



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2008  
EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

**Foro Educativo Distrital**

Evaluación integral para la calidad de la educación

**2008**

**Memorias**

Secretaría de Educación del Distrito Capital • 1





EDUCACIÓN DE CALIDAD 



2 • Secretaría de Educación del Distrito Capital





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Secretaría de Educación

**Alcalde Mayor de Bogotá**  
Samuel Moreno Rojas

**Secretario de Educación**  
Abel Rodríguez Céspedes

**Subsecretario Calidad y Pertinencia**  
Jaime Naranjo Rodríguez

**Directora de Evaluación de la Educación**  
Luz Maribel Páez Mendieta

**Directora de Pre-escolar y Básica**  
Cecilia Rincón Berdugo

**Coordinador Foro Educativo Distrital**  
Javier Darío Vélez Echeverry

**Especiales agradecimientos a los niños y niñas estudiantes autores de las ilustraciones de la portada de esta publicación:** Brayan Esteban Suárez Díaz (Colegio: Liceo Globerth); Linda Preciado Mancera (Colegio: Instituto Nueva América de Suba); Wilmer Alexander Cuca Rojas (Colegio: Liceo Arkadia Colombia); Ginna Alexandra G. (Colegio: Gerardo Paredes).

**Secretaría de Educación Distrital**  
**Memoria Foro Educativo Distrital 2008**  
Evaluación Integral para la Calidad Educativa

**Diagramación**  
Mauricio A. Bayona Díaz

**Impresión**

**Distribución gratuita**  
Derechos Reservados

Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin la autorización de la Secretaría de Educación Distrital.

Avenida El Dorado N° 66-63 Bogotá, D.C. Colombia  
PBX: 324100 Exts: 2140, 2149, 2211, 2141, 2142

[www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co) [www.redacademica.edu.co](http://www.redacademica.edu.co)

Bogotá, D.C. marzo de 2009





EDUCACIÓN DE CALIDAD 



## 4 • Secretaría de Educación del Distrito Capital





# Contenido



9. Presentación
11. Descripción del escenario y el proceso realizado
13. Los foros institucionales y locales
45. El Foro Educativo Distrital
47. La Cátedra de Pedagogía 2008
47. “La Calidad de la Educación, ejes para su definición y evaluación” por María Inés Aguerro
51. “El aprendizaje de todos los estudiantes, principal compromiso de la escuela” por Claude Thélot
53. “El Sistema Educativo Cubano y la evaluación” por Paúl Torres Fernández
55. La apertura del Foro Educativo Distrital:  
Discurso del Dr. Samuel Moreno Rojas Alcalde de Bogotá
57. Discurso del Profesor Abel Rodríguez Céspedes, Secretario de Educación de Bogotá
60. El panel de expertos: Evaluación y calidad de educación
60. Aportes del Dr. Paúl Torres Fernández (Cuba)
62. Aportes del Dr. Agustín Tristán (México)
63. Intervención del profesor Francisco Cajiao Asesor del MEN
65. Las conclusiones del Foro
65. Síntesis Comentada de los Resultado de los Foros Educativos Locales
65. EJE TEMÁTICO 1: Hacia un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos





87. EJE TEMÁTICO 2: El decreto 230/02 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad
108. EJE TEMATICO 3: la formación de los maestros y maestras y su compromiso para enfrentar los retos de de la educación de calidad
131. DECLARACIÓN FINAL DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2008
135. Anexos
137. LA EVALUACIÓN ES PARA MIRARSE UNO MISMO, rectores y orientadores, Foro Local de Usaquén
145. EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN egresados y sector productivo, Foro Local de Tunjuelito
148. EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ponencia de padres de familia, Colegio Almirante Padilla, Foro Educativo Institucional, Localidad Usme
152. ACERCA DE LA EVALUACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, concepciones de los docentes del IED Los Pinos, Localidad Santafé
160. HACIA UN SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DIALÓGICA Y FORMATIVA, rectores, orientadores y coordinadores colegio Jorge Soto del Corral de la Localidad de Santafé
163. EVALUACION INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACION, colegio salesiano León XIII Localidad Puente Aranda





EDUCACIÓN DE CALIDAD 





EDUCACIÓN DE CALIDAD 





## Presentación

La comunidad Educativa de la capital de la república realizó entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2008 el Foro Educativo distrital cuyo tema fue el de la Evaluación integral para la calidad de la educación.

Cerca de 10.000 ciudadanos y ciudadanas en su calidad de directivos docentes, docentes, administrativos de colegios públicos, estudiantes, padres y madres de familia, egresados, académicos y especialistas dedicaron sus mejores esfuerzos, sus conocimientos y experiencias a indagar, reflexionar, analizar, debatir y proponer alternativas a tres asuntos sustantivos del que hacer educativo y pedagógico: el diseño de un sistema de evaluación Integral, Dialógica y Formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por Ciclos Educativos; el decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad; y la formación de los maestros y maestras y su compromiso para enfrentar los retos de la educación de calidad; asuntos estos propuestos por la SED con el propósito de organizar las deliberaciones del Foro en función de los objetivos centrales del Plan Sectorial de Educación 2008-2012.

Los Foros institucionales constituyeron el primer escenario donde se expresó la opinión de los protagonistas del acto educativo: docentes, directivos docentes y estudiantes; también los padres de familia y egresados de colegios plantearon sus inquietudes y ofrecieron sus ideas y propuestas; luego los Foros en las Localidades convertidos en escenario de debate y reflexión sobre los aportes de los colegios permitieron identificar alternativas comunes; el Foro Distrital realizado el 24 y 25 de septiembre con la asistencia de cerca de 1200 delegadas

y delegados de colegios, directivos, docentes, administrativos, padres de familia, estudiantes, académicos e investigadores, junto con las autoridades educativas de la Ciudad en cabeza del Alcalde Mayor Doctor Samuel Moreno Rojas.

Durante el proceso del Foro, la Secretaría de Educación de Bogotá convocó y realizó la Cátedra de pedagogía: Educación de Calidad para Vivir Mejor” con los expertos María Inés Aguerrondo de Argentina sobre La Calidad de la Educación: ejes para su definición y Evaluación; con el Profesor francés Claude Thélot quien disertó sobre el Aprendizaje de todos los estudiantes principal compromiso de la escuela y con el profesor cubano Paúl Torres con la presentación sobre Los ciclos educativos y los procesos de Evaluación: la experiencia de Cuba.

Este libro a manera de memoria, amable y comprensivo lector publica los principales resultados de los debates y la deliberación; incluye un resumen de los principales asuntos tratados por los expertos en la cátedra de pedagogía; los discursos del alcalde de la ciudad y del Secretario de Educación en el acto inaugural del foro; las relatorías de los documentos, debates y principales proposiciones e iniciativas que se fueron construyendo en el proceso foro, constituyen a nuestro juicio, una invaluable herramienta para el trabajo académico y transformador de nuestras concepciones y prácticas educativas.

Los niños, niñas y jóvenes tienen en la Bogotá Positiva, la posibilidad cierta de recibir una educación de excelente calidad. Están dadas las condiciones materiales para ello; los docentes tienen la convicción que lo lograrán; a ellos y ellas dedicamos los resultados del Foro descritos con amplitud en este libro.





EDUCACIÓN DE CALIDAD 



## 10 • Secretaría de Educación del Distrito Capital





# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

## FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2008

### EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

#### Descripción del escenario y el proceso realizado

La Secretaría de Educación Distrital realizó, durante agosto y septiembre de 2008, el Foro Educativo Distrital cuyo asunto principal de debate, diálogo y deliberación fue la "evaluación integral para la calidad de la educación"; en concordancia con el propósito nacional del Plan Decenal de Educación, el Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva para Vivir Mejor"; y el Foro Educativo Nacional.

Se pretendía contribuir a la política de calidad de la educación en Bogotá y a la construcción de un sistema de evaluación integral, con la participación de la comunidad educativa, mediante la realización de encuentros para la reflexión, el debate y estudio en los niveles institucional, local y distrital.

Los aportes del proceso de participación e incidencia de la Comunidad educativa denominado Foro Distrital, recogidos en esta memoria, constituyen un marco de propuestas hacia la Secretaría de Educación Distrital para sus proyectos de reorganización de la enseñanza por Ciclos, el establecimiento de un Sistema de Evaluación Integral y la adopción de una política sustentable de formación del personal docente y una contribución al Foro Educativo Nacional "Evaluación de los aprendizajes", convocado por el Ministerio de Educación en atención al Plan Decenal de Educación.

El Foro Educativo 2008 "Evaluación integral para la calidad de la educación" se presenta como un espacio de reflexión y debate, a nivel institucional, local y distrital, que pretende contribuir a la construcción de un sistema de evaluación integral acorde con la propuesta de organización escolar por ciclos.

Metodológicamente, el foro se organizó en torno a tres ejes temáticos, cada uno con sus correspondientes preguntas:

#### 1. Hacia un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes parza la reorganización de la enseñanza por ciclos

- ¿Cuáles son los referentes conceptuales sobre los que se fundamentaría un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa?
- ¿Qué incidencia tiene la organización de la enseñanza por ciclos en la calidad de la educación?
- ¿Cómo transformar las prácticas evaluativas en el aula de clase para que sean integrales, dialógicas y formativas?
- ¿Cuáles son los aprendizajes y desempeños requeridos dentro de cada ciclo?



- ¿Qué criterios debería tenerse en cuenta para promover un estudiante de un ciclo a otro y dentro del ciclo?
- ¿Cómo debe organizarse un colegio para responder al reto de la organización escolar por ciclos?
- ¿Cómo se puede lograr la participación efectiva de la comunidad educativa y de la ciudadanía en los procesos de mejoramiento de la gestión académica, comunitaria y administrativa de los colegios?

## 2. El Decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad

- ¿Cuál es la incidencia del decreto 230 de 2002 en la construcción de una cultura de la evaluación y su uso pedagógico en el aula de clase?
- ¿Qué consecuencias positivas y negativas tendría la eliminación del porcentaje mínimo de promoción del 95% de los estudiantes del colegio?
- ¿De qué manera la reorganización escolar por Ciclos puede garantizar la permanencia con calidad, el aprendizaje y la promoción de los estudiantes?
- ¿De qué maneras mejoran los niveles de aprendizaje y la calidad de la educación, las actividades de recuperación y de refuerzo, propuestas a los estudiantes que obtienen una valoración de insuficiente o deficiente?

## 3 La formación de los maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la calidad de la educación

- ¿Cuáles son las necesidades de formación de los rectores, coordinadores, maestros y maestras para la implementación de la Política de calidad de la educación?
- ¿Cuál es el compromiso de las Facultades de Educación y los Programas de Formación Docente frente a la transformación teórica y práctica de la evaluación para la calidad de la educación?
- ¿En qué medida la formación de docentes puede mejorar las prácticas pedagógicas y la calidad de la educación?

Su desarrollo comprendió diferentes momentos, acciones y estrategias. El primero de ellos fue la Cátedra de Pedagogía 2008 *Educación de calidad para vivir mejor* que durante 3 sesiones efectuadas los días 26 de agosto con la presencia de la Magíster argentina María Inés Aguerro con el tema *“la calidad de la educación, ejes para su definición y evaluación”*; el 1 de septiembre la exposición a cargo de el Doctor Claude Thélot Coordinador del grupo de la reforma de la enseñanza pública en Francia, estuvo dedicada a *“El aprendizaje de todos los estudiantes, principal compromiso de la escuela”*; y el 22 de septiembre la exposición estuvo a cargo del Doctor Paúl Torres Fernández del programa RAMAL del Ministerio de Educación de Cuba sobre *“El Sistema Educativo Cubano y su educación”*. En ellas se trataron temas como la relación de la calidad de la educación y la evaluación; las transformaciones pedagógicas propiciadas por la reorganización de la enseñanza por Ciclos; la lectura y la escritura; la enseñanza



del inglés; la educación media especializada, el reconocimiento de la diversidad escolar y la articulación de la educación media con la técnica y superior.

El segundo momento se centró en los foros realizados en las instituciones educativas (del 19 al 25 de agosto) y localidades de la ciudad (entre el 3 y el 12 de septiembre); eventos en los que se recogieron cuestionamientos, críticas, opiniones y propuestas de la ciudadanía y la comunidad educativa; en ellos se expresaron puntos de vista e iniciativas alrededor de los problemas de la evaluación y la calidad de la educación en el colegio y la localidad. Las líneas temáticas que orientaron los debates de los foros realizados en las 20 localidades permitieron que estudiantes, docentes, padres de familia, exalumnos y directivos docentes tuvieran puntos de encuentro y discusión sobre el Decreto 230, el currículo, la propuesta de reorganización de la enseñanza por ciclos, la evaluación y la promoción de los estudiantes. También, dejaron ver la necesidad de definir conceptos que de alguna manera permitiesen una mejor comprensión de la “evaluación integral” y una mejor socialización de la propuesta de reorganización de la enseñanza por ciclos para el Distrito Capital.

Finalmente, como tercer momento, el Foro Educativo Distrital, que se realizó el 24 y el 25 de septiembre, en el auditorio de la Universidad de La Salle de Bogotá. En el evento, se socializaron los resultados de los procesos locales mediante la deliberación de 15 mesas de trabajo con representantes de la comunidad educativa y 1 mesa de jóvenes; se adelantó un panel alrededor de la temática principal del foro y se produjo una declaración final a manera de hoja de ruta para los próximos años.

El panel contó con los invitados especiales internacionales, Paúl Torres Fernández, jefe

del programa RAMAL de Evaluación de la Calidad de la Educación de Cuba y Agustín Tristán, de México, director del Instituto de Evaluación Educativa e Ingeniería; por Colombia asistió Francisco Cajiao, asesor del Ministerio de Educación Nacional, quienes disertaron acerca de los logros obtenidos en sus respectivos países en materia de calidad, innovaciones pedagógicas, cobertura educativa, evaluación educativa y formación docente.

## 1. Los foros institucionales y locales

### Localidad 1: Usaqué

#### Algunos datos generales

Instituciones participantes: 13

Privadas: 1

Oficiales: 12

Total de participantes: 124

Documentos entregados: el CADEL entregó todo el material en medio magnético.

Fecha de realización del foro local: septiembre 5 de 2008.

Se destacaron las siguientes **ponencias**:

- *“La evaluación es para mirarse uno mismo...”*. Presentada por: José Israel González B. (Orientador Nuevo Horizonte), Carlos Eduardo Galán (Rector Aquileo Parra), Lucila Escobar de Rincón (Rectora Nuevo Horizonte) y Horacio de Jesús Gutiérrez (Rector Toberín).
- *“Lo esencial es invisible a los ojos... a propósito de la séptima cara del cubo”*. Documento presentado por el Comité Local del Foro.





## Los resultados del Foro Local

Con referencia a los resultados de las **mesas de trabajo** se puede destacar lo siguiente:

- En primer lugar, los **padres de familia**, más que un referente conceptual sobre la evaluación o una caracterización de este fenómeno a nivel institucional, hacen referencia a aspectos relacionados con las características que consideran fundamentales en los docentes y en las relaciones que estos entablan con los estudiantes. Para ellos como estamento es importante la creación de una cultura de respeto mutuo entre alumnos y profesores, así como el requerimiento de que los docentes sean profesionales e integrales para poder ser facilitadores de experiencias de aprendizaje, además de manifestar un compromiso real frente a su trabajo, y de ser capaces de generar y asimilar cambios.
  - Igualmente, los padres de familia se refieren a la vinculación de la familia al proceso educativo, haciendo énfasis en que las instituciones deben abrir espacios de participación democrática y a la vez estar dispuestas a la aceptación de cambios; pero también proponen el desarrollo de actividades en las que hagan parte los diferentes actores que intervienen en la formación integral de los estudiantes.
  - Por su parte, en relación a la reorganización de la enseñanza por ciclos los padres consideran *“que cualquier sistema nos puede garantizar el mismo fin, siempre y cuando docentes, rectores y administrativos en general cumplan con responsabilidad”*.
- Y proponen como estrategias, para los estudiantes con dificultades académicas, cumplir con programas de nivelación, facilitar el aprendizaje en cada uno de los ciclos y ofrecer un programa educativo integral que responda a las necesidades del mundo actual.
- Más que referirse específicamente a la evaluación, los **estudiantes** hacen un llamado a su imperante necesidad de que los procesos educativos sean motivadores, que se alejen de la monotonía y que vinculen lo que a ellos les gusta. Plantean categorías como la auto-evaluación, la investigación, el diálogo, la convivencia y la evaluación diagnóstica; así como la importancia de reflexionar y tomar medidas sobre los resultados y resignificar el error como componente del aprendizaje. Proponen además el diálogo con los padres de familia, la vinculación de los mismos en el proceso educativo y la dotación suficiente de equipos de computación, biblioteca y textos.
  - Específicamente sobre la evaluación los estudiantes plantean la vinculación a este proceso de actividades lúdicas y grupales, extensibles incluso a lo familiar y/o ambiental, para que se obtengan mejores resultados; sean más deseables; disminuyan características negativas como la drasticidad o la dureza; y garanticen el aprendizaje. Los estudiantes reclaman además la posibilidad de participación en la creación de las evaluaciones y proponen ideas concretas para llevarla a cabo como la realización de debates, concursos, actividades lógicas o juegos





pedagógicos sin que descarten la evaluación oral o escrita en una hoja.

- En torno a la reorganización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos, para los estudiantes es importante quedar nivelados en un ciclo acorde con su edad debido a que identifican dificultades de convivencia cuando un niño o joven queda por encima del nivel de edad promedio de los demás miembros del grupo. Como estrategias para los estudiantes que presentan dificultades académicas, demandan recuperaciones más creativas y puntuales al igual que sugieren mantener un nivel académico acorde con la enseñanza; cumplir las reglas y actividades; hacer grupos de ayuda para los alumnos menos aplicados; nunca negarle las oportunidades al estudiante para que así pueda avanzar en cada ciclo; comprender que no se puede evaluar a dos personas de la misma forma; y cerciorarse de que se hayan visto y entendido los contenidos a ser evaluados.
- Por último, en referencia a la formación de maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la calidad de la educación, los estudiantes reconocen la relación entre la capacitación y el mejoramiento de los procesos de enseñanza pero consideran igualmente que son importantes las relaciones humanas que se establecen entre estudiantes y docentes y el conocimiento que estos tengan de lo que les gusta o de aquello que viven y puede llegar a modificar su comportamiento.
- Para el **estamento docente**, al abordar el proceso evaluativo es fundamental realizar un diagnóstico

sobre los estudiantes y sus características, así como evaluar por procesos presentando experiencias significativas; abordar las inteligencias múltiples; y contextualizar las prácticas. Metodológicamente consideran necesario tener en cuenta la auto-evaluación y la co-evaluación. Aunque reconocen tener grandes limitaciones de carácter reglamentario, en relación a la promoción, porque ésta, afirman, se constituye en un des-estímulo para la motivación del estudiante.

- En relación con la vinculación de la familia como instrumento para la participación efectiva de la comunidad y la ciudadanía en el mejoramiento de los colegios, los profesores consideran que la mejor estrategia es la escuela de formación de padres basada en principios democráticos. Anotan también la posibilidad de involucrar a los padres en actividades recreativas, deportivas y culturales de integración y la organización de talleres con padres de hijos conflictivos específicamente. Para ellos, otro mecanismo con el que cuentan las instituciones para lograr tal vinculación es el fomento del trabajo constante y comprometido de todos los órganos del gobierno escolar.
- Al abordar el eje relacionado con la reorganización de la enseñanza por ciclos, los profesores consideran que los estudiantes deben manejar los criterios mínimos para ser promovidos dentro del ciclo y de uno a otro ciclo; expresan que tales logros deben ser obtenidos a nivel cognitivo, actitudinal y procedimental; sin embargo, esto no se discute ni se





explícita. Metodológicamente se sugiere que el estudiante sea capaz de alcanzar los logros pendientes a través de la investigación y la lectura.

- En términos generales, para el estamento docente, el Decreto 230 ha desmotivado a los estudiantes que presentan mejor rendimiento y ha creado apatía entre los otros, en razón a que favorece un estado de poca exigencia. Para ellos, *"el 230 puede enfrentar estudiantes mal preparados a una educación superior que no perdona una realidad social y que los apabulla"*. Así mismo, los docentes establecen una estrecha relación entre este decreto y la reducción de costos porque afirman *"la repitencia eleva costos"*. Para los profesores es de vital importancia que las Comisiones de Promoción y Evaluación permitan concientizar a los padres de familia sobre la necesidad de acompañar a sus hijos en su aprendizaje y de proporcionarles los elementos y exigencias necesarias, así como darles a conocer las normas legales y trabajarlas con los comités para analizar casos especiales.
- Por último, referido a la formación de los maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la calidad de la educación, los docentes consideran necesario capacitar a los profesionales que no son docentes y se desempeñan como tales; creen que esta formación debe ser subsidiada y que tales procesos de capacitación son excluyentes si es el rector quien determina quién se va a capacitar.

## Localidad 2 y 13: Chapinero y Teusaquillo

### Algunos datos generales

Instituciones participantes: 13

Privadas: 5

Oficiales: 8

Total de participantes: 453

Documentos entregados: 16

Fecha de realización foro local: Septiembre 3 de 2008

Se destaca la siguiente **ponencia**:

- *"Hacia una educación íntegra y de calidad"*, presentada por una ex alumna que hace una comparación del sistema evaluativo que vivió, del actual sistema de evaluación (del que dice *"a duras penas conozco"*) y del nuevo sistema propuesto, con el fin de ayudar a armar un plan de evaluación integral y de calidad.

### El Foro de las dos localidades

El encuentro local se dio como resultado del trabajo de los estamentos educativos y la ciudadanía en un proceso adelantado en la localidad entre el 26 de agosto y el 1 de septiembre de 2008. En este encuentro local las mesas estaban conformadas por los representantes de cada una de las instituciones de la localidad, tales como: rectores, coordinadores, estudiantes, padres y madres de familia, docentes, sector productivo y ex alumnos. En cada mesa se eligió un moderador y relator; la organización interna estuvo permanentemente apoyada por el CADEL y la SED. Como resultado del trabajo el encuentro entre los pares dio a conocer lo realizado en cada uno de sus colegios, produciendo un listado de acuerdos, dificultades y fortalezas como insumo a la propuesta local y distrital.





### Los resultados del Foro Local

Con referencia a los resultados de las **mesas de trabajo** se puede destacar los siguientes aportes conclusivos:

- En general se considera que la evaluación integral, formativa y dialógica conlleva una práctica pedagógica de calidad, de procesos y actualización permanente del docente, ligada a la innovación y/o actualización de las metodologías y las prácticas pedagógicas utilizadas para impartir los conocimientos y para la evaluación de los estudiantes.
- Se pide resignificar la labor del maestro y dar importancia a su rol social para lograr mayor aglutinamiento social en torno a su labor.
- La calidad de la educación no depende únicamente de los resultados de los estudiantes; lo que puede elevar el nivel académico y el desarrollo de las competencias generales en los estudiantes son las prácticas pedagógicas adecuadas.
- Los **docentes** señalan que evaluar y aprender son dos procesos que se auto-alimentan. Es mejor entender la evaluación como proceso para aprender que como valoración de resultados conseguidos; esta visión debe traspasar la frontera de los objetivos y estar abierta a lo no planeado, incierto, imprevisto e indeterminado.
- Es muy importante orientar a los estudiantes para que aprendan a hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas que los rodean, desarrollando actitudes reflexivas y críticas frente a la información que reciben de los medios de comunicación.
- Es fundamental descubrir los talentos especiales de los estudiantes y orientarlos para que ellos mismos los visualicen, fortaleciendo los valores, incorporando actividades que favorezcan el desarrollo de la creatividad, jugar con la imaginación para conocer nuevos mundos, enfrentar retos artificiales o reales.
- Desarrollar el sentido de cooperación, respeto por las ideas, saberes y creencias de sus congéneres fortaleciendo el liderazgo; igualmente, desarrollar las habilidades para construir con imaginación y destreza elementos nuevos.
- Desarrollar las competencias lecto-escritoras, los procesos de comprensión, actitudes positivas hacia la lectura, desarrollo de la capacidad para la construcción de proyectos de vida que involucren la participación social y humana como algo fundamental.
- Los **estudiantes** quieren una institución que les brinde mayores oportunidades en cuanto al conocimiento y sus formas de aprendizaje; piden cambiar algunas estrategias pedagógicas y metodológicas que se les dificultan en el aula de clase por ser muy teóricas; por eso solicitan cambios en el quehacer pedagógico e implementar nuevas estrategias tales como:



- » Tener mayor acceso a la biblioteca.
- » Utilizar materiales, recursos y medios audiovisuales para hacer más amenas las clases.
- » Programar más salidas pedagógicas.
- » Utilizar más la informática en todas las clases.
- » Mejoramiento de la planta física, muebles y recursos de la institución.
- » Más actividades culturales.
- » Mejorar el rendimiento académico con ayuda de programas culturales.
- » Que los estudiantes se esfuercen más.
- » Que las clases sean más prácticas que teóricas.
- » Compromiso de los estudiantes para mejorar la comprensión lectora y producción escrita.
- » Estimular el sentido de pertenencia a la institución de la comunidad educativa.

### Localidad 3 y 17: Santa Fé y Candelaria

#### Algunos datos generales

Instituciones participantes: 8

Privadas: 2

Oficiales: 6

Total de participantes: 358

Fecha de realización foro local: Septiembre 4 de 2008

Se destacan las siguientes **ponencias**:

- *"Tensionalidades para enfrentar la evaluación"*, presentada por Pedro J. Orduña del Colegio El Verjón Bajo,

Sede B. Una visión esquemática de los componentes políticos, pedagógicos y ético-sociales de la evaluación.

- *"Evaluación integral para mejorar la calidad de la educación: una mirada crítica"*, del Colegio Externado Nacional Camilo Torres. Un texto propositivo para el cambio desde las condiciones reales de la evaluación, la calidad y el compromiso docente en las instituciones educativas.
- *"Las verdaderas oportunidades hacia la integralidad"*, presentada por William Rocha Cárdenas, coordinador del Colegio Antonio José Uribe. Un análisis de las competencias del sujeto, en relación con las exigencias de la vida diaria.
- *"La calidad de la educación vista como herramienta de cambio"*, presentada por Beatriz Coca del Colegio Jorge Soto del Corral.

### Los resultados del Foro Local

Con referencia a los resultados de las **mesas de trabajo** se pueden subrayar los siguientes aportes conclusivos:

En opinión de los **padres de familia** la evaluación tal como se practica desde el Decreto 230 ha generado deficiencia académica, ya que con la promoción automática no se logra una formación verdaderamente integral; los estudiantes han perdido el interés por estudiar. Se sugiere que al final de cada ciclo se realice un examen único que defina el paso al siguiente ciclo. Se debe mejorar el compromiso de los padres con la formación de sus hijos, ya que las familias no tienen autoridad suficiente y tendrían que ser más exigentes. Además el acompañamiento de los padres en el proceso de enseñanza-



aprendizaje debe fortalecerse, mediante la asistencia a reuniones y el seguimiento de las sugerencias de los docentes. Urge una comunicación permanente entre la casa y el colegio. Además, les parece necesario recibir un informe detallado con las fortalezas y debilidades de sus hijos al final de cada grado y cada ciclo. La evaluación del comportamiento de los estudiantes también debe ser fortalecida con mayor exigencia.

Los **docentes** plantean que las actividades de recuperación, si se continúan realizando, tienen que hacerse en unos tiempos específicamente estipulados y sólo para aquellos estudiantes que realmente lo merezcan. También, se deben tener presentes habilidades y capacidades de cada estudiante para asignar las actividades de recuperación, según los niveles de exigencia. Todo ello dado que los logros perdidos deben ser recuperados en el mismo período o a final del año, no en los años siguientes.

Igualmente plantean eliminar el 95% de promovidos como un indicador mínimo. El estudiante debe ser promovido como consecuencia de su desarrollo académico. Pasar a los estudiantes a los grados siguientes sin haber completado estos estándares curriculares va a incidir en dificultades acumuladas en cada nivel y será más difícil despejarlas. Si se suprime la obligatoriedad del porcentaje de promovidos se pondría en evidencia a los estudiantes con problemas académicos, sociales, afectivos y otros. Adicionalmente, ello motivaría a los docentes para hacer más por los estudiantes y el nivel de asistencia escolar aumentaría, así también la correcta disciplina y la armoniosa convivencia.

También influye negativamente en el aprendizaje y por consiguiente en la calidad de los promovidos, la condición de madres adolescentes; ellas no han terminado su

propio proceso de desarrollo, cuando tienen que atender a su hijo con toda la responsabilidad que ese hecho causa; en ocasiones son madres cabeza de familia, aumentando las dificultades; similares circunstancias se presentan con los jóvenes papás.

Los **estudiantes** opinan que los profesores deben enseñar su área de formación y no otras. Igualmente deben mejorar su metodología y hacerla más participativa y buscando aterrizar los contenidos en la práctica. Ven con buenos ojos la educación por ciclos, pues piensan que así sólo recibirían lo necesario para la vida y nada más. Piensan que la evaluación debe concertarse con los estudiantes. Proponen que sea más constructiva, con opciones de consulta y elaboración de mapas conceptuales.

#### Localidad 4: San Cristóbal

##### **Algunos datos generales**

Instituciones participantes: 57

Privadas: 27

Oficiales: 30

Total de participantes: 502

Fecha de realización foro local: septiembre 3 de 2008

Se destaca el aporte de las siguientes **ponencias:**

- *"Las transformaciones curriculares como política distrital, el avance hacia una pedagogía integral"*, presentada por el Consejo Académico del Colegio Príncipe de Paz. Destaca la evaluación en un marco de reflexión frente al futuro de los estudiantes y las competencias a adquirir en el acto educativo. La familia como ente vital de la formación.
- *"La Evaluación arte y parte de la pedagogía de los sujetos"*, presentada por Henry Alejandro Rodríguez del

Secretaría de Educación del Distrito Capital • 19





Colegio Juana Escobar. Señala que la evaluación pedagógica es una herramienta para la construcción de la sociedad y del sujeto en sus distintas dimensiones.

- *"Evaluación integral para la calidad de la educación"*, presentada por los coordinadores del Colegio Francisco Javier Matiz. Subraya el papel de la evaluación y la responsabilidad docente en la permanencia en el sistema educativo, desde los derechos humanos y el componente socio-afectivo de los estudiantes.
- *"Formación académica moral y a futuro"*, presentada por los estudiantes de bachillerato del Colegio Lorenzo Alcantuz. La calidad de la educación desde los derechos y deberes de los estudiantes.

### Los resultados del Foro Local

Con referencia a los resultados de las **mesas de trabajo** se pueden subrayar los siguientes aportes conclusivos:

Los **coordinadores** consideran que la calidad de la educación se define como: *"Conjunto de condiciones básicas que aseguren que los niños, niñas y jóvenes puedan ingresar al sistema educativo, permanecer en él y progresar en su desarrollo socio-afectivo e intelectual"*. Para el cumplimiento de una política de calidad en el marco de la propuesta de la educación por ciclos este estamento sugiere:

- Establecer lineamientos sobre calidad, ciclos y evaluación.
- Especificar las acciones del programa Educación de Calidad del Plan de Desarrollo Distrital 2008-2012.

- Los ciclos y periodos deben procurar una configuración flexible para lograr el éxito, que se adapta a las diferencias individuales de aptitudes, necesidades formativas, intereses, formas de aprender y ritmos de maduración.
- Fortalecimiento del Preescolar y la Primaria, ya que son un período decisivo en la formación de la persona; en él se establecen los fundamentos para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas en lenguaje, matemáticas y lengua extranjera y se alcanzan, para el resto de la vida, hábitos de trabajo, lectura, convivencia ordenada y respeto hacia los demás y hacia el entorno.

Para los **estudiantes** es importantes que la propuesta curricular incluya:

- Plan de estudios integrado en donde ellos ayuden a su elaboración.
- La educación deber ser más humanista, lo cual debe ser evidente en el currículo.
- El maestro no debe ser quien difunda un conocimiento, sino quien prepare al estudiante para la vida. No se hable de profesor sino de nuestro amigo el maestro.
- Preparar a los estudiantes desde los ciclos iniciales para la presentación de pruebas de estado.

En cuanto a la evaluación los estudiantes proponen:

- Una evaluación particular según las capacidades cognitivas, académicas y formativas del estudiante.
- Combinar las formas de evaluación de los docentes en las que existan la





posibilidad de verificar o promover las habilidades comunicativas de los estudiantes.

- Regresar a la evaluación numérica (del 1- 5 o de 1 – 10).
- Llevar un seguimiento de logros y dificultades por parte del estudiante.
- Realizar evaluaciones en las que primen las condiciones del estudiante y no la reproducción de conceptos.

Igualmente plantean, como perfil de los docentes que integrarán los equipos en la propuesta por ciclos, un docente:

- Que se actualice de manera constante.
- Que se evalúe periódicamente en distintos aspectos.
- Que utilice herramientas y metodologías innovadoras, motivantes, que incentiven el gusto y deseo por aprender.
- Que sean equitativos en la evaluación de los estudiantes.
- Que actúen de una manera más humana y su prioridad sea más que la disciplina, el apoyo y la comprensión al estudiante.

Por su parte, los **docentes** señalan que la evaluación debe:

- Ser constante y permanente: al evaluar el proceso que lleva a cabo el estudiante, la medición del avance en el aprendizaje considera varios momentos que permiten retroalimentar al estudiante sobre su ejecución e implementar los ajustes necesarios según los resultados obtenidos.
- Ser coherente: la forma de la evaluación debe ser afín con la

metodología utilizada para la enseñanza. Por ejemplo, no se puede exigir a los estudiantes desarrollar habilidades reflexivas o analíticas sin una evaluación formal, que solo se exige la habilidad memorística.

- Ser prospectiva: la evaluación debe determinar el grado en que los estudiantes relacionan los contenidos enseñados con su vida cotidiana y su percepción del futuro. Así mismo, en qué medida utiliza los conocimientos y habilidades que adquiere para solucionar situaciones de mayor complejidad.
- Ser contextualizada: vincular la realidad y el entorno social y cultural del estudiante a la evaluación. Es decir, con el conocimiento adquirido, el estudiante puede ampliar su concepción y entendimiento acerca de su realidad.
- Ser flexible: aunque persiguen el mismo objetivo, no todos los momentos de la evaluación son iguales. Cada momento debe estar enmarcado dentro de unas características y contexto específico. De esta manera se deben elaborar criterios claros para cada momento de la evaluación con el fin que permitan retroalimentar el avance de los estudiantes.
- Contemplar los planos afectivos, creativos y cognoscitivos: la evaluación debe permitir la participación del estudiante en la construcción del conocimiento, esto es, su opinión personal frente a una temática específica. Con el fin de tener en cuenta sus componentes afectivos, creativos y cognoscitivos, se debe consensuar





con ellos los aspectos a evaluar; p.e. la responsabilidad, el compromiso, la puntualidad, la participación, y estipular una escala de evaluación que sea conocida por todos(as) los estudiantes y hacer seguimiento a esa evaluación permitiéndole al estudiante identificar sus fortalezas y los aspectos a mejorar.

- Involucrar el seguimiento: al ser un proceso de retroalimentación constante, la evaluación debe ser asistida por el formador. Lo anterior permite corregir a tiempo los errores que el estudiante comete y diseñar estrategias para superar los mismos.

### Localidad 5: Usme

#### Algunos datos generales

Instituciones participantes: 35

Privadas: 1

Oficiales: 34

Total de participantes: 356

Documentos entregados: 165

Fecha de realización foro local: septiembre 10 de 2008

Se destacan las siguientes **ponencias**:

- *“Evaluación integral para la calidad de la educación”*, presentada por los Padres de familia. La ponencia invita a romper con el pasado, cambiar los esquemas y las concepciones y unir esfuerzos para abrir espacios de diálogo entre todos. No se enseña ni se aprende solo de lunes a viernes o en la tarde o en la mañana, o en la noche o en fin de semana; sino que se debe estar en función de enseñar y aprender a toda hora.
- *“Hablemos de evaluación”*, presentada por las coordinadoras. Con este nuevo panorama, es fundamental que la evaluación sea parte integral

en el proceso de aprendizaje; aporte información útil para los estudiantes, profesores e instituciones, se aplique continuamente.

### Los resultados del Foro Local

Como resultado de las **mesas de trabajo** se concluye lo siguiente:

La calidad de la educación, entendida como un constructo colectivo y participativo, que comprende no solo *“una preocupación cognitiva, sino también una preocupación práctica y ética que en el desarrollo de la política pública tiene que ver con todas las acciones y programas que dignifiquen la vida de los seres humanos”*<sup>1</sup>. Desde esta perspectiva la evaluación es considerada como una herramienta para mejorar la calidad de la educación y no como un proceso sumativo de datos e indicadores que miran de forma aislada los componentes de la educación.

- La evaluación educativa es:
  - » *Integral* en tanto abarca todos los elementos que conforman el sistema educativo, los procesos de enseñanza, los medios utilizados, los sujetos, los ambientes físicos y sociales.
  - » *Dialógica*, como ejercicio de reconocimiento y encuentro de nuevos saberes, de nuevas experiencias y prácticas evaluativas.
  - » *Formativa*, como escenario para desaprender y aprender lo nuevo, lo diferente, aquello que las prácticas de evaluación ponen a disposición de maestros, autoridades educativas,

1. Secretaría de Educación Distrital. Foro Educativo Distrital: “Evaluación Integral para la calidad de la educación 2008”. Bogotá: julio de 2008, p.11





administradores públicos, estudiantes y ciudadanía como herramientas para el mejoramiento sostenido de la calidad educativa.

- El sistema integral de evaluación tiene como referencia los programas de educación de calidad y pertinencia para la vida: transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación; formación en derechos humanos, democracia, participación, y convivencia escolar; inclusión e integración educativa de poblaciones de vulnerabilidad; cualificación profesional y desarrollo cultural del docente y directivo docente; incentivos para la calidad y la permanencia.
- El Decreto 230 reglamenta la Ley 715 de 2001 sobre evaluación y promoción y entre otros elementos señala que los colegios deben garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de los estudiantes que finalicen el año escolar, con lo que se busca disminuir la deserción escolar y garantizar el avance de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.
- El proyecto "*Cualificación profesional y desarrollo cultural del docente y directivo docente*" busca satisfacer las necesidades de cualificación profesional y desarrollo cultural de los docentes en función de resolver los desafíos de la organización por ciclos, el rediseño de los PEI, y la evaluación integral.

### Localidad 6: Tunjuelito

#### Algunos datos generales

Instituciones participantes: 12

Privadas: 1

Oficiales: 11

Total de participantes:

Fecha de realización foro local: septiembre 3 de 2008

#### Los resultados del Foro Local

Como resultado de las **mesas de trabajo** se destacan los siguientes aportes:

- El estamento de los **coordinadores** manifiesta que se debe trabajar en la propuesta de educación por ciclos poco a poco: "*se debe ir con calma*". También sugieren que se trabaje de manera más reflexiva y mediante el diálogo, con preparación para toda la comunidad educativa. Igualmente expresan que hay muchas dudas: ¿cómo será la organización, la metodología? ¿Cómo se establecerán las cargas de los docentes en cada ciclo? ¿Cuál es el papel de los coordinadores? ¿Cómo será la promoción en los ciclos 1, 3 y 5?
- Los coordinadores sostienen que en cada ciclo se debe tener en cuenta el aprender a aprender, el aprender a hacer y el aprender a ser. Esto permitirá desarrollar las competencias básicas de cada ciclo. Y sugieren las siguientes:
  - » Ciclo 1: el desarrollo socio-afectivo.
  - » Ciclo 2: hábitos de convivencia y normas sociales básicas.
  - » Ciclo 3: autonomía y dimensión del rol de estudiante.





- » Ciclo 4: exploración vocacional; desarrollo de valores de convivencia; búsqueda de una identidad propia.
- » Ciclo 5: acercamiento al mundo laboral.
- En cuanto al currículo, expresan que se debe tener en cuenta la verdadera situación de los estudiantes, tanto a nivel social y familiar como cognitivo. El currículo debe partir de las necesidades de la comunidad educativa, debe ser pertinente. Se debe tener en cuenta el futuro de los estudiantes y el campo en el que se desempeñarán; por tal razón proponen un diálogo activo y permanente entre los estamentos.
- Los **docentes** manifiestan que sus aportes deben ser escuchados y tenidos en cuenta, ya que la educación en Colombia está en crisis: *"es una estructura que tiene inconsistencias"*. Afirmar que no se le pueden cargar más responsabilidades sociales a las instituciones educativas. Por otra parte, expresan que la propuesta de educación por ciclos debe pensarse con mucho más tiempo, pues es una propuesta pragmática y no se ha dado una verdadera discusión.
- La postura de los docentes es que el Decreto 230 de 2002 no cumple con las expectativas que se tenían, ya que los estudiantes lo han tomado como la forma facilista de promoverse con el menor esfuerzo. La propuesta es derogarlo, en especial el porcentaje, que es lo que impide que se cumplan los criterios de promoción de forma honesta.
- Los **estudiantes** señalan que no hay claridad en la propuesta, les falta información. Piensan que debe implementarse poco a poco, primero debe haber diálogo y preparación (formación a los docentes). Tampoco hay claridad en los parámetros para la promoción. Además afirman que el decreto 230 no permite desarrollar un proceso de evaluación coherente, pues contribuye a la mediocridad. También proponen reformular la escala de valores para el sistema de evaluación; se sugiere volver a los números sin dejar a un lado las competencias básicas.
- Respecto al eje tercero sobre la formación de docentes, las diversas mesas propusieron que:
  - » La formación de los docentes debe ser permanente.
  - » Debe tenerse en cuenta la formación de cada docente para la contratación.
  - » La profesionalización es un factor relevante para la calidad de la educación.
  - » Las facultades de educación deben contribuir en la formación de docentes mediante programas pertinentes a nivel social.
  - » Las Facultades de educación deben contribuir a la formación de docentes, directivos y coordinadores de manera permanente. Las universidades deben ofrecer carreras académicas y no técnicas.
  - » Se debe pensar en que las pasantías se realicen en





- colaboración con las empresas y con el apoyo de un subsidio.
- » Se debe reconocer la labor de los docentes.
  - » Debe haber más participación por parte de las Facultades de educación.
  - » La capacitación debe ser en investigación, en trabajo institucional y en solución de conflictos.

### Localidad 7: Bosa

#### Algunos datos generales

Instituciones participantes: 33

Privadas: 3

Oficiales: 30

Total de participantes: 600

Fecha de realización foro local: Septiembre 5 de 2008

Se presentaron las siguientes **ponencias**:

- *"Evaluación en el marco del Plan Decenal"* por Fernando Rincón, director de la Comisión Nacional de Seguimiento al Plan Nacional Decenal de Educación.
- *"La evaluación diferencial"*, desarrollada por el psicólogo chileno Fernando Calderón.
- *"Decreto 230"* a cargo de coordinador del CEDID San Pablo, Julián Castaño.

#### Los resultados del Foro Local

Como resultado de las **mesas de trabajo** se destacan los siguientes aportes:

- Los **coordinadores** ven necesario desarrollar encuentros en los que se debata a profundidad el nuevo sistema de educación por ciclos antes de su implementación.

Estas reflexiones se deben llevar a cabo para los diferentes sectores educativos.

- Se debe revisar la contradicción que existe entre la nueva propuesta y lo reglamentado en la Ley General de Educación. Este estamento señala que si implementa el nuevo sistema es fundamental establecer el componente evaluativo como proceso importante dentro de la dinámica de los ciclos, al interior de cada uno y en la interacción entre éstos. Además coinciden en que no se debe tomar a la ligera esa responsabilidad en la medida en que se podrían repetir los fracasos respecto a la evaluación de los estudiantes y su promoción en el sistema escolar.
- Los coordinadores y las coordinadoras señalan que en sí el Decreto 230 no configura un problema. Lo negativo está en la aplicación del porcentaje que se asigna en la promoción y las múltiples interpretaciones que se le dan. Su espíritu es válido, porque busca la permanencia de los estudiantes en las instituciones, pero pretender leer la calidad a la luz del decreto no es suficiente. Respecto a la formación de docentes se señala que se debe implementar una formación contextualizada y mediada con las instituciones educativas.
- Además, los docentes deberían capacitarse para publicar en revistas académicas; exigir publicaciones para mejorar y compartir prácticas educativas. Capacitación en investigación en el aula. Ellos entienden que se deberían generar espacios, tiempos y oportunidades para ser capacitados y actualizados en





- procesos pedagógicos innovadores, evaluación, derechos humanos, ética, manejo de grupos, legislación e informática, entre otros.
- Sobre la propuesta de formación por ciclos los **docentes** dicen que hay que:
    - » Definir, desde las características culturales nuestras, las dinámicas de la educación por ciclos.
    - » Implementar la propuesta de manera escalonada para hacer real y verificable su éxito; es decir desde el ciclo inicial, verificar e ir con ese grupo de estudiantes evaluando el proceso hasta el ciclo 5.
    - » Garantizar la articulación entre cada uno de los ciclos.
    - » Tener en cuenta que puede haber acumulación en las deficiencias académicas que presenten algunos estudiantes al finalizar el ciclo.
    - » Socializar los criterios que se deben utilizar para realizar la evaluación en cada ciclo.
  - Sobre la evaluación:
    - » La evaluación no debe ser un clasificador de buenos o malos.
    - » La evaluación debe propiciar espacios de reflexión.
    - » Hay que implementar la valoración cuantitativa, acompañada de una valoración cualitativa, para precisar de una manera efectiva los procesos de evaluación.
  - » Esperan recibir apoyo profesional desde diferentes áreas con el fin de determinar las causas de los bajos rendimientos de los estudiantes.
  - » Los estudiantes deben promoverse sólo si superan todos los logros.
  - » Garantizar las condiciones adecuadas para la realización de las actividades de refuerzo y recuperación (espacio, tiempos, número de estudiantes, herramientas para realizar el seguimiento).
- Al respecto, los **padres de familia** piden que:
    - » Se evalúe al estudiante con criterios propios, claros, precisos y válidos que consideren la capacidad del estudiante.
    - » Se evalúen requisitos de formación académica, personal y actitudes de puntualidad, responsabilidad, creatividad, compromiso, cumplimiento del deber y liderazgo positivo.
    - » Las clases deben ser innovadoras y con suficiente material didáctico.
    - » Se debe tener en cuenta la cantidad de alumnos que vayan perdiendo cada periodo académico para buscar una metodología diferente de enseñanza con el





fin de mejorar el rendimiento de los alumnos y por ende bajar la cantidad de los que pierden el año.

### **Localidad 8: Kennedy**

#### **Algunos datos generales**

Instituciones participantes: 49

Privadas: 13

Oficiales: 36

Total de participantes: 595

Fecha de realización foro local: septiembre 12 de 2008

Kennedy se tomó la tarea con toda responsabilidad, primero fueron las instituciones educativas quienes generaron un espacio de discusión, para que desde ellas se escucharan las voces de todos aquellos, que querían dar a conocer las lecturas que se hacían desde los tres ejes de discusión propuestos por la Secretaría de Educación, como pilares generadores de debate. Luego los sectores se encontraron y en puestas en común se hicieron oír las voces de aquellos que habían sido nombrados delegados, levantaron en alto las propuestas de sus representados y argumentaron, algunas veces desde la tranquilidad y la ecuanimidad y otras desde la vehemencia y el acaloramiento, el ver y el sentir de una población que queriendo ser escuchada aprovechó la ocasión para evidenciarse.

El debate se prolonga y en una gran cita la localidad se encuentra, los ánimos se crecen, los actores se apropian de las ideas que traen y las conclusiones de las largas jornadas de debate se ven registradas en ponencias, simples o complejas, que reflejan la realidad y el sueño. La realidad diagnosticada desde la cotidianidad y el sueño del cambio hecho palabras en las propuestas, que hoy recoge este documento.

Se destacan las siguientes **ponencias**:

- *“Hay que preparar para la Vida...La Vida es un Continuo Aprendizaje”*, presentada por el personal administrativo del Colegio Francisco Miranda. Subraya la evaluación como elemento no excluyente.
- *“La evaluación y la Comunidad de Búsqueda: Una propuesta Alternativa de Evaluación”*, presentada por el Colegio Jacqueline Kennedy. Una propuesta para otra escuela, pensada desde la posibilidad de la relación entre sujeto-evaluación- sociedad.
- *“Un Mejor Mañana para Todos”*, presentada por los padres de familia del Colegio Las Américas. Documento radiográfico de la realidad evaluativa en la escuela y algunas propuestas para el cambio.
- *“Transmitir Conocimientos y Formar Individuos”*, presentada por el Colegio Rafael Goberna. La responsabilidad de todos en la construcción de calidad en la educación, una mirada crítica de todos para todos.
- *“¿Evaluación hacia dónde vamos?”*, presentada por los docentes Betty Aranguren, Javier Díaz, Rosa Cecilia Lemus y José Caballero, del Colegio SALUDCOOP Sur. La evaluación, un análisis desde el contexto neo-liberal latinoamericano.
- *“La Escuela y el 230 son inocentes”*, presentada por Santiago Díaz Espitia, coordinador académico del Colegio SALUDCOOP Sur. La política socio-económica y la evaluación, un análisis crítico de conciencias y responsabilidades.
- *“El Estudiante es sujeto de Derecho y no Objeto de la Política”*, presentada



por los docentes Martha Ordóñez, Jesús Bravo, Juan Carlos Sánchez, Lázaro Dix, Blanca Bermúdez, Carlos E. Gaviria, Jorge Ochoa, Walis Ramos y Jimmy Buenaños, del Colegio INEM Francisco de Paula Santander. Las consecuencias individuales y sociales de la implementación del Decreto 230 en las aulas escolares.

- *“La Evaluación como Motivación de Aprendizaje”*, presentada por el Consejo Académico del Colegio Castilla J.M. Flexibilidad y/o flexibilización en la evaluación, adaptación de factores intervinientes en el proceso.
- *“Aproximación a un ejercicio de prospectiva: Si pudiésemos enderezar el espacio la luz sería directa”*, presentada por el docente Enrique Araujo Oviedo del Colegio John F. Kennedy. El perfil del maestro del siglo XXI, una necesidad en el proceso de evaluación en el aula de clase.
- *“Evaluar para mejorar o Evaluar para pelear”*, presentada por Fernando Fonseca Martínez del Colegio INEM Francisco de Paula Santander. Las prácticas evaluativas y su incidencia en la interacción convivencial, de los diferentes actores de la comunidad educativa.

### Los resultados del Foro Local

Respecto al resultado de las **mesas de trabajo** se destaca:

- El entender la educación de calidad como la construcción de conocimientos, psicológica, social y científicamente significativos, pero también el desarrollo de procesos de pensamiento y estrategias cognitivas

que le permitan al sujeto “aprender a aprender” y, por lo tanto, buscar la apropiación de instrumentos para participar en la vida económica, política y social, contribuyendo a la construcción de un modelo social democrático.

- Por ello se pretende el desarrollo de habilidades básicas que posibiliten al educando la inserción en condiciones adecuadas en el nivel siguiente del sistema educativo o la incorporación a la vida activa, al haber alcanzado competencias suficientes para la aplicación del conocimiento en la transformación de la realidad, desde el pensamiento crítico, evidenciado en la posibilidad de la duda; la discusión dentro de la consideración de las características propias del sujeto de aprendizaje, en sus aspectos cognitivos, socio afectivos y psicomotrices y sin olvidar el crecimiento profesional del docente.
- Una evaluación integral, dialógica y formativa, no debe existir permeada solamente en el concepto de “estudiante”, ya que si el logro es obtener calidad en la educación, la evaluación no debe referirse solamente al producto final; por lo tanto el seguimiento y control se deben realizar a todos los actores comprometidos en el desarrollo de la educación, desde los niveles directivos, hasta los operativos. También es importante realizar seguimientos a los procedimientos formativos, ya que las metodologías utilizadas deben ser reevaluadas al igual que las prácticas pedagógicas, para dar un clima de calidad a la educación. Por otro lado es necesario



realizar modelos de gestión de calidad.

- Aceptar los conceptos pedagógicos que sustentan el proyecto de reorganización por ciclos pero también llevarlos de la mano con prácticas y experiencias significativas de maestros comprometidos.
- Rescatamos la participación activa de los padres y su corresponsabilidad en los procesos educativos y evaluativos.
- Comprometer a las instituciones distritales (Secretaría de salud, Secretaría de integración social, Secretaría de gobierno, Secretaría de desarrollo y medio ambiente, IDRD, etc.) que trabajan con niños y juventud, para que articulen sus proyectos entregando diagnósticos, evaluaciones y posibles aplicaciones preventivas y curativas.
- En cuanto al compromiso de los actores: falta compromiso por parte de algunos docentes que no aceptan cambios, falta conciencia, sentido social, ética y sensibilización, así como el compromiso y corresponsabilidad por parte de los demás actores. El propósito de un docente debe estar ligado a un acompañamiento cognitivo y afectivo, para conseguir el logro de una educación de calidad.
- Articulación con las Universidades para llevar a cabo la formación permanente y continua de todos los estamentos, en lo posible con asistencia presencial en los colegios distritales.
- Se concluye acerca del Decreto 230 que no es que sea malo en su totalidad, sólo que se está en desacuerdo con su artículo 9º, porque es nocivo al hacer que el buen estudiante se

desmotive, y afecta la educación integral. Se propone que se nivele con mayor esfuerzo. Modificarlo: Que exista autonomía metodológica en cada institución en el proceso de refuerzo y recuperación.

### Localidad 9: Fontibón

#### Algunos datos generales

Instituciones participantes: 11

Privadas: 1

Oficiales: 10

Total de participantes: 238

Fecha de realización foro local: Septiembre 4 de 2008

Se destacan las siguientes **ponencias**:

- *“El afecto y la motivación... Promotores del desarrollo humano y su importancia en la evaluación”*, presentada por Martha Stella Herrera Vargas. La motivación debería estar encaminada al impulso de logros académicos, sociales, personales, el compromiso, el esfuerzo y el reto, la iniciativa de encontrar caminos y el optimismo por alcanzarlo.
- *“La educación desde las maestras y los maestros: lenguaje de cambio para reflexionar y mejorar nuestro quehacer”*. Presentada por los docentes: Carlos Andrés Rivera Rodríguez, Pedro José Riaño, Héctor Alexis Lombana Bustos y Wilson Gómez Bello. En el lado del ejercicio docente, hemos visto como el modelo de evaluación supuso que la calidad es igual a la cobertura y a la permanencia, es así como una racionalidad económica se impuso en lo verdaderamente humano de la educación: los procesos de socialización y la pedagogía.





## EDUCACIÓN DE CALIDAD

- *“Evaluación integral para la calidad de la educación”*, presentada por los estudiantes. Aprendemos de muchas maneras, pero observamos que la más común aún sigue siendo la clase donde el docente expone. En algunas ocasiones se da la oportunidad de exponer en forma individual o grupal, también desarrollando talleres.
- *“Promoción de la calidad educativa desde los ecosistemas de aprendizaje”*, presentada por Hernán Martínez Becerra. La ponencia aborda cuatro alternativas de solución a los siguientes aspectos: la organización institucional, la adecuación del currículum, el sistema de evaluación y la formación de docentes.
- *“Educación de calidad y pertinencia”* presentada por John Edwin Páez Ariza, Juan Manuel Narváez Moreno, Jorge Yesid Pajoy Castro, Clema Luz Hernández Olaya, Ana Ligia Chiquillo Aguilar, Camilo Alberto Delgado Garavito, Jeannette Cristina Vargas Moreno, María Alcira Sáenz Barbosa, Carmen Cecilia Flores Rojas y Miguel Martínez Medina. El desarrollo evolutivo, psico-afectivo y cognitivo de los estudiantes debe ser un referente prioritario y muy importante en los aprendizajes y en las necesidades formativas de los niños y jóvenes de nuestros colegios.
- *“El decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad”* presentada por Gloria Inés Amaya Ramírez, Carmen Alicia Ruiz Bohórquez y Javier Alberto Moreno Torres. Los problemas que en la evaluación se presentan en el aula de clase de los colegios, son también el reflejo de los esquemas tradicionales

que sobre evaluación se enseñan y se practican en las facultades de educación, que desconocen los contextos en los cuales se enmarca el quehacer docente, en últimas forman maestros para una escuela ideal: sin desplazados, sin reinsertados, sin drogadicción, sin alcoholismo, sin pandillas, etc.

### Los resultados del Foro Local

Las **mesas de trabajo** produjeron las siguientes conclusiones:

- La educación comienza con una noción que ya es una división terrible del trabajo; ya en la escuela primaria aprendimos que hay dos cosas: una aburridora y útil, la clase; la otra inútil y maravillosa, el recreo. Frente al reto de proponer innovaciones en el sistema de educación, se requiere de cambios sustanciales en cuanto a: la definición de sus criterios, los aspectos a evaluar así como una nueva mirada al currículum, planes de estudio, estructura organizacional institucional, y finalmente el accionar de quienes son directamente responsables que los proyectos se ejecuten.
- Las prácticas evaluativas en el aula de clase son integrales, dialógicas y formativas y responden a todas las dimensiones del ser humano, no obstante, el maestro ha luchado por realizar la evaluación apropiándose de modelos teóricos que transformen sus cotidianas prácticas hacia las sugeridas por dichos modelos.
- La evaluación debe ser una herramienta para identificar falencias y fortalezas que cada uno de los estudiantes tengan durante





- su proceso formativo para poder ayudarlo a superarlas y no para desvalorarlo.
- La razón de ser de la profesión docente es el progreso de los y las estudiantes y el reto de hoy es el de formarlos y encantarlos con el conocimiento sin que se cuente para ello con el poder de la nota.
  - El Decreto 230 es una norma basada en el ahorro del recurso del estado perjudicando la formación de la persona como estudiante y que promueve la falta de compromiso, el facilismo y la mediocridad. Debería ser más estricta y poner como prioridad el excelente desarrollo académico de los estudiantes y no los recursos, donde se vea la educación como una inversión y no como un gasto.
  - Los estudiantes hoy en día son recibidos en las instituciones educativas solamente con unos requerimientos mínimos que son a saber: el registro civil, certificaciones de estudios cursados, copia de la afiliación a la seguridad social, si la tiene, y el formulario mínimo de la institución. Estos documentos no dicen la problemática que vive cada niño hoy en día y solo se trata de entender esta, cuando se hace evidente y se debe atender la crisis en ellos. La construcción de un ficha anamnésica que permita recopilar la historia médica y evolutiva de los niños y niñas, incluyendo cada una de las áreas de la vida como son:
    - » Ambiental (Condiciones de vivienda, salubridad y vecindad),
    - » Familiar (Número de personas que componen la familia, posición que ocupa el niño o la niña en la familia -Familiograma- tipo de relaciones y estilo de comunicación),
    - » Psicológicos (Desarrollo moral, desarrollo evolutivo, autoestima, toma de decisiones, necesidades educativas especiales, antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas),
    - » Sociales (Relaciones interpersonales, manejo del conflicto, pertenencia a subculturas urbanas),
    - » Biofísicas (Estado de salud, condiciones nutricionales, condiciones de resistencia física, salud visual, oral y respiratoria).
- Lo anterior permitirá generar acciones y programas que ayuden a evaluar verdaderamente el desarrollo integral del joven. No solo en el área académica sino en toda su evolución como ser integral. Un niño sin atención integral a sus dificultades no podrá adquirir fácilmente nuevas competencias educativas.
  - Los **estudiantes** señalan que las salidas pedagógicas y el contacto con las realidades les permiten desarrollar mejor sus procesos de aprendizaje. Piensan que debe haber más diversidad en la forma de desarrollar los temas, pero con una constante orientación de cómo trabajar con cada uno de ellos. *"Aprendemos más con unas relaciones cercanas, afectivas y de ternura, que no*





*dejen de ser exigentes en donde todos contemos con el maestro”.*

- Los **padres de familia** proponen que la evaluación sea constante, integral y que involucre a todos los actores que intervengan en el sistema educativo, creando mecanismos capaces de determinar falencias en los diferentes estamentos a fin de poner punto final y de manera ejemplar demostrar que somos una localidad con pertinencia y pertenencia en los procesos tendientes a mejorar la calidad en la educación.
- Los **colegios privados** proponen que no debe existir un sistema de calificación, ya que tiende a confundirse con la verdadera evaluación que se aplica desde el momento en que el niño, niña o joven interactúa con el orientador para guiar los procesos, buscando avanzar en la consecución del logro, competencia, desempeño, habilidad, etc. En nuestra cultura es común dar una calificación para contarle a otros los desaciertos de nuestros procesos de aprendizaje como un sistema punitivo donde se privilegia el castigo, en una sociedad donde la violencia es el pan de cada día. Esta propuesta irá acompañada de un porcentaje de logro, competencia, etc., que indicará la debilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje; el trabajo por ciclos más cortos, permite orientar a tiempo los procesos, la articulación entre las áreas, los desempeños requeridos en cada ciclo, la transformación de las prácticas evaluativas y pedagógicas de los docentes.

### **Localidad 10: Engativá**

#### **Algunos datos generales**

Instituciones participantes: 32

Privadas: 2

Oficiales: 30

Total de participantes: 750

Fecha de realización foro local: septiembre 5 de 2008

Se presentaron dos **ponencias**:

- *“La evaluación integral y el aprendizaje”*, presentada por el Profesor Giovanni Iannfrancesco. No evaluación de la enseñanza, sino evaluación integral del aprendizaje. No es importante evaluar si no encontrar los planes, programas y proyectos básicos para poder formar en el ser, saber, saber hacer, sentir, pensar, actuar, vivir, convivir, aprender y emprender.
- *“La reorganización de La enseñanza por ciclos”* presentada por la Dra. Cecilia Rincón. Señala los antecedentes y el sentido de este proyecto de la SED.

### **Los resultados del Foro Local**

Como resultados de las **mesas de trabajo** se destacan los siguientes aportes:

- Los **coordinadores** de los colegios privados afirman que no son tenidos en cuenta para la construcción de políticas educativas y referentes legales; tienen menos oportunidades de capacitación frente a los nuevos temas, por tanto les parece pertinente ampliar las posibilidades de participación con el fin de conocer y hasta unificar criterios que permitan aproximarse a la calidad en la educación.





- Uno de los argumentos que presentan los **rectores** frente a la evaluación es que se debe reconocer la relación permanente y vivencial entre: la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, la evaluación de las prácticas de los maestros y la evaluación institucional, y frente a la propuesta de la educación por ciclos los rectores expresan que existe resistencia al cambio por parte de los diferentes entes que hacen parte de la comunidad educativa, así como también consideran que hay cierto desconocimiento de la propuesta, lo cual hace que se presenten dificultades en la ejecución y puesta en práctica de la misma.
- Para ellos es claro que se tienen que reorganizar las instituciones, para la ejecución plena de la propuesta y establecen que dicha reorganización debe incluir: grupos de docentes y coordinadores por ciclo, espacios y recursos apropiados para el trabajo específico de cada ciclo, así como también se considera importante contar con el apoyo de los orientadores y otros profesionales que permitan fortalecer el proceso.
- En la formación de los niños, niñas y jóvenes quienes están desde la primera infancia son los **padres de familia**, por tanto hacen parte fundamental de este evento; aunque las apreciaciones no son totalmente explícitas frente a cada una de los tipos de evaluación, si mencionan diferentes aspectos que se ven involucrados en las prácticas evaluativas, entre los que mencionan: contexto social, cognición, integralidad humana, talentos, identidad, pertenencia, lúdica, tecnología de punta, participación y coevaluación. Por otra parte los padres de familia expresaron de manera insistente no estar de acuerdo con el decreto 230, consideran que su aplicación genera una educación mediocre y poco exigente.
- Los **estudiantes** dicen: *"implantar la propuesta de organización por ciclos de enseñanza, puede ser un cambio muy brusco, y puede tener un margen de error, por eso se debe dejar una puerta abierta para estarla evaluando y si es necesario hacer ajustes en el camino"*.
- Los **docentes** por su parte insistieron en que: *"hay coherencia entre las políticas educativas actuales y la propuesta de evaluación integral, dialógica y formativa en teoría, porque en la práctica es difícil ya que con el afán de aumentar la cobertura se sacrifica la calidad"*. Además afirman que *"no es acertado que se fijen o impongan políticas educativas desde los entes gubernamentales y luego se llame a los maestros a participar en lo que ya está decidido y establecido para demostrar que si ha sido concertado de manera participativa y democrática"*; desde este aspecto solicitan que se generen más espacios de socialización e incluso proponen que las experiencias significativas de algunos docentes sean temas de formación, algo así como lo que en su momento se denominó *"maestros aprenden de maestros"*.
- Los **estudiantes** piensan que *"los conocimientos de los docentes son importantes pero no suficientes deben apoyarse con los otros estamentos y con otros profesionales"*, en tanto



se puede inferir que para ellos la participación de los diferentes entes es fundamental en el proceso, sienten que hay aspectos de su formación que no han sido tenidos en cuenta, y aunque el maestro quisiera, no puede solucionar, prevenir y afrontar solo la formación de los niños, niñas y jóvenes.

- Los **coordinadores** afirman que *"a la evaluación los maestros dedican gran parte de su tiempo y esfuerzo, permitiendo no solo la retroalimentación sobre los procesos adelantados sino sobre los niveles de aprendizaje y los resultados de la enseñanza"*; sin embargo son enfáticos en asumir que una educación de calidad es imposible mientras desde la SED la prioridad sea la cobertura, siendo concretamente el número de estudiantes por aula uno de los aspectos que insisten se debería reconsiderar.

### Localidad 11: Suba

Algunos datos generales  
Instituciones participantes: 16  
Privadas: 4  
Oficiales: 12  
Total de participantes: 694

Fecha de realización foro local: Septiembre 5 de 2008

### Los resultados del Foro Local

Como resultado de las **mesas de trabajo** se destacan los siguientes aportes:

- La opinión de los **estudiantes** es positiva frente a la educación por ciclos, pues consideran que esta desarrollaría estrategias para que el aprendizaje sea más fácil; aunque consideran que esta puede generar

deserción y sobre cupo en los grados en que se cambia el ciclo; por las anteriores razones plantean que los cambios deben ser paulatinos, que se debe formar conciencia y capacitar a la comunidad; de igual manera interpretan la evaluación formativa como un mecanismo para que el estudiante *"desaprenda y obtenga nuevos conocimientos que le puedan aportar algo nuevo a su bienestar"*.

- Piensan que a los docentes les hace falta formación en pedagogía y estrategias didácticas que contribuyan a la apropiación del conocimiento por parte del estudiante; para ello proponen que se implementen mecanismos prácticos para mejorar la enseñanza, realizando evaluaciones de maneras distintas para así mismo desarrollar los talentos de cada estudiante y que desde las facultades de educación se *"dinamicen las mentes de los futuros docentes para que decretos como el 230 no acaparen sus temáticas y los conviertan en maestros monótonos y simples"*.
- Teniendo en cuenta que Suba es una localidad con altos índices de violencia, los **padres de familia** plantean la necesidad de pedagogos reeducativos; todo esto junto al engranaje con un ente educativo de la Policía Nacional y un trabajador social de Bienestar Familiar que le colabore al docente en el manejo de estos casos que lesionan gravemente el objetivo de cada maestro y el de las instituciones educativas. El perfil de un maestro y padre comprometido es la garantía de éxito para el alumno. Un maestro, inclúyase padre, debe ser ejemplo de vida; siendo así, las



Facultades de educación deben preocuparse por formar maestros de vida y no solo profesionales.

- Los **docentes** de la localidad plantean el retorno a la pedagogía para reflexionar y discutir; en aras de adoptar pautas o principios respecto a la evaluación, la participación, el consenso de los diferentes actores comprometidos y la evaluación en diferentes vías: docentes – estudiantes – directivos – familias – comunidad. Piensan, igualmente, que eliminar el Decreto 230 optimiza el proceso evaluativo, promueve un compromiso de ellos frente a la educación tanto de estudiantes como de padres de familia; termina el analfabetismo por decreto; y fortalece el desarrollo de valores tales como la responsabilidad, el buen desempeño y el respeto, redundando en la mejora de resultados exigidos en las evaluaciones del Estado.
- Los docentes plantean la propuesta “nuevos rumbos, nueva escuela” que implica la reforma del Decreto para ofrecer:
  - a. Una educación por ciclos.
  - b. Eliminación de notas y valoración por logros en facetas de proyectos.
  - c. No se repiten años, sino asignaturas, y para graduarse se deben haber superado las materias pendientes.
  - d. Escuela de aulas abiertas, donde se construyan estrategias para superar la desesperanza de nuestra comunidad educativa que vive las consecuencias de un país en conflicto interno.

- e. Crear convenios con Universidades para empezar a ver materias de pregrado en carreras técnicas, teniendo en cuenta las necesidades de la población e intereses.

### Localidad 12: Barrios Unidos

#### Algunos datos generales

Instituciones participantes:

Privadas:

Oficiales:

Fecha de realización foro local: Septiembre 5 de 2008

#### Los resultados del Foro Local

Como resultado de las **mesas de trabajo** se destaca lo siguiente:

- Los **estudiantes** piensan que es necesario que haya mayor compromiso por parte de cada uno de ellos y también de los docentes en la elaboración conjunta de las formas de evaluación, *“pues a veces no entendemos muy bien los trabajos que debemos realizar”*. *“Nos gustaría que hubieran mas acuerdos entre profesores y estudiantes para hacer las evaluaciones”*. Evaluación por medio del diálogo.
- Para la organización por ciclos, sugieren que los tres primeros ciclos tengan un coordinador académico diferente al de los dos últimos. Organizar periodos de evaluaciones y manejar logros y competencias. *“Pensamos que para poder organizar la educación por ciclos en el colegio se necesita compromiso de todos los estudiantes, padres y maestros. Se necesita mejorar los espacios de los salones de clase. Organizar a los maestros de tal forma que en cada*





*ciclo estén los maestros apropiados y capacitados para dichas edades”.*

- Los **padres de familia** sugieren que haya un seguimiento estricto en cada período y grado que lleve a los estudiantes a esforzarse y obtener sus valoraciones en forma objetiva y gratificante. También, sugieren que se retomem los cursos de nivelación al finalizar los grados y como requisito para promoción de un grado a otro con el propósito de no acumular logros pendientes y mejorar la calidad de la educación. Proponen que haya evaluación de promoción al terminar cada grado y no solo de ciclo a ciclo.
- Solicitan que las políticas de la SED apoyen a los colegios en la exigencia a los padres de familia de su cumplimiento en lo relacionado con el acompañamiento en los aspectos académicos y de formación en valores. Lograr la participación efectiva de la comunidad es muy difícil pero a su vez muy importante, hay que concientizar a la comunidad para que participe, sugiera, y se involucre en los diferentes procesos y proyectos que se desarrollan a nivel local e institucional.
- Sobre la capacitación de los docentes dicen que siempre será bienvenida, pues redundará en la calidad de la educación: institucional, local, distrital y nacional. Se espera que los resultados de la capacitación de los docentes se implementen en las aulas de clase y de lugar a innovaciones que contribuyan a motivar a los estudiantes y mejorar la calidad de la educación. *“Es importante dignificar la profesión del docente a través del reconocimiento social del mismo y de*

*la valoración de su quehacer por medio de estímulos económicos, académicos y culturales”.*

- Los **maestros** deben asumir una actitud hacia el perfeccionamiento docente continuado y de calidad. Las universidades deben ser actores fundamentales como formadores de los formadores y como instituciones que, en el marco de la investigación, generan horizontes de comprensión críticos de la realidad de la educación en Colombia. El continuo diálogo entre los maestros y los diferentes actores del proceso educativo, a saber, estudiantes, padres de familia, administrativos y comunidad cercana, permitiría un mejor trabajo del maestro como guía de un proceso que requiere de seguimiento en la continuidad del desarrollo de los estudiantes y una mayor exigencia en el aula.
- Para ellos la evaluación adquiere sentido en la medida en que comprueba la eficacia y posibilita el perfeccionamiento de la acción docente. La evaluación debe permitir la adaptación de los programas educativos a las características individuales del estudiante, detectar sus puntos débiles para poder corregir y tener un conocimiento integral de cada uno.





## Localidad 14 y 15: Los Mártires y Antonio Nariño

### Algunos datos generales

Instituciones participantes: 14

Privadas: 6

Oficiales: 8

Total de participantes: 321

Fecha de realización foro local: Septiembre 5 de 2008

Se presentaron estas **ponencias**:

- *"Sentido de la Organización Escolar por Ciclos"* presentada por Fernando Delgado Acevedo, de la SED.
- *"Transformaciones discursivas de la evaluación del aprendizaje durante el siglo XX e inicios del siglo XXI"* presentada por Giovanni lafrancesco Villegas.

### Los resultados del Foro Local

Como resultado de las **mesas de trabajo** se destacan los siguientes aportes:

- Hablar de evaluación no es fácil, menos aun de la evaluación del aprendizaje donde los "protagonistas" (pedagogos, docentes, directivos y comunidad educativa) no hemos logrado establecer un horizonte que oriente las actuaciones y decisiones frente al tema. Para muchos es un tema de difícil solución y acuerdos, pero indudablemente nos compromete diariamente en los desafíos de esta tarea de educar.
- Evaluar los aprendizajes es mirar como el estudiante puede mostrar sus avances de modo integral. Los profesores no dan a conocer a los estudiantes lo que quieren lograr.

Estamos convirtiendo la evaluación en una serie de juicios.

- Para hablar de calidad es necesario tratar de definir unos procesos que den cuenta y propicien esa calidad. Más que escribir documentos acerca de la calidad debemos mirar las actividades, recursos, procesos, que se están llevando a cabo con algunos estudiantes.
- Los problemas se presentan sobre todo al argumentar que la metodología de muchos maestros no es la adecuada y que los cambios de maestros en una asignatura llevan a cambios de metodología perjudiciales para el proceso de aprendizaje de los educandos.
- Al organizar los ciclos es indispensable la revisión de los planes de estudio con miras a definir los aprendizajes que corresponden a cada uno, teniendo en cuenta las competencias cognitivas básicas, las categorías de pensamiento, los niveles de capacidad mental y las habilidades que corresponden a las edades y grados que agrupa cada ciclo. Así para cada ciclo ha de establecerse un perfil que tenga en cuenta competencias cognitivas, expresivas y afectivas y cuyo cumplimiento será el criterio para la promoción de un ciclo al otro.
- En cuanto al currículo se señala que debe tener en cuenta el contexto social en el que viven los estudiantes, la formación humana y académica con docentes que cuenten con la suficiente disponibilidad para poder hacer un seguimiento adecuado en el proceso aprendizaje de cada uno de los estudiantes. Por eso se propone



un máximo de 25 estudiantes por docente. El currículo debe partir de las necesidades de la comunidad educativa, debe ser pertinente. Se debe tener en cuenta el futuro de los estudiantes y el campo en el que se desempeñarán, por tal razón proponen un diálogo activo y permanente entre los estamentos para crear una alianza social.

### Localidad 16: Puente Aranda

#### Algunos datos generales

Instituciones participantes: 25

Privadas: 7

Oficiales: 18

Total de participantes: 276

Fecha de realización foro local: septiembre 4 de 2008

Se destacan las siguientes **ponencias**:

- *“Algunos elementos para utilizar la evaluación como eje de cambio en la escuela”* presentada como documento de reflexión del Colegio Salesiano de León XIII.
- *“El contexto paradigmático del siglo XXI”* presentada por Luzardo Peñate Montes del Colegio La Merced. La información, los medios, la tecnología, la transferencia de la información, elementos de base para una reflexión de la nueva educación para el futuro.

### Los resultados del Foro Local

Respecto a las **mesas de trabajo** se subrayan estos aportes:

- Los **maestros** dentro del contexto de evaluación, tienen en cuenta la generalización de condiciones y necesidades, dejando de lado

un contexto personal de cada estudiante y sus potencialidades más relevantes. Una educación de calidad implica esfuerzo, ha surgido una mala interpretación por parte de estudiantes y padres de familia hacia el Decreto 230, el cual es bueno pero en su aplicación se ha fallado por falta de preparación tanto en la familia como en el docente y de mucha falta de conciencia en el estudiante.

- Los **orientadores** piensan que hay dificultad en la operación de los ciclos en los colegios antiguos, dado que exige repensar la reorganización de sedes, en algunos casos. Los profesionales de educación especial consideran que la educación por ciclos no es la más pertinente para los niños y niñas con necesidades de atención especial.
- Deberían organizarse las instituciones educativas pensando más en las necesidades particulares de los estudiantes que en los parámetros de docentes, ya que, por dicha preocupación, los estudiantes de primaria están siendo desatendidos en áreas fundamentales como educación artística, educación física e inglés. Además, si las sedes están distantes, es necesario dotarlas de laboratorios, salas de informática, biblioteca, que permitan el desarrollo del trabajo pedagógico en las mejores condiciones.
- Es necesario concientizar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre el papel de la evaluación, como elemento de apoyo fundamental al proceso de desarrollo humano, como punto de partida para el fortalecimiento de potencialidades, como hecho de trascendencia para



promover la atención y superación de dificultades en los diferentes procesos.

- Se sugiere actualizar a los docentes desde el ciclo inicial, e incluir a la familia de los estudiantes, para generar en ellos la responsabilidad frente al proceso del aprendizaje y la preparación de los niños para la vida. Así mismo, es oportuno buscar estrategias para el acompañamiento de los padres de familia en el proceso de formación integral de los hijos.
- El manejo acertado del Decreto 230 permitiría que se construyera una cultura de la conciencia y del compromiso. En este momento, hay bastante inconformidad en todos los estamentos y apatía porque los estudiantes no le encuentran sentido a lo que hacen.

### **Localidad 18: Rafael Uribe Uribe** **Algunos datos generales**

Instituciones participantes: 26

Privadas: 2

Oficiales: 24

Total de participantes: 363

Fecha de realización foro local: Septiembre  
5 de 2008

Se resaltan las siguientes **ponencias**:

- *“Cómo volver a encontrarse con el sentido de la evaluación y la evaluación paradigma cambiante”* presentada por los coordinadores del Centro Educativo Escolar CAFAM de Santa Lucía. Una mirada sobre los beneficios de la estrategia de la enseñanza por ciclos, abriendo un interrogante. ¿Dónde quedan los niños y niñas con NEE?

- *“Una propuesta para la implementación progresiva de los ciclos y el proceso evaluativo dentro de los mismos”*, presentada por el Colegio Antonio Baraya. Planteamiento de la estructura del ciclo inicial.
- *“Evaluar es Valorar”* presentada por el Colegio Mercedes Nariño. Una reflexión sobre los procesos de la evaluación integral.
- *“La comunicación un factor de desarrollo humano y cognitivo”*, presentada por el Colegio Alejandro Obregón. Paralelo entre los nuevos y viejos paradigmas de la evaluación, una visión crítica de la realidad y el cambio esperado en la transformación de la escuela desde la evaluación.
- *“La Formación Docente”* presentada por Adriana Rico, docente de Humanidades J.M. del Colegio María Cano. Una mirada a la evaluación desde los referentes psicológicos, los sistemas de gestión de calidad y la incidencia de los ciclos en la calidad vista desde la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

### **Los resultados del Foro Local**

Como fruto de las **mesas de trabajo** se destacan estos aportes:

- *“La sabiduría, la paciencia, la pasión, la creatividad, la alegría, el crecimiento espiritual y cognitivo y el amor por lo que se hace son en esencia los ejes de la formación y el ejercicio docente”*.
- A partir de reflexiones pedagógicas proponemos construir políticas educativas enmarcadas en la autonomía de la ley 115, que dé





respuesta a nuestras necesidades a través de encuentros de maestros para maestros que fortalezcan y desarrollen programas pertinentes que beneficien la comunidad, contando con apoyo de directivos y gerente de Cadel. La evaluación es una actividad gratificante útil y provechosa que permite detectar oportunamente logros, dificultades, necesidades, posibilidades, que condense a la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

- El tema de la evaluación ha sido abordado desde diversas teorías del aprendizaje; muchos autores y maestras y maestros, desde nuestro propio quehacer, hemos aportado y abierto nuevos caminos para adaptar la evaluación de los aprendizajes a las nuevas condiciones sociales y a un contexto tan cambiante en el que se desenvuelve el estudiante. Este aprendizaje y su respectiva evaluación, debe tener en cuenta al estudiante como un ser total e integral con todas sus dimensiones, su desarrollo, sus expectativas, su aprendizaje previo, sus estilos de aprendizaje, sus ritmos e intereses, su motivación, su autoestima, sus necesidades, sus fortalezas y debilidades y su proyecto de vida.
- Los procesos de formación de directivos docentes deben estar enfocados específicamente en una formación humana, administrativa, manejo de personal y uso de los recursos, es indispensable que, como líderes, sean los mismos encargados de gestar programas formativos. Es necesario que sean docentes de profesión, capacitarse en procesos administrativos, en resolución de

conflictos, en gestión del talento humano, verdaderos articuladores de currículo educativo.

- Es importante, para garantizar la calidad de la educación, poner los ojos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, que respondan a las exigencias que la sociedad del conocimiento le demanda permanentemente a la escuela; buscar la cualificación de los maestros al interior de las instituciones educativas para ponerlos a tono con estas exigencias y que por ende responda a las necesidades e intereses de la comunidad que se está formando.

#### **Localidad 19: Ciudad Bolívar**

##### **Algunos datos generales**

Instituciones participantes: 40

Privadas: 13

Oficiales: 27

Total de participantes: 432

Documentos entregados: 43 en físico y 17 documentos por Internet

Fecha de realización foro local: septiembre 5 de 2008

Se destacan las siguientes **ponencias:**

- *“Saliendo del laberinto de la pobreza”* presentada por Martha Duarte, Ana Bernedy Brausin y Daniel Bohórquez. Este proyecto es un ejercicio práctico, que se fundamenta en la propuesta del pedagogo Paulo Freire sobre “pedagogía de la autonomía”, siendo el objetivo fundamental generar reflexiones en los estudiantes en su entorno, de la localidad, la ciudad, el país y el mundo, tomando como pretexto la literatura.





- *“Formación profesional del educador y núcleos del saber pedagógico”*. La formación profesional del educador se ha ejercido en medio de una serie de interrogantes y cuestionamientos no resueltos. Es necesario realizar el análisis crítico sobre los núcleos del saber pedagógico y las fuentes mencionadas desde la comprensión que se logre sobre el campo de desempeño profesional del maestro.
- *“El decreto 230 del 2002 y sus implicaciones en desarrollo de una política de educación de calidad”*. Los síntomas actuales derivados de la exigencia social y el enfrentamiento al contexto mismo, exigen un nuevo vínculo, un nuevo lugar del docente en el aula o si se quiere un rescate del sentido.
- *“El impacto de la evaluación integral en la educación”*. *“La evaluación es el proceso que ayuda a encaminar las acciones que contribuyen al mejoramiento de nuestra educación hasta alcanzar un nivel de calidad y excelencia”* Por tanto la evaluación debe ser una construcción de un tipo de conocimiento axiológico, interpretando la información, estableciendo visiones no simplificadas de la realidad y facilitando la generación de una verdadera cultura.

### Los resultados del Foro Local

Como resultado de las **mesas de trabajo** se subrayan estos aportes:

- Si los padres no ayudan a los hijos, con su autoridad amorosa, a crecer y a prepararse para ser adultos, serán las instituciones públicas las que se verán obligadas a imponerles el

principio de la realidad no con afecto sino por la fuerza y de este modo solo se logran niños envejecidos, desobedientes y rebeldes, no ciudadanos adultos libres.

- La evaluación es todo lo que se relaciona con actividades concretas tales como previas, trabajos, entre otros, pero todas estas encaminadas a determinar el grado de conocimientos que se tiene sobre un tema determinado, por lo tanto, no existe una concepción frente a evaluar un proceso de manera integral, que transforme en donde se contemple lo axiológico.
- La calidad de la educación, para los padres y madres de familia, es comprendida como la generación de los recursos necesarios para el desarrollo académico, sobre todo desde la planta física y recursos materiales. Los estudiantes identifican como elementos de calidad la infraestructura adecuada, docentes idóneos, herramientas de trabajo para desarrollar trabajos dentro y fuera del aula, el interés por el proceso de los estudiantes, y actividades que tengan en cuenta sus habilidades. Así mismo, entre los muchos aportes expuestos en las mesas de trabajo llamó la atención que algunos de los asistentes relacionan calidad con convivencia, en el sentido de que si hay respeto mutuo, aceptación de la diferencia, tolerancia entonces se avanza en convivencia y aprendizaje, por lo tanto mejora la calidad de la educación.
- Uno de los aspectos que generó algún grado de polarización fue el de la organización por ciclos. Para unos es



una posibilidad de que la educación fluya, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo y psico-afectivo, permitiendo que los procesos sean continuos, progresivos, que involucren avances en el desarrollo de pensamiento y aprendizaje. Otros plantean inconvenientes sobre la implementación de los ciclos, como el del número de estudiantes que van a ser permitidos en los cursos y el trabajo con niños con necesidades especiales de aprendizaje y socialización, en ocasiones dificultando el proceso de los demás.

- Otro interrogante se presentó con respecto al ciclo inicial, en cuanto a la continuidad del profesor desde el inicio hasta la terminación del ciclo, debido a que el preescolar es algo especializado y allí deben permanecer los más idóneos para ese nivel. Otro asunto: la definición de criterios, objetivos, estándares que definan la promoción al siguiente ciclo y cómo se insertan aquellos estudiantes que son ajenos al proceso, es decir que vienen de otros lugares e instituciones.
- Queda en el ambiente de este encuentro local, finalmente, que el reto es el de diseñar y desarrollar estrategias de reorganización a nivel institucional general que permitan implementar el sistema de los ciclos, para estar abiertos a esa transformación y al cambio de paradigmas que exige esta nueva modalidad.
- En el foro local se trabajó a la par el PLAN EDUCATIVO LOCAL de interés para la localidad realizando acuerdos entre los diferentes actores sociales que conforman la localidad,

con acciones interinstitucionales que permitan el acercamiento de todos los que la componen y acciones conjuntas en el medio para contrarrestar la violencia y avanzar en la educación.

## Localidad 20: Sumapaz

### Algunos datos generales

Instituciones participantes: 4  
Privadas: 0  
Oficiales: 4  
Total de participantes: 123

Fecha de realización foro local: Septiembre 12 de 2008

Se destacan las siguientes **ponencias**:

- *“Práctica evaluativa vista desde la integralidad”* presentada por los Directivos Docentes JCV. *“No es la semilla, es la tierra el problema y en nuestras manos está el prepararla correctamente para que produzca beneficios.”*
- *“La evaluación al tablero agrario”*: hace énfasis en que se tienen como evaluadores a los que están en el poder y que este poder debe ser de todos. Se considera que los primeros rajados serían los gobernantes; se plantea asumir la posición naturalista de la evaluación que permita la participación real de los actores y que se apropien los recursos necesarios en este proceso educativo el cual tiene derechos y deberes.
- *“El examen del sistema de evaluación nacional entre el mercado y la economía”*. Plantea el acomodamiento a las normas del estado capitalista y la desnaturalización de la evaluación, ya que esta es llevada a



la simpleza racionalista. Sugiere que el evaluador debe ser arte y parte en este proceso y que esta pierda su carácter de mercado. Considera que el Decreto 230 ha conducido a una mediocridad ya que se carece de los medios para garantizar la calidad planteada. Propone también una cultura pedagógica para garantizar la calidad de la educación acorde con la dignidad humana.

- *“Evaluar es construir”*: compara la evaluación con una clase de arte en la cual el escultor se somete a ser evaluado por la calidad de su escultura. Propone un ambiente amistoso entre estudiantes y docentes para que se analicen los aspectos no superados y que facilite la construcción sin generar conflicto en los estudiantes.
- *“Evaluación con calidad”*, presentada por los padres de familia: considera importante para una evaluación de calidad, mejorar las infraestructuras de los colegios. Propone implementar un programa de derechos humanos para evitar conflictos de violencia. Sugiere que la evaluación facilite la retroalimentación de conocimientos y que se tenga en cuenta la realidad de cada uno de los individuos, que sea integral y que no se sancione a los estudiantes sino que se tengan en cuenta sus fortalezas.
- *“Educación con calidad”*: propone una tarea de orientación y no de vigilancia, sugiere que la evaluación debe estar encaminada a la lógica, al análisis, etc. Para que los estudiantes puedan responder al reto universitario, realza que la evaluación debe ser integral en la que se deben buscar estrategias

de corrección para que se mejore sus debilidades y realce sus fortalezas.

### Los resultados del Foro Local

Como resultado de las **mesas de trabajo** se destacan estas ideas:

- La evaluación debe ser un proceso incluyente, participativo, integral y continuo, acorde al contexto rural, basado en los postulados del enfoque pedagógico de los aprendizajes productivos y orientados a confirmar el logro o competencia de los y las estudiantes en el desarrollo del pensamiento humano, sus dimensiones y destrezas a partir de sus propios intereses de aprendizaje. Una educación más amplia para poder llegar a un nivel adecuado y lograr la calidad; se sugiere tener en cuenta todos los aspectos logrados por los estudiantes, tanto académicos como en su comportamiento.
- La organización de la educación por ciclos permite la continuidad en los procesos de los y las estudiantes, contribuye a reducir los índices de deserción y repitencia, al igual que fomenta el trabajo en equipo y el diálogo entre los docentes a partir de los interrogantes del ¿cómo se aprende? y ¿cómo se enseña?
- La calidad educativa es compromiso de todos y todas, y debe estar enfocada a la formación de sujetos que participen activamente en su proceso de desarrollo y en el de su comunidad.
- El Decreto 230 de 2002, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación





institucional, en la mayoría de su articulado contiene las directrices para llevar a cabo un proceso educativo incluyente, participativo y continuo que conduce a la formulación de planes de mejoramiento; sin embargo sería conveniente revisar y hacer los ajustes necesarios al capítulo 2, permitiendo la autonomía institucional respecto a la evaluación de los educandos, los informes y promoción final sin limitante porcentual, en coherencia con el enfoque pedagógico hacia una educación con calidad. Se realiza la educación como la mejor forma para lograr los sueños y metas. Se considera que el Decreto 230 ha traído problemas ya que se deben promover estudiantes sin estar bien preparados. Se sugiere propuestas creativas en todas sus formas de presentación ya que así prestarían más interés.

- La calidad de la educación en la Bogotá Positiva Rural, se verá reflejada en la medida que exista una política de educación pertinente al contexto, que visibilice, atienda y motive a sus docentes como sujetos pro-activos con el desarrollo de su localidad, su región y su país.





## 2. El Foro Educativo Distrital 2008

### Introducción

La Secretaría de Educación de Bogotá realizó el Foro Educativo Distrital “*La evaluación integral para la calidad de la educación*” como una contribución a la realización del Foro Educativo Nacional “*Evaluación de los aprendizajes*”, convocado por el Ministerio de Educación en atención al Plan Decenal de Educación que señala la necesidad de “*organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio educativo*”.

- Se planteó como **objetivo general** del foro “*Contribuir a la política de calidad de la educación en Bogotá y a la construcción de un sistema de evaluación integral, con la participación de la comunidad educativa, mediante la realización de encuentros para la reflexión, el debate y estudio en los niveles institucional, local y distrital*”. Y como objetivos específicos:
- Avanzar en la construcción de un sistema de evaluación integral acorde con la propuesta de organización escolar por ciclos y periodos académicos, que permita a la institución educativa discutir y proponer en torno a lo deseable de su labor y a los resultados esperados por los estudiantes, sus familias, la sociedad y el proyecto de nación.
- Promover una nueva cultura de la evaluación que transforme los imaginarios y representaciones

sociales que maestros y maestras, directivos docentes, estudiantes y padres de familia, sector productivo y ciudadanía tienen sobre la evaluación de la educación con el fin de avanzar hacia una educación de calidad incluyente y equitativa.

- Crear espacios de intercambio de experiencias pedagógicas, innovaciones y propuestas de evaluación para una organización escolar por ciclos y periodos académicos.
- Atender el mandato del Plan Nacional Decenal de Educación, que indica incluir en los foros educativos anuales informes de avances, debates y reflexiones respecto de su cumplimiento en las entidades territoriales.

El Foro Distrital tuvo tres ejes temáticos que centraron la reflexión y los aportes de todos los estamentos; ellos fueron:

### 1. **Hacia un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos**

En la actualidad, Bogotá está consolidando una propuesta de organización de la enseñanza por ciclos que supere la organización por niveles, con el propósito de asegurar a los niños, niñas y jóvenes el acceso y permanencia en el sistema educativo, recibir una educación de calidad, desarrollando de modo integral los aspectos cognitivos, afectivos, interpersonales, psicológicos y sociales propios de cada edad para formar personas felices, autónomas y ciudadanos corresponsables con la sociedad





y la ciudad. La identidad de cada ciclo tiene en cuenta las características particulares de los niños y jóvenes, sus gustos e intereses y sus necesidades formativas.

La identidad de los ciclos debe fundarse en los aprendizajes y estrategias pedagógicas definidos y desarrollados por los colegios, teniendo como mira unos propósitos comunes de la educación en Bogotá. Estos propósitos deben ser contruidos con la participación de los rectores, coordinadores, maestros y comunidad educativa, abordando con mirada crítica los fines de la educación y los lineamientos curriculares de 1998, elaborados con el mismo espíritu en desarrollo del mandato de la Constitución de 1991.

La propuesta también propone que el desarrollo curricular sea abordado desde los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación y la propuesta de los programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación.

## **2. El Decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad**

El Decreto 230 de 2002 reglamentario de la Ley 715 de 2001, sobre evaluación y promoción de los educandos, señala entre otros asuntos, que los colegios deben garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de los estudiantes que finalicen el año escolar, con lo cual busca disminuir los índices de pérdida de año y de deserción escolar y garantizar el avance de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.

## **3. La formación de maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la educación de calidad**

Para implementar en los colegios oficiales la reorganización de la enseñanza por ciclos, la evaluación integral y mejorar la calidad de la educación, se requiere del compromiso de los directivos docentes, maestros y maestras del sector oficial, puesto que ellos son corresponsables del logro de estos propósitos.

El proyecto *“Cualificación profesional y desarrollo cultural de docentes y directivos docentes”* busca satisfacer las necesidades de cualificación profesional y desarrollo cultural de los docentes en función de resolver los desafíos de la reorganización por ciclos, el rediseño de los PEI y la evaluación integral.

La formación permanente de maestros y los programas de actualización deben promover espacios de reflexión, participación y construcción de innovaciones pedagógicas, experiencias e investigaciones en relación con la organización escolar por ciclos; los nuevos programas de formación deben contribuir a modificar las ideas, las concepciones y las prácticas que los maestros en ejercicio tienen de la evaluación y del quehacer pedagógico.

A las universidades, las facultades de educación y otras instituciones de formación de docentes, se las ha convocado para que diseñen, ajusten y realicen nuevas propuestas en el marco de esta política educativa de Bogotá.

Se puede decir, en general, que la propuesta de Bogotá para este gran debate institucional, local y distrital se halla en el Plan de Desarrollo de la ciudad *“Bogotá Positiva para Vivir Mejor”*, en el programa *“Educación*





de calidad y pertinencia para vivir mejor”, y en el proyecto de “Transformación pedagógica para la calidad de la educación”, con sus metas: “Reorganización de la educación escolar por ciclos y períodos académicos” y “Evaluación integral” en 370 colegios oficiales. Estos referentes permitieron que, en los foros institucionales, locales y distrital, maestros y maestras, directivos docentes, niños, niñas y jóvenes, padres y madres de familia y ciudadanía en general comprendieran, revisaran y resignificaran el sentido de la calidad y la evaluación educativa. Lo anterior permitirá posteriormente, diseñar, construir y consolidar la evaluación y promoción en los ciclos y periodos académicos y establecer lo que los estudiantes deben aprender y conocer en cada ciclo y período académico.

## 1. La Cátedra de Pedagogía 2008

En el proceso de preparación del Foro Distrital se llevó a cabo la Cátedra de Pedagogía 2008 “Educación de Calidad para Vivir Mejor”, con la participación de María Inés Aguerro (Argentina), Claude Thelot (Francia), y Paul Torres Fernández (Cuba).

A continuación presentamos una síntesis de sus respectivas conferencias:

### “La Calidad de la Educación, ejes para su definición y evaluación” por María Inés Aguerro

26 de agosto de 2008

Señala que es un tema muy complejo dada la bibliografía existente y los puntos de vista diversos, y que va a tratar tres puntos: el primero, referido a las características de calidad de la educación; el segundo, la calidad educativa y el cambio estructural; y finalmente, el cómo podemos pensar

parámetros para evaluar la innovación en cada uno de los niveles de cambio.

En primer lugar aborda una definición de qué es la calidad de la educación. El primer acuerdo unánime es que calidad como tal no es un concepto concreto y único sino que hace referencia a algún parámetro; esto lleva a que según el parámetro con el que se mira la calidad, ésta puede tener distintas definiciones y que, además, estas definiciones van cambiando según el público al que se le pregunte, la época y según a quien se le aplica. Es un concepto complejo que se puede aplicar a todas las dimensiones de la educación. La otra cuestión interesante del concepto es que se trata de un horizonte de llegada y no de un espacio de logros concretos; como concepto está siempre renovándose y por otro lado, también permite que si uno no logra la meta final, pero camina hacia ella, también puede decirse que se avanzó hacia la calidad; se trata de una dirección y no de una meta.

La otra cuestión que plantea es la de si se mide la calidad con parámetros pedagógicos o no: si yo defino que la mejor calidad es la más costosa estoy poniendo un parámetro que no es pedagógico, pero si yo defino que la mejor calidad es la que produce mejores aprendizajes estoy poniendo un parámetro pedagógico; entonces el problema no es tanto de si hablo o no de calidad sino el de con qué parámetros estoy planteando la calidad. Así, el cambio pedagógico supone redefinir los tres pilares de lo pedagógico, el triángulo didáctico: qué conocimiento, qué enseñanza y qué aprendizaje.

A continuación señala que, por todo lo dicho, es claro que cada sociedad define qué entiende por calidad en la educación desde sus propias necesidades; se puede decir que la calidad es un concepto relativo. En cada sociedad, en cada momento histórico, la





## EDUCACIÓN DE CALIDAD

educación de calidad es aquella que responde de modo adecuado a las necesidades de la sociedad que la contiene; en esta lógica de la calidad como concepto relacional propone que relacionemos la calidad de la educación con la función educativa de responder a las demandas del contexto social y plantea que desde ahí es que se puede decir que la educación perdió calidad porque el entorno social ha cambiado bastante mientras que los cambios internos del sistema educativo no han sido muchos.

Señala que uno de los problemas de la educación es que a pesar de que hemos intentado muchos cambios en realidad la educación no ha sabido cambiar para enfrentar adecuadamente los desafíos de la sociedad en que vivimos. Se apoya en el artículo "Escenarios del futuro" de José J. Bruner, quien dice que hoy nos encontramos en la cuarta revolución educativa. La primera revolución educativa, según él, es la aparición de la escuela (en los orígenes de las escuelas conventuales por los siglos XII o XIII) o la aparición de la Didáctica Magna de Comenio (1536-1537).

¿Por qué es una revolución? Porque un saber de experiencia se explicita en la Didáctica Magna y puede ser transmitido como oficio, puede ser compartido por un conjunto de gente y esto hace que aparezcan muchas escuelas en distintas sociedades; en ese momento las reglas de Comenio establecen cómo se debe enseñar, sienta las bases del triángulo didáctico.

La segunda revolución es la aparición de la educación pública hacia la mitad del siglo XIX; estas mismas escuelas con el método de Comenio son usadas por los Estados para ayudar a constituir la nación; esto marca una necesidad de la secularización de la sociedad, de transmisión de un conjunto de conocimientos a toda la población y

establece la obligatoriedad de la educación de modo que la gran revolución es que un bien privado se transforma en un bien público. Lo interesante de esta revolución es que no es una revolución pedagógica pues no se replantea el triángulo didáctico, la educación se transforma en un arma política.

La tercera revolución es la revolución de la enseñanza masiva después de la II Guerra mundial cuando acceden a los sistemas escolares aquellos grupos de población que no habían podido acceder hasta ese momento. Esto pone en crisis a los sistemas escolares y genera algunos de los problemas que no hemos resuelto aún como los de la repetición, la deserción, los problemas de aprendizaje de ciertos sectores de la población, etc.

Nuevamente se trata de una revolución que tiene que ver con la expansión, con la inclusión, y no tanto con lo pedagógico; si bien hoy sabemos que parte de estos problemas de repetición o falta de aprendizaje tienen que ver con el hecho de que estamos utilizando un método que no contiene ni atiende las características de estos sectores que entraron al sistema educativo en esta tercera revolución. Los avances del siglo XX aparecen con la escuela activa, con Montessori, con muchos pedagogos que lo que hacen es replantear el triángulo didáctico pero no llegan a ser suficientemente fuertes como para transformar los sistemas escolares.

El gran problema, dice Bruner, es en la cuarta revolución donde hemos agotado el método de Comenio. La gran dificultad ahora es que ya no arreglamos las cosas con expandir o con hacer pequeños cambios; la sociedad ha cambiado de tal modo y todo lo que rodea la educación ha cambiado de tal manera que lo que hoy se necesita es un cambio estructural, un cambio de paradigma, un replantear





qué se entiende por conocimiento, por aprendizaje, por enseñanza y, desde ahí, redefinir qué educación de calidad vamos a introducir en nuestros sistemas escolares para poder contener las dificultades que la educación de hoy sufre.

Estamos, entonces, frente a la necesidad de un cambio estructural que no es nada fácil pues el común denominador de las reformas realizadas hasta ahora es que siempre hay quejas sobre el no cumplimiento de los objetivos planteados porque al ponerlo en práctica es tan diferente de lo que estamos acostumbrados a hacer que nos resulta muy extraño repensar nuestra práctica, nuestro modelo de organización, nuestras teorías, todo lo que realmente se hace. Y es que se trata de cambiar las dimensiones del triángulo didáctico y lo tenemos que hacer en el marco de una situación de creciente complejidad.

En un sistema complejo muchos de los cambios que ocurren llevan a hacer innovaciones, entendidas como cambio estructural. Una manera de clasificar las innovaciones o los cambios: cambios para la totalidad del sistema o cambios para una escuela o para un conjunto de escuelas (macro o micro) y, en cada uno de estos dos espacios, cambios en los aspectos externos o fenoménicos y cambios en lo estructural. Así, cuando hago cosas para mejorar en el nivel macro se trata de una reforma; cuando hago cosas para dar un salto hacia otro paradigma, es una transformación. En el nivel de la escuela, cuando hago cambios buenos se trata de novedades y cuando hago cambios estructurales estoy planteando innovaciones; en este nivel diríamos que los cambios fenoménicos mejoran el paradigma, mientras que el cambio estructural transforma al paradigma. Innovar es muy complejo porque requiere romper las reglas con que la situación viene funcionando, se trata

de un salto de paradigma y esto hace que siempre haya rupturas y existan conflictos. No hay que desvalorizar los cambios no estructurales, lo que llamamos reforma o novedad, pues sirven para ejercitarnos en lo que significa poder cambiar.

Señala también que, para trabajar la idea de los sistemas, se puede pensar en tres niveles de profundidad: la dirección, los fines y objetivos de la educación; un segundo nivel, las teorías pedagógicas que nos dicen qué es lo que tenemos que hacer para lograr esos fines y objetivos (qué enseñanza, qué conocimiento y qué aprendizaje son consistentes con los fines y objetivos); y, finalmente, las dimensiones de la organización (cómo organizamos el aula o la escuela, qué normativa tenemos, qué criterios administrativos). En cada uno de estos niveles se pueden plantear parámetros acerca de la calidad; estos niveles también son instancias que se deben recorrer si uno quiere cambiar el paradigma.

Y para cambiarlo lo primero que debemos saber es para donde voy, cuáles son los nuevos fines y objetivos. Esto es lo que orienta los demás elementos: las decisiones técnico pedagógicas, cómo tengo que concebir el currículo y la enseñanza, qué conjunto de elementos teóricos me sirven para después llevar a la práctica esta visión. Y en tercer lugar, la visión debe servir para introducir cambios a nivel concreto de las aulas, las escuelas y el sistema educativo.

El primer nivel es el de las definiciones político-ideológicas; es el nivel de la relación con las sociedades: aquí es donde la sociedad dice lo que requiere de la educación. Son los otros sistemas sociales los que están demandando al sistema educativo algunos resultados en tres ámbitos: cultural, político y económico. Cada uno de ellos le pide algo a la educación; esto quiere decir que





uno puede juzgar si un sistema educativo tiene calidad si el sistema genera identidad nacional e integración. La política nos está pidiendo que el alumno aprenda democracia para que pueda defender sus ideas, que pueda entender que los otros tienen ideas diferentes a las suyas y que esto no implica violencia sino que implica la posibilidad de discusión.

Hay sobre estos criterios bastante consenso, el problema es cómo hacemos para enseñar a vivir juntos, cómo hacer para generar ciudadanos participativos, qué conductas tenemos que modificar y es allí donde se juega cuáles serán las decisiones de segundo nivel, qué teorías pedagógicas tenemos que reformular para después en la práctica de la enseñanza que va a ser el tercer nivel poder tener criterios para poder evaluar la calidad de la educación.

El segundo nivel es, pues, el de ¿cómo lo hacemos? Y aquí es donde entramos estrictamente en el campo de lo pedagógico: ¿cómo redefinimos los tres lados del triángulo didáctico para lograr los fines y objetivos que hoy nos pide la sociedad?, ¿cómo hacemos para poder tener una educación de calidad para poder vivir mejor?, ¿qué quiere decir eso en términos específicos en el aula, en la escuela y en el sistema educativo? Redefinir el triángulo didáctico quiere decir ver qué decisiones técnico-pedagógicas se requieren, que dice la nueva teoría, la nueva pedagogía acerca de estas cosas.

En cada una de estas redefiniciones del aprendizaje, del conocimiento y de la enseñanza vamos a poder hacer cosas que mejoren o transformen (no está mal mejorar dentro del paradigma existente) pero es necesario que nos demos cuenta que sólo estamos mejorando ese paradigma y que lo que se requiere es pensarlo en el otro nivel: como un paso para producir

transformaciones. Por eso es útil también tener en claro ¿cuál sería la redefinición, cuál sería el salto hacia la nueva pedagogía?

En el segundo nivel hay varios ejes para definir la calidad. El primero es epistemológico, el más profundo: los sistemas educativos tienen como función distribuir conocimiento y por eso todos los elementos del sistema educativo se basan en lo que definamos primero sobre lo que queremos distribuir y sobre las características que tiene aquel a quien queremos distribuírselo. El eje epistemológico es una de las cuestiones poco trabajadas en torno a las reformas escolares porque implica mucho más que el cambio curricular. Hay que definir qué conocimiento tenemos que transmitir: tenemos en el currículo escolar no solo la lecto-escritura sino el conjunto de disciplinas que permiten comprender el mundo desde la racionalidad, ahora desde que se formaron los sistemas escolares hasta la actualidad ha habido una redefinición de lo que en el mundo académico entiende por conocimiento y esto es uno de los temas que habitualmente en nuestras reformas educativas no lo tenemos mucho en cuenta.

Segunda definición del eje epistemológico: ¿cómo defino lo que enseño en el área disciplinaria? ¿Sigo pensando que la realidad se puede cortar en pedacitos y lo que es física no es química y lo que es química no es biología o entiendo como entienden hoy los que hacen estas cosas del mundo académico que lo que existen son problemas a resolver, no recortes de la realidad a describir? Hoy ningún licenciado en física recibe su título sin haber estudiado algo de química, algo de física, algo de biología y algo de matemáticas; no existe el estudio de la física como un área separada de todas las demás. Lo mismo ocurre con las demás disciplinas y esto lo tenemos que repensar porque, por ejemplo, nuestra formación docente no nos preparó





para entender que son campos disciplinarios que se retroalimentan y que en realidad lo que estamos planteando es que hay que entender la realidad como problema; por eso existe el área de tecnología, por eso existe la psicología social o la ingeniería médica, porque justamente hoy las áreas son interdisciplinarias.

Por último se plantea la definición de “contenido de enseñanza”. La definición clásica habla de contenidos cognitivos, conceptuales; la definición del paradigma actual dice que el contenido de la enseñanza son las competencias, lo que no quiere decir que no haya contenidos conceptuales. Quiere decir que trabajamos conceptos procedimentales, actitudinales y que conocemos el ciclo del agua es para hacer algo concreto, para mejorar mi comunidad o para mejorar mis decisiones prácticas etc. Las competencias son eso, son el operar con los conceptos teóricos para lograr resultados. Se trata de un saber-hacer: no me quedo únicamente en el saber, lo que sería el paradigma clásico, sino que lo que necesitamos es saber teoría para practicar, saber para hacer. Esto significa que pensar el contenido de la educación en el marco de las competencias no significa activismo, no es vaciar de contenido académico a la educación, sino que es repensar el contenido en otro marco porque si queremos en serio tener competencias para mejorar nuestro mundo necesitamos mucho conocimiento.

**“El aprendizaje de todos los estudiantes, principal compromiso de la escuela” por Claude Thélot**

*1 de septiembre de 2008*

Comienza preguntando si el asunto de la educación, el asunto educativo, tiene la

importancia requerida en todas partes; si en el pasado tenía más importancia que hoy; si la cuestión del ascenso social y la competitividad económica nos hacen pensar, en todos los países, que entramos en una era en la que es fundamental la calidad de los trabajadores (ya no es el capital, ni siquiera la energía, sino la capacidad de los trabajadores de desarrollar competencias y conocimientos lo fundamental): la educación se convirtió en el punto focal; por consiguiente, considerando que el asunto educativo es fundamental y difícil de resolver, hay que crear espacios como este para poder encontrar no un consenso sino unos acuerdos sobre lo que queremos del sistema educativo.

A continuación plantea que como este asunto es tan vasto va a insistir en dos puntos principales: primero, la idea de una educación para todos, se trata de lograr una cultura común; segundo ¿cómo la escuela debe educar para la convivencia? pues la educación debe contribuir a enseñarles a los jóvenes a coexistir, a convivir como miembros de una sociedad, como ciudadanos que tienen la base común, la cultura común y luego cómo aprender a vivir conjuntamente. Para corroborar lo anterior señala cuatro principios fundamentales de los sistemas educativos.

El primero: nuestros sistemas educativos deben educar, no simplemente instruir; esto es esencial. No es suficiente transmitir conocimientos, hay que educar. Además de los conocimientos impartidos debemos hacerles adquirir las capacidades necesarias, por ejemplo, que se sepan expresar, que sepan trabajar en equipo, que sepan apreciar una obra de arte, o sea, capacidades además de conocimientos; pero además de las capacidades también debemos crear en los jóvenes actitudes, comportamientos, que harán que luego puedan tener éxito en su





vida, en una comunidad, en el seno de una ciudad y de una sociedad. La escuela no puede desinteresarse de la educación de la juventud, si bien esto hace que el oficio del educador sea tan difícil.

El segundo: hay que reflexionar y actuar, dentro del sistema, partiendo de los resultados obtenidos y estos resultados son los progresos realizados por los alumnos. Dentro de estos objetivos lo que es esencial es que toda la política educativa, el quehacer de los profesores, el funcionamiento de los colegios, se oriente hacia el éxito de los alumnos. Hay que situar al alumno en el centro del sistema educativo; lo que cuenta es el progreso de los alumnos.

El tercero: todos los alumnos deben progresar y tener éxito. Es un punto fundamental que la escuela debe ser justa y equitativa: ocuparse de todos los alumnos, permitirles el acceso, mantenerlos, hacerlos progresar y por consiguiente, debemos prestar un cuidado especial para los alumnos que tienen dificultades, que se encuentran en situaciones socioculturales desfavorecidas.

El Cuarto: que es importante y fundamental pero muy complicado, educar a la juventud es complicado. La escuela no podrá lograr la educación de toda una juventud en Colombia o en Francia o en Europa; ella debería abrirse a otras instancias de socialización como la escuela de padres, hay que llegar a los procesos realizados por los alumnos, hay que hacer que los alumnos puedan trabajar conjuntamente y con los padres cada una de las disciplinas que se enseñan.

Señala que la política educativa de ciclos permite que cada tres años se establezcan unos objetivos; permite a los profesores hacer progresar a los alumnos de acuerdo con el objetivo del mismo ciclo. La idea, por lo tanto, es darles a los profesores estos ciclos de varios años para que puedan seguir

la evolución de los alumnos, sus progresos para dominar los objetivos finales y por lo tanto tomar decisiones acerca de cada uno de los alumnos al final de cada ciclo; esto es muy difícil, pero fundamental.

A continuación respondió algunas preguntas del auditorio:

- ¿Es importante la intensidad horaria de las diferentes disciplinas para el alcance de las competencias planteadas? Responde que la intensidad horaria es muy importante, pero también es importante el contenido de los horarios, el número de horas de español o matemáticas o, por ejemplo, en un proyecto lo que es más importante es lo que hacen los profesores con los alumnos.
- ¿Cómo deberían actuar entre los estudiantes jóvenes y sus maestros, que tienen una gran diferencia de edad? Bueno esta es una excelente pregunta: los profesores tienen que ser mayores que los alumnos puesto que educar a un joven es permitirle entrar al mundo de los adultos y por consiguiente es necesario que los profesores sean más grandes o viejos que los alumnos; no tiene ser compañeros puesto que hay que aprender a respetar a los docentes y el docente respetar al alumno es bueno que los docentes sean mayores.
- ¿Qué opina usted sobre la afirmación "terminamos educando de la misma forma como fuimos educados"? ¿Cómo cambiar este paradigma del docente? Bueno este punto es importante porque toma en serio un aspecto fundamental y es que nuestros sistemas educativos, que se dirigen hacia la calidad, implican que el oficio del docente cambie





y entiendo la pregunta como esto precisamente: cómo cambiar de oficio cuando uno siempre se acostumbró a este oficio? Pienso que hay dos respuestas. Los jóvenes docentes llegan al oficio y hay que formarlos con esa idea del oficio.

- ¿Podría mencionar un proyecto de innovación exitoso en Francia para enseñar ciencias a los niños del nivel inicial, para despertar la curiosidad y el interés por el conocimiento científico? Esta pregunta me parece excelente y es que desde hace diez años hay algo interesantísimo; aquellos que están aquí y les interese eso valdría la pena que conocieran el programa “Como pequeños científicos”: es algo que desarrollamos prácticamente en todos los grados de primaria, es un enfoque de las ciencias muy experimental y al mismo tiempo se hace una observación científica.

### **“El Sistema Educativo Cubano y la evaluación” por Paúl Torres Fernández**

*22 de septiembre de 2008*

Comienza hablando del sistema educativo cubano, de sus principales experiencias, a partir de los resultados de los estudios evaluativos internacionales en los que Cuba ha participado. El primer estudio comparativo y explicativo es del año 1997 y, más recientemente, el estudio regional comparativo del 2006, cuyo resultado fue dado a conocer en el mes de junio: ¿qué resultados concretos han logrado como indicador de los avances del sistema educativo cubano en esos estudios?

Con relación al estudio del año 1997 expresa que los niños cubanos de tercer grado obtuvieron resultados por encima de la media regional en lenguaje y matemáticas. ¿Qué sucedió en el segundo estudio del año 2006? Nuevamente los resultados de Cuba se encuentran por encima de la media regional en matemáticas y lectura de sexto grado; en este estudio se incorporó una tercera área curricular (ciencias naturales). Parece que es indicativo el avance que están logrando por la instauración y perfeccionamiento del sistema educativo cubano. ¿Cuáles son las razones por las que se han obtenido estos altos resultados en Cuba? ¿Cuáles son las causas que pueden explicar estos niveles de desempeño cognitivo?

A continuación trata de aproximar la respuesta a esta pregunta. “Sabemos todos que el fenómeno educativo es un fenómeno multifactorial, donde intervienen desde las condiciones socio económicas, la localidad, la nación, la familia, su desarrollo social, el nivel cultural, sus posibilidades económicas, pero también la escuela como un lugar importante en la vida de los niños y de los jóvenes, la actuación del docente, el sentido de dirección de los directores... en fin se pudieran enumerar muchos más factores”.

Y propone empezar con un criterio que llama “ajeno a nosotros”: los estudios de Martín Carnoy, un investigador educativo norteamericano interesado en los resultados del primer estudio que, comparando tres países latinoamericanos (Chile, Brasil y Cuba), pretendía buscar razones que justificaran los resultados más allá del estudio de factoría social. Fruto de ello escribió un libro con las observaciones de campo que trata de explicar el motivo por el que los escolares cubanos muestran estos altos rendimientos.





## EDUCACIÓN DE CALIDAD

El primer referente de análisis será la organización y el perfeccionamiento del sistema educativo. Si no logramos escuelas organizadas, con un mínimo recurso, pues no podemos hablar de educación. Eso es lo primero: tener espacio para poder resolver los fenómenos; en 1959 teníamos más de un millón de analfabetos, en una población de 6 millones de habitantes, 500.000 niños y niñas sin escuelas en las zonas rurales, y paradójicamente 10.000 maestros sin empleo aun con su título, una cantidad de graduados de sexto grado en la población cubana y una cantidad muy pequeña de matrículas universitarias. Desde esas condiciones nos vimos en la necesidad de hacer grandes transformaciones, fue lo primero que hizo la revolución: crear escuelas, universalizar el servicio educativo y centrar las bases de la articulación de un sistema íntegro y armónico. Se erradicó el analfabetismo totalmente en el país y se realizó una reforma universitaria. El punto de partida fue la campaña de alfabetización de 1961.

Se refirió a la articulación de dicho sistema educativo por las etapas que hubo que transitar pues no se trata de lograr todo de un golpe: en el primer periodo, que abarca del año 1975 al año 1990, se logró establecer el Sistema nacional de educación; fue un periodo muy fructífero para la educación cubana pues aparecieron las escuelas en el campo, con el sistema de estudio y trabajo, heredado de las doctrinas de José Martí que enseñó la importancia de combinar, desde las edades tempranas, el estudio y el trabajo. A partir de estas ideas el país se llenó de escuelas, transformando el panorama rural cubano.

El sistema educativo está conformado por varios subsistemas: el sistema de educación preescolar, el sistema de educación politécnica y laboral, primaria básica y

superior. Un sistema educativo no puede verse como una sola cosa; si se quiere hablar de las bases teóricas y metodológicas habrá que hacer referencia a los tres grandes pilares: el diseño curricular, la dirección del proceso educativo hacia la calidad de la educación y la evaluación educativa.

Termina explicando la construcción e implementación del sistema de evaluación que abarca varios ámbitos: la evaluación del desempeño profesional de los docentes, la del desempeño profesional del directivo, la evaluación institucional, el desempeño de la familia y de la comunidad.

### 54 • Secretaría de Educación del Distrito Capital





## La apertura del Foro Educativo Distrital:

### Discurso del Dr. Samuel Moreno Rojas Alcalde de Bogotá

Me complace dar inicio a este foro educativo distrital 2008 *Evaluación integral para la calidad de la educación*, espacio para la reflexión y deliberación de la educación en Bogotá; la ratificación de la calidad como prioridad de la política educativa en nuestra ciudad se concreta en el Plan de Desarrollo *Bogotá positiva para vivir mejor* el cual establece como objetivo central afianzar una ciudad en la que todos y todas podamos vivir mejor, en la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan y garanticen los derechos fundamentales y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades, que contribuyan al desarrollo de la familia en especial de niños y niñas de la primera infancia; esto significa que las gestiones públicas, los programas y los proyectos de la administración en nuestro gobierno tiene como principio garantizar y restablecer las condiciones necesarias, para el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía.

El énfasis en la calidad que desarrolla los logros alcanzados en la administración anterior, la cual hizo un esfuerzo sostenido para hacer realidad el derecho fundamental a la educación para niños, niñas y jóvenes; igualmente la política educativa se propuso trabajar por el mejoramiento de las condiciones de la enseñanza, garantizando condiciones dignas y ambientes óptimos para lo cual se realizó una cuantiosa inversión en construcción de colegios así como programas de reforzamiento estructural, dotación, materiales mobiliarios, útiles escolares, disponibilidad de cupos,

ampliación de cupos, ampliación de la cobertura desde preescolar hasta el 5 grado.

Se realizó una propuesta de formación y cualificación permanente de docentes convencidos que los educadores son un factor indispensable para el desarrollo de una política de educación de calidad; la mejora de la calidad de la educación contribuye a combatir la pobreza y la inequidad. Una educación de calidad rompe el círculo de la pobreza; un joven educado contribuye al mejoramiento de su familia, mejora sus ingresos, mejora el desarrollo de la ciudad.

Nuestra política de calidad en el plan de desarrollo Bogotá positiva se materializa en hechos, en programas, proyectos, mediante los cuales esperamos mejorar la calidad de la educación, hacer de los colegios verdaderos colegios de excelencia para que nuestros jóvenes se formen como sujetos como ciudadanos y como productores intelectuales y materiales.

Los programas que están contemplados en nuestro plan de desarrollo son educación de calidad, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y mejoramiento en la infraestructura y dotación de colegios. Los proyectos los hemos denominados herramientas para la vida para tipificar que con ellos vamos a trabajar de la mano con maestros y maestras, los directivos docentes, los estudiantes, padres de familia y las organizaciones sociales y responder a las expectativas individuales y colectivas; estas herramientas son reorganización de la enseñanza por ciclos, aprender a leer y escribir correctamente, dominar el Inglés, aprender a usar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, aprender mas matemáticas y ciencias, aprovechar la ciudad como escenario de aprendizaje, aprender a proteger el ambiente, reconocer y respetar los derechos humanos, la





democracia, la seguridad y la convivencia, y la especialización de la educación media por áreas o campos del conocimiento.

Nuestra revolución de la enseñanza es una transformación en el aula, una transformación de los espacios y los tiempos de la escuela, una transformación de las prácticas y de las maneras de enseñar, un nuevo compromiso con el éxito de los aprendizajes de todos los estudiantes en los colegios, una acción en la cual no basta la acción individual de cada maestro si no que es necesaria una acción colectiva y colaboradora de toda la comunidad educativa y la ciudadanía, el foro educativo Distrital 2008 convocado por la SED ha propuesto debatir, estudiar y dialogar sobre la evaluación integral para la calidad de la educación, con la participación de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa de los colegios oficiales y privados quienes se han reunido en los últimos 3 meses para exponer sus propuestas sobre un tema de tanta relevancia y futuro para la educación de Bogotá; la participación de los diferentes estamentos y de la comunidad académica sobre este gran debate sobre la educación y la calidad muestra como ella es un componente esencial de la política educativa de la ciudad y de nuestro plan de desarrollo.

Este foro ha sido un verdadero espacio para la deliberación, para unir voluntades, construir consensos en el propósito de ofrecer una educación de excelencia; el foro educativo también es una oportunidad para recoger la diversidad de las experiencias acumuladas por los maestros sobre sus prácticas acumuladas y sus prácticas de evaluación; la experiencia de los directivos docentes sobre los procesos de gestión administrativa pedagógica y la vivencia y opinión de estudiantes frente a los procesos de evaluación de sus aprendizajes; nuestra política de evaluación marca diferencia con

los modelos punitivos y sancionatorios; nuestra propuesta busca que todos los estudiantes sean exitosos en sus desempeños y aprendizajes; queremos una evaluación para mejorar la calidad de la educación, que sea una herramienta utilizada por el maestro y el estudiante para lograr el éxito académico y el crecimiento personal y profesional de todos.

Queremos evaluar las instituciones educativas para saber con que elementos contamos en los colegios de Bogotá; los resultados de este foro serán una guía para aplicar y mejorar y dar a los Bogotanos una educación de calidad, comprometidos todos en ella, garantizando a todos una educación de excelencia.

La SED con estas conclusiones hará que sean aplicadas para obtener los resultados de una educación global y de una calidad superior a la que hoy en día se le da a nuestros niños y con esta educación estaremos construyendo la Bogotá positiva para un vivir mejor.





### **Discurso del Profesor Abel Rodríguez Céspedes Secretario de Educación de Bogotá**

Propongo construir una propuesta del foro distrital para la evaluación de la calidad de la educación; hemos ido por todo el país recogiendo información que sea de utilidad para aplicar en este foro; de construir una alternativa de evaluación trabajando iniciativas y sometiéndolas a consideración, hemos invitado a todas las personas que intervienen en la educación, y así construir un modelo que nos sirva para aplicar la evaluación a la educación que tenemos ahora, en busca de mejorar y llegar a la excelencia educativa.

En primer lugar hay una decisión política de la administración distrital de apostarle a la educación; la que en su campaña política se convirtió en un eje del alcalde Moreno Rojas; las propuestas deberán ser puestas en marcha, es mas: es un compromiso con la ciudad para seguir avanzando en estas transformaciones sociales y económicas que se requieren para mejorar las condiciones de los Bogotanos.

Es un hecho que hay una insatisfacción con la educación actual; el reto es dar respuesta a estos vacíos que se presentan por parte de los mismos estudiantes, padres y en general la comunidad; si el sector educativo no se decide a hacer unos cambios y hacer unas transformaciones se rezaga con el desarrollo de la ciudad.

¿Cuáles son los fundamentos de la política de calidad que estamos proponiendo? Nos referimos a dos, que son: en primer lugar el de la construcción del Estado Social de

Derecho; dos: el derecho de la educación que es un derecho fundamental de todos y todas; la educación es el camino para llegar a un estado social de derecho; a través de esta podemos alcanzar mejores niveles sociales y la democracia que tanto esperamos todos, para que los derechos civiles y políticos sean una realidad; la educación es la llave maestra para lograr todos estos propósitos.

Un ser humano que no tiene acceso a la educación es un ser humano con una dignidad que esta recortada y no esta plenamente realizada; así que todo lo que haga una sociedad para que todos accedamos a la educación es en beneficio de la misma para llegar a un estado social de derecho.

Hay una sentencia de tutela la 341 de 1993, que dice "El conocimiento es inherente a la naturaleza del hombre, es de su esencia, hace parte de su dignidad; es un punto de partida para lograr el desarrollo de su personalidad es decir para llegar a ser fin de si mismo". En otra sentencia de la Corte refiriéndose al papel que la educación juega en la construcción de la igualdad social "la educación además realiza el valor principio material de la igualdad que se encuentra consignado en la constitución" ya que la persona si tiene igualdad de oportunidades educativas tendrá las misma oportunidades en la sociedad y en la vida para efectos de su realización como persona; la idea es mejorar las condiciones de vida de las personas.

Una segunda condición que ponemos, es que la educación debe ser de buena calidad, y surge esta pregunta ¿que es una educación de buena calidad? Y este es un punto o





## EDUCACIÓN DE CALIDAD

una pregunta de mucho debate, que tiene muchas respuestas. Para mí una educación de buena calidad es aquella que cumple sus propósitos ante la sociedad. La educación es un servicio público; en busca del acceso a los recursos necesarios, para llegar a la calidad de la educación hay que ver el horizonte y es que cumpla con los objetivos de la educación; que incluya planes de estudio, sistemas de evaluación y en la que los maestros tienen una gran responsabilidad; y junto con las leyes que el estado decreta son la base para llegar a una educación de calidad.

El segundo fundamento de la calidad de la educación es *el derecho a la educación*; desde hace 5 años se inició un trabajo educativo con el enfoque del reconocimiento de la educación como un derecho fundamental y que desde el estado se trabaje junto con la familia para una educación de calidad. No solo es cumplir con una expectativa de cupos sino los componentes del núcleo esencial al derecho a la educación junto con una serie de políticas darle un tratamiento integral; porque estamos convencidos que si no se trabaja este derecho no lograremos una educación de calidad.

La disponibilidad es que existan los cupos suficientes para ser atendidos; pero en la actualidad los colegios tienen estándares de calidad, es decir ya no podemos llevar a nuestros niños a estudiar en cualquier sitio o lugar, si no proveer sitios de calidad en donde los niños se sientan felices y los maestros puedan trabajar con satisfacción y compromiso; y estamos comprometidos en mejorar los colegios existentes, y está establecido que cualquiera no puede ser maestro, para lo cual deben ser profesionales en la pedagogía; en Bogotá tenemos los maestros más capacitados y seleccionados

para atender la educación de los bogotanos, esperamos llegar al cubrimiento con estos maestros y buenos colegios:

El derecho a la educación es esencial y es un derecho abandonado durante muchos años; el estado les facilita los cupos, pero no las condiciones para que estos sigan estudiando, como los costos educativos: aquí la política de gratuidad se convierte en una política fundamental; para el próximo año daremos el salto que en los 4 años anteriores logramos: educación gratuita para preescolar y educación primaria y para el SISBEN 1 en toda la educación básica secundaria y media; para el 2009 todo los chicos de 6 grado tendrán educación gratuita y para el 2011 ningún estudiante tendrá que pagar costos por ingresar a los colegios oficiales; todos los estudiante del sistema educativo oficial tendrán educación gratuita.

No es suficiente la gratuidad para tener condiciones de acceso y permanencia, ya que tenemos población muy pobre, ya que muchos requieren alimentación escolar; hay una política de atención al derecho integral a la educación dando los refrigerios escolares; la meta es llegar a 850.000 niños con alimentación escolar, el próximo año los niños de 6 tendrán alimentación escolar; también tenemos un programa para atender la salud de estos chicos con el programa para atender estos problemas de prevención de daños que pueda atentar con su salud.

Programa salud al colegio: todos los niños tienen un seguro garantizado por el distrito; otro problema que genera deserción escolar es que los niños no tienen útiles para





trabajar; en esta administración les estamos dando estos útiles escolares a los niños de preescolar por un valor de \$60.000 y la alimentación para que no lleven lonchera ni maleta; con esto tienen lo necesario para no tener que trabajar.

El transporte escolar es otro beneficio; hay alumnos que no tienen para cubrir las necesidades básicas por lo cual creamos los subsidios condicionados a la asistencia escolar, es decir, tenemos un programa integral para que los chicos accedan y permanezcan en la institución escolar, en 2 años tendremos más de 70.000 bachilleres graduados y con esto estamos logrando el propósito de bajar las tasas de deserción.

Pero todo esto contribuye a la calidad de la educación y debe ser visto en conjunto; debemos ocuparnos de todas las necesidades que tienen los niños para darles la educación de calidad que se merecen; trabajando en esos cambios pedagógicos como la organización por ciclos entre otros, destacar la lectura y la escritura ya que son herramientas para llegar al conocimiento; es decir debemos aprender a leer matemáticas, aprender a comunicar esos conocimientos y fomentar el uso de las tecnologías para que todas las aulas estén sistematizadas, para que todos utilicen las aulas de informática ya que esta debe servir para toda la enseñanza, debemos cambiar los computadores mejorándolos y aumentando la capacidad mínima en 1 MB de conectividad.

Se hará una revisión de las bibliotecas de los colegios para que los libros puedan ser prestados a los alumnos ya que este es su fin.

En el tema de la evaluación debemos ponernos de acuerdo en unas cosas esenciales como que la evaluación es una herramienta pedagógica y que tenemos que quitarle progresivamente cualquier sentido punitivo; para que los estudiantes no vean la evaluación como algo que les amarga la vida o daña la existencia si no que debe ser una herramienta pedagógica que es del colegio, de los docentes, de la descentralización y autonomía para mejorar los procesos de los mismos; debemos trabajar por construir una nueva cultura de la evaluación en la que nos pongamos de acuerdo todos sobre que el sentido fundamental de ella, es establecer y verificar el estado de aprendizaje de los chicos.

Un maestro no puede hacer evaluaciones con rabia u odio ni mucho menos preguntar cosas no enseñadas por él mismo, ya que el fin de una evaluación es verificar lo enseñado como una medición, si está bien hecha, si el conocimiento fue aprendido con calidad.

Un problema que se ha encontrado con los alumnos de 6º es que son evaluados igualmente como se evalúa un niño de primaria y esto no debe ser así ya que se debe exigir a estos alumnos evaluaciones que estén a su nivel y que puedan medir su evolución y desarrollo cognitivo; es más, se debe sectorizar según los colegios y los lugares para aplicar dichas evaluaciones ya que no es lo mismo evaluar un niño del campo a un niño de la ciudad o de estratos diferentes.

Los estudiantes no son iguales por lo cual un estudiante no puede perder un año por tener pocas bases en un área, si





no lo que tenemos que hacer es recuperar en un tiempo de más esas materias; la idea es que el estudiante no pierda el año, si pierde materias que las recupere, es decir: si necesita 6 años o más para graduarse, en ese tiempo adicional recupere sus logros. Otros estudiantes necesitarán más tiempo o menos dependiendo de sus resultados, hay que eliminar ese concepto de que todos los estudiantes son iguales en inteligencia, pero aclarar que ningún niño es bruto, se deben dar oportunidades de evaluación innovando y aplicando las evaluaciones dependiendo el tipo de estudiante.

Si nos toca hacer un esfuerzo financiero para pagar esas horas extras a los maestros así sea los días sábados se hará con ayuda de este gobierno; pero igualmente se esperan los resultados académicos en la calidad de la educación, se verificará luego, como apoyar a los niños más pequeños en el proceso de aprendizaje y así sucesivamente para que no se queden en el camino escolar.

Que bueno que los colegios y Bogotá se presenten a este foro con sus aportes que ayudan a la calidad de la educación; ya algunos vienen adoptando sistemas de evaluación en donde los estudiantes son evaluados integralmente y contribuyen a mejorar sustancialmente la calidad; en otras las evaluaciones se aplican según niveles, es decir un niño grande no debe ser evaluado como un niño pequeño y viceversa.

## El panel de expertos: Evaluación y calidad de educación

El Foro Educativo Distrital una vez terminados los discursos del Alcalde Mayor, El secretario de Educación y el Subsecretario académico, continuó con un panel sobre evaluación y calidad de la educación, en el que dos expertos internacionales y uno nacional presentaron las experiencias de sus países sobre evaluación y calidad y formación docente. Aquí se presenta lo fundamental de dicho panel.<sup>2</sup>

### Aportes del Dr. Paúl Torres Fernández (Cuba)

Inicialmente plantea el tema de la evaluación en sus dos acepciones: la referida al sistema educativo y la calidad del mismo, y la evaluación que llama didáctica, la realizada en la clase o al finalizar los períodos o ciclos. Plantea que, tanto en un sentido como en otro, hay que reconocer que existen numerosas y complejas acciones previas que merecen ser tan atendidas y tan tenidas en cuenta como la propia evaluación.

Luego, recuerda los tres grandes pilares teóricos y metodológicos para aspirar, junto con la evaluación, a alcanzar elevados niveles de calidad educativa en el servicio que presta la escuela a la sociedad: el diseño curricular, el direccionamiento del proceso educativo y la evaluación.

Sobre la base de que ya se logró un espacio, las instalaciones necesarias, que se ha logrado ubicar a los docentes, se requiere, además, para lograr calidad educativa, un esfuerzo inicial por elaborar el currículo, los libros de texto, los manuales didácticos para los docentes y, en un segundo momento, tan

2. Lo que aquí se consigna de los aportes durante el panel es fruto de una transcripción de apartes del video que se realizó del mismo; no se trata de una transcripción literal de las intervenciones, sino de una síntesis de las participaciones.





importante como el primero, dar la dirección adecuada al proceso educativo; solo entonces se podrá cerrar el ciclo y hablar de la evaluación adecuada.

Posteriormente hace referencia a la experiencia de su país, al sistema educativo cubano, planteando que están viendo la necesidad de un currículo amplio, debidamente estructurado, que tenga entre sus componentes, en primer lugar, los fines y objetivos del respectivo nivel, la forma en que se va concebir el trabajo; y en un segundo lugar, que tenga en cuenta el aporte de especialistas, especialmente psicólogos y pedagogos, que desarrollan una caracterización psicopedagógica de la escuela, así como de los diferentes momentos del desarrollo del estudiante, desde las particularidades de cada periodo del niño; todo eso garantiza lograr una educación de calidad.

En ese sentido, plantea que es importante tener en cuenta que el desarrollo, al interior de los ciclos, puede ser planeado, de modo que las exigencias hacia el final del ciclo educativo sean, por supuesto, superiores a las de los primeros años del ciclo educativo.

Señala, también, que el currículo debe contemplar los propios programas escolares que atienden las áreas del desarrollo de la personalidad; en primer lugar el área cognitiva, pero con igual importancia el área efectiva y el desarrollo socio moral del niño. Plantea que hay que desterrar de la escuela la idea de que la pedagogía sólo se ocupa del aprendizaje de los niños; la escuela es una institución social muy importante donde se forman las cualidades morales y éticas de los estudiantes y que, por tanto, no debemos prestar solamente atención al elemento netamente cognitivo, sino que hay que desarrollar también los demás componentes de una educación integral.

Plantea que un cuarto aspecto a considerar, también como elemento previo al desarrollo del proceso evaluativo, es la organización y dirección del proceso docente; subraya que es importante tener en cuenta dos elementos que se unen en los agentes educativos, pilares en particular de la escuela, que son: el director de la institución y los docentes. Es importante pensar, tener presente, que cualquier empeño de reforma del sistema pasa siempre por una adecuada preparación previa de los docentes y de los directivos porque, en última instancia, son ellos los que la pueden ejecutar. Y no se trata solo de preparación académica; incluye también la cuestión de sentirse protagonista, participe en el proceso; es tan importante eso como la preparación profesional.

Respecto al diseño curricular señala que no basta con un buen diseño curricular; aún con los mejores libros de texto, difícilmente se puede propiciar una educación de calidad; si la conducción del sistema educativo no es adecuada o se desarrolla de espaldas a las leyes de las ciencias pedagógicas, no importa lo bueno que sea el diseño. La participación profesional de las distintas instancias que van orientando el sistema educativo es tan importante como la necesidad de que esa conducción se haga sobre bases científicas; luego hay que acudir a la didáctica y en ese sentido recomienda el trabajo con las categorías didácticas en forma de sistema.

Por último, con relación al pilar de la evaluación educativa, dice que es muy importante el seguimiento, el monitoreo permanente, tanto en la evaluación interna como en la externa, tanto en la didáctica como en la evaluación sobre el proceso. Plantea tres recomendaciones:

- Se requiere un trabajo sistemático, por un lado, de evaluación sobre el conocimiento cognitivo y la acción





lógica de los estudiantes y, por otro, como se ha señalado, el análisis del seguimiento de los factores asociados al aprendizaje. Tener en cuenta que hay muchas variables de conducta, de entrada, de procesos que acompañan al propio proceso educativo. Difícilmente se pueden utilizar los resultados de la evaluación para poder revertir las dificultades y generar una evaluación de calidad; por eso recomienda hacer un uso de la evaluación pensada para la mejora escolar, y conducir ése proceso desde el sistema educativo mismo; si bien el proceso pedagógico en general es un proceso multifactorial no todos los factores, no todas las variables, impactan de igual forma sobre los resultados esperados.

- Segunda recomendación, con lo que plantea la ciencia de la educación, la teoría de la didáctica y sobre todo considerando que para que tenga éxito es muy importante la preparación previa de los maestros.
- Tercero, evaluar sistemáticamente el rendimiento cognitivo y la acción lógica de los estudiantes, pero a la vez los factores que pueden ayudar a comunicar los resultados.

### **Aportes del Dr. Agustín Tristán (México)**

Su planteamiento se basa en el Proyecto Pisa y la aplicación que han hecho del mismo en México desde la primera prueba. Señala que ellos se plantean la misma inquietud que se plantea en Colombia; inclusive se preguntan si el modelo de Pisa es lo que necesitamos en nuestros países.

Dado que él se dedica a la parte métrica, una de sus preocupaciones era si la prueba Pisa usa una métrica correcta para la Ciudad de México, dado que se supone es una métrica hecha para países del primer mundo; todo ese tipo de cosas las han estado analizando recientemente. Y un elemento que los lleva a hacerlo es el reconocimiento de las diferencias culturales y de idiosincrasia entre países como USA o México o Colombia.

Se supone que la prueba Pisa no analiza dichas cosas; si en la prueba Pisa se midiera calidad, calor humano, interés por el prójimo, etc., seguramente México o Colombia estarían en la primera posición; USA no estaría en la primera evidentemente.

Señala que lo que hay que pensar es que la prueba Pisa nivela en tres cosas: matemática, lenguaje y ciencia; se supone que no lo hace en habilidades para la vida ni en otras cosas; por eso, cualquier prueba que se use tendrá siempre una limitante; y es el decir lo que utilizamos nosotros, lo que hace la diferencia. Es un asunto de modelo; hay que tomar el modelo en el cual se va a participar en lo que va a ser útil para nosotros y lo que no es útil, desecharlo; cada quién sabe qué le conviene.

Decisivo para México fue ver si estaba bien hecha la métrica de la prueba; la sorpresa fue que no: la prueba está bien diseñada para todos los países. Parecería que no tomara aspectos particulares de México, pero si los toma; hay una prueba de contexto donde analizan cada país y eso lo incluyen dentro del análisis en particular, en la base de datos, pero sí lo tienen en cuenta; y hay una pregunta muy curiosa sobre si en la casa tienen DVD, horno micro, etc.

Plantea que hay que considerar la pertinencia del modelo, la equidad, la eficacia, eficiencia y relevancia. Debe ser un pentágono equilátero y para que funcione





no se le debe dar a uno mayor relevancia que al otro. El modelo más crítico es aquel donde la eficacia es más grande que cualquiera de los otros componentes y si nuestro modelo no es equitativo vamos a estar afectando muchas personas.

### **Intervención del profesor Francisco Cajiao Asesor del MEN**

Toda la discusión que nos convoca hasta el día de hoy surgió a raíz del plan decenal de educación por los programas principales de la educación en Colombia; uno de los temas que salio con más insistencia fue el de la evaluación de la calidad de la educación.

La señora ministra de educación antes de cerrar el año anterior se comprometió a revisar y a poner en discusión el tema de la educación; a comienzo de año mientras estaba sin trabajo fui contratado para realizar unos talleres con padres de familia, estudiantes, docentes y en general con todos los que tenemos que ver con la educación; lo que buscábamos era conocer lo que estas personas pensaban; con gran sorpresa encontramos que estos talleres tenían 3 características comunes:

-Participación activa de estudiantes, padres de familia junto con los maestros.

-Que cada asistente tuviera la oportunidad de expresar lo que cada uno pensaba, los que buscábamos no eran los que hablaran más.

-Que fueran divertidos por que yo creo que no hay pedagogía sin diversión.

La primera característica fue fantástica porque fue tal vez lo mas valorado, porque el gran descubrimiento fue que los que mas saben de evaluación son los mismos estudiantes, ellos si saben de evaluación, no por echarles flores sino por una razón muy simple: la mayoría de estudiante cuando son evaluados esperan a que sus compañeros salgan para discutir acerca de los puntos de la evaluación y los métodos utilizados por el maestro, es decir ellos hacen un análisis muy juicioso a conciencia de cada evaluación que se les hace.

Entonces ellos se la pasan indagando sobre las formas de evaluar de cada maestro, comparan los métodos y las formas de darse las clases y a veces descubren que hay maestros que sus clases son muy amenas y divertidas; pero al momento de llegar la evaluación ese maestro ameno y divertido se vuelve un tormento por la forma de implementar esa evaluación.

Según conclusiones de estudios realizados, para muchos maestros la misma evaluación es un tormento y un castigo ya que después de realizarla tienen que llevarse a casa debajo de sus brazos un montón de papeles para corregir; lo que significa acabar con su vida familiar, no poder hablar con sus hijos, no poder ver su televisión favorita; en muchas ocasiones a los maestros les faltan ingresar notas y es donde en un momento de afán sacan una o varias notas de manera que evalúan conceptos de prisa y sin fundamento o conceptos ya evaluados. La evaluación es un método para corroborar si los temas enseñados fueron aprendidos por los estudiantes, no para castigar y ser un método de terror al momento de verificar sus conocimientos.





Mediante un sistema de trabajo de grupo cada quien, padres, estudiantes. Maestros, subdirectores entre otros, se anotaron 5 problemas en 5 papelitos independientemente sobre el tema de la evaluación; luego ellos organizaron y sistematizaron; de allí salio una cosa importante: es que los problemas que las personas clasificaron como pedagógicas ocupan el 75% de la problemática mientras los de normatividad no superan el 9lo cual nos indica que el problema no es de una norma. Es claro que a ningún maestro le pueden enseñar a evaluar por una resolución o un decreto, pero los mismos maestros dicen y reconocen no saber evaluar, ellos lo que hacen es evaluar de la manera como fueron evaluados en sus momentos de estudio. Hay profesores que dan unas clases espectaculares y divertidas pero al momento de evaluar son un fracaso para sus estudiantes, en caso contrario hay profesores con clases aburridas y monótonas pero al momento de implementar una evaluación lo hacen con mucho éxito.

Surge un tercer problema que es el de la participación, como lograr que padres, maestros, estudiantes y en general todas las personas que intervienen en la educación en Colombia no teman intervenir en este tema de vital importancia para el futuro de los jóvenes; en muchas ocasiones los padres de familia dicen que al ir por sus informes el profesor se gasta un discurso largo y enredado y al final el padre de familia lo que pregunta e interesa es ¿pasó o no pasó?., una señora me decía que fue al colegio y el maestro le informo que la niña iba perdiendo 48 logros pero que todo estaba bien; ahí está el problema: hemos creado un lenguaje complicado y difícil de entender, pero hay mas: en un colegio donde un niño tiene mas de 400 logros ir perdiendo 48 no es gran cosa, pero en otra institución si solo

se tienen pocos logros esto si afectaría de gran manera a este niño.

La gran conclusión es que como padres y alumnos estamos mas preocupados en pasar un año que en aprender de verdad; muchas veces los mismos maestros nos enseñan cosas que ellos mismos nos dicen que no nos servirán de nada; solo hasta cuando entremos a la universidad y como todos sabemos ingresar a una universidad es un gran chance o lotería, es mas la misma gente categoriza en muchas ocasiones a los estudiantes y no ven los distintos problemas de aprendizaje que puede tener un estudiante, incapacidades no detectadas, problemas de motivación, de conducta entre otros.

Los problemas pedagógicos en profundidad son de pertinencia, por que les estamos enseñando lo que de pronto no pueden aprender, estos problemas de pertinencia y adecuación según las edades y los niveles de desarrollo de los niños es lo que nos llevan a pensar en ciclos educativos.

Problemas de pertinencia con nuevos currículos ya que los actuales son un atentado contra la inteligencia nacional: tenemos niños de 11 años con 14 asignaturas y 5 horas de clase nominales a la semana que se vuelven 4 por diversos factores y a veces no se pueden trabajar en áreas fundamentales; de igual forma como se trabaja en otras; algunos estudiantes en niveles mas altos ven mas materias y se les exige que rindan en todas por igual, y esa una forma y es un tema discutido en todo el país y se ha llegado a la conclusión de racionalizar.

El tema de formación de maestros es un tema difícil y lo digo en una frase: las





universidades donde se forman los maestros no saben del mundo real y entonces los maestros hablan con mucha propiedad de la epistemología, del post modernismo pero a la hora de evaluar no les enseñaron; pero hay algunos que si saben y han aprendido a implementar estas evaluaciones; ahí es donde debemos intercambiar ideas entre maestros y vivencias en procura del mejoramiento de la calidad educativa.

Con las conclusiones de este foro lo que se pretende es dar responsabilidades a los maestros para que con la participación de todos logremos que la calidad de la educación sea una realidad.

## 2. Las conclusiones del Foro

Con el propósito de organizar y sistematizar las reflexiones y los análisis; para recoger los aportes y contribuciones y producir una síntesis de los hallazgos de los Foros institucionales, locales y del Foro Distrital la Secretaría de Educación se apoyó en la experiencia y el conocimiento que de los asuntos educativos en especial los relacionados con los ejes temáticos, poseen los investigadores y docentes Yuri de J. Ferrer Franco, profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Carlos Germán Juliao Vargas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y la profesora María Cristina Martínez Pineda de la Universidad Pedagógica Nacional; el resultado de su trabajo lo presentamos en las siguientes páginas; a ellos nuestro agradecimiento por su encomiable labor.

## Síntesis Comentada de los Resultado de los Foros Educativos Locales

### EJE TEMÁTICO 1

Hacia un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos.

Yury de J. Ferrer Franco

Profesor U. Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Ciencias y Educación

### Introducción

La política de calidad de la educación en el Distrito Capital centra hoy su interés en la armonización de las condiciones materiales y las condiciones pedagógicas y sociales. En este contexto es indispensable partir de un proceso de **evaluación educativa y pedagógica** que sea: **integral** en tanto compromete sujetos, procesos de enseñanza, aprendizajes, medios y ambientes físicos y sociales; **dialógico** porque implica el reconocimiento de nuevos saberes, nuevas experiencias y novedosas prácticas evaluativas; y **formativo**, en tanto se constituye en el escenario por excelencia para revisar las experiencias causadas y deconstruir, con el fin de construir lo nuevo en una relación permanente y vivencial con los aprendizajes de los y las estudiantes, con las prácticas de los maestros y maestras y con la gestión institucional.

Por ello, en los Foros Educativos Locales, se convocó a todos los estamentos de la comunidad educativa (docentes directivos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, representantes del sector

Secretaría de Educación del Distrito Capital • 65





productivo, privado) para discutir de manera amplia a partir de tres ejes (*Hacia un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos; El decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad; y La formación de los maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la calidad de la educación*).

La siguiente es la síntesis de los resultados de las reflexiones y debates ocurridos en las veinte (20) localidades de Bogotá, con participación de los estamentos antes nombrados, alrededor del primero de los ejes. El resumen muestra las percepciones y perspectivas que las comunidades expusieron a propósito de los asuntos en cuestión, en el marco de las orientaciones y espacios propiciados por la Secretaría de Educación del Distrito.

La síntesis se divide en tres partes: en la primera se realiza la presentación del eje temático y se retoman las preguntas que movilizaron las reflexiones y el debate en torno al tema; en la segunda se da cuenta, en líneas generales, de las interpretaciones y hallazgos efectuados en las diferentes localidades y desde los distintos estamentos, a propósito de las preguntas planteadas; y en última instancia se incluyen los aportes y recomendaciones del lector.

### **PRESENTACIÓN DEL PRIMER EJE TEMÁTICO**

La propuesta de organización de la enseñanza por ciclos que viene consolidándose en el Distrito Capital es, en principio, una respuesta a las limitaciones del sistema educativo nacional, las cuales pueden resumirse en la atomización y fragmentación de los contenidos de la enseñanza; la ausencia –en muchas

ocasiones - de sentido y aplicación de lo que se enseña; el desconocimiento del estudiante y su cultura; y la presencia de sistemas de evaluación y promoción tradicionales.

Ante este panorama, la organización de la enseñanza por ciclos propone la transformación de las prácticas pedagógicas y administrativas; la articulación de modo adecuado de los distintos niveles del sistema; garantizar la permanencia de los y las estudiantes en el sistema escolar, así como disminuir la deserción y la repitencia y desarrollar un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa, con el fin de garantizar la promoción de los y las estudiantes entre los diferentes grados del ciclo y al finalizar cada uno de ellos.

El macro-contexto en el que se abre y viene dándose este importante debate alrededor de la reorganización escolar por ciclos y períodos académicos y la Evaluación Integral está determinado por el *Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor* (2008-2012), en cuyo marco se han propuesto tanto el programa “Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor” como el proyecto denominado “Transformación pedagógica para la Calidad de la Educación”.

Este marco de referencia facilita la reflexión de la comunidad educativa, entendida en sentido amplio y no como una abstracción; es decir, incluyendo y considerando a todos y cada uno de sus actores, con miras a la definición de la identidad de los ciclos, los cuales deben “fundarse en los aprendizajes y estrategias pedagógicas, definidos y desarrollados por los colegios, teniendo como mira unos propósitos comunes de la educación en Bogotá. Estos propósitos deben ser construidos con la participación de los rectores, coordinadores, maestros y comunidad educativa, abordando con mirada crítica los fines de la educación





y los lineamientos curriculares de 1998, elaborados en el mismo espíritu en desarrollo del mandato de la Constitución de 1991”<sup>3</sup>.

En lo referido al primer eje temático para el desarrollo de los Foros Educativos Institucionales y Locales en los que se convocó a todos los estamentos de la comunidad educativa, se definieron siete (7) preguntas orientadoras, a saber:

1. ¿Cuáles son los referentes conceptuales sobre los que se fundamentaría un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa?
2. ¿Qué incidencia tiene la organización de la enseñanza por ciclos en la calidad de la educación?
3. ¿Cómo transformar las prácticas evaluativas en el aula de clase para que sean integrales, dialógicas y formativas?
4. ¿Cuáles son los aprendizajes y desempeños requeridos dentro de cada ciclo?
5. ¿Qué criterios deberían tenerse en cuenta para promover un estudiante de un ciclo a otro y dentro del ciclo?
6. ¿Cómo debe organizarse un colegio para responder al reto de la organización escolar por ciclos?
7. ¿Cómo se puede lograr la participación efectiva de la comunidad educativa y de la ciudadanía en los procesos de mejoramiento de la gestión académica, comunitaria y administrativa de los colegios?

Como puede verse, las preguntas anteriores recogen los elementos fundamentales acerca de los cuales es indispensable reflexionar y debatir a propósito de una propuesta que

<sup>3</sup>. Secretaría de Educación Distrital. Foro Educativo Distrital. Evaluación Integral para la calidad de la educación 2008. Bogotá: julio de 2008, p. 19.

implica transformaciones sustanciales de la escuela y, por supuesto y sobre todo, de las prácticas que tienen lugar en ella.

### Hallazgos e interpretaciones

**El eje, las preguntas y los actores: voces de la comunidad a propósito de la propuesta evaluación integral, dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos**

Para el desarrollo de la síntesis comentada de cada uno de sus ejes temáticos de los Foros Educativos Locales, se contó con la sistematización que realizó la Universidad Minuto de Dios, la cual recoge los abundantes debates y reflexiones que se generaron a propósito de cada una de las preguntas orientadoras propuestas por la Secretaría de Educación del Distrito.

Para el caso del primer eje temático se optó por agruparlos –en algunos casos – según su afinidad temática; de este modo se presentan inicialmente los resultados obtenidos a partir de las preguntas 1 y 3, luego la pregunta 2; posteriormente las preguntas 4 y 5 y, finalmente las preguntas 6 y 7.

### Preguntas 1 y 3

- » ¿Cuáles son los referentes conceptuales sobre los que se fundamentaría un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa?
- » ¿Cómo transformar las prácticas evaluativas en el aula de clase para que





sean integrales, dialógicas y formativas?

Una de las preguntas recurrentes de todos los estamentos tiene que ver con el concepto de **evaluación integral**; a propósito del tema surgen interrogantes como “¿Cuál es la dimensión de integral?” o afirmaciones como “Todos los estudiantes no caben dentro de la evaluación integral”.

Es claro que para la comunidad, las pruebas masivas centran su interés sólo en los aspectos cognitivos; a ello se deben afirmaciones como (es necesario) “Reformar las pruebas ICSES y las SABER para poder evaluar integralmente a nivel estatal también y no sólo cognitivamente”.

A propósito de este aspecto, en el caso de los **docentes directivos** y de los **docentes**, existe una marcada tendencia a situar, en relación con el tema de la evaluación integral, dialógica y formativa, referentes conceptuales; específicamente autores y teorías entre los que ocupan lugar preponderante Ausubel (aprendizaje significativo), Shuell (aplicación de procedimientos y estrategias cognitivas adecuadas), Chomsky (competencias y desempeños); Vigotsky (conocimiento y comportamiento), Overton (contexto y mediación), Gelmann (competencias conceptuales, procedimentales y de desempeño), R. Sterberg (enfoque científico cognitivo e inteligencia práctica), Novak (conocimiento y aprendizaje), Piaget (etapas del desarrollo cognitivo), Howard Gardner (teoría de las inteligencias múltiples); y una cuota colombiana representada en lanfrancesco (evaluación integral y escuela transformadora) y De Zubiría (evaluación integrada).

La recurrencia y coincidencia de los autores y las teorías en los discursos de estos dos estamentos, revela los acentos que han

tenido los procesos de formación continua y también los énfasis que están desarrollando los programas de pregrado, especializaciones y maestrías de las Facultades de Educación a los que concurren los docentes. También los referentes que han alimentado, por lo menos en las dos últimas décadas, las prácticas pedagógicas, incluida la evaluación, en las instituciones educativas.

Así mismo se evidencia que existe preocupación por situar desde referentes conceptuales las problemáticas de la Escuela y que se cuenta (porque se han ido constituyendo gradualmente) con los referentes conceptuales necesarios para ello.

Ahora bien, al respecto en estos estamentos se marcan básicamente dos tendencias, según la información recabada en los foros. Un sector se inclina por la consolidación de marcos de referencia para la evaluación, generados a partir de teorías y conceptos que respalden la práctica pedagógica y la otra postura se recoge en esta afirmación en la que se manifiesta cómo “Uno de los grandes problemas que tiene la educación es que se ha convertido en un espacio donde todos expresan situaciones ideales aparentemente exitosas, que son ‘garantía’ de éxito sólo porque lo dijo Piaget, Vigotsky o Novak, entre otros, ignorando que muchos de ellos formulan sus teorías a partir de estudios o análisis individuales con desconocimiento total del trabajo en contextos tan reales y tan complejos como los nuestros. Por ello, más que la buena intención filosófica debe tratarse el asunto desde el cómo resolverlo, cómo aplicarlo y volverlo coherente y en especial cómo no hacerlo imposible”. (Sic)<sup>4</sup>.

En otras palabras, se hace un llamado al reconocimiento de las características socio-**culturales de los contextos para plantear**

4. Opiniones de los docentes, localidad de Suba en el Foro Educativo Local. El subrayado es nuestro.





soluciones prácticas, derivadas –si se quiere – de una interacción más real y menos teórica con las problemáticas. Son persistentes estas dos tendencias en los discursos de **directivos docentes** y de **docentes** en las diferentes localidades.

Por precisas y en tanto recogen la tendencia general expuesta por este estamento en las diferentes localidades, caben aquí las puntualizaciones que en torno a los referentes conceptuales de la evaluación, realizan los **coordinadores y coordinadoras** de las localidades de Teusaquillo y Chapinero, quienes plantean sus percepciones en los siguientes aspectos:

“La evaluación es una herramienta de gestión que permite establecer estándares de calidad y conocer qué tan lejos estamos de que los niños y jóvenes aprendan lo que deben aprender.

- La evaluación como cultura del mejoramiento debe ser un proceso continuo en todas las instancias de las instituciones educativas, ya que permite identificar las fortalezas y debilidades con el fin de lograr un crecimiento y una educación de calidad.
- La cultura de la evaluación debe constituirse en un compromiso de todos ya que permite reflexionar entre lo que se hizo y lo que dejó de hacerse para identificar las dificultades y superarlas para alcanzar los logros propuestos.
- Es fundamental el trabajo en equipo, donde todo el grupo hable el mismo idioma y vaya en la misma dirección, se diseñen instrumentos que permitan hacer seguimiento continuo y se evalúen todos los

procesos y de acuerdo con estos resultados se diseñe el plan de mejoramiento.

- Fundamentos epistemológicos de la evaluación: qué enseñar, qué didáctica, qué aprendizaje. Los conceptos anteriores son fundamentales para organizar un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa.” (Sic).

Algunos **docentes directivos** (considerando la perspectiva de enseñanza por ciclos) proponen transformar las prácticas evaluativas en el aula de clase para que sean integrales, dialógicas y formativas, desde las siguientes consideraciones:

1. Para transformar la evaluación se requieren unas estrategias específicas para cada ciclo y área; y una articulación coherente con los contenidos curriculares y con los criterios y elementos que orienten la conformación de los planes de estudios y de sus metas de calidad.
2. Se requiere que los docentes tengamos actitud abierta, flexible y argumentada frente al cambio que implican los nuevos sistemas de evaluación. La actitud del docente va ligada a una cualificación de alto nivel para él. Debe ser permanente y con seguimiento periódico con acompañamiento, corrección, mejoramiento y reflexión-motivación.
3. Las evaluaciones deben organizarse de acuerdo con las edades, metas, expectativas, necesidades personales, sociales de los estudiantes, llevándolos a cumplir en cada ciclo los propósitos trazados por la Secretaría de Educación y el MEN.





4. Desde su experiencia, el maestro ha transformado sus prácticas de evaluación para estar acorde con los estilos de aprendizaje de sus estudiantes. Si se pretende transformar la cultura de la evaluación, se debe considerar como una estrategia a desarrollar un proceso de meta cognición en el que los estudiantes reflexionen respecto a su proceso de aprendizaje y a los resultados del mismo.
5. Se pueden ayudar a construir los referentes conceptuales y teóricos a partir de la propia experiencia y de un trabajo de campo (evaluación de un ser biológico, psicológico y social), pero ésta sería labor de varios meses y no sólo tarea de un foro).

Los **orientadores y orientadoras** plantean como referentes conceptuales de la evaluación integral los aportes de la Psicología evolutiva, el desarrollo de los procesos de pensamiento y el desarrollo humano.

En el caso de los **padres** y las **madres de familia** es marcada la tendencia a situar la evaluación desde las prácticas pedagógicas de los docentes, más que desde los referentes conceptuales propiamente dichos; a ello responden afirmaciones como “Se deben variar los métodos de enseñanza utilizados por los docentes en sus clases”; “Manejar una evaluación que sea continua y permanente”; “Esta evaluación se debe extender al desempeño de los docentes”; “Que se varíen métodos de enseñanza”; “Los docentes en sus clases deben manejar guías de trabajo académico con los estudiantes”; “Se debe fortalecer los medios y los canales de comunicación entre colegio y padres de Familia”; “Implementar la coevaluación,

heteroevaluación y autoevaluación”; “(debe lograrse) Mayor interacción entre el Maestro y el Conocimiento”. (Sic).

Como puede observarse hay una marcada tendencia de los **padres de familia** a evaluar las prácticas pedagógicas de los docentes con base en las percepciones que les aportan los desarrollos académicos de sus hijos e hijas. Frente a dichas prácticas, un reclamo generalizado, es que no se aborda (por lo menos de manera suficiente) el tema de los valores, ante lo que plantean que se debe “Evaluar la formación en valores, civismo, comportamiento...”

Frente al tema es significativo recalcar que, en la mayoría de los casos, este estamento no reconoce la división que existe entre familia y Escuela, lo cual no es responsabilidad sólo de esta última, ya que es un imperativo la vinculación de la familia a los procesos educativos de los niños, las niñas y los jóvenes.

Hay que anotar que en algunas localidades, este estamento no hizo aportes al apartado correspondiente a los referentes conceptuales de la evaluación. No obstante, un sector reducido de **padres y madres de familia**, hace algunas reflexiones acerca de referentes conceptuales propiamente dichos, tales como el vínculo que la evaluación debe tener con la cognición, la integralidad del ser humano y el descubrimiento y desarrollo de talentos individuales en tanto que “A los estudiantes no sólo se les debe evaluar el desarrollo cognitivo, la evaluación debe contemplar la integralidad del ser humano, a partir de estructuras familiares y sociales que establecen diferencias entre las comunidades y a su vez en los estudiantes”.

Se destaca así mismo cómo “el uso de la lúdica y la tecnología de punta conllevan a transformar la prácticas evaluativas en el aula”.





Resulta interesante verificar en el corpus cómo “el aula” es el espacio sistemáticamente privilegiado por docentes directivos, docentes y madres y padres de familia para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero no por buena parte de los estudiantes.

Los y las **estudiantes** por su parte, se acercan a los referentes conceptuales de la evaluación dialógica a partir de su tránsito por el sistema y de los insumos con base en los cuales trabajaron. Debido a ello, por ejemplo, manifiestan que la evaluación dialógica implica el “Reconocimiento y encuentro con nuevos saberes”; “Nuevas experiencias y prácticas de evaluación” y adicionan que “Es la base de la convivencia y la democracia”, con lo que sitúan ciertamente la evaluación más allá de los saberes que ofrece la Escuela, para colocarla también en la esfera de las interacciones sociales y culturales que exige la ciudadanía.

Cabe destacar que en algunos casos «Las relatorías de los grupos llamaron la atención acerca de la desmotivación de los estudiantes para las clases, “porque son lo mismo”, por lo tanto, se debe “motivar a hacer lo que les gusta”; tener en cuenta la auto evaluación, la investigación, el diálogo, la convivencia y la evaluación diagnóstica; reflexionar sobre los resultados y tomar medidas; resignificar el error como componente del aprendizaje; diálogo con padres y articulación de los mismos en el proceso educativo, dotación suficiente de equipos de computación, biblioteca y textos».

En la localidad de Ciudad Bolívar es de destacar que los estudiantes definen la evaluación como una “Herramienta para el mejoramiento de la calidad de la educación” y, aunque no elaboran una conceptualización explícita acerca de evaluación integral, los estudiantes expresan que les “parece buena,

porque los niños a través de actividades pedagógicas están desarrollando su conocimiento y permite que el estudiante se sienta a gusto con su institución, formándose como persona con mucho respeto, pero sugerimos que la institución trabaje más con la familia para evitar problemas fuera de la institución como es la drogadicción” (Sic).

Destaca este estamento que es necesario “Tener en cuenta el entorno del estudiante y por qué actúa en determinada forma” e igualmente involucran en este apartado dedicado a la evaluación, el tema de la formación por ciclos.

Un reclamo unánime de los y las **estudiantes** es que en el sistema escolar debe propenderse por una mayor y mejor interacción entre estudiantes y docentes, tanto en el aula como fuera de ella. Igualmente se señala que los espacios extra aula son limitados o, en muchos casos, inexistentes y que la acción de la escuela pareciera limitarse a lo que ocurre en el salón de clases. Coinciden así mismo en reclamar nuevas prácticas evaluativas que impliquen una mayor participación de ellos y que se implementen lo que denominan “formas más creativas” de evaluar, pero resulta curioso que no se proponen esas maneras novedosas para desarrollar el proceso, apenas si se insinúan algunas.

Las percepciones que **los estudiantes** tienen acerca de la forma como se les evalúa son muy dicientes. Sus inquietudes reiteradas pueden resumirse en las siguientes:

1. Se hace necesario buscar alternativas de cambios en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
2. Los estudiantes nos preguntamos por qué no se tiene en cuenta cómo queremos que nos evalúen.





3. En algunas ocasiones se califica por puntos.
4. Que la evaluación sea por el proceso de coevaluación.
5. Algunos docentes evalúan los temas de memoria y dicen “para la próxima clase hay una evaluación”, los alumnos se preparan, sienten miedo, cierta presión y lo más grave es que se les olvida después lo que aprendieron para la evaluación.
6. Algunos profesores dejan tareas que no son evaluadas.
7. Es necesaria la exigencia de los cuadernos bien llevados como soporte de las actividades de clase (aunque algunos manifiestan no estar de acuerdo con este punto).
8. Debe darse mayor exigencia y que la evaluación concuerde con los actos de disciplina y convivencia.
9. La evaluación debe ser un mecanismo de motivación, debe ser más lúdica, más práctica para que el estudiante no se vea presionado, como también mantener registros positivos y negativos.
10. Hay que establecer parámetros claros de evaluación, permitiendo valorar los procesos de los estudiantes de manera justa, dándoles oportunidad, pero exigiéndoles calidad en las competencias argumentativa, propositiva e interpretativa, buscando eliminar la promoción automática y el Aceptable, pues esto ayuda a evitar la mediocridad.
11. Los docentes deben reconocer las capacidades y limitaciones de los estudiantes, fortaleciendo valores como la autonomía, la libertad con responsabilidad, que valoren el esfuerzo y eviten preferencias, de esta manera se desarrolla una evaluación de forma ética y se proyecta la vocación del docente.
12. En la evaluación se deben tener en cuenta los conocimientos adquiridos por los estudiantes con anterioridad, incluyendo los nuevos aprendizajes para ser evaluados al finalizar cada tema, realizando pruebas por competencias sistemáticamente.
13. La evaluación debe ser continua, integral, cualitativa, descriptiva, pertinente, formativa y que se aplique al contexto.
14. Se debe cambiar en la evaluación la injusticia, porque mientras unos estudiantes se esfuerzan por cumplir y aprender, otros sencillamente se conforman con asistir al aula y no trabajan ni aprenden.
15. La evaluación no debe ser tan obvia se debe sustentar y que cada uno amplíe y argumente sus conocimientos, debe haber más exigencia y esfuerzo, más claridad en los temas a evaluar.

Es importante considerar también la mirada de los **ex-alumnos**, quienes desde el mundo del trabajo, del desempleo, o de la educación superior (técnica, tecnológica o universitaria) –si se ha logrado la inserción –, valoran el contexto escolar en general y particularmente el componente evaluativo del sistema en los siguientes términos: “Cuando la evaluación no se hace de forma integral genera algunos efectos sociales negativos como: frustración, rechazo y pérdida de las oportunidades”; “Se hace necesario desde la evaluación tener una mirada integral que contemple una formación, que haga énfasis en el proyecto





de vida de los estudiantes”<sup>5</sup>, criterios a los que se suman los siguientes, que revelan las carencias que tienen quienes han egresado de los niveles escolares básico y medio: “La transformación de las prácticas evaluativas debe tener en cuenta el uso de las nuevas tecnologías”; “La evaluación debe garantizar que se logre un buen nivel de desarrollo de competencias a partir de la comprensión, la argumentación y la proposición”.

Variada es también la percepción que sobre los procesos de evaluación tienen los integrantes del **sector productivo**, cuya relación con las comunidades escolares se percibe en muchos casos como tangencial y débil. En resumen este estamento se ubica en un plano más cercano a lo administrativo que a lo académico y plantea necesidades como “Establecer los parámetros mínimos a tener en cuenta por los docentes, los Consejos Académicos y los directivos de los colegios” o que “Es importante rescatar las comisiones de evaluación y promoción, pero dándoles una dinámica organizacional a manera de manual de procedimiento, para evitar las arbitrariedades y las injusticias; para esto se hace necesario ofrecer una excelente formación a profesores y padres de familia que pertenezcan a estas comisiones y al Consejo de Padres”.

También se destaca desde este estamento que “La metodología (de evaluación) en concordancia con los cambios de la sociedad y los distintos modelos de familia que tenemos hoy en día, debe buscar una visión horizontal, incluyente; debe formar en el uso de los medios electrónicos, de ayudas didácticas y la Internet, sin olvidar los medios masivos de comunicación”. Así mismo se expresa que “La evaluación debe ser permanente, humana y atendiendo al desarrollo divergente de los estudiantes con derecho a la autoevaluación, coevaluación,

heteroevaluación, llenos de oportunidades para que se promocióne la persona humana en la obtención de sus logros cognitivos y actividades...”, y que estas finalidades sólo se logran mediante la formación docente.

Los discursos de los diferentes estamentos revelan una gran diversidad a la hora de definir este concepto tan complejo (evaluación integral, dialógica y formativa); incluso y como se expresó al inicio de este apartado, muchos de los estamentos reclaman de la administración claridad en torno a esta perspectiva, pese a que ésta ha sido enunciada en los documentos con base en los cuales se planteó la dinámica y la fundamentación teórica de los Foros Institucionales, primero, y luego de los Foros Locales.

Pese a los innegables aportes de las comunidades, pareciese que no hubiera conciencia plena acerca de la evaluación integral, dialógica y formativa como un proceso que es indispensable construir en conjunto, con base en una clara orientación institucional, sobre todo si se busca que ésta sea la base para la reorganización de la enseñanza por ciclo académicos.

Pese a que se reconoce, en términos generales, que los procesos de evaluación han permitido a las instituciones, a los estudiantes, docentes y padres “... identificar las falencias y fortalezas de los estudiantes y con ello a buscar estrategias para mejorar tanto en lo formativo como en lo cognitivo y en lo humano...”, un reclamo unánime de la comunidad es que los resultados de los procesos de evaluación sean divulgados de manera amplia y suficiente y que sus resultados tengan efectos reales en la vida institucional.

5. Exalumnos localidad de Engativá.





## Pregunta 2

- » ¿Qué incidencia tiene la organización de la enseñanza por ciclos en la calidad de la educación?

Con respecto a la secuencia de los cinco ciclos propuestos<sup>6</sup> los **maestros y maestras** plantean “que la Secretaría de Educación Distrital busca reorganizar el componente pedagógico para dar un tratamiento acorde con las características de los grupos etarios dentro de las instituciones”. De este modo se considera, por ejemplo, el trabajo en valores, ética, concepciones de vida, cultura, creatividad, reconocimiento de sí, interacción social y construcción de mundos posibles, según la edad de los estudiantes (en los ciclos primero a tercero) y en los dos últimos (cuarto y quinto) se explora la vocación profesional y se enfatiza en los planos de la investigación y el desarrollo de la cultura para el trabajo.

A propósito de la incidencia que podría tener en la calidad de la educación y en la organización escolar la propuesta de enseñanza por ciclos y períodos académicos, **los maestros y maestras** son concluyentes al afirmar que “ningún tipo de organización, ni modelo pedagógico puede garantizar la permanencia o no repitencia de los estudiantes, pues el éxito escolar no sólo depende del sistema, sino del docente, de los referentes o contenidos teóricos propuestos, del compromiso familiar y social, del factor económico, y del deseo receptivo psicológico y cognitivo del estudiante”.

En tal sentido es indispensable considerar las preguntas que **los y las docentes** formulan en este marco, a saber:

6. Preescolar, Primero y Segundo (primer ciclo: *Infancias y construcción de sujetos*); Tercero y Cuarto grados (segundo ciclo: *Cuerpo, creatividad y cultura*); Quinto, Sexto y Séptimo grados (tercer ciclo: *Interacción social y construcción de mundos posibles*); Octavo y Noveno grados (cuarto ciclo: *Vocación y exploración profesional*); y Décimo y Undécimo grados (quinto ciclo: *Investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo*).

- » ¿Son los ciclos garantía de una mejor calidad en la educación?

- » Los ciclos presentan una forma de evaluación más amable, pero ¿será que los docentes entraremos en esta nueva proyección que presenta la Secretaría de Educación Distrital?

- ¿Cómo articular cobertura/calidad en un proceso de formación por ciclos?
- ¿La promoción se realizaría al final del ciclo?
- ¿El ciclo estaría subdividido y se evaluaría y se promocionaría en cada sub ciclo?
- ¿Cómo integrar los campos de conocimiento en el contexto de la formación por ciclos?
- ¿Cómo se contempla la formación en valores en el interior del proceso de formación por ciclos?

No obstante la mirada crítica que exponen **maestras y maestros**, se reconoce que “los períodos y ciclos son más flexibles y más o menos se acomodan al desarrollo psicológico del niño e igualmente que (en este contexto) se dedicaría más tiempo y atención para el desarrollo de los procesos cognitivos de niños y niñas”.

Los **docentes directivos** (coordinadores y coordinadoras), a propósito de la pregunta orientadora puntualizan los siguientes





aspectos en relación con la formación por ciclos:

1. Permite organizar los contenidos de cada fase, evitando la repetición innecesaria de temas.
2. Propicia la articulación y transversalidad en los ejes temáticos del plan de estudios.
3. El trabajar con el mismo o la misma docente en los primeros años facilita el desarrollo de procesos afectivos que inciden favorablemente en el desarrollo del estudiante, en su proceso adaptativo y su proyección.
4. Es positiva en la medida que contribuye a la no repitencia y disminuye los porcentajes de deserción.
5. Acaba con la atomización del conocimiento.
6. Permite profundizar en los diferentes temas.

A propósito de lo expuesto por este estamento cabe considerar aquí que un mismo tema puede repetirse en los diferentes ciclos, con distintos niveles de profundización y movilizados, docentes y estudiantes, por intereses diversos.

Por su parte muchos de **los y las estudiantes**, a propósito de la reorganización de la enseñanza por ciclos y períodos académicos plantean que apenas están conociendo la propuesta. Con respecto al tema expresan de modo recurrente que “están de acuerdo con la nueva evaluación siempre y cuando se transformen los procesos de aprendizaje”. Manifiestan que lo favorable de la educación por ciclos es el “énfasis en la edad, mucha más exigencia, educación más personalizada, mucho más compromiso para cada estudiante, mejor

preparación para el cambio del colegio a la universidad”.

Dicen también que “...se hace necesario que se reorganicen los períodos académicos ya que en cada ciclo los alumnos deben esforzarse para mejorar y poder pasar con una buena nota y no con aceptable porque el estudiante pasaría de una manera muy mediocre y no sería justo”.

Agregan los estudiantes que “...la reorganización por ciclos debe concebirse como una unidad de organización, de programación de métodos y de promoción mediante una profunda actualización de los programas de estudio (...) es decir, no se puede improvisar. La noción de secuencia implica que toda asignatura tiene su estructura peculiar, sus propias regularidades, principios, reglas, leyes internas y que éstas se ordenan de manera tal, que forman una jerarquía que implica la existencia de diferentes niveles de comprensión que son apropiados para las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo mental” (Sic).

Los **padres de familia** plantean que la reorganización de la enseñanza por ciclos y períodos académicos “es un proyecto novedoso y que si se lleva a cabo tal como está diseñado tendremos nuevas posibilidades en el futuro. También pediríamos que en ningún caso el estudiante se le califique de insuficiente ya que esta palabra rotula al alumno y lo relega a sentirse fracasado y limitado respecto a sus demás compañeros y en su hogar”. Las preocupaciones centrales de este estamento acerca del punto se sintetizan en los siguientes aspectos: **uno**, es necesario contar con capacitaciones que involucren a toda la comunidad educativa; **dos**, hay que contar con recursos necesarios; y **tres** ¿En este nuevo contexto cómo organizarían los planteles?



En este caso –específicamente desde la Localidad de Kennedy– se hace una consideración interesante en relación con “el derecho que tienen todos los niños niñas y jóvenes en condición de discapacidad, de hacer parte de una colectividad, de vivir, estudiar, trabajar y divertirse en los mismos sitios donde lo hacen todas las personas de su propia comunidad, de la forma más parecida a como proceden los grupos de su misma edad y recibiendo los apoyos necesarios”. Manifiestan que la mejor forma de atender sus necesidades especiales, es desarrollando políticas especiales para todos. Para la población con déficit cognitivo, que hace parte de la inclusión escolar, es favorable la formación por ciclos, si se tienen en cuenta:

1. Los ritmos de aprendizaje.
2. Las fortalezas y necesidades.
3. El grado de compromiso de su discapacidad.
4. Las patologías asociadas a la discapacidad.
5. Los factores emocional y social.
6. Se le da la oportunidad de adquirir aprendizajes de acuerdo con edad mental, su ritmo y habilidades. En este caso es importante establecer claramente los parámetros de evaluación y promoción.
7. El programa de aulas inclusivas y el programa de integración e inclusión son actividades articuladas a la política de calidad desde los planes de apoyo y mejoramiento. Su fundamento es reconocer que en la diversidad cada persona es única y que la educación inclusiva es el vehículo para alcanzar la meta de educación derecho y deber de todos y para todos.

8. Cada institución debe revisar sus políticas, cultura y prácticas, reorientando sus procesos de gestión con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Es así como mejora la calidad de la educación con los planes de acción y/o planes de mejoramiento de todos los estamentos de la comunidad educativa.
9. Es necesario considerar en este marco la presencia de un importante sector rural o “rural-urbano” cuya población tiene características socio-culturales particulares.

El estamento **administrativo** a propósito de la propuesta de enseñanza por ciclos expresa que “la dinámica propuesta por parte de la SED, para llevar a cabo esta discusión permite deliberar al margen de las presiones y como tal nuestro compromiso ético y social debe ser profundizar sobre el tema, documentarnos y poner en discusión propuestas de trabajo claras no improvisadas”.

#### Preguntas 4 y 5

- » ¿Cuáles son los aprendizajes y desempeños requeridos dentro de cada ciclo?
- » ¿Qué criterios deberían tenerse en cuenta para promover un estudiante de un ciclo a otro y dentro del ciclo?

En cuanto a los aprendizajes y desempeños por los que debe propenderse en cada ciclo, los **coordinadores y coordinadoras** plantean:



1. Se deben organizar los contenidos de cada grado dentro del ciclo y los contenidos considerados para la promoción en el interior del ciclo.
2. Los contenidos deben plantearse en forma secuencial, teniendo en cuenta el desarrollo del pensamiento y las operaciones mentales, como también lo propuesto en las inteligencias múltiples.
3. Los contenidos del ciclo también deben responder a la madurez psicológica de los estudiantes (pero no se explicita qué se entiende por “madurez psicológica”).
4. Se debe tener en cuenta el desarrollo de las competencias básicas y laborales (aunque no se definen cuáles son las competencias consideradas “básicas” y cuáles serían las competencias laborales, las cuales ciertamente serían distintas, dependiendo de los énfasis que se concreten en el ciclo terminal).

Los **rectores y rectoras** relacionan el tema con la formación de licenciados y licenciadas; expresan que es necesario requerir a las universidades para que se reorienten los procesos según el nuevo contexto educativo que se perfila.

Explícitamente este estamento manifiesta su preocupación por el componente operativo y arguyen que “se corre un riesgo: que cada colegio la entienda (la educación por ciclos) de un modo específico...”

También se hace énfasis en lo distintas que son las demandas de las niñas, los niños y los jóvenes, según se eduquen en el sector privado o en el oficial.

Plantean también que “Los docentes se capacitaron para épocas diferentes, la formación de los maestros muchas veces no está respondiendo a la calidad del estudiante que se tiene”. Con lo que se está haciendo un claro llamado a la actualización y cualificación permanentes del magisterio.

Las siguientes puntualizaciones de los **rectores y rectoras** frente a los aprendizajes y desempeños requeridos dentro de cada ciclo son de suma relevancia:

1. Se tendrían que establecer las bases requeridas para cambiar de un ciclo a otro ya que en este momento no existen, se deberían crear.
2. Del primer al tercer ciclo se trabajarían todas las áreas del conocimiento con diferentes grados de complejidad.
3. Los ciclos 4° y 5° se centrarían en una línea de profundización, dependiendo del gusto e interés de los estudiantes, sin dejar de ver las otras áreas del conocimiento.
4. En cada ciclo se determinarían plazos para cumplir temas específicos acordados de un ciclo a otro, pueden tenerse en cuenta varias dimensiones.
5. Se requieren criterios claros para tomar decisiones de repitencia en forma inmediata.

Por su parte, aludiendo a los aprendizajes y desempeños requeridos dentro de cada ciclo, los y las **docentes** consideran que es importante “establecer niveles mínimos de



exigencia en cada grado como un proceso paralelo a la promoción por ciclos”, con lo que se evidencia que la evaluación es una de las preocupaciones centrales al considerar la propuesta en relación con el tema de la calidad del servicio educativo. Así mismo plantean que “... Todas las acciones pedagógicas y didácticas orientadas por los docentes y realizadas por los estudiantes deben apuntar al alcance de estos niveles mínimos, para no contemplar el fracaso formativo y cognitivo, o al menos minimizarlos. Los estudiantes deberían desarrollarse de igual forma en cinco esferas a saber: afectiva y valorativa; socialización (trabajo en equipo); habilidades cognitivas; ética para el cuidado personal y ambiental; e identidad cultural y responsabilidad social.

Puntualiza este estamento que “Para la articulación de los ciclos lo primero que se debe hacer son las reuniones por áreas con los profesores de todos los ciclos, hacer el análisis de los contenidos temáticos y las competencias a trabajar de acuerdo con los ciclos que se articulen y posteriormente llevar al consejo académico las propuestas de cada área para unificar las competencias que se deben desarrollar de acuerdo con el ciclo para determinar los mecanismos de promoción”. (Sic).

Algunos puntos claves que los y las **docentes** concretan en cuanto los aprendizajes y desempeños requeridos dentro de cada ciclo, son:

1. Cada ciclo debe tener un logro general el cual se debe cumplir al finalizar la fase respectiva.
2. Debería establecerse un conjunto de conocimientos mínimos (competencias) para que los

estudiantes sean promovidos al siguiente sub ciclo.

3. Plantear un plan de estudios con logros generales para el ciclo por proyectos según diagnóstico y donde la evaluación sea permanente y práctica (analizar, interpretar, argumentar, proponer).
4. Desde cada área determinar la secuencia lógica de temas para profundizar por ciclos.
5. Relacionar la ciencia con la cotidianidad.
6. Se sugiere trabajar por proyectos semestrales con el fin de ir detectando debilidades y fortalezas en los estudiantes. Además con esto se fortalece la articulación de los procesos en los diferentes campos del conocimiento.
7. Trabajar con guías para el aprendizaje autónomo con el fin de hacer partícipes del proceso educativo, de manera efectiva, a los estudiantes.

Frente a los criterios de promoción entre los ciclos, los y las **docentes directivos** plantean:

- De acuerdo con la organización que se haya hecho de los contenidos temáticos se realizará la promoción, teniendo en cuenta también la madurez del estudiante, su desempeño, el dominio de conceptos básicos.
- Mientras no se reforme el 230, la promoción será por grados



y no por ciclos (es reiterado el cuestionamiento a esta norma).

- Deben existir prerequisites para ser promovidos en un área de un grado a otro.

Cabe señalar que no se proponen ni se perfilan de manera específica los prerequisites para la promoción entre los ciclos, lo cual es comprensible ya que este debe ser un trabajo posterior a la definición de los espacios académicos y saberes específicos que se integrarán en cada uno de ellos.

Los **rectores y rectoras** plantean además que, en el contexto de la enseñanza por ciclos, la evaluación para la promoción “debe ser para comprensión y no para la sanción”; además debe tener carácter permanente y tiene necesariamente que concretarse aplicando diferentes metodologías de enseñanza. Sería positiva en la medida en que se incremente un sistema de evaluación por procesos y enseñanza personalizada.

Los y las **estudiantes** plantean la necesidad de realizar diagnósticos, seguimientos y profundizaciones para iniciar procesos encaminados a asumir la responsabilidad en la constitución de un proyecto de vida. Como requisitos para la promoción de un ciclo a otro proponen:

1. Desarrollo de competencia para comenzar el siguiente ciclo.
2. Seguimiento, según las edades.
3. Formación permanente y específica, según el ciclo.
4. Ciclos especiales para responder a problemas específicos (poblaciones con Necesidades Educativas

Especiales; población de los sectores rurales o “rural-urbanos”, población en situación de vulnerabilidad por diferentes factores, entre otras).

### Preguntas 6 y 7

- » ¿Cómo debe organizarse un colegio para responder al reto de la organización escolar por ciclos?
- » ¿Cómo se puede lograr la participación efectiva de la comunidad educativa y de la ciudadanía en los procesos de mejoramiento de la gestión académica, comunitaria y administrativa de los colegios?

Una de las preocupaciones centrales del estamento conformado por **rectores y rectoras** es el impacto que tendrá la formación por ciclos en la organización de las instituciones educativas; al respecto puntualizan que:

- Debe partirse de una orientación y cualificación específica sobre el tema tanto en el caso de los y las docentes como en el de los directivos docentes.
- Es indispensable que padres y madres de familia, así como los, las estudiantes y los restantes miembros de la comunidad educativa estén informados y participen en el proceso.
- El Consejo Académico de las instituciones debe liderar la organización de los contenidos temáticos de los grados y los ciclos, con el fin de garantizar la vinculación de la comunidad educativa en pleno a un proceso que implica



una transformación sustancial de la escuela.

- El proceso de evaluación y mejoramiento adquiere especial relevancia, así como el seguimiento y monitoreo permanente de los procesos, tanto en el nivel institucional como por parte de la administración distrital.

**Rectores y rectoras** consideran indispensable contar en este proceso con docentes competentes, comprometidos, cualificados y con capacidad de liderazgo, es decir, se da gran relevancia al componente humano en el que están, por supuesto, incluidos los directivos docentes.

Plantean también la necesidad de estructurar el plan de estudios en pro de la integración de los contenidos en función de la estructura de cada uno de los ciclos.

La organización, manifiestan, reposa básicamente en cuatro frentes que exigen atención: “**planta física**, la **cantidad de estudiantes**, el **enfoque pedagógico** y las **necesidades de la comunidad**”<sup>7</sup>. La jerarquización de estos elementos revela la importancia que este estamento le atribuye a la infraestructura, la dotación y la relación docente/número de estudiantes a cargo en el contexto de la implementación de la enseñanza por ciclos en el Distrito Capital.

Frente a la materialización de la propuesta en las instituciones, **los docentes** consideran necesarias las siguientes fases:

- Es necesario realizar una etapa de diagnóstico para luego concretar el plan de estudios, en cada institución, según los ciclos.

7. El resaltado es nuestro.

- Revisar y replantear o adecuar los Proyectos Educativos Institucionales, sobre todo re-contextualizarlos, para que los estudiantes los encuentren útiles y productivos.

En cuanto a la participación de la comunidad educativa y de la ciudadanía en los procesos de mejoramiento de la gestión académica, comunitaria y administrativa de los colegios, los **docentes directivos** proponen vincular y comprometer con los procesos a los representantes de los padres en los diferentes entes del gobierno escolar; involucrar al Consejo de Padres y realizar talleres con padres y madres de estudiantes de los diferentes ciclos, logrando primero un conocimiento del proceso y luego un compromiso hacia sus hijos y hacia la institución.

Para lograr la participación efectiva de la comunidad educativa y de la ciudadanía en los procesos de mejoramiento de la gestión académica, comunitaria de los colegios se debe involucrar a cada uno de los estamentos para que conozcan aporten y vigilen la transformación pedagógica de la calidad de educación con sus metas por ciclos y períodos académicos y de la evaluación integral. Esto permite revisar y resignificar el sentido de la calidad y la evaluación educativa de los colegios para establecer que los docentes, padres y estudiantes logren tener claridad sobre cuáles son los aprendizajes mínimos que corresponde a cada ciclo.

En cada colegio es necesario permitir el acercamiento de entes sociales que favorezcan el desarrollo de procesos de formación de los estudiantes mediante actividades planeadas que se articulan a los proyectos educativos y otras actividades como eventos culturales, deportivos y lúdicos.



En este punto es importante señalar que, pese a que en los Foros Educativos Locales se contó con presencia de representantes del sector productivo, es manifiesta la ausencia de este estamento en la mayoría de las comunidades educativas. En la perspectiva de la enseñanza por ciclos y períodos académicos, afrontar esta problemática resulta esencial dados los requerimientos de los ciclos cuarto y quinto (vocación y exploración profesional e investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo, respectivamente).

### Aportes y recomendaciones

El tono del debate que es factible percibir en los textos que presentados en los veinte (20) Foros Educativos Locales, con base en los cuales se elaboró esta síntesis comentada, es revelador: la comunidad educativa se siente convocada por el tema y participa masivamente en las discusiones.

Esta vinculación creciente es el fruto del interés del magisterio en su conjunto, de las madres y los padres de familia y del estamento estudiantil (y en menor grado del sector productivo), por asumir un papel protagónico en la definición de las políticas y planes que definirán los derroteros de la educación a mediano y largo plazo.

Llama la atención en los discursos que circularon en estos espacios, la diversidad de conceptos que existen entre los distintos estamentos frente a temas como la evaluación en general y, en particular, a su carácter integral, dialógico y formativo, tríada que introduce una perspectiva peculiar a la propuesta de reorganización de la enseñanza por ciclos en el Distrito

Capital. Muestra este acervo la diversidad y riqueza de la práctica pedagógica en Bogotá y de qué modo los entornos locales están encontrando respuesta a sus necesidades en las instituciones educativas.

Esta propuesta de reorganización de la enseñanza por ciclos y períodos académicos, cuyo escenario es complejo, debe verse como una oportunidad para generar el sistema educativo que necesita la Bogotá actual; de hecho las reflexiones que han hecho apuntan en esa dirección. Son los mismos maestros vinculados a la discusión quienes han afirmado que:

*"...Se requiere que los docentes tengamos actitud abierta, flexible y argumentada frente al cambio que implican los nuevos sistemas de evaluación. La actitud del docente va ligada a una cualificación de alto nivel para él. Debe ser permanente y con seguimiento periódico con acompañamiento, corrección, mejoramiento y reflexión-motivación".*

En la anterior cita están consignadas las exigencias que la educación le hace al Estado, pero también las que se hace a sí misma. Ambas deben requerirse con la misma vehemencia y las dos deben lograrse.

El discurso oral y escrito, materialización conceptual de lo que somos, perfila los consensos y los disensos, las expectativas y los reclamos que tenemos que hacernos los unos a los otros en el momento de cambio en el que nos encontramos. Y, hay que decirlo, la mirada no se detiene en grado once, el último curso de la Educación Media actual. También abarca a la Universidad y la convoca a este debate, y es grande el compromiso que se siente ante este llamado que la Educación Superior, seguramente, no podrá ignorar.

La propuesta de *Reorganización de la enseñanza por Ciclos y Períodos Académicos* está sobre sus mesas, habiendo discurrido





por las veinte localidades que integran el Distrito Capital en los Foros Educativos que contaron con niveles de participación que no implicarían, como se propone en alguna de ellas, “Detener la reorganización de la enseñanza por ciclos hasta que haya una propuesta concertada basada en el conocimiento que la sustenta y el análisis de resultados de colegios piloto”, sino por el contrario, avanzar en su consolidación que ya comenzó a concertarse mediante la realización de los Foros Educativos Institucionales y Locales, con el fin de someterla al necesario estudio que desemboque en su materialización a través de los mecanismos y recursos que la comunidad educativa, entendida en sentido amplio y no como una abstracción, considere más idóneos.





## Relatoría del resultado de la discusión efectuada en las mesas de participación que sesionaron durante la realización del Foro Educativo Distrital, el jueves 25 de septiembre de 2008

Presentadas las síntesis de los tres ejes temáticos ante la plenaria del Foro, se procedió a la deliberación en mesas de participación conformadas por diferentes representantes de los estamentos educativos, de cada uno de los documentos síntesis referidos a los ejes temáticos del Foro. Las siguientes son las observaciones que los estamentos realizaron a propósito del eje temático uno: *Hacia un Sistema de evaluación integral, dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos.*

### Acuerdos:

- Existe necesidad de cambio en la evaluación; la educación por ciclos es una oportunidad para reorganizar la enseñanza.
- Se ha tenido una buena experiencia, específicamente en el primer ciclo.
- A pesar de ser un modelo educativo ajeno puede ser válido.
- Hay desconocimiento de lo que realmente es la evaluación integral, dialógica y formativa en el nivel conceptual.
- Es necesario reevaluar la cantidad de estudiantes por aula.
- Es indispensable tener claros los nuevos criterios de evaluación.
- Debe incentivarse el desarrollo de la investigación en los colegios generando equipos, e investigar

sobre temas como la evaluación en el aula.

- La evaluación docente es necesaria, pero no como sanción sino como acción constructiva que sirva de referente para mejorar los procesos educativos en el Distrito Capital y en el país.
- Hay que repensar las acciones pedagógicas para cambiar la actitud del maestro, con el fin de generar mayor compromiso.
- Todos los estamentos debemos ser más participativos y propositivos.
- Los ciclos necesitan de una reorganización, tiempo-espacio.
- Se hace necesario aprender de las experiencias causadas, tomar como referentes a nuestros colegas, rectores, profesores.

### Desacuerdos<sup>8</sup>:

#### Referidos al documento-síntesis:

- No debe hablarse de mínimos en cuanto a la educación, sino de básicos para no discriminar a los estudiantes.
- ¿Hasta qué punto son autónomas las instituciones en la propuesta de la enseñanza por ciclos?
- ¿Cómo se relacionan evaluación integral y cobertura? (número de estudiantes por docente).
- ¿Cuáles son los criterios concretos en que permiten la propuesta de la enseñanza por ciclos?
- ¿Cuál es la finalidad de la evaluación en el contexto de la enseñanza por ciclos?

<sup>8</sup>. Cabe señalar que muchos de los aspectos que incluyeron los estamentos en este apartado, corresponden más a interrogantes que tienen sobre el proceso, que a desacuerdos con el contenido del documento síntesis. No obstante, en procura de recoger las voces de la comunidad sobre un tema tan importante, se relacionan tal y como los relatores asignados las entregaron para su presentación ante la plenaria del Foro Educativo Distrital.





## EDUCACIÓN DE CALIDAD

- La educación por ciclos fue valorada en el documento como positiva a la luz de la mayoría de los estamentos, sin ser totalmente cierto.
  - La implementación inmediata de la educación por ciclos va en contra del principio de calidad. Sobre todo por el exceso de proyectos planteados desde la SED.
  - Hay desacuerdo frente a la conformación del primer ciclo porque los niños de segundo grado deberían considerarse en un ciclo superior.
  - No se trata de transformar los aprendizajes, sino la enseñanza.
  - Los ciclos deben tener más claridad sobre lo que se quiere, debido a la deserción y “mortandad” estudiantil.
  - Los foros carecen de una verdadera participación.
  - Se desconocen las propuestas sobre este tema a nivel general.
- Se tiene el firme compromiso de reorganizar las propuestas de otros países, con el fin de adecuarlas a nuestro medio.
  - La evaluación de las instituciones mediante mecanismos como los implementados por el ICFES y las pruebas SABER no se relacionan con lo estipulado por la ley.
  - ¿Cuál es la verdadera finalidad de la evaluación?
  - ¿Qué planes y políticas tiene el Estado para fomentar la Educación Superior Pública?
  - ¿Qué hace el Estado para facilitar la educación o el desempeño de los profesionales en el exterior?
  - ¿Hay claridad hacia dónde vamos en la educación en el Distrito Capital y en Colombia?
  - No se deben desconocer los aportes de Piaget que legitiman las etapas de desarrollo infantil, ya que están enmarcadas en los ciclos, en su evaluación y promoción.
  - Le falta una fundamentación más completa al documento ya establecido por la SED sobre el tema de la enseñanza por ciclos.
  - ¿Por qué no se tiene en cuenta a los docentes en la construcción de las políticas educativas?

### Referidos a aspectos y preocupaciones generales de los participantes en torno a los procesos educativos en el Distrito Capital y en el país:

- Se desconoce el proceso mediante el cual se articulan los ciclos, en algunos casos se resalta su importancia al articularlo con las políticas educativas.
- No tenemos una identidad cultural generalizada.
- Es necesario tener en cuenta las opiniones de los docentes antes de tomar decisiones.
- Las políticas educativas no deben depender del gobierno de turno.

### Aportes y recomendaciones

- Es necesario tener en cuenta el proyecto de vida desde grado cero.
- Se debe pensar en una evaluación flexible de la educación, teniendo en cuenta el nivel cualitativo y cuantitativo para que sea un





- proceso continuo reconociendo las capacidades individuales de cada estudiante.
- La evaluación integral debe tener en cuenta el contexto y las necesidades educativas de cada institución (lo social, lo afectivo y lo ético).
  - Se debe crear cultura de evaluación antes que implementar la evaluación por ciclos: la evaluación debe ser una herramienta para mejorar.
  - Debe generarse un proyecto de alfabetización que no sea sólo labor del docente.
  - En la evaluación deben participar todos los estamentos por igual (padres, docentes estudiantes directivas etc.).
  - En la enseñanza por ciclos no se debe correr, “se debe crear un espacio para digerir mejor este cambio”.
  - La educación por ciclos no se debe “agilizar”, se propone iniciar el proceso primero en una de las localidades, a manera de plan piloto, antes que en todo el Distrito Capital.
  - Debe darse un mismo nivel de exigencia tanto para los estudiantes como para los docentes.
  - Debe generarse un proceso de formación específica en los ciclos especiales (nivelación).
  - En las prácticas académicas se debe tener en cuenta el carácter socio-económico de las poblaciones.
  - Evaluar el tema de la Educación por Ciclos en el Distrito Capital implica hacer el foro extensivo a todo el año.
  - Deben crearse formas concretas de evaluación como políticas generales.
- Tiene que hacerse énfasis en la formación humana, además de la técnica y de la cognitiva.
  - Hay que sostener los procesos educativos, independientemente de quiénes sean los gobernantes de turno.
  - Debe organizarse un plan de mejoramiento en el que se fomente el trabajo en equipo con el fin de generar conocimientos específicos que garanticen el desarrollo de las competencias requeridas y el manejo de la normatividad.
  - Clarificar qué calidad de la educación se busca para tener una evaluación consecuente.
  - Considerando la población de estudiantes con discapacidad y, con miras a una evaluación integral, resultan indispensables recursos y equipos interdisciplinarios.
  - Solicitar la integración de las universidades al trabajo pedagógico de la Escuela y fomentar el acompañamiento de auxiliares docentes en el aula para el manejo de grupos numerosos.
  - En los ciclos se sugieren dos tipos de evaluación; la una de desempeño competente y la otra de desempeño de calidad.
  - Una educación de calidad se relaciona con un nivel de vida de calidad y una salud de calidad. Se plantea redireccionar políticas y acciones de salud (refieren específicamente al programa “Salud al Colegio”).
  - Debe contextualizarse al estudiante en el nuevo marco de la evaluación.



- Es necesario que los docentes puedan entrar al aula con autonomía.
- La educación debe partir de la ciencia y la política.
- Debe cambiar la política de los parámetros: recorte económico, docentes.
- Crear equipos interdisciplinarios que puedan atender casos especiales con los estudiantes, como la drogadicción.
- Los docentes deben estar abiertos a las inquietudes o aportes que se les haga en procura del mejoramiento de la educación.
- La formación docente debe ser integral, social, ética, política, pedagógica.
- Se debe pasar de la repetición a la innovación.
- El docente debe tomar conciencia acerca de qué es la verdadera educación.
- Construir un sistema distrital de evaluación.
- Tener en cuenta las políticas públicas participativas.
- Disminuir el número de asignaturas, considerar mínimo diez (10).
- Es necesario repensar la Escuela desde la dinámica del concepto que se quiere de calidad para así realizar una reorientación enfocada a los ciclos.
- Mirar el tipo de educación que se imparte en la escuela para entrar a programar la evaluación mirando al estudiante desde una amplia concepción pedagógica y tecnológica.
- Generar espacios de investigación desde el aula y las redes de docentes.
- La calle se está llevando a los jóvenes. Se propone oírlos, comprenderlos, ya que nos exigen más atención y profundización en los conocimientos que se les imparten.
- Educar en la pedagogía del amor y no la pedagogía científica.
- La evaluación debe ser contextual para los planes, programas y políticas.
- La calificación se debe eliminar a cambio de proponer autonomía integral.
- La educación no debe ser por ciclos sino integral.
- Conocer a profundidad cómo aprende el ser humano.
- Rescatar los espacios pedagógicos desde los colegios.
- Apoyarse entre sí los docentes, los padres de familia, rectores, alumnos para prevenir la delincuencia juvenil.
- Debe repensarse el concepto de participación.
- Realizar un post foro con el fin de evaluar sus alcances o metas propuestas.



## EJE TEMÁTICO 2

El decreto 230/02 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad.<sup>9</sup>

Carlos Germán Juliao Vargas

UNIMINUTO – Corporación Universitaria Minuto de Dios

### PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO EJE TEMÁTICO

El marco de este proceso y de la reflexión que da lugar a este análisis son los objetivos y las políticas del Plan sectorial de educación de Bogotá 2008-2012, cuyo eje central es el mejoramiento de la calidad de la educación. En concreto, se trató de un proceso amplio de consulta, con participación de diversos actores de las diferentes localidades de la ciudad, que culmina con la realización de este foro distrital, para el cual se definieron tres ejes temáticos: a) hacia un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa de los aprendizajes para la reorganización de la enseñanza por ciclos y períodos académicos; b) el decreto 230/02 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad; y c) la formación de maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la calidad de la educación.

El eje “el decreto 230/02 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación

9. El ordenamiento y el análisis realizado se hace desde una lectura dialogante de dichos insumos, es decir, una lectura que de parte con los contenidos, las respuestas directas y las intencionalidades expresadas por los diversos actores; las asociaciones se realizan desde sus propias voces y propuestas y, en algunos casos, se documentan con citas textuales. Se trata entonces, de un texto que recoge y expresa las miradas críticas y las propuestas de los actores, si bien las organiza y las interpreta desde las preguntas que originaron el debate.

de calidad” pretende favorecer el debate alrededor de los alcances de esta norma sobre evaluación y promoción de los estudiantes para una educación de calidad. Para la realización de dicho debate se sugirieron estos interrogantes:

- A. ¿Cuál es la incidencia del decreto 230 en la construcción de una cultura de la evaluación y su uso pedagógico en el aula de clase?
- B. ¿De qué manera la reorganización escolar por ciclos puede garantizar la permanencia con calidad, el aprendizaje y la promoción de los estudiantes?
- C. ¿De qué modo mejoran los niveles de aprendizaje y la calidad de la educación, las actividades de recuperación y refuerzo propuestas a quienes obtienen una valoración de insuficiente o deficiente?
- D. ¿Qué consecuencias positivas y negativas tendría la eliminación del porcentaje mínimo de promoción del 95%?

Un significativo número de actores (estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, coordinadores y orientadores) de todas las localidades de Bogotá abordó estas preguntas en diversos momentos (foros institucionales, locales y distrital) y de múltiples formas (ponencias, mesas de trabajo, aportes individuales o grupales). Todo ese amplísimo material (físico y digital), recopilado, sistematizado y analizado soporta la síntesis que aquí se presenta.





## LOS HALLAZGOS Y SU INTERPRETACIÓN

Es conveniente iniciar, para colocarnos en el contexto de la escuela y de los maestros que hoy quieren los estudiantes, con ciertas solicitudes que ellos hacen:

*"Queremos una institución donde nos brinden mayores oportunidades en cuanto al conocimiento y sus formas de aprendizaje; cambiar algunas estrategias pedagógicas y metodológicas. Implementar o ampliar otras como: Tener más acceso a la biblioteca, utilizar materiales, recursos y medios audiovisuales para hacer más amenas las clases; programar más salidas pedagógicas; experimentar todas las clases en informática; mejoramiento de la planta física, muebles y recursos de la institución, más actividades culturales; mejorar el rendimiento académico con ayuda de programas culturales; con clases que sean más prácticas que teóricas; vivenciar la huerta para ciencias naturales; compromiso de los estudiantes para mejorar la comprensión lectora y producción escrita; estimular el sentido de pertenencia a la institución de la comunidad educativa; reforzar el trabajo de la orientadora o trabajadora social para valorar las dimensiones de cada estudiante; aumentar el número de orientadoras por sedes y jornadas".*

O como lo sueñan los padres de familia:

"Una escuela con métodos más prácticos que teóricos para que los ciclos sean consecutivos, concatenados, iguales en cada curso, sede e institución, sin diferenciar que sea pública o privada. Acabar con las clases magistrales de tablero y transcripción de libros y fotocopias. Implementar objetivos - prácticas y conclusiones de las diferentes temáticas. Integrar las áreas de conocimiento de los colegios con las empresas en torno a las áreas vocacionales y profesionales del

aprendizaje. Dar importancia a los procesos y ritmos de aprendizaje del alumno. Ser críticos frente al desempeño de los alumnos, docentes y administrativos. Nos gustaría, igualmente, integrar más el hogar a la escuela; en ese orden de ideas, proponemos que las prácticas de los proyectos se desarrollen de modo que los padres puedan participar, bajo la dirección del docente encargado e involucrando a la comunidad en general".

Desde este marco contextual vamos a presentar ahora la síntesis de los aportes de los diversos estamentos alrededor de las cuatro preguntas que se sugirieron para este eje temático.

**Pregunta 1: ¿Cuál es la incidencia del decreto 230 en la construcción de una cultura de la evaluación y su uso pedagógico en el aula de clase?**

### **Líneas de fuerza sobre la aplicación del decreto**

En general (sobre todo, padres de familia, estudiantes y docentes) coinciden en señalar que la aplicación del decreto 230/02 ha generado un retroceso en los procesos pedagógicos, que *"la calidad ha disminuido"*, que los estudiantes se desmotivan en su proceso académico ya que este decreto, según ellos, permite que se promuevan estudiantes sin esfuerzo. Algunos estamentos cuestionan el decreto en sí mismo porque piensan que obedece a compromisos económicos internacionales y señalan que se necesitan políticas nacionales acordes con la realidad colombiana. Pero la mayoría señalan también que los estudiantes, los padres e incluso los docentes, desconocen el espíritu y las implicaciones reales del decreto.





Y se recomienda una mayor socialización y análisis del mismo para todos.

Algunos piensan que el decreto no mejora ni empeora nada, *“yo aprendo porque quiero no porque me obligan, si yo quiero aprender no me importa si la gente pasa o no importa si yo quiero hacer algo no porque me obligan”*. Pero la mayoría creen que se debe modificar, específicamente el porcentaje mínimo de promoción, porque *“promueve la mediocridad (ya que se piensa que se puede pasar aunque se pierda, es decir pasar sin esfuerzo)”* e incrementa el desinterés de los estudiantes por el aprendizaje. Desestimula a los buenos estudiantes, al permitir que los malos y mediocres aprueben sus cursos sin mayor esfuerzo.

Hay conciencia en que, para lograr una evaluación integral, dialógica y formativa de los estudiantes, hay que solucionar antes aquello que la entorpece, como el decreto 230, pero también: la exagerada población estudiantil por curso, los problemas sociales y psicológicos de los estudiantes y padres, los proyectos de vida de los estudiantes que en, algunos casos, son totalmente opuestos a los propósitos educativos, las notorias carencias económicas familiares, la poca tolerancia. Se considera que estos factores llevan a que los estudiantes no valoren adecuadamente la educación, de modo que no influye en sus proyectos de vida de una forma contundente.

Se resalta, también, que el espíritu del decreto busca superar la idea de evaluación como estrategia de poder, de coerción, de autoridad, y de castigo; además, señala que el aprendizaje es algo inherente al ser humano y que la evaluación es parte del aprendizaje. O sea que su espíritu es válido, porque busca la permanencia de los estudiantes en las instituciones, pero pretender leer la calidad de la educación sólo a la luz del decreto no es conveniente. Su aplicación

ha mejorado la cobertura y la permanencia pero ha deteriorado la calidad. Además ha habido poca preocupación de los padres de familia que se limitan a ser espectadores del proceso; lo que les preocupa es que su hijo sea promovido sin tener en cuenta si aprendió o no.

Es interesante el aporte de algunos padres de familia que resaltan que *“el decreto 230 es bueno en sí mismo, pero aplicado a otra cultura, no para la nuestra”*, porque ha generado que ellos no obliguen a sus hijos a estudiar y que los estudiantes no asuman sus compromisos con responsabilidad, sean perezosos y no se preocupen por nada. Además fomentó la indisciplina, la vagancia y la cultura del irrespeto entre los estudiantes. Causó profundos desequilibrios entre los estamentos educativos e hizo perder autoridad a los maestros. No se debe promover a los alumnos independientemente de sus capacidades. En conclusión, creen que *“el decreto no ha sido llevado a cabo como debería ser y por eso la educación se ha convertido en una mediocridad que afecta directamente la calidad en el proceso de aprendizaje de los alumnos”*. Por eso, la mayoría de los padres de familia dicen que debe replantearse para que los estudiantes salgan preparados y no a tan temprana edad, cuando no están listos para asumir una responsabilidad mayor.

Se lee, entonces, que el espíritu del decreto es positivo ya que tiene en cuenta el proceso de desarrollo integral de cada uno de los estudiantes y es la oportunidad de implementar la evaluación desde la noción de proceso continuo, pero ha sido aplicado como requisito, parcialmente, sin poner en práctica el proceso educativo que implicaba y, por eso, sus consecuencias han sido negativas. *“El docente cayó en el error de creer que a los estudiantes había que pasarlos sin aprender”*; la interpretación del estudiante



también fue errónea pues que *"creyó que tenía que ser promovido sin resultados"*.

Como argumentos que subrayan estos inconvenientes que ha traído la aplicación del decreto 230/02 se destacan:

- La recuperación como se ha venido aplicando no funciona, es un simple requisito favorecido por la promoción automática. La recuperación por logros ligada a la promoción del 95%, ha perdido seriedad y validez, *"convirtiéndose en un juego"*.
- Trajo como consecuencia la mediocridad en cuanto a la calidad educativa de toda una generación: apatía y desmotivación del estudiante ya que no se presenta la satisfacción de una promoción merecida; *"mediocridad en el nivel de exigencia del profesor al no obtener respuesta por parte de los estudiantes"*.
- Produce desmotivación en los estudiantes excelentes ya que sus compañeros pasan a otro nivel con el mínimo esfuerzo.
- Los esfuerzos y la persistencia de los docentes para estimular al estudiante a adquirir los conocimientos de manera analítica y consciente, sin dejar de aplicar y darle importancia a la evaluación, han sido en vano y no se han visto reflejados en el rendimiento y desempeño académico de los estudiantes.
- El estudiante se ha amparado en el decreto para demeritar la importancia de la evaluación y evadir su responsabilidad en el aprendizaje.

Hay que unir la norma con el quehacer educativo de modo que se logre un adecuado seguimiento (control y evaluación) de los procesos, *"con clases motivacionales por parte*

*del maestro, participación activa del discente; con exigencias por el rescate del conocimiento y el buen nivel educativo, y por el rescate del respecto a los docentes dentro y fuera del aula de clase; con el cumplimiento y compromiso de toda la comunidad educativa; con procesos de pensamiento crítico, espíritu investigador y asistencia al aula de clase para aportar"*: todo esto se debe observar para hablar de evaluación integral.

El siguiente cuadro pretende recoger, a la manera de una matriz DOFA, los principales aportes sobre la incidencia del decreto en la construcción de una cultura de la evaluación integral:



FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Aumenta el nivel de cobertura</li> <li>*Oportunidad en las recuperaciones</li> <li>*Se promueven a la mayoría de estudiantes 95%</li> <li>*Las comisiones de evaluación y promoción permiten la promoción anticipada</li> <li>*Se evita la deserción y la repitencia</li> <li>*Se respetan ritmos de aprendizaje personal</li> <li>*Se favorece una evaluación cualitativa</li> <li>*La democratización de la evaluación.</li> <li>*El procedimiento que propone, las actividades de refuerzo, la convocatoria a padres de familia y las acciones de recuperación.</li> </ul>	<p>Promueve la mediocridad Disminuye el nivel académico Nos volvemos conformistas Se promueve el irrespeto y la indisciplina Desmotivación en los docentes, que se ven maniatados y aburridos Demasiadas oportunidades para alcanzar los logros propuestos Poco tiempo para actividades de refuerzo y recuperación No se tienen en cuenta los contextos particulares No se le da valor al conocimiento como tal No hay desarrollo de competencias laborales ni ciudadanas.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Que en un futuro haya menos profesionales competentes Bajos resultados en pruebas tipo ICFES La manera como se evalúa en la educación superior No existe control en la utilización del tiempo libre Problemas sociales en el entorno (droga, pandillas, tribus urbanas) Pérdida de autoridad por parte de los padres de familia.</p>	<p>Nos dan oportunidades de estudiar a todos Se disminuye el trabajo infantil Llegar a ser verdaderos bachilleres Facilidad para pasar las materias Se permite elaborar planes de mejoramiento para los que tienen dificultades Se disminuye el analfabetismo.</p>

### **Líneas de fuerza sobre el currículo**

*(Criterios, planes de estudio, metodologías, procesos que contribuyen a la formación integral).*

En general, los diversos estamentos proponen transformar los currículos de modo que respondan a los cambios propuestos para la educación por ciclos y al nuevo tipo de evaluación que se plantea. Existe conciencia de que para ello hay que abrir espacios pedagógicos al interior de las instituciones y conformar equipos de trabajo que apunten a la unificación de criterios. En la transformación de las prácticas evaluativas debe tenerse en cuenta el uso de las nuevas tecnologías, garantizando además no solo la comprensión sino la argumentación y la proposición, según el desarrollo psicológico, las necesidades e intereses de los estudiantes para cada uno de los ciclos.

La idea principal que resaltan los **estudiantes** es que los planes de estudio deben estar de acuerdo con la edad mental y que *"debe existir coherencia entre lo que se da en el colegio y lo que se exige en la universidad"*. Quisieran que los temas no fueran una imposición, sino una realidad sobre saberes que les sirvan en un futuro y para enfrentarse a la universidad. Sugieren que se deben plantear alternativas curriculares para aquellos alumnos en extra-edad así como programas *"de aceleración del aprendizaje"* y que se reestructuren los PEI, para adecuarlos a la verdadera necesidad de la comunidad estudiantil, basados en las expectativas de la población, junto con sus capacidades, aptitudes y actitudes.

Los **padres de familia** consideran que, para garantizar la calidad y el aprendizaje en la educación por ciclos, se deben *"sintetizar las temáticas de las materias para no hacer repetitivas las lecciones"*. Que al final de



cada periodo se determine en qué áreas persisten las insuficiencias y se emitan acuerdos de superación de las mismas por parte del educando, de los padres de familia y del educador. *"Buscando las aptitudes de los alumnos para así poder afianzar en sus debilidades"*. Proponen: una programación con métodos más prácticos que teóricos para que los ciclos sean consecutivos, concatenados, iguales en cada curso, sede e institución, sin diferenciar que sea pública o privada.

Los **coordinadores** quieren que se reorganice el currículo institucional para dar paso a una dinámica educativa coherente: la nueva propuesta; para ello abrir espacios para el estudio, el análisis y la concertación de proyectos institucionales que permitan implementar las nuevas propuestas. *"El PEI y el currículum deben articularse al desarrollo del estudiante, la continuidad del proceso educativo y las exigencias del contexto"*. Para todos los ciclos es pertinente hacer una revisión anual de los planes curriculares y hacer los ajustes necesarios para que haya relación entre lo enseñado y lo evaluado. *"Que los temas no sean de carácter impositivo, sino significativos y consensuados entre los agentes que conforman la escuela, y que estén regidos por una formación en valores y principios que generen una formación integral"*.

Los **docentes** consideran necesario reestructurar los planes de estudio para que resulten pertinentes en la metodología de enseñanza por ciclos y permitan resolver los problemas propios de la desarticulación entre los diferentes grados de preescolar, primaria, secundaria, media y universitaria. Lograr así una educación más organizada y con criterios claros de articulación entre los diferentes grados y niveles. Para ello sugieren, entre otras cosas:

- Unificar el currículo a nivel institucional, distrital y nacional. Unificar el currículo en las diferentes jornadas.
- Integrar las áreas de manera transversal y revisar la transversalidad de los proyectos.
- Que los aprendizajes a incluir en el currículo sean los planteados en los estándares, ajustados a las necesidades del contexto.
- La unificación de metodologías y criterios en el trabajo de cada ciclo.
- Hacer énfasis, dentro del plan de estudio, en la exigencia lecto-escritora, en especial en los dos primeros ciclos.
- Clarificar el seguimiento que se les puede hacer a los estudiantes durante el periodo que dura cada ciclo y después de éste.
- Desarrollar un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa que avale la promoción de los estudiantes entre los diferentes ciclos.
- Incluir dentro de los manuales de convivencia la responsabilidad de los padres de familia en el acompañamiento y compromiso en los procesos de evaluación.
- Estructurar la organización curricular de acuerdo con la edad, las necesidades y la forma de aprender y definir los saberes y compromisos que se deben desarrollar en cada ciclo.
- Minimizar los contenidos, más coherencia de los conocimientos y su grado de dificultad, mayor comunicación entre las áreas,



currículo con participación de los estudiantes.

- Articular e integrar el trabajo pedagógico entre los docentes de los diferentes colegios, teniendo como estrategia los aspectos pedagógicos.
- Crear espacios para adelantar trabajos institucionales con el propósito de correlacionar planes de estudio, trabajo interdisciplinario entre áreas, intercambio de experiencias y conocimiento de la normatividad.
- Promover la cátedra de las diferentes etnias, dentro del plan curricular, con miras a reconocernos como un solo país.
- Bogotá es también rural: se está generando allí una propuesta curricular pertinente, que tiene en cuenta la población campesina y el territorio. Se pide defender la educación rural de calidad y acorde con el cuidado del entorno, entre otras cosas, creando la cátedra rural y apropiándose la propuesta de articulación de la educación media con la superior para brindar mayores oportunidades a estos estudiantes.

Los **rectores**, en general, consideran que hay que adaptar el plan de estudios (el decreto motiva la adecuación del plan de estudios) de acuerdo a las necesidades de cada ciclo y las orientaciones del PEI. Las metas deben formar parte del PEI de cada colegio. Piensan que esta propuesta permite diversificar proyectos alternativos, de aprendizaje y de convivencia, acordes con el desarrollo de los estudiantes. La aplicación de los ciclos generaría una transformación cultural.

### Líneas de fuerza sobre la evaluación de los estudiantes

*(Desde los logros, competencias y conocimientos y las valoraciones: Deficiente, Insuficiente, Aceptable, Sobresaliente y Excelente).*

En el trasfondo del debate surge una pregunta: “¿Será que nuestros estudiantes están siendo víctimas de las viejas tradiciones? ¿O estamos implementando prácticas de la pedagogía moderna?” Porque al hablar de evaluación debe hacerse un esfuerzo por evaluar también las prácticas pedagógicas y su eficiencia frente a la forma de asumir el proceso de aprendizaje y las metodologías adecuadas. Por otra parte, los procesos de evaluación, en tanto herramientas para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes, docentes, administrativos e instituciones en general, deben ser una fuente de retroalimentación para el direccionamiento del PEI; sus resultados aportan información objetiva para la toma de decisiones en la implementación de planes de mejoramiento institucional. “La evaluación, como propuesta educativa, no debe ser un instrumento de poder sino un instrumento que sirva para monitorear el proceso de aprendizaje”.

La evaluación, plantean los **docentes**, debe “dar la oportunidad de replantear los procesos educativos para re- direccionar la práctica pedagógica y llegar a la calidad educativa, buscando siempre la retroalimentación en el proceso”. “La evaluación no debe ser un clasificador de buenos o malos; debe propiciar espacios de reflexión”. La evaluación debe incluir todas las dimensiones de la persona y también debe tener en cuenta los medios físicos, los procesos de aprendizaje y enseñanza. Sin embargo, el decreto crea la concepción facilista del alcance de metas; por tanto, es necesaria su reforma con respecto





a la repitencia del año académico. En este marco es necesario entender los aportes y demandas de los diversos estamentos:

Los **estudiantes** señalan que les gustaría *"ser evaluados en actividades académicas y recreativas; en forma lúdica y al aire libre, en paseos; no solo de forma escrita sino también oral y práctica"*. Manifiestan que algunos docentes evalúan los temas de memoria y les dicen *"para la próxima clase hay una evaluación"*; ellos se preparan, sienten miedo, cierta presión y lo más grave es que se les olvida después lo que aprendieron para la evaluación. Respecto a las valoraciones piden abolir la A (aceptable) y la D (deficiente), ya que generan un *"mediocre conformismo"*; sugieren, en cambio, utilizar los números pues son más exactos a la hora de medir lo que se aprende. No están de acuerdo con la evaluación de los cuadernos. Afirman que desean mayor exigencia y *"que la evaluación concuerde con los actos de disciplina y convivencia"*.

Proponen que *"la evaluación sea más constructiva, con opciones de consulta y elaboración de mapas conceptuales"*. Que la evaluación debe concertarse con ellos y que debe ser pertinente, en la medida en que responda a la realidad social del país y los prepare para la oferta laboral real a mediano y largo plazo. Y que, al momento de llevar a cabo el proceso de evaluación, se tengan en cuenta todas las fortalezas de los estudiantes, no sólo lo cognitivo, sino también lo artístico, lo creativo, lo participativo, lo personal; en razón a que la formación tiene carácter integral.

Muchos **padres de familia** proponen volver a la valoración cuantitativa, si bien algunos sugieren crear un sistema de evaluación tipo *"Semáforo"*: Verde: *Su cumplimiento es bueno*, Naranja: *Señal de alerta*, Rojo: *momento crítico*. En lo que todos están de acuerdo es

que nunca se debe calificar de insuficiente ya que esta palabra rotula al alumno, lo hace sentirse fracasado y limitado respecto a sus demás compañeros.

Es interesante el aporte de algunos sobre que las calificaciones se vuelven elementos de competitividad, *"hay chicos que aunque no sean buenos en matemáticas o español, son buenos en otras asignaturas por ejemplo el arte, el dibujo, la música"*. Sugieren valorar el esfuerzo personal, los potenciales propios o fortalezas; valorar en cada uno el uso de sus inteligencias, mejorando el desarrollo de sus dimensiones. Y proponen la creación de una prueba final en cada ciclo, para evaluar el aprendizaje del alumno, que le permita repasar conocimientos y prepararse para el ciclo siguiente y que a su vez le dé una oportunidad de recuperación.

Los **coordinadores** plantean que los estudiantes, a sabiendas de que existen recuperaciones y nivelaciones, no responden académicamente durante el año y hacen caso omiso de las recomendaciones que hace el comité de promoción y evaluación en cada uno de los grados. Se observa con marcada frecuencia que los estudiantes que recuperan y hacen actividades de refuerzo, vuelven una y otra vez a repetir el ciclo con la misma intensidad. Se esperaría que las actividades, además de lo puramente educativo, les sirvieran también para su formación personal, pero no ocurre así: ellos asumen que con el menor esfuerzo y a última hora van a pasar las áreas, igual que si se esforzaran por ser mejores estudiantes. *"Ya no aprecian el valor de la calidad académica y personal: inmunes al éxito y al esfuerzo"*. Por eso consideran que la recuperación y refuerzo no contribuyen a mejorar el proceso de aprendizaje, hay incumplimiento por parte de los estudiantes a la hora de presentar las actividades programadas o simplemente el estudiante se presenta sin





trabajo ni argumentación que lo justifique. Hay que encontrar la forma de incrementar el nivel de exigencia en los desempeños y acceso a competencias básicas en nuestros educandos y motivar al estudiante desde el aprendizaje significativo.

Los **docentes** proponen *“una evaluación diagnóstica del saber y saber-hacer del estudiante, que sea exigente con el fin de que se reconozcan mayormente los conocimientos y habilidades de los estudiantes”*. Se plantea como estrategia la formulación de preguntas y parámetros interesantes, que respondan a los desempeños esperados y que genere la creación y producción personal del estudiante. Evaluar con exigencia sin tener en cuenta el porcentaje de pérdida.

### **Líneas de fuerza sobre la promoción de los estudiantes**

*(Alcance y funcionamiento de las valoraciones y de las comisiones de evaluación).*

En general todos sugieren que hay que *“cambiar la cultura del menor esfuerzo, de la mediocridad y de dejar todo para lo último”*, ya que esto ha generado desinterés, desmotivación y apatía en estudiantes y docentes.

Tanto los **estudiantes** como los **padres de familia** sugieren que se deben cumplir los requisitos básicos fundamentales para pasar a un nuevo ciclo. Por eso piensan que hay que estudiar cada caso y las limitaciones de cada estudiante, teniendo en cuenta diferentes aspectos, no sólo lo académico, al momento de pasarlos por la comisión de evaluación.

Los **docentes** reconocen que, en la realidad, muchos de ellos se conforman con lo mínimo que pueda dar el estudiante, por la baja expectativa frente a los nuevos

procesos de enseñanza-aprendizaje. Por eso piensan que hay que evaluar con exigencia, sin tener en cuenta el porcentaje de pérdida, de modo que los estudiantes sean promovidos sólo si superan todos los logros. Que el estudiante cumpla en la totalidad de los requisitos exigidos para su ciclo. No dejar logros pendientes. No auspiciar la promoción automática. Así mismo, creen que es necesario:

- Concientizar sobre la actitud estudiantil ante la exigencia académica.
- Garantizar, ya que en este momento no existen, las condiciones adecuadas para la realización de las actividades de refuerzo y recuperación (espacio, tiempos, número de estudiantes, herramientas para realizar el seguimiento). Recuperación en jornadas especiales con padres de familia, docentes, coordinación y orientación.

Los **rectores** piden replantear la obligatoriedad de la promoción: no pueden ser promovidos los futuros egresados sin la aprobación de las áreas respectivas. *“Los estudiantes con tres o más áreas perdidas deberían repetir el grado escolar cursado, independientemente del 5% establecido para la promoción, es decir cambiar la promoción hasta dos áreas y pérdida de grado con tres o más”*. Todo esto significa que hay que replantear la ruta pedagógica de área, grado y porcentaje de estudiantes promovidos y, de hecho, cambiar el concepto de organización y evaluación (*“la promoción en el sistema de ciclos puede tener dificultad ya que no se ha acordado si se efectúa por grados o por ciclos”*).



Por ello sugieren que:

- La promoción de los grados entre los ciclos se haga en concordancia con el cumplimiento de los logros previstos para cada ciclo.
- El proceso de recuperación sea obligatorio y no promocionar hasta tanto no se realice la recuperación.

**Pregunta 2: ¿De qué manera la reorganización escolar por ciclos puede garantizar la permanencia con calidad, el aprendizaje y la promoción de los estudiantes?**

Si bien muchos reconocen que *“la organización escolar por ciclos tiene una incidencia positiva en la calidad de la educación”*, en la medida en que posibilita articular diferentes grados teniendo en cuenta las necesidades educativas de los estudiantes según su edad y su desarrollo cognitivo, señalan, no obstante, que *“las condiciones actuales del entorno escolar oficial (conflicto, hacinamiento escolar, problemas intrafamiliares, sistema de evaluación y promoción permisivo, población escolar ambulante) inciden de modo negativo en cualquier modelo escolar propuesto”*. Se es consciente de que la organización por ciclos mejoraría la calidad de la educación; sin embargo, preocupa que *“la propuesta no sea clara en lo que se refiere al desarrollo como persona”*. Algunos pocos, sin embargo, manifiestan no estar de acuerdo con los ciclos en las condiciones actuales y proponen otras alternativas: jornada única, menor número de estudiantes por curso, etc.

Ahora bien, para los docentes, *“la calidad de la educación no depende de si*

*se organizan grados, ciclos, periodos, etc., esto definitivamente no es lo esencial”*. Y consideran que ningún tipo de organización, ni modelo pedagógico puede garantizar la permanencia o repitencia de los estudiantes, pues *“el éxito escolar no depende sólo del sistema, sino del docente y su quehacer, de los referentes o contenidos teóricos propuestos, del compromiso familiar y social, del factor económico, y del deseo psicológico y cognitivo del estudiante”*.

Un número significativo de docentes manifiesta su malestar al sentirse *“utilizados para avalar algo que ya se tiene definido, pero que está disfrazado como propuesta”*, y que se propicien *“espacios cortos de participación para justificar métodos y esquemas que no son producto de un verdadero diagnóstico de la realidad educativa nacional y NO son producto de un consenso general”*. Consideran que cualquier sistema requiere primero definir cuál es su objeto y para qué se van a usar sus resultados, además de un periodo de experimentación que lo avale.

Sin embargo, se puede decir que los diversos estamentos manifiestan su conformidad con esta propuesta, pues consideran que *“resuelve problemas de desarticulación entre los diferentes niveles, contribuye a disminuir la deserción y la repitencia escolar, garantiza la atención de los estudiantes desde su desarrollo evolutivo, y aumenta el entusiasmo de los estudiantes con dificultades de aprendizaje”*. Pero plantean que, primero, deben existir las condiciones pedagógicas requeridas para su implementación, entre ellas: garantizar la continuidad del proceso y la permanencia de los docentes en el sistema por ciclos, grupos más reducidos (*“preescolar: 20 estudiantes de acuerdo a la norma; grados primero a cuarto: 30 estudiantes y grados quinto a once: 35 estudiantes”*), cambio de paradigmas para que el conocimiento sea puesto al servicio de los demás, e infraestructura moderna,



adecuada, con estándares de seguridad y dotada con medios materiales especializados (Ley 21/82, Resolución 3607/08).

Así mismo, se insiste bastante en que la reorganización por ciclos debe evitar trasladar los inconvenientes del sistema anterior al grado de finalización del ciclo. Para que esto no ocurra hay que *“definir los conceptos pedagógicos que sustentan el proyecto de reorganización por ciclos y llevarlos de la mano con prácticas y experiencias significativas de maestros comprometidos”*. Es necesario, entonces, actualizar a los docentes desde el ciclo inicial, e incluir a la familia de los estudiantes, para generar en ellos la responsabilidad frente al proceso del aprendizaje y la preparación de los niños para la vida. Así mismo, es oportuno buscar estrategias para el acompañamiento de los padres de familia en el proceso de formación integral de los hijos.

Se propone, entonces, reorganizar el plan de estudios por ciclos, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo, psicológico y socio afectivo de los educandos. Igualmente, teniendo cuidado para que los ciclos no sean permisivos, y que se garantice la continuidad del docente en cada ciclo hasta el final del mismo. Para garantizar la calidad de la educación, esta propuesta debe favorecer *“que los procesos de enseñanza-aprendizaje respondan a las exigencias que la sociedad del conocimiento le demanda a la escuela”*. Esta es la clave para lograr que la educación en Colombia sirva para asumir los nuevos retos que la sociedad exige.

En este contexto, los aportes de los estamentos señalan las **fortalezas y debilidades** a tener en cuenta al implementar la propuesta de los ciclos.

#### Fortalezas:

- Contribuye a la calidad de la educación, motiva a los buenos estudiantes y mejora los resultados en las pruebas de estado.
- Resuelve los problemas de la desarticulación entre los diversos grados y niveles (preescolar, primaria, secundaria, media y universidad).
- Estructura la organización escolar por edades, necesidades formativas, saberes y competencias.
- Se puede hacer un trabajo más claro en la elaboración del plan de estudios, donde se fijen unos parámetros para que el estudiante pase de un ciclo a otro; lo que mejorará la calidad de la educación.
- Se aspira a que esto genere espacios donde los directivos y docentes articulen la pedagogía a las necesidades del país.
- Mejoraría la formación del educando si se le exige como prerrequisito la aprobación de todas las áreas y asignaturas del ciclo cursado para pasar al ciclo siguiente.
- Se respeta el ritmo individual del estudiante aunque se corre el riesgo que él y/o su familia se despreocupen de realizar los procesos en la secuencia necesaria, ocasionando el salto de etapas o procesos de aprendizaje básicos para el logro de otros más avanzados.



**Debilidades:**

- No se tienen las condiciones de infraestructura para implementarla.
- No todas las instituciones tienen definido su modelo y/o enfoque pedagógicos, lo que limita la implementación de la propuesta.
- No se ha dado suficiente instrucción acerca del manejo de los ciclos.

- Se requieren cambios en la estructura organizativa de la escuela y no sobrecargar al profesor con otras actividades.

A manera de **síntesis** se presentan ahora los puntos de encuentro, las preocupaciones y las propuestas sobre la cuestión de la educación por ciclos:

PUNTOS DE ENCUENTRO	PREOCUPACIONES	PROPUESTAS
Con la educación por ciclos se busca mejorar la calidad de la educación.	Se requieren recursos y apoyo externo de presupuesto estatal.	La educación por ciclos requiere de un trabajo investigativo interdisciplinario.
Su propósito es garantizar la permanencia y promoción de los y las estudiantes.	La razón de la propuesta que hace la SED, pues parece obedecer más a políticas económicas internacionales.	Se necesita capacitación de docentes, directivos y padres de familia.
Los ciclos permitirían tener una mirada más global y objetiva, flexible, de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Dar más valor a la cobertura que a la calidad.	Esta organización requiere de recursos institucionales y estatales para poder implementarse en todas las instituciones.
Asumir la educación por ciclos implica una reestructuración y una nueva organización escolar, curricular, un modelo pedagógico, unas metodologías propias.	No hay claridad sobre la propuesta de educación por ciclos en algunos colegios.	Que la propuesta no vaya en contravía con otras disposiciones normativas ya vigentes como: parámetros, estándares, contenidos y lineamientos curriculares.
Cualquier propuesta de reestructuración debe organizarse a partir del contexto real de las instituciones; de sus PEI, de las necesidades propias de cada comunidad.	Se debe implementar gradualmente pero debe partir de un trabajo de reflexión, de reconstrucción de la escuela con participación de toda la comunidad educativa.	Hay colegios que ya están implementando el modelo por ciclos y la evaluación integral, dialógica y formativa, obteniendo hasta el momento unas miradas positivas.
Una educación por ciclos implica una comprensión nueva del rol del educador como mediador de conocimiento, intelectual crítico, con un nivel político y cultural amplio, profesional, que gracias a su formación puede reflexionar sobre las exigencias que nos demanda el conocimiento, con una perspectiva ética y posibilitadora de sentidos.		Los ciclos corresponden a etapas del desarrollo evolutivo, cognitivo, afectivo y emocional de los estudiantes; creemos que estas etapas deben estar acordes con los contextos sociales, culturales, económicos en los cuales interactúan los y las estudiantes de nuestras instituciones escolares.



**Pregunta 3: ¿De qué modo las actividades de recuperación y refuerzo, propuestas a quienes obtienen una valoración de insuficiente o deficiente, mejoran los niveles de aprendizaje y la calidad de la educación?**

Los docentes señalan que, inicialmente, con la estrategia de recuperación, se logró que los estudiantes necesitados encontrarán una oportunidad de alcanzar los logros

previstos realizando un esfuerzo adicional y buscando no quedarse rezagados frente a sus compañeros; ello mejoraba el ritmo de su producción tanto en el aula como fuera de ella, así como los niveles de autoestima, seguridad y conocimientos. Las actividades de recuperación se planearon con el fin de mejorar los niveles de aprendizaje y de hacer una mirada retrospectiva sobre el quehacer del docente, a la vez que despertar más conciencia y participación de los padres de familia en el proceso formativo.

*“El inconveniente se presentó cuando los estudiantes comprendieron que la recuperación de logros iba a ser implementada con carácter obligatorio por parte de los docentes y de las instituciones, y que frente a la premura del tiempo (ya que la recuperación se comenzó a dejar para el final del periodo académico) los docentes dejaban trabajos, que con dos o tres preguntas se “solucionaban” los niveles de exigencia y que con dos o tres respuestas medianamente coherentes se aprobaba la asignatura”. Eso fue generando que esta herramienta se convirtiera en su principal aliada para disminuir su compromiso y se relajaran ante las diversas propuestas de trabajo generando irresponsabilidad, escasa o nula calidad y desorden en el aula o fuera de ella. De paso, los padres de familia se dejaron contagiar de este método y sin importar la forma como sus hijos “aprobaban” las asignaturas consintieron la forma de*

proceder de los estudiantes. Por otra parte, la bondad de las actividades de recuperación y refuerzo no da los resultados esperados en nuestras instituciones oficiales dado el gran número de estudiante en el aula, desinterés y falta de compromiso de quienes presentan deficiencias y requieren mayor atención para su nivelación.

Es claro entonces, que los niveles de aprendizaje, en la mayoría de los estudiantes, no mejoran, pues continúan con la elaboración de actividades en forma mediocre no para subir el nivel y calidad de aprendizaje sino sólo para cumplir con la mínima exigencia del decreto. *“Los estudiantes y padres de familia se han acostumbrado a que a última hora con el refuerzo pasan y no hay un aprendizaje continuo; la retroalimentación de este proceso es superficial, también hay un desgaste de los docentes frente a los grupos heterogéneos en relación a la nivelación académica”.* Cuando en realidad la exigencia y la evaluación del desempeño presencial del estudiante, durante el desarrollo de las actividades de la clase (y no un trabajo o recuperación final) es lo que logra mejorar la calidad de la educación. Aunque esto signifique no poder cumplir con el 95% de promoción. *“Si no se promueve un estudiante, no significa que perdió el año sino que este necesita más tiempo para lograr el desarrollo de un proceso”.*

Teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso y es permanente, las actividades de refuerzo son importantes para los estudiantes que no hayan obtenido la consecución de un logro. Pero es necesario hacer el seguimiento a cada estudiante mediante instrumentos que evidencien la consecución del logro y la superación de la dificultad. *“Debe tenerse en cuenta que cada estudiante tiene su ritmo de aprendizaje”.* Para ello se sugiere:



- Flexibilizar los indicadores de desempeño para los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Realizar actividades permanentes de recuperación, con procesos de seguimiento y refuerzo, durante el periodo lectivo.
- Que los estudiantes con dificultad para pasar al siguiente ciclo tengan una nivelación programada por periodos para evitar la acumulación de logros pendientes o perdidos.
- Promover recuperaciones o nivelaciones eliminando el porcentaje, siguiendo un proceso adecuado que evite la mediocridad.
- *“El estudiante debe estar sujeto a un debido proceso y al acompañamiento del docente”.*
- Que las recuperaciones sean actividades conscientes de preparación y comunicación entre estudiantes y maestros.
- Implementar distintas estrategias en las recuperaciones, puesto que estas deberían tener un cambio y no repetir lo mismo y volver a caer en la pérdida de determinado logro.
- Apoyar el desempeño de los alumnos en dificultad con practicantes universitarios. Refuerzo en jornada contraria.

**Pregunta 4: ¿Qué consecuencias positivas y negativas tendría la eliminación del porcentaje mínimo de promoción del 95%?**

Por lo general se señala que el decreto no es problema; el problema está en la aplicación del porcentaje en la promoción y las múltiples interpretaciones que se le dan. ¿Habría que reglamentarlo mejor? Se

considera, además que es oportuno generar un proceso de motivación entre los actores de la comunidad educativa ampliada, ya que la aplicación del decreto ha generado apatía, indisciplina y cierta mediocridad. Hay que articular la norma con el profesionalismo y el trabajo pedagógico del docente en el proceso educativo. Además se requiere capacitación permanente para su adecuada aplicación.

Se dice que el espíritu de la norma es bueno ya que exige calidad del docente para lograr que la mayoría de los estudiantes aprendan. Cabe preguntarse si podemos brindar una educación de calidad cuando apoyados en el libre desarrollo de la personalidad, favorecemos la formación de estudiantes poco competitivos que tienen que enfrentarse a un mundo globalizado. *“Si el artículo 9 del decreto se mezcla, con un factor como es la pereza, se transforma en una bomba de tiempo que genera como resultado altos índices de mediocridad”.* Así la eliminación del 230/02 produciría:

*Consecuencias positivas:* Lo fundamental: se eliminaría la confianza que tienen los estudiantes en que serán promovidos independiente de los resultados académicos; pero además:

- El estudiante le encontraría sentido nuevamente a la educación pues *“hoy da lo mismo ser un buen estudiante que un pésimo estudiante”.*
- Los padres de familia se comprometerían más con el colegio y con sus hijos. *“Un año perdido”* significa costos económicos y tiempo.
- Se posibilita un mejor desempeño en pruebas estandarizadas.
- Se recuperaría el valor de la formación académica.



- Habría mayor exigencia para los estudiantes y seriedad en el proceso.
- Garantía de aprendizaje, para estudiantes y padres de familia.
- Mayor preparación para la vida universitaria.
- Los estudiantes “buenos” se estimularán para continuar con sus niveles de exigencia.
- Los estudiantes de bajo rendimiento, al saber que no se promoverán automáticamente, tratarán de mejorar sus promedios.
- A nivel institucional se buscarían herramientas y metodologías que faciliten mejores niveles de exigencia.
- Más sentido de pertenencia a la institución por parte de los estudiantes.
- Mayor valoración de la labor docente.

*Consecuencias negativas:* Lo más evidente: aumentaría el índice de mortalidad académica y deserción, pero, además, la evaluación volvería a ser un proceso de poder.

### Los aportes y recomendaciones

#### Para las instituciones Educativas

Sobre la reorganización escolar por ciclos

- Frente a la articulación de los ciclos lo primero a realizar son las reuniones por áreas con los profesores de todos los ciclos, para analizar de los contenidos temáticos y las competencias a trabajar en cada ciclo y, posteriormente, llevar al consejo académico las propuestas de cada

área para unificar las competencias que se deben desarrollar de acuerdo al ciclo y determinar los mecanismos de promoción. *“Que se caracterice bien cada uno de los ciclos”.*

- Contemplar la posibilidad de establecer, para la promoción, niveles mínimos de logros en cada habilidad cognitiva (leer, analizar, hablar, escribir, etc.); y así determinar si el estudiante ha alcanzado estas habilidades en distintos contextos de la vida cotidiana.
- Es necesaria la reorganización administrativa y la distribución de recursos de tal modo que los colegios estén dotados y preparados para afrontar la reorganización por ciclos. *“Hay que tener en cuenta no solo el plan de estudios, sino la organización en cuanto a horarios, planta física, espacios compartidos entre los estudiantes, cronogramas y los tiempos que los maestros van a tener para trabajar en la organización de las actividades”.*
- Creación de un modelo único de evaluación que sea flexible en relación a las necesidades institucionales e implique mayor compromiso de los padres, estudiantes y profesores en el proceso evaluativo. *“Que se clarifiquen los criterios de evaluación y la promoción; qué se hace en caso de pérdida del ciclo”.*
- Se requiere un currículo centrado no en los contenidos de las áreas sino en los procesos de desarrollo de los estudiantes, con trabajo interdisciplinario y menor cantidad de contenidos de los que actualmente existen. Que el número



de áreas se reduzca a seis o siete; las demás deben ser transversales.

- Revisión de los manuales de convivencia en los capítulos de evaluación y promoción, deberes de los estudiantes, para incluir la evaluación por ciclos.
- Se debe revisar el PEI, buscando una secuencia, continuidad y profundización de los saberes, de tal modo que sea más significativo, práctico y motivador; y hacer los ajustes pertinentes para la adaptación de los ciclos de modo que no se generen traumatismos en la aplicación.
- Que se incentiven los grupos de estudio, liderados por estudiantes que se destaquen en las diferentes áreas.
- Que antes de la implementación y reorganización por ciclos, se dé la suficiente ilustración, y se analicen los pros y los contras.
- Que se adecuen los textos para educación por ciclos.
- Que haya por lo menos un orientador por ciclo. Debería haber un comité de orientadores por institución. Los procesos de orientación vocacional se deben realizar desde los primeros grados.

#### Sobre la evaluación y la promoción de los estudiantes

- El asunto de la evaluación no puede ser coyuntural; es necesario que cada institución lo plantea como la columna vertebral de su modelo y práctica educativa.
- Para la promoción de los estudiantes que continúe el Comité de evaluación

y promoción, organizado desde comienzo del año; que el colegio le dé la importancia y tiempo necesario para el análisis detallado de los casos especiales, involucrando a los padres y, de ser posible, a los estudiantes. Pero, igualmente, darle más autonomía al docente para emitir los conceptos de promoción del estudiante a otro ciclo o nivel.

- El proceso de promoción se realizará al terminar cada uno de los ciclos, teniendo en cuenta, que los estudiantes hayan cumplido con el objetivo general planteado en cada ciclo. Realizar una evaluación adicional al terminar cada ciclo con el informe respectivo. Además, se podría otorgar un título en cada ciclo reconociendo la adquisición y cumplimiento de sus requisitos y metas.
- Respecto a educandos no promovidos: Si la intención es favorecer la promoción de todos los estudiantes en la institución, es necesario el apoyo de equipos profesionales que ayuden a determinar las causas de los bajos rendimientos, atiendan las necesidades especiales de los estudiantes y acompañen el proceso de aprendizaje.
- Establecer grupos especiales (20 estudiantes extra-edad) del primer ciclo, con opción de promoción flexible en cualquier época del año. *"Aula especial, docente especial y grupo interdisciplinario de apoyo"*.
- Los informes a padres de familia sobre el desempeño de los estudiantes podrían sean semestrales; así se puede observar y analizar mejor el proceso integral del desarrollo del



estudiante. Se sugiere un *item* en los informes que permita incentivar a los padres a participar en el proceso de aprendizaje y su evaluación.

- Escalas de evaluación: Se debe acabar la valoración por letras que hoy no dan mayor información ni al estudiante ni al mismo docente; si el proceso se enfoca a una evaluación integral, formativa y dialógica los estudiantes deben recibir una información que les dé pautas precisas de los procesos que han realizado con éxito y las carencias que presentan. Hay que elaborar unos indicadores para este sistema de evaluación. ¿Que regrese la evaluación numérica? Unir la evaluación cualitativa con la cuantitativa, empezando en el primer ciclo únicamente con evaluación cualitativa e ir introduciendo paulatinamente la evaluación cuantitativa. Para el proceso de evaluación cuantitativo que se mida en una escala de 1.0 a 5.0. Modificar escala de evaluación del ciclo inicial (*cara feliz – cara seria - cara triste*). Que no haya escala valorativa durante el año en cada periodo sino al final del año, incluyendo la B de bueno y eliminado la D de deficiente por ser violatoria de los derechos humanos. Que el primer mes del año escolar sea aprovechado para nivelar al mayor número de estudiantes.
- La nueva cultura de la evaluación debe permitir recorrer todas las actividades y todas las instancias; por ello hay que realizar la evaluación de los administrativos como parte del PEI, de modo que no sean ruedas sueltas dentro del proceso educativo.
- Establecer criterios sobre el refuerzo, participación de padres

y recuperación por primera vez. Es necesario clarificar los criterios de evaluación y promoción aplicada a los estudiantes.

- Que las comisiones de evaluación y promoción deben tener un espacio de tiempo adecuado para poder desarrollar su trabajo. Éste debe ser en términos de días y no de horas.
- Que, de acuerdo a la organización que se haya hecho de los contenidos temáticos, se realice la promoción, teniendo en cuenta también la madurez del estudiante, su desempeño y el uso de conceptos básicos.
- Que deben existir prerequisites para ser promovidos en un área de un grado a otro.
- La evaluación debe ser considerada como un proceso de investigación del que los resultados sirvan para retroalimentar el proceso educativo dentro del aula y la institución.
- Los niños especiales deben ser atendidos en aulas especiales, ya sea en cada institución o aumentando el número de instituciones que prestan este servicio. No se los puede evaluar de la misma manera que a los demás; pues hay que ayudarles a superar sus dificultades o a desarrollar habilidades que según su discapacidad podrían realizar.
- En últimas, se trata de centrar el trabajo educativo en la implementación de estrategias para garantizar el éxito en el aprendizaje y no tanto en la calificación ni en la promoción.



### Para los organismos gubernamentales (MEN, SED)

- Replantear la forma como se está aplicando el decreto 230/02 y, sobre todo, revisar la cuestión del artículo sobre el porcentaje de promoción (95%).
- Dar plena autonomía a las instituciones educativas sobre la promoción de educandos sin establecer porcentajes.
- Promover alguna forma de establecer y evidenciar la importancia y la responsabilidad de la institución educativa y del docente en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- La SED debe realizar la estadística de cuántos estudiantes han sido promovidos perdiendo 3 o más áreas, desde el 2002.
- Disminuir el número de estudiantes por docente, restringir el hacinamiento en las aulas. Se requiere un número manejable de estudiantes para garantizar acompañamiento real.
- Propiciar las relaciones interinstitucionales. Articulación entre las diferentes instituciones del distrito para el apoyo a programas y proyectos de formación.
- Consolidar una red de colegios rurales del Distrito y crear en la SED la subsecretaría de educación rural que potencie y contextualice las políticas educativas a estas instituciones rurales.
- Generar espacios de formación docente y reformular la

organización de cargas docentes. La implementación del Decreto 230 y de la educación por ciclos exige un amplio proceso de actualización de los docentes frente a nuevos métodos de enseñanza y de evaluación.

- Tener en cuenta y estudiar otros factores que inciden en el deterioro de la calidad: escolaridad tardía, falta de flexibilidad; estudiantes que no necesariamente deben escolarizarse (currículos extraescolares).
- Nombrar docentes especializados en cada área. Se necesitan profesores de apoyo (música, danza, educación física, arte, teatro) para el ciclo inicial (orientadoras, sicólogos, médicos, enfermeras) y ubicarlos en todos los colegios. Las instituciones necesitan apoyo de un equipo interdisciplinario para atender las problemáticas emocionales, de la familia, de dificultades de aprendizaje que inciden en el aprendizaje de los estudiantes.

### Algunas reflexiones sobre el decreto... fruto de todo lo anterior y de lo trabajado en el Foro Distrital

La evaluación es un proceso y no un acto final y coyuntural. Esto significa, entonces, que en su naturaleza, está sobrentendida la observancia y el desarrollo de unas fases y estrategias que permitan alcanzar las metas convenidas, frente a los logros planteados. Es por eso que la *evaluación del aprendizaje* tiene que ver con todos los elementos del currículo, entre otros, el diseño y planeación de las acciones del aprendizaje, el método de enseñanza escogido, las estrategias didácticas elegidas para “mostrar” (enseñar) los contenidos de las diversas áreas del conocimiento señaladas en el plan de



estudios y la cuestión de la promoción, sabiendo que promover o no promover no es el problema; el auténtico problema es cómo optimizar el nivel de los alumnos de bajo aprovechamiento y, en últimas, cómo evitar el fracaso escolar<sup>10</sup>.

Desde esta perspectiva surgen algunos interrogantes relacionados con el proceso educativo que se viene llevando a cabo en las instituciones escolares y en las aulas, a partir del Decreto 230/02, y que ha suscitado unas percepciones en torno a las exigencias académicas actuales para los estudiantes del nivel básico y medio. Veámoslos:

### **¿Desde el decreto, hay promoción automática para el 95 % de los estudiantes?**

Pareciera que así es dado el artículo 9 del decreto que dice que *“los establecimientos educativos deben garantizar un mínimo de promoción de los educandos que finalicen el año escolar en cada uno de los grados”*. ¿Qué significa dicha expresión, desde una óptica pedagógica y desde una reconceptualización del sentido de la evaluación del aprendizaje y sus propósitos en el proceso formativo de los estudiantes?

Desde dicha óptica, garantizar ese mínimo de promoción supone que primero se ha dado un *proceso educativo* que considera, como nivel de excelencia pedagógica, el hecho de que los estudiantes alcancen los logros fijados en un alto porcentaje.

Esto no es insólito si lo que se pretende con el proceso de enseñanza es despertar la pasión

10. Fracaso escolar es un concepto genérico que se usa para significar no sólo los problemas escolares de los estudiantes (no acceso, deserción, repitencia, bajo rendimiento académico), sino también los modos como esta sintomatología expresa la incapacidad de la escuela para responder a sus responsabilidades sociales:

Eficacia interna: garantizar el acceso y permanencia.

Calidad y pertinencia de las estrategias de enseñanza y de los aprendizajes escolares.

Equidad: distribución de las oportunidades de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores sociales.

por el conocimiento, el uso comprensivo de lo que se aprende y, sobre todo, el ansia por encontrar y construir respuestas a problemáticas reales y pertinentes que se generan desde el currículo. Y esto supone que, en la búsqueda de los saberes, se llegue a la meta por diversos caminos, en otros tiempos y espacios (no sólo en los del aula) y aún con respuestas que “a juicio del maestro” son inexactas y ameritan una corrección.

En consecuencia, no necesariamente se trata de promoción automática cuando el 95% alcanza los logros; puede tratarse del resultado de un excelente quehacer pedagógico del maestro, de los estudiantes, de los padres de familia y de los directivos porque todos, como responsables del proceso educativo, contribuyen para que las metas se alcancen. Y esto no es utopía; es pensar la academia con sentido corporativo, es emprender la gestión del conocimiento con criterios que van más allá del modelo tradicional de enseñanza. Si la *evaluación del aprendizaje* engloba todo el proceso formativo de los estudiantes y se realiza mediante un proceso permanente, integral, sistemático, flexible, hermenéutico, interactivo y formativo, el resultado final, que lleva a la promoción, no puede ser sino el efecto de ese proceso exitoso que ha permitido que las dificultades se superen y los desempeños excepcionales sean tenidos en cuenta para la promoción anticipada.

### **¿Qué está sucediendo realmente hoy con la promoción de los estudiantes?**

De un lado está la perspectiva del Decreto 230/02 que señala unas finalidades de la evaluación, cuyo núcleo es fortalecer el proceso formativo de los estudiantes de modo holístico, es decir, teniendo en cuenta cada una de las partes que lo integran y el



modo cómo se realiza. Para efectos de lo que se pregunta, se refiere a los procesos de avances, seguimientos y refuerzos a realizar en cada período del año escolar. De otro lado, están las prácticas reales de enseñanza y de evaluación que se llevan a cabo en las instituciones escolares y en las aulas. Y, en tercer lugar, están las autoridades educativas que creen que legislando, sin participación de los estudiantes, maestros, comunidades académicas y padres de familia, se puede solucionar un problema de altas repercusiones, como es el de la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, sin que ello signifique favorecer una "cultura del menor esfuerzo" y de lo que ya comienza a llamarse "los promovidos por el 230" (aquellos educandos que obtienen insuficiente en tres o más áreas, pero que exceden la medida del 5% y, por ende, la institución opta por promoverlos para cumplir lo determinado en el Decreto 230/02 y el Reglamentario 3055/02.

### ¿Entonces, qué hay que replantear frente al Decreto 230/02?

Visto así el panorama es lo más absurdo que puede estar ocurriendo con la educación nacional en el nivel básico y medio. Entonces hay que replantear la interpretación que se está dando de la norma. Es un hecho que toda norma, ley, decreto, resolución o acuerdo debe leerse, analizarse y comprenderse de modo global o en su conjunto. La lectura de un artículo o párrafo de modo aislado, nos lleva a errar en su interpretación.

Ahora bien, al hablar sobre evaluación escolar nos enfrentamos a tres posibles paradigmas:

1. Que sólo se trata de un problema administrativo de los directivos.

2. Que es algo que favorece las intenciones de la política económica global.
3. Paulatinamente aparece otra interpretación: que la evaluación escolar es un proceso humano que implica una relación recíproca entre sujetos; es decir, es sujeto quien evalúa; es sujeto a quien se evalúa y es subjetivo lo que se evalúa.

Por lo tanto, es el criterio de evaluar un proceso humano lo que debe prevalecer al interpretar la norma. Con esto no se busca defender el decreto 230/02 sino orientar una interpretación ajustada a lo que abiertamente expresa la norma, evidenciando el proceso implícito en ella. Miremos, entonces, lo que plantea el decreto.

El art.1º señala que *"su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación..."* Además, debe favorecer *"el desarrollo del proceso de formación de los educandos"*. El capítulo I, que comprende los art. 2 y 3, da orientaciones para la elaboración del currículo y reivindica la autonomía escolar para organizar las áreas y adoptar métodos de enseñanza y actividades formativas, culturales y deportivas dentro de los lineamientos del M.E.N. El art. 4º expresa que la evaluación de los educandos deberá ser continua e integral, y plantea los objetivos de la misma. Dice el art. 5º que, al terminar cada uno de los cuatro períodos del año escolar, los padres o acudientes deben recibir un informe escrito que detalle las fortalezas y dificultades del estudiante, junto con las recomendaciones y estrategias para mejorar. Además que, al término del año escolar, se entregará un informe final que incluirá UNA EVALUACIÓN INTEGRAL del rendimiento del educando, desde el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los períodos anteriores. El art. 8º, sobre las comisiones



de evaluación y promoción, determina que... *“El Consejo Académico conformará para cada grado una comisión... integrada por un número de HASTA tres (3) docentes, un representante de los Padres de Familia... y el Rector o su Delegado, quien la convocará y la presidirá...”*; expresa que tendrán reunión al finalizar cada período escolar y analizarán los casos de I y D, haciendo recomendaciones a profesores y estudiantes en términos de actividades de refuerzo y superación. Además señala, que analizadas las condiciones de los educandos, se convocará a padres de familia o acudientes, al educando y al educador respectivo con el fin de presentarles un informe junto con el “plan de refuerzo” y acordar compromisos con los involucrados. Deben quedar actas respectivas para la posterior toma de decisiones de la comisión.

Es así que las finalidades que conforman el espíritu del Decreto son:

1. El respeto a la autonomía de las instituciones educativas.
2. La mayor participación de la comunidad educativa en las decisiones que afectan a los educandos.
3. El llamado a construir un currículo con los saberes básicos y universales sin detrimento de los propios del contexto.
4. La necesidad de una evaluación permanente de la calidad; su mejoramiento es objeto del sistema de inspección y vigilancia.
5. La urgencia de criterios y parámetros unificados sobre la evaluación.
6. La reprobación y la repitencia deben ser la excepción y no la regla.

7. La recuperación de la institución educativa flexible, pertinente, atractiva y formadora.
8. La evaluación es un proceso para mejorar el servicio educativo, que compromete a las instituciones y no sólo a los educandos.

*¿Cuál es el origen del problema frente al decreto?* El último inciso y el párrafo del art.9, modificado por el Decreto 3055/02, expresa que las comisiones de evaluación y promoción, en ningún caso, pueden exceder del 5% de estudiantes no promovidos. Obviamente, si la comisión trabajó observando el **debido proceso** planteado en el decreto, y el quehacer educativo fue el adecuado, se puede aplicar el porcentaje del 5% sin temor a “regalar el año”. Si no lo aplicó, se va a presentar, seguramente, al final del año escolar, el grave problema de tener que promover estudiantes que han reprobado tres (3) o más áreas.

De toda la reflexión se deducen unas exigencias para que las instituciones apliquen el espíritu de la norma y no se limiten a cumplir un artículo:

- El Decreto 230 no es el problema; el verdadero problema es la resistencia de la escuela al cambio, de los docentes a modificar sus planteamientos y procedimientos educativos y de los estudiantes a asumir la responsabilidad de su propia formación.
- Sin embargo, es necesario revisarlo, replantear y fortalecer los artículos que tienen que ver con la participación, actividades de recuperación, participación de los padres de familia, compromiso y autonomía del docente y, sobre todo, la cuestión del porcentaje de promoción.



- La evaluación es un proceso continuo e integral que no puede reducirse a evaluar conocimientos; por eso, la comisión de evaluación y promoción debe realizar una labor continua e integral.
- La comisión debe analizar los casos de I y D, desde el primer período académico.
- La comisión tiene la potestad de hacer recomendaciones a profesores o a otras instancias del establecimiento educativo
- La comisión tiene la facultad de convocar a padres de familia o acudientes, al educando y al educador respectivo con el objeto de dar a conocer el plan de refuerzo.
- La labor de las comisiones está encaminada a la superación de las deficiencias e insuficiencias.
- El trabajo de las comisiones debe tener un espacio propio y definido en el horario, para garantizar la permanencia, continuidad y regularidad de su labor durante el año lectivo.
- Las comisiones, con el aval del consejo académico, deben publicar directrices en circulares claras, orientando adecuadamente sobre la política institucional evaluativa.

En síntesis, se trata de replantear la función de la *evaluación educativa* de tal modo que su foco de atención y uso no sea sólo la certificación y la promoción, sino más bien en valorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes, y así determinar la efectividad de los métodos de enseñanza, lo conveniente de los materiales utilizados y la eficacia de la institución escolar, con un dispositivo de

retroalimentación que introduzca mejoras cuando se necesiten.

### EJE TEMÁTICO 3: LA FORMACIÓN DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS Y SU COMPROMISO PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD<sup>11</sup>

María Cristina Martínez Pineda  
Profesora Universidad Pedagógica Nacional

#### PRESENTACIÓN

El horizonte de la consulta y de las reflexiones que dan lugar a esta síntesis analítica y comentada sobre las necesidades de formación y actualización permanente de maestros, maestras y directivos docentes, expresadas y recogidas en el proceso del Foro, son los objetivos y líneas de política del plan sectorial de educación de Bogotá 2008-2012 cuyo eje central es el mejoramiento de la calidad de la educación, entendida esta desde un sentido más amplio al que se registra en la política nacional.

La realización del Foro Educativo de Bogotá: *Evaluación Integral para la Calidad de la Educación*, convocó a un amplio proceso de consulta y participación de diferentes actores que discutieron sobre 3 ejes temáticos: a) reorganización de la enseñanza por ciclos; b) evaluación integral, dialógica y formativa, c) la formación de maestros y su compromiso para una educación de calidad.

El eje “*la formación de maestros y su compromiso para una educación de calidad*”, objeto de esta mirada, busca generar reflexión acerca de las concepciones, prácticas y necesidades de formación y

<sup>11</sup>. Documento elaborado a partir de los insumos de los foros institucionales y locales, complementado y validado con las mesas de trabajo sobre el eje, adelantadas en del Foro Educativo Distrital, Septiembre 25 de 2008.



actualización permanente de maestros, maestras y directivos docentes. Formación y cualificación vistos como procesos permanentes e inherentes a la función pedagógica, y que en el marco de la política de calidad se espera que se convierta en eje fundamental para afrontar los desafíos de la reorganización por ciclos y la adopción de estrategias de evaluación integrales.

Para el desarrollo y las indagaciones de este eje se precisaron 3 preguntas:

1. ¿Cuáles son las necesidades de formación de los rectores, coordinadores, maestros y maestras para la implementación de la Política de calidad de la Educación?
2. ¿Cuál es el compromiso de las Facultades de Educación y los programas de Formación de docentes frente a la transformación teórica y práctica de la evaluación para la calidad de la educación?
3. ¿En qué medida la formación de docentes puede mejorar las prácticas pedagógicas y la calidad de la educación?

El texto se estructura en 4 apartes: el primero especifica las fuentes de la mirada y el análisis, el segundo, presenta los hallazgos que se organizan atendiendo a las preguntas centrales y que se completan con otros aspectos emergentes que se configuraron con información complementaria a la solicitada; el tercero, traza algunas líneas de análisis que extrapolan los objetivos de la mirada y el cuarto, esboza algunos interrogantes para continuar las reflexiones.

### ¿DESDE DÓNDE Y CÓMO SE REALIZÓ LA MIRADA?

Los siguientes planteamientos se fundamentan en la información primaria presentada por la Universidad UNIMINUTO, institución encargada de acompañar y recoger la información primaria de los foros institucionales y por localidades.

La organización y categorización que se realiza es emergente y se realiza a partir de la mirada que dialoga con los contenidos, las respuestas directas y las intencionalidades expresadas por los distintos actores. Las conexiones, asociaciones y extrapolaciones se realizan interpretando y conectando las voces y propuestas de los diferentes estamentos, enunciados que en la mayoría de los casos se documentan con fragmentos textuales.

Se trata entonces de un texto que recoge y expresa las demandas de actores, sus críticas y sus propuestas. A su vez, un texto que deja abiertas ideas y cuestionamientos para continuar la reflexión y el debate sobre el tema.

### LOS HALLAZGOS

La organización y presentación de los hallazgos se realiza en tres (3) apartes, en primer lugar, situamos las voces que buscan configurar un perfil que traza imaginarios de maestro, de directivo y de escuela que tienen los diferentes actores especialmente los estudiantes; el segundo recoge las respuestas a las preguntas que se tematizan para dar un ordenamiento a las peticiones; el tercero, plantea otros requerimientos y demandas que hacen los actores.



## APROXIMACIONES A UN "PERFIL DESEADO" DE ESCUELA, MAESTROS Y DIRECTIVOS

Antes de iniciar, conviene situar algunas demandas que realizan los diferentes actores, especialmente los estudiantes, *acerca de la escuela, los directivos y docentes deseados*. Expresiones que dan lugar a múltiples lecturas y que sitúan algunos escenarios y condiciones de formación deseadas y que en este apartado sólo nos remitimos a presentarlas sin realizar valoraciones de ningún orden:

La Escuela que esperan:

- "Queremos una institución donde se le brinden mayores oportunidades en cuanto al conocimiento y sus formas de aprendizaje, cambiar algunas estrategias pedagógicas y metodológicas. Implementar o ampliar otras como: Tener más acceso a la biblioteca, utilizar materiales, recursos y medios audiovisuales para hacer más amenas las clases; programar más salidas pedagógicas; experimentar todas las clases en informática; mejoramiento de la planta física, muebles y recursos de la institución, más actividades culturales; mejorar el rendimiento académico con ayuda de programas culturales; con clases sean más prácticas que teóricas; vivenciar la huerta para ciencias naturales; compromiso de los estudiantes para mejorar la comprensión lectora y producción escrita; estimular el sentido de pertenencia a la institución de la comunidad educativa; reforzar el trabajo de la orientadora o trabajadora social para valorar las dimensiones de cada estudiante; aumentar el número de

orientadoras por sedes y jornadas" (Mesa de Jóvenes, Foros locales).

los maestros y maestras que quieren:

- "Los maestros deben crear química con sus estudiantes (...) La profesión docente es la más importante de las profesiones, los maestros deben deslumbrar con el ejemplo (...) Los maestros necesitan cualificarse antes de enseñar" (Mesa de Jóvenes, Foro Distrital).
- "Que tengan un compromiso firme con la profesión y la comunidad que lo rodea, con un pensamiento abierto al cambio, pluralista e incluyente. Que amen su profesión" (...) "Se requieren maestros comprometidos, con vocación, que amen su trabajo "Que realmente enseñen, lo que los estudiantes deben aprender y se preocupen por los motivos de sus alumnos, que incentiven a sus estudiantes. (Coordinadores de diferentes mesas).
- "Maestros que enseñen a promover relaciones de equidad, que no se promueva la subordinación ni la dominación de nadie, que no se favorezca una cultura sexistas" (...) Autónomos, protagónicos, investigadores, con una alta valoración de su profesión. Con formación ética, como maestro formador de seres humanos; posicionados como profesionales a los que les sea posible adaptarse a los diferentes ambientes pedagógicos" (Sector productivo).
- "Con un tiempo determinado para ser pedagogos. Que todos los



profesionales no tengan derecho a ser docentes hasta que no tengan conocimiento en la pedagogía. Que los maestros tengan conciencia y responsabilidad ya que son los formadores de estudiantes” (subrayado añadido).

- “Los maestros deben formarse para construir procesos pedagógicos y formativos coherentes con el desarrollo humano, formar para la vida y no para una prueba. Formarse en cómo es el desarrollo de proyectos integradores del saber, del desarrollo de la creatividad, la motivación y participación de los educandos y cómo evitar prácticas de exclusión dentro del proceso educativo y ser orientadores de propuestas innovadoras.” (Padres y madres de familia).
- El Perfil de los docentes del siglo XXI: Con profesión, vocación y ética, investigador en el aula, promotor del cambio conceptual, orientado a desarrollar pensamiento. Con competencias científico técnicas, capacidades de transversalidad disciplinar, usuario alfabetizado de dispositivos y mecanismos de procesamiento de la información y sujeto prospectivo, muy buena formación en ingeniería didáctica, dominio de su campo disciplinar y pensamiento científico. Es importante que el personal seleccionado para los procesos de enseñanza aprendizaje sean pedagogos” (Docentes)
- “Los maestros actuales deben estar en condiciones de ubicar su propia práctica y establecer los límites

y relacionar la escuela con otros medios y otras agencias que también educan.” (Directivos)

- Maestros que eduquen para pensar (...) que se comprometan con su quehacer pedagógico, idóneos en su saber disciplinar, abiertos a la innovación y a la investigación, que desarrollen proyectos y conviertan el aula en un espacio interactivo, que motiven y se sientan motivados: docentes facilitadores de los procesos pedagógicos. (...) Se necesitan maestros más preparados y en continua actualización. Profesores que no evalúen solo conocimientos sino también las destrezas y talentos de sus estudiantes (...) Dispuestos a escuchar a sus estudiantes y tener en cuenta su participación. Con estrategias para el manejo de conflictos. Con conocimiento de las TICS y bilingües (...) Que disminuyan el abismo entre práctica y teoría, que aleja a los estudiantes cada vez más de la realidad y el entorno del país. (...) Que sean pedagogos y especializados y no cualquier profesional. (Voces recogidas de los diferentes documentos y actores)
- Los maestros necesitan profundizar más la educación del alumno y su forma de ver, pensar, actuar y hacer las acciones necesarias para el conocimiento del futuro. Ser pacientes, tolerantes, comprender y apoyar moralmente a los estudiantes, para así entender el valor, el esfuerzo, la dedicación y empeño al estudio (...) formadores, no instructores; protagónicos, que puedan ejercer un rol realmente profesional; autónomos, que, en



lugar de tener siempre que acatar y ejecutar órdenes, tenga espacios para tomar decisiones con base en las características específicas de su labor formadora integral. (Estudiantes).

- En general, ser más estrictos con los estudiantes sin preferencia alguna. Trabajar en compromiso, responsabilidad con una mejor educación acompañada de exigencias e intereses en común. (Estudiantes)

Como esperan que sean los rectores:

- “Es necesario que sean docentes de profesión, formación en procesos administrativos, en resolución de conflictos, en Gestión del talento humano, liderazgo, verdaderos articuladores de currículo educativo” (Rafael Uribe)
- “Sujetos con amplio dominio en pedagogía, didáctica, que aporte en lo académico, es decir, que lidere los procesos académicos y lidere también los procesos administrativos. Que esté en condiciones de verificar si hay trabajo académico en las aulas de clase”.
- Que asuman su compromiso con apertura, conciencia, sentido social, ética y sensibilización. El Rector debe estar más pendiente de los estudiantes aclarando y aportando ideas para un mejoramiento a la comunidad institucional.

## LOS RESULTADOS A LAS PREGUNTAS

**PREGUNTA 1: ¿Cuáles son las necesidades de formación de los rectores, coordinadores, maestros y maestras para la implementación de la Política de calidad de la Educación?**

Las respuestas se organizan en dos partes: las líneas de fuerza que expresan las necesidades de formación que se organizan acorde a la priorización que los mismos actores dan y las estrategias que se proponen para la formación.

### LÍNEAS DE FUERZA SOBRE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE Y POSTGRADUADA

**1. Formación ética-política expresada en: liderazgo social, estudio y análisis de contexto global-local; análisis de las realidades sociales existentes y por construir; fortalecimiento de la dimensión ética de los educadores.**

Podríamos decir que todas las mesas hicieron alusión a este eje de formación, por tanto se hace necesario discernir y deslindar el concepto de “formación política” con la noción tradicional de la política, como acción naturalizada a ciertos actores y sectores, como acción de gobierno, o acción partidista. Al enunciarla como el fortalecimiento de la dimensión ética se remite directamente a la responsabilidad pública y con lo público.

Es decir, se trata de “ratificar el posicionamiento del maestro como sujeto social, transformador de cultura, sujeto político”, como se expresa en la relatoría final del Foro Distrital.



En esta línea se hace un llamamiento a la reflexión y análisis acerca de las necesidades de reconocer y situar el quehacer pedagógico desde postulados y enfoques críticos como el generado en el movimiento pedagógico, esta vez, orientados hacia la transformación de la realidad social desde el entorno propio. Se convoca a los educadores a una “reconstrucción del pensamiento político”, a “mantener un pensamiento abierto al cambio, pluralista e incluyente, y esto implica reflexionar sobre las metodologías y el conocimiento integral de los estudiantes”, “ampliar el conocimiento de las necesidades e intereses del estudiantado”, “conocer y tener una formación en políticas educativas”.

Los rectores plantean que “los maestros presentan vacíos conceptuales respecto a las influencias del entorno socio económico cultural local”, y a los “significados de la escuela hoy, en el mundo global, valores ligados a sistemas económicos nuevos, coherencia entre elementos que confluyen en la escuela”. Aspectos que connotan una necesaria actualización y reflexión en *análisis de contexto y de coyuntura para situar la escuela en el ámbito social*.

El sector productivo expresa que se requiere **formación en legislación y políticas educativas**. Entender lo político de la Política Educativa desde la perspectiva de un Proyecto de Nación y de ciudad. Formación que “tenga en cuenta las Políticas Educativas” que actualice a rectores, coordinadores y docentes sobre esta nueva propuesta de política educativa; conocer, analizar e interpretar las Leyes que orientan el sector educativo.

Otro eje de reflexión y formación en esta misma línea se expresa en la necesidad de **conocer e incidir en la construcción de política educativa propia**. Es necesario, “conocer, analizar e interpretar las leyes en

el ámbito educativo global y local, y tener un amplio conocimiento y reflexión sobre las políticas públicas”; significa, aprender a realizar interpretaciones y análisis crítico de las normas, a entender su dimensión, límites y posibilidades.

En esta dirección se hace un llamado a reconocer y afirmar el papel que deben jugar los educadores en el conocimiento, definición e interlocución con la política educativa, “si es el maestro quien pone en práctica las políticas pedagógicas desde su trabajo con los estudiantes”, como expresan los rectores), entonces necesitan incidir en la definición de “los objetivos y los fines de la educación, para pensar el modelo educativo para la comunidad” puede ser, a través de una constituyente educativa.

En las mismas voces de los maestros de la localidad de Rafael Uribe se documenta la necesidad de esta línea de formación: se requiere generar reflexiones pedagógicas “proponemos construir políticas educativas enmarcadas en la autonomía de la ley 115, que de respuesta a nuestras necesidades a través de encuentros de maestros para maestras que fortalezcan y desarrollen programas pertinentes que beneficien la comunidad, contando con apoyo de directivos y gerente de CADEL. “Nos rehusamos a adoptar modelos extranjeros que no respondan a nuestro contexto”.

Finalmente, se demanda que la educación responda a las necesidades reales de la institución y del PEI, esta es una necesidad reiterada, que apunte a un proyecto común a propósito de un sujeto que se quiere formar y por lo tanto a un proyecto social. Una “formación especializada para orientadores en cuanto a las demandas que percibimos en la Institución, no desde las demandas que el Distrito asume que tenemos”, dice un grupo de maestros.



## 2. Formación ciudadana y axiológica para la convivencia y para la solución pacífica de conflictos.

Es reiterado el llamado y la urgencia de generar programas que desde la acción, permitan y posibiliten a los maestros fomentar y propiciar una sociedad más crítica y más propositiva, basada en principios y valores para que los y las estudiantes se les prepare para vivir en comunidad y para vivenciar una sana convivencia, en suma: *humanizar los procesos educativos* (se resalta la insistencia en esto se reitera en el Foro Distrital).

A esta línea se articula la demanda por aprender a dinamizar la **solución pacífica de conflictos**: “comprender las nuevas culturas juveniles” “las problemáticas y los

intereses de los jóvenes de hoy, situados en el contexto conflictivo que viven, manejar y enseñar a resolver pacíficamente los conflictos” (expresan los exalumnos). Se requiere “comprometer a las Instituciones educativas que trabajan con niños y juventud, para que articulen sus proyectos entregando diagnósticos, evaluaciones y posibles aplicaciones preventivas y remediales”, manifiestan los rectores. Formar en “estrategias y destrezas sociales en el aula, en la solución de conflictos y en aspectos psicológicos”, es el llamado del grupo de psicorientadoras.

En la siguiente tabla se evidencian las principales necesidades de formación en esta línea discriminadas los actores:

ACTOR	NECESIDAD DE FORMACION PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
<b>ORIENTADORES</b>	A la institución el mismo Estado le está lanzando una cantidad de obligaciones para lo cual no estamos preparados (violaciones, maltrato, violencia intrafamiliar). Tenemos que asumir el rol de otros profesionales: abogado, psicólogo. La problemática social entra a la escuela y nos corresponde además formar a los padres.
<b>DOCENTES</b>	Se debe formar a los docentes para que puedan promover los valores, la calidad humana y la resolución de conflictos.
<b>DIRECTIVOS</b>	Capacitación en derechos humanos, en conflictos y solución de problemas convencionales y psicológicos.
<b>ESTUDIANTES</b>	Los profesores deben saber tratar a cada uno de los estudiantes. Ser más estrictos con los estudiantes sin preferencia alguna. Trabajar con compromiso y más responsabilidad.
<b>SECTOR PRODUCTIVO</b>	Los directivos, coordinadores y docentes deben desempeñar funciones pedagógicas, un mayor manejo de relaciones interpersonales, capacidad para resolver conflictos, capacidad para liderar procesos en los que se vincule y participe toda la comunidad educativa.
<b>PADRES Y MADRES</b>	Falta formación para el tratamiento de los siguientes problemas: embarazos, drogas, violencia intrafamiliar, y conflictos sociales en general. Se requiere de una educación que retome valores tanto de estudiantes, como de padres de familia y maestros, para inculcarla en los alumnos. Es decir desde el compromiso familiar recuperar los valores perdidos.
<b>EXALUMNOS</b>	La formación debe ser en trabajo institucional y en solución de conflictos



### 3. Formación en ciclos y campos de pensamiento y en evaluación integral

Son múltiples y reiterados los vacíos, llamados y preocupaciones sobre esta línea de formación. Desde los temores a que se convierta en una iniciativa que no se materialice, hasta que se instituyan sin que se realice una formación permanente y adecuada.

Se demanda: a) ampliación de conceptos y estrategias para el proyecto de vida; b) que se realice una sensibilización sobre cómo aplicar los campos del conocimiento; c) abrir espacios para el debate sobre esta nueva propuesta y la construcción necesaria para la implementación del mismo; d) jornadas de actualización y de trabajo por ciclos e) asesoría idónea y permanente f) socialización de experiencias que sirvan de contextualización; g); formar a toda la comunidad en criterios de evaluación y formación por ciclos y en particular a vinculación de padres y madres de familia; h) precisiones para la unificación de: dimensiones, competencias, temas, logros, contenidos en general del plan de estudios.

Se requiere “adecuar los ciclos a las necesidades de los estudiantes según su edad, intereses y la realidad de su contexto y fortalecer la formación humana de los estudiantes y no limitarse únicamente a la formación académica”.

Algunas voces de sustento: “Para que la propuesta de educación por ciclos no sea más que un nuevo decreto se requiere establecer canales reales de participación entre todos los integrantes de las comunidades educativas, para lo cual se sugiere la implementación de Escuelas Permanentes de Padres de Familia, en las que se desarrollen procesos de formación, actualización en temas de interés para las personas y la comunidad.

La actualización del estamento padres de familia permite la participación activa en la formación de mejores niños y niñas, capaces de enfrentarse ante la vida y elevar su calidad” (Psicorientadoras). “Definir los conceptos pedagógicos que sustentan el proyecto de reorganización por ciclos y llevarlos de la mano con prácticas y experiencias significativas de maestros comprometidos” (Docentes).

Las demandas de formación para *hacer evaluación integral*, se recoge en expresiones como: se requiere “entender que un alumno como ser humano en todas sus dimensiones: psicológica, social, corporal, espiritual, económica y familiar”, cognitiva, afectiva, todo esto para no caer en la ley del menor esfuerzo. Reconforta en parte porque dejan entrever que es necesario entender las limitaciones y las condiciones de la evaluación de aprendizajes, más allá de las “actuales competencias”<sup>12</sup>

### 4. Fortalecimiento y formación para la innovación y la investigación.

“La formación debe ser en investigación y como procesos de investigación” esta es una expresión reiterada por la mayoría de los estamentos y muy especialmente por los profesores.

Se necesita formar y fomentar la investigación educativa como posibilidad de transformar la práctica pedagógica. “La formación de docentes puede mejorar las prácticas pedagógicas y la calidad de la educación en la medida que se traduzca en innovaciones (...) cuando dejemos de copiar o replicar modelos o prácticas fuera de la realidad, del contexto del docente y de las

<sup>12</sup>. Todos los asuntos relativos a la evaluación se reflexionan en el eje dos.





características de la población que se tiene” (Mesa 3 del Foro).

Al situar la investigación como contenido y como estrategia se demandan programas que vayan más allá de los cursos externos en los cuales los educadores se vean como meros receptores. Aquí, los educadores son protagonistas, actores y autores de sus propias realizaciones y de su formación continua.

### **5. Desarrollo personal e interpersonal: Salud física y mental de los docentes**

Un bloque de propuestas y demandas a la formación de docentes que surge especialmente de otros estamentos está orientado a una línea que podríamos situar como desarrollo personal e interpersonal, entre los que se incluyen: cursos de relaciones humanas, de recuperación de liderazgo, programación neurolingüística aplicada a la educación; en sus términos “programas y estrategias que favorezcan la salud mental en los docentes”, “programas de salud física y mental orientados a potenciar la autoestima y el sentido de pertenencia y valoración de la profesión de los docentes y directivos.” Hay calidad de la educación si hay calidad de vida de los educadores”, se reiteró en el Foro Distrital.

Aunque las demandas son reiteradas, podría entenderse que no se trata de programas o temas aislados, sino como componente o estrategia transversal que puede asumirse como intencionalidad explícita en otros temas.

### **6. Formación en Inglés para todos y en el uso e incorporación de las TICs como herramientas pedagógicas**

Los siguientes fragmentos sitúan las reflexiones y demandas que se recogen en esta línea en las que se articulan las demandas de formación para el aprovechamiento y uso de las tecnologías de información y comunicación en las prácticas pedagógicas y el aprendizaje de una segunda lengua.

“Si queremos implementar el programa de Bogotá Bilingüe es importante empezar por la formación para la totalidad de los docentes en esta área”. “Ya es hora de que el docente oficial sea bilingüe que la educación este ampliada por profesores bilingües como lo hacen los colegios de los ricos, cualquier medida del sistema educativo que se tome tiene que tener por objetivo reducir esta brecha para poder hablar de calidad” (rectores”).

Se consideran en esta línea las demandas a incrementar el uso de estrategias, tecnologías y de interacciones pedagógicas con el uso de herramientas comunicacionales más allá del área de informática y del uso del computador como aprendizaje aislado.

### **7. Formación en equidad y género y metodologías que permitan entender la diversidad y pluralidad de los sujetos, en especial formación para atender NEE**

Es reiterada la demanda por que se amplíe y extienda una línea de formación que posibiliten prácticas en el aula e investigaciones que permitan generar pedagogías alternativas y teorías de inclusión. Los rectores de diferentes localidades coinciden en que se necesita una amplia “sensibilización colectiva





del proyecto de integración”, en general porque “hay inconformidades y ausencia de procedimientos, por ejemplo, ante una incapacidad médica, que existan formas de nivelar a los niños, niñas y jóvenes con guías de trabajo. Igualmente, “se requiere un trabajo con acompañamiento Psicológico para que no sea motivo de burlas, donde no se estigmatice la persona”.

En particular y relacionado con la línea 3 de este análisis, la formación por y para los ciclos, las psicorietadoras manifiestan que “no es clara la posición que ocuparían los estudiantes con NEE, en la propuesta de Educación por ciclos, ni el qué, ni el cómo transitaría a través de ellos. Se propone “construir los lineamientos generales para el proceso de evaluación de esta población, desde la reflexión y discusión de los docentes de las instituciones integradoras”. Establecer jornadas de trabajo que permitan la construcción colectiva del proyecto de integración.

## 8. Formación a grupos específicos

Se presentan demandas específicas de programas de actualización para los siguientes grupos: **coordinadores**, formación para trabajar en equipo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Sistemas de evaluaciones individuales e institucionales; **rectores**: en convivencia, relaciones humanas, solución de problemas y conflictos; en lo administrativo: manejo de personal y uso de los recursos, gestores en programas formativos; planeación, prospectiva, alfabetizado de dispositivos y mecanismos de procesamiento de la información; en liderazgo pedagógico, en lo pedagógico: actualización permanente en los asuntos pedagógicos, manejo de una segunda lengua; metodologías específicas para **profesores rurales**.

Finalmente se mencionan otros temas que se enuncian sin mayores frecuencias pero que es fundamental registrar son: “aprender a sistematizar prácticas; “Derechos Humanos y Derecho a la Educación” “proyectos de aula y proyectos pedagógicos”, entre otros, “formación en metodologías activas y creativas que promuevan la incorporación de recursos y materiales simbólicos”. Se demanda, aunque a menor escala, la necesidad de preparar docentes con amplia cultura literaria, musical y artística, se reconoce que está descuidado el arte, el deporte, el amor por la vida.

### ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS PRIVILEGIADAS PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

La noción y sentido de los procesos de formación y actualización permanente se expresan en el siguiente fragmento. “Los esfuerzos de formación y actualización constante de los docentes son efectivos si se reflejan en el mejoramiento de la calidad de sus prácticas, en una mejor forma para orientar a los estudiantes para que solucionen sus problemas y en la formación integral que ofrezcan”. La premisa que subyace es: “a mayor formación, mejores prácticas pedagógicas”, en este sentido, “los procesos de formación docente han de estar necesariamente ligados a las prácticas, y se requiere garantizar los recursos para su desarrollo”. (Expresiones de conclusiones de foros locales).

En general podríamos decir que se demandan procesos que promuevan y garanticen el trabajo colectivo y un fortalecimiento de capacidades para trabajar en equipo, eventos que prioricen y reconozcan el trabajo entre pares, aprendiendo de quienes han avanzado que





promuevan la investigación, la innovación, los proyectos pedagógicos, la conformación de grupos y redes, que hagan visible el posicionamiento de los y las maestras como productores de saber pedagógico. Son reiteran las necesidades de implementar metodologías que apoyen el **trabajo por proyectos** con o sin horarios.

Significa que haya lugar, reconocimiento de los procesos de autoformación que están suficientemente validados, más allá de la formación externa que es agenciada por instituciones externas.

Procesos de investigación-acción en los que se logre construir y apropiar nuevas pedagogías y estrategias didácticas. Una formación en la cual todos los aspectos del ser humano se vean potenciados, en espacios y procesos que posibiliten que los maestros reflexionen sobre las realidades y el contexto de sus estudiantes y puedan aportar a su desarrollo integral. Se reclama una *formación en y para la práctica (praxis)*, procesos articulados a la práctica, al área de desempeño y al quehacer cotidiano del aula. Que produzca, "un nueva expresión de movimiento pedagógico" y una *verdadera revolución pedagógica*, como expresan los mismos maestros.

Citamos entre las **modalidades de formación** permanente que no necesariamente son excluyentes sino que pueden articularse entre sí:

**1. Acompañamiento in situ.** Con presencia de asesores y dinamizadores "idóneos" en los colegios distritales, que atiendan las temáticas y necesidades de las instituciones y sus respectivas localidades. Se trata de programas de formación que estén enmarcados en los proyectos del colegio "con base en el Proyecto Educativo".

**2. Eventos de socialización de experiencias y proyectos innovadores desarrollados por los mismos maestros y maestras.** Algunos ejemplos: "Intercambio de saberes, desde el proyecto Escuela-Ciudad-Escuela", "experiencias de las redes", "maestros que aprenden de maestros". Se requiere contar con espacios para poner en común los saberes aprendidos por los mismos maestros y compartir las experiencias exitosas. "Buscar instituciones pares para compartir experiencias" porque "la formación de los docentes no solo debe ser externa, se requiere compartir los saberes pedagógicos, las experiencias investigativas, etc. Esta es una forma de lograr que "el colegio se convierta en un espacio de generación de saber pedagógico" y el maestro en productor. En general, se reconoce que "en el compartir prácticas y experiencias significativas de maestros comprometidos se logra con mayor agilidad las transformaciones, por ejemplo, "aceptar los conceptos pedagógicos que sustentan el proyecto de reorganización por ciclos".

**3. Fortalecer los colectivos, grupos, redes de maestros y comunidades académicas y pedagógicas.** Es reiterado el reconocimiento que hacen los maestros y maestras de los eventos y actos participativos como los asuntos fundantes y esenciales en los procesos de actualización de maestros. Se requieren "espacios donde se promueva la formación de personas críticas y autónomas, que no sólo preparen solo en conocimientos". "La formación docente exige autoformación en procesos de investigativos, espacios para preguntarse, analizar e interpretar las relaciones sociales y esto surge en las redes culturales y pedagógicas al interior de la escuela" (...) "a través de la formación de redes pedagógicas se generan verdaderos procesos de formación y empoderamiento de los maestros". Para apoyar la formación





de redes se requiere “buscar motivos, necesidades de los grupos en los cuales se trabaja, dentro y fuera de la institución, pares para compartir las experiencias”.

La plenaria del Foro Distrital, reconoce el trabajo de las redes de maestros y se sugiere que actúen como consultivas de la SED para la contextualización de la política educativa en materia de formación de maestros. Esta petición implica reconocer estos grupos, colectivos y redes como interlocutoras intelectuales válidas.

**4. Realizar jornadas pedagógicas Institucionales, Locales, Distritales.** Orientadas a compartir, decidir y lograr participación en acciones como: “la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento, Planes de acción y de los PEI”; entre otros.

Si bien se registran como otras estrategias, bien podrían combinarse con las tres anteriores.

**5. Crear centros piloto para la formación de programas por ciclos o procesos para ver cómo se desarrolla con herramientas, materiales y tecnologías.** Una especie de “Escuela del maestro”, que cuente con una coordinación institucional, intersectorial, local, nacional e internacional que busque y promueva apoyos para el mejoramiento de la Calidad. Con programas sostenibles, que actúen como líneas de investigación de largo aliento, por ejemplo, para el caso de Suba se propone analizar problemas vitales lo ambiental, la convivencia. Espacios en los que se puedan realizar “experimentaciones y rotaciones por campos del conocimiento”.

**6. Modalidades mixtas que integran diferentes elementos.** a) Crear grupos interdisciplinarios de apoyo que hagan retroalimentación a los docente de aula; b) Disponer dentro de las 30 horas presenciales

2 horas para la actualización dentro de la institución (virtual) o fuera de la institución que generen proyectos realizables al interior del colegio; c) Traer instituciones que nos puedan aportar en el modelo pedagógico, que prepare, oriente, dé lineamientos de trabajo y haga acompañamiento para avanzar en la calidad, que muestren avances y retroalimentación de los procesos; d) Garantizar el acceso a documentación y a espacios de discusión, debate.

**7. Crear diversos incentivos.** Se citan: accesos subsidiados a conferencias, congresos y seminarios, suscripción a revistas especializadas y periódicos. Crear estímulos a: a) “la labor de docentes rurales; b) docentes que trabajan con las poblaciones con Necesidades Educativas Especiales; c) docentes que hacen innovación pedagógica y nuevos hallazgos del conocimiento.

**8. Apoyo a la formación Postgraduada:** Subsidiar especializaciones, maestrías, y doctorados tanto en el país como en el exterior. licencias remuneradas, descarga laboral, subsidios como becas, mediac becas, intercambios nacionales e internacionales.

**PREGUNTA 2: ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN Y LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE DOCENTES FRENTE A LA TRANSFORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN?**

Es imperativo el llamado que se hace a las Facultades de Educación para actuar como interlocutoras validas y para asumir liderazgos en los análisis a las reformas que se imponen y proponen, por ejemplo, para analizar los efectos e implicaciones del decreto 1278 en la formación de los educadores, para liderar los procesos de



cualificación de educadores y de calidad de la educación, para analizar los procesos de acreditación y certificación que ese exigen a las instituciones, entre otros.

Los siguientes fragmentos resumen estas demandas:

“Dada la complejidad de la tarea docente y los cambios permanentes en todos los ámbitos relacionados con la Educación, es necesario pensar la preparación de los docentes desde una perspectiva de formación permanente, donde se integren procesos de formación inicial, formación en servicio y eventos de actualización, haciendo énfasis en los procesos de sistematización e investigación dentro de las prácticas educativas, el autoaprendizaje y la meta cognición con el fin de lograr la presencia de maestros, en el sistema educativo, siempre actualizados, inquietos, críticos e innovadores” (mesa de maestros y maestras).

Hoy se reconoce que “los programas ofrecidos por las facultades de educación no son pertinentes y no son coherentes con las necesidades institucionales”. “Los programas de formación deben autoevaluarse de cara a los compromisos de transformación teórica y práctica de los docentes” (rectores).

**¿Cuáles son las demandas y compromisos que se esperan de las Facultades de Educación con los programas de formación inicial y permanente de maestros? Citamos los siguientes compromisos:**

**Primer compromiso:** *Revisar y cualificar los programas hacia una formación integral del sujeto-maestro.* La mayoría de estamentos coinciden en esta demanda. Algunos ejemplos, “es necesario que las facultades de educación y los programas de formación para docentes, relacionen el ser con el

saber y el saber con hacer, desarrollando la capacidad de sentir, pensar y actuar de los docentes en formación (docentes). Se requiere ubicar al futuro pedagogo en su quehacer pedagógico y en la realidad local y nacional. (Sector productivo).

De modo sumario se propone: a) *que se integre en todos los programas la formación en: proyectos de aula, en investigación, en trabajo institucional, en solución de conflictos, pedagogía, didáctica y psicología evolutiva, en el uso de una segunda lengua, en la utilización de TICS en su práctica pedagógica, entre otros aprendizajes.* b) *ser más exigentes en los perfiles de ingreso y de formación.* “Actualmente la licenciatura es trampolín para otras carreras, los que se presentan son los que tienen el puntaje más bajo; la carrera docente necesita más reconocimiento docentes con vocación no sólo por necesidad”, expresan algunos educadores; c) *revisar, reformar y planear las prácticas pedagógicas en condiciones reales, con el número de estudiantes que deben manejar y en colegios de diferentes condiciones socioeconómicas.* “que al llegar a un aula de clase tengan los suficientes elementos de trabajo en cuanto a recursividad, dominio de grupo, creatividad...”. d) *Potenciar la educación intercultural, pluralista, una educación para las minorías étnicas y raciales.*

**Segundo compromiso:** *Dar primacía a los criterios pedagógicos sobre los técnicos.* “Tener en cuenta la calidad y no la cantidad de estudiantes que las facultades reciben y forman, “enfaticar en el cómo y para qué enseñar y no exclusivamente en el área de conocimiento” (Docentes). Implica una revisión a las estructuras curriculares y planes de formación que ofertan.



**Tercer compromiso:** *posicionar y profesionalizar la docencia.* Este es un reto político fundamental que requieren asumir, orientado a trabajar en función de,

“defender y transformar la concepción de la profesión docente, afianzar la formación pedagógica. Es necesario que las facultades de educación resalten el papel que desempeña el docente en la sociedad actual. La carrera docente debe ser valorada y debe ser una exigencia para poder desempeñarse como maestro en cualquier institución educativa el ser egresado de una facultad de educación con título de licenciado en cualquier especialidad y no ser un profesional sin haber cursado sus estudios en una facultad de educación” (Coordinadores, subrayado agregado).

**Cuarto compromiso:** *Territorializar y contextualizar los programas de formación (que responda a los contextos).* “Las facultades de educación deben contribuir en la formación de docentes con programas pertinentes social y pedagógicamente. Tener mayor contacto con la realidad” (Orientadores). Los programas ofrecidos por las facultades de educación no son pertinentes y no son coherentes con las necesidades institucionales. (Directivos).

Además de cualificar algunas de las prácticas pedagógicas que realizan, se reclama la vinculación de las Facultades al trabajo de las instituciones educativas, su articulación a las realidades de los colegios para asesorar el replanteamiento o ajuste de currículos, para incorporar nuevos conceptos de escuela y realizar la transformación pedagógica.

**Quinto compromiso:** *Ofrecer y liderar los programas que lleven a la transformación pedagógica de los maestros en las instituciones educativas.* Que apunten a la recuperación y

fortalecimiento del saber pedagógico y al desarrollo de sus capacidades de innovación y experimentación en el aula. Desarrollar programas de formación pertinentes para maestros rurales (localidad Sumapaz).

Un aspecto fundamental es “*cualificar la propuesta de ciclos y campos de pensamiento*”. Conceptualizar y contribuir a la construcción de “los conceptos teóricos de las nuevas tendencias pedagógicas y actualizar con los nuevos estudios acerca de la educación del futuro”. “La formación por ciclos exige una nueva concepción de maestro: autónomo, investigador, que generan una serie de retos a las instituciones formadoras, esto implica cambios en sus currículos, en el rol del formador de docentes y en el perfil del profesional que prepara” (docentes).

**Sexto compromiso:** *Promover relaciones interinstitucionales y mayor participación con los colegios y comunidad educativa.* Realizar convenios, encuentros, foros y conferencias para que la comunidad educativa en general aprendan más, para investigar sobre los problemas y ayudar a resolverlos desde la academia y para redefinir sus programas de formación.

Investigar y proponer alternativas para que se establezca coherencia y articulación entre Bachillerato y Universidad.

**Séptimo compromiso:** *Incidir en la construcción y alcance de las políticas de calidad de la educación.* “Investigar, promover, realizar intercambios y convenios con pares de reconocida calidad, para proponer mejoras a la educación para la sociedad colombiana” (Mesa de docentes localidad Chapinero y Teusaquillo).

**Octavo compromiso:** *Asumir el liderazgo para unificar un sólo estatuto docente para que no genere división y resentimiento entre los mismos docentes.* “El decreto 1278 no





brinda las mismas condiciones de formación para los docentes, a los docentes nuevos le exigen para su ascenso mayor formación que es costosa y no es acorde con el salario que devenga". Trabajar por la unificación del estatuto único docente que garantice la igualdad de condiciones para todos los docentes.

Se requiere su liderazgo para promover los cambios legislativos necesarios en la profesionalización de la carrera docente, en los asuntos de escalafón; pues los requerimientos que allí se enmarcan para los correspondientes ascensos de ninguna manera motivan a la inversión en formación personal y por otro lado limitan. "Vemos ausencia del Estado en apoyo económico para los docentes y en ofertas de las universidades públicas en los campos de la especialización".

### PREGUNTA 3: ¿EN QUÉ MEDIDA LA FORMACIÓN DE DOCENTES PUEDE MEJORAR LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN?

En necesario aclarar que no fue fácil realizar los discernimientos para esta pregunta, todas las respuestas dadas aquí podrían asociarse a la primera pregunta o a otras no formuladas.

Un planteamiento general que se puede colegir es que la formación docente es un factor altamente influyente en la calidad de la educación pero no el único. La formación por sí sola no es suficiente, es urgente y necesario situar la mirada de manera articulada con un conjunto de condiciones y factores asociados que deben estar presentes y a favor de la misma, por ejemplo, el mejoramiento salarial de los profesores, se favorezcan los mecanismos de articulación entre familia y escuela; se mejoren las

condiciones del aula como número de estudiantes por curso; se cuente con apoyos de atención psicosocial y afectiva en el caso de atención de población en situación de discapacidad, de desplazamiento, entre otros.

Algunas preguntas que surgen para ampliar la reflexión son las siguientes: ¿Qué otros factores son fundamentales para lograr la calidad de la educación? ¿Cuáles son las expresiones que afirman esta relación intrínseca entre formación de docentes y calidad de la educación?

Aproximamos algunas respuestas con las propias expresiones de los diferentes actores a la segunda pregunta:

- En cuanto exista reconocimiento de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación y se asuma como atención prioritaria a la formación y actualización de los docentes y a su promoción profesional; esto debe conducir al fomento y a la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa. Cuando todos los docentes que desarrollen proyectos de investigación e innovación que se reflejen en sus prácticas pedagógicas deben contar con estímulos o descarga laboral para fortalecer dichos proyectos y trascender (Docentes)
- En la medida que los docentes tengan acceso a formación continua podrán ofrecer una mejor calidad de la educación a sus estudiantes porque se transforman las prácticas pedagógicas. A mayor formación, mejores prácticas pedagógicas. Se requiere actualización constante y actualizada (docentes)





- Cuando se ofrezca una formación adecuada y contextualizada a los diferentes ambientes y situaciones sociales y políticas que aborda el docente en su vida laboral, cuando tenga un conocimiento claro y suficiente del área o áreas que orienta, el manejo de TICS y actualización en los avances tecnológicos y con herramientas y prácticas para lograr e el conocimiento de todos y cada uno de los estudiantes. Cuando se dignifique la docencia y se reconozca como labor social promotor y dinamizador de procesos.
- Cuando se consolide la identidad del docente y directivo docente colombiano, como sujeto social, pedagógico, político, ético y estético promotor del desarrollo Humano y dinamizador de procesos culturales, científicos y tecnológicos. Cuando se promueva y se apoye desde los entes gubernamentales, las instituciones educativas y entidades territoriales, el rescate de la producción intelectual y artística de los maestros.
- Cuando se generen espacios y condiciones para la participación de los docentes y directivos docentes en la reflexión, el debate y diseño de políticas educativas. (Todos estos cuando son expresiones del Sector productivo).

¿Qué exigencias de formación se generan de algunos de estos enunciados?

En primer lugar, *implica una potenciación de la dimensión sociopolítica* a partir de eventos de formación adecuada y pertinente a los diferentes ambientes y situaciones

sociales, económicas y políticas desde donde se aborda y sitúa su trabajo, no para afanzarlos diferencialmente en términos discriminatorios sino para entender las demandas de superación de la pobreza. Implica, un conocimiento de los referentes normativos y unas apuestas colectivas.

*Implica un saber pedagógico, disciplinar y didáctico*, un conocimiento claro y suficiente del área o áreas que orienta, en el manejo de TICS y actualización en los avances tecnológicos, entre otros. Implica una *potenciación de su dimensión ética, volitiva y socio afectiva* que se traduzca en voluntad de acción, compromiso con la profesión y con el proyecto de ciudad y país.

## OTROS REQUERIMIENTOS Y DEMANDAS

En los diferentes discursos aparece una pregunta por la necesidad de identificar y definir el sujeto (estamento) responsable de la formación y actualización de los docentes y directivos-docentes.

Aparecen requerimientos puntuales al Estado (al gobierno de turno); a la SED y a los colegios y sus directivas.

### 1. Demandas al Estado y sus instituciones

Es reiterativa la necesidad de apoyo institucional (gubernamental) en políticas de financiación para la formación docente, algunas dirigidas a estímulos, subsidios, becas, otras demandan al Estado actuar como garante y financiador de una política de gratuidad en la formación docente.

Una petición insistida se expresa en “cambiar la dinámica de que el maestro que quiera estudiar, tiene que trabajar y pagar”. Se demandan licencias remuneradas, descarga laboral, subsidios como becas, intercambios



nacionales e internacionales. Si la formación permanente es fundamental para la calidad de la educación, “el Estado deberá garantizar la actualización permanente para los docentes, para mejorar los procesos de calidad el docente necesita apoyo económico del estado para su crecimiento personal y profesional. El gobierno debe facilitar la financiación o becas para los maestros”.

Otra demanda al gobierno central es la de resolver las condiciones de inequidad que existen en las dos formas de vinculación de los educadores, a partir del decreto 1278. Mientras hay consenso en las peticiones de los diferentes estamentos de que se requieren maestros con formación pedagógica, la legislación va en contravía de este requerimiento.

## 2. Demandas a la SED

Se pueden unificar en que se realicen los esfuerzos y acciones necesarias para contrarrestar los efectos de algunas políticas vigentes que obstaculizan la implementación y sostenibilidad de una política de formación de educadores y otras que están directamente relacionadas con factores de calidad.

Citamos entre estas peticiones:

Disminuir el número de estudiantes por docente, disminuir el hacinamiento en las aulas. Se requiere un número manejable de estudiantes para garantizar acompañamiento real.

- Estimular y crear incentivos para docentes y directivos que por esfuerzos están escalafonados y se desmotivan al no contar con posibilidades de ascenso.

- Replantear las condiciones de ascenso presentes en el 1278 del 2002. Asumir el liderazgo para unificar un solo estatuto docente para que no genere ni se incremente la división y resentimiento entre los mismos docentes. “Este decreto no brinda las mismas condiciones de formación para los docentes, a los docentes nuevos le exigen para su ascenso mayor formación que es costosa y no es acorde con el salario que devenga”.
- Generar espacios de formación docente y reformular la organización de cargas docentes.
- Nombrar docentes especializados en cada área. Se necesitan profesores de apoyo (música, danza, educación física, arte, teatro) para el ciclo inicial. (orientadoras, sicólogos, médicos, enfermeras) y ubicarlos en todos los colegios.
- Fortalecer la política de Incentivos y estímulos para la formación docente.
- Propiciar las relaciones interinstitucionales. Articulación entre las diferentes instituciones del distrito para el apoyo a programas y proyectos de formación.
- Unificar ofertas de las universidades según necesidades locales. Llevar a cabo la formación permanente y continua de todos los estamentos, con asistencia presencial en los colegios distritales.
- Diseñar e implementar una política Distrital de formación y actualización



permanente, coherente con las necesidades reales que surgen de este Foro. Establecer lineamientos y políticas claras de formación y actualización para todos independientemente del grado en escalafón.

- Crear una escuela de formación docente, “escuela de maestro” donde de manera permanente se esté discutiendo sobre el quehacer educativo. Fortalecer el movimiento pedagógico. “Crear una universidad que proporcione formación gratuita a los maestros con un enfoque investigativo con programas sostenibles, que actúen como líneas de investigación de largo aliento, por ejemplo, para el caso de Suba se debe colocar como problemas vitales lo ambiental, lo convivencial (programas de formación articulados con las necesidades locales de los contextos y sujetos).
- Dar oportunidad para todos los docentes, de planta y provisionales para participar en procesos de formación permanente. Esta es una petición reiterada que se sustenta en expresiones como: “La formación del docente debe tener el derecho de ser grupal, debe involucrar al docente provisional, puesto que la metodología o el enfoque va al mismo punto.” “Cobertura para todos los docentes en talleres y eventos de actualización” La actualización de los maestros no debe depender de las condiciones de contratación”.

### 3. Demandas a los Colegios

- Disponer, dentro de las 30 horas presenciales, 2 horas para la formación permanente, con apoyos virtuales, acciones que generen proyectos realizables al interior del colegio.
- Abrir espacios institucionales para el debate sobre los ciclos, nueva propuesta y la construcción necesaria para la implementación del mismo. Jornadas de trabajo por ciclos para actualización con:
  - » Asesoría idónea
  - » Socialización de experiencias
  - » Unificación de dimensiones
  - » Competencias
  - » Temas
  - » Logros
  - » Contenidos en general del plan de estudios.
- Promover una comunicación más directa entre Coordinadores, maestros y padres de familia.
- Efectuar más talleres de padres conjuntos con maestros y directivos.
- Rescatar el espacio de las direcciones de grupo como una estrategia de formación integral a través de un plan de aula organizado y coherente. (Orientadoras)





## EXTRAPOLANDO LOS DATOS Y LAS PREGUNTAS: UNA MIRADA CRÍTICA ANALÍTICA

¿Qué otros elementos se pueden extrapolar de esta mirada? ¿Qué otros aspectos subyacen a esta lectura? Desde una perspectiva pedagógica y política y situados en estos interrogantes, podemos resaltar al menos dos lecturas, una, las afirmaciones de una visión pedagógica y otra, algunas tensiones y contradicciones que se extrapolan y nos permiten leer otras demandas y posturas de los actores y del proceso generado y generar nuevas preguntas para continuar la reflexión.

## AFIRMACIONES DE UNA VISIÓN Y ACCIÓN POLÍTICA-PEDAGÓGICA

### La fuerza del concepto de formación permanente y de la investigación como la esencia de la formación docente

Al leer expresiones como “preocupa que no existe una preocupación por crear una cultura de la indagación, la investigación y la reflexión de las prácticas”, se evidencia la fuerza y el lugar que se da a la investigación en los procesos de cualificación pedagógica y posicionamiento de los maestros y maestras como productores de saber pedagógico y de conocimiento. Es relevante que se active el debate sobre las relaciones entre investigación y docencia y se asuma la investigación como acción inherente a los procesos pedagógicos y de formación permanente.

- **La primacía del concepto de rector sobre el gerente**

Más que reclamos, es una afirmación de mantener la posición de directivos docentes con formación pedagógica. Se

leen expresiones como: “que los rectores sean docentes de profesión”, “es necesario que los rectores sean docentes de profesión”, se plantea en las mesas de trabajo de la localidad de Rafael Uribe.

- **La exigencia de mantener docentes con formación pedagógica**

Los siguientes fragmentos, dicen todo en esta visión acerca de los requerimientos de formación de los maestros:

“La experiencia con los demás profesionales ha demostrado que por carecer de formación pedagógica, se carece de los elementos metodológicos y estrategias que permitan no sólo el manejo del grupo sino la apropiación de los conocimientos”. “Debe ser una exigencia para poder desempeñarse como maestro en cualquier institución educativa el ser egresado de una Facultad de Educación con título de licenciado en cualquier especialidad”.

“Que todos los maestros tengan un tiempo determinado para ser pedagogos.” “Que todos los profesionales no tengan derecho a ser docentes hasta que no tengan conocimiento en la pedagogía”. “Que los maestros tengan conciencia y responsabilidad de que son los formadores de estudiantes”. Los maestros deben ser personas pedagogas y especializadas y no cualquier profesional (estudiantes Teusaquillo).

- **La claridad que expresan algunos educadores acerca de la realidad educativa, social y política del país y sobre las necesidades de afianzar o construir acciones educativas alternas**

Si bien se solicita que exista una línea de formación que coadyuve a que los educadores amplíen su comprensión





de la realidad socioeducativa en que se enmarcan las políticas educativas actuales; sobre las articulaciones que existen entre estándares, sistema de evaluación, competencias, requerimientos de mercado, conectividad y modernización con el modelo socioeconómico imperante, estas demandas también dan cuenta de las claridades que se tienen sobre las realidades sociopolíticas. Expresiones como “nos rehusamos a adoptar modelos extranjeros que no respondan a nuestro contexto”, es un imperativo para animar la producción intelectual, las investigaciones y experiencias de frontera y para fortalecer la autonomía del maestro.

### **La necesidad de lograr una participación más activa de los padres y madres y de alcanzar su corresponsabilidad en los procesos de formación del estudiantado**

Son múltiples las expresiones que permiten hacer esta lectura y es necesario tenerla en cuenta: “Los padres de familia deben comprometerse más en la ayuda, asesoría, guía e investigaciones que tengan que hacer a diario al igual, que estos estén siendo unos acompañantes directos y continuos en sus avances dentro de la institución” (estudiantes). “En las reuniones de padres de familia deberían asistir las directivas y efectuarse en diferentes horarios en las diferentes sedes para poder tener una mejor comunicación. Efectuar más talleres de padres en los cuales se involucren a los maestros y directivos” (Padres de familia). Vale la pena esta apuesta por hacerlos aliados y vincularlos a las nuevas propuestas de mejoramiento de la calidad.

- Los compromisos que se construyen y generan en lo local, a partir de estos ejercicios de participación

La lectura al proceso del foro y las sugerencias generales que hacen los participantes de los foros institucionales

y locales, permiten valorar la actitud propositiva de la mayoría de los actores y compromiso con la educación. Por ejemplo, algunas localidades proponen “continuar con el debate pedagógico”, manifiestan que “esta debería ser una práctica permanente en las instituciones educativas”. Así mismo, como un valor agregado generar espacios donde la comunidad educativa intercambie experiencias pedagógicas, innovaciones y propuestas” La decisión de algunas localidades, como Teusaquillo y Ciudad Bolívar, de que los acuerdos y propuestas se asuman como directriz y referente para el trabajo local.

### **TENSIONES Y CONTRADICCIONES QUE ANIMAN A CONTINUAR EL DEBATE**

Más allá de las intencionalidades que convocaron las reflexiones sobre este tema, es necesario poner en evidencia que los procesos formación de educadores: inicial, permanente y postgraduada, de un lado, se mantienen en la mira de las reformas educativas, por tanto han sido y continúan siendo objeto de disputa permanente entre las demandas de los mismos actores y las acciones estatales o de los gobiernos de turno; de otro, la formación continua y permanente se muestra como uno de los campos en que los propios educadores han generado y validado experiencias autónomas y autogestionarias que hoy cobran fuerza para ser asumidas como estrategias y procesos válidos que es necesario sostener.





Precisemos algunas tensiones:

Tensión 1: Las demandas de formación y actualización pedagógica de los educadores versus la legislación existente para vincular como maestros a profesionales no licenciados y sin formación pedagógica inicial.

Una demanda que subyace a la problemática y que pone en evidencia la incoherencia que existe entre las demandas de formación y actuación pedagógica de los educadores, es la necesidad de ampliar los debates acerca de la legislación vigente que permite vincular como maestros a profesionales no licenciados y sin formación pedagógica inicial. El requerimiento aquí es a actuar en consecuencia modificando la legislación de cara a las necesidades reales del país.

Sobre este aspecto, como plantea Álvarez, “Estamos frente a un asunto muy político y profundamente ético y nos compete a todos, sindicatos, academia, clase política, organizaciones sociales, organismos internacionales, a todos, darle la cara y no dejar que avance el problema y crezca el número de docentes no profesionales de la pedagogía, ejerciendo un oficio que desde su aparición en la historia comenzó a ser considerado como un asunto que requería una seria fundamentación académica. No es un asunto gremial, ni de sobrevivencia de unas instituciones como las Facultades de educación o las Normales, es un asunto que atañe antes que nada al derecho de niños, niñas y jóvenes, a recibir la mejor educación”<sup>13</sup>.

13. Álvarez, Alejandro. ¿Para qué formar maestros? Ponencia presentada en el Seminario convocado por la -OEI- : Diálogo de Especialistas sobre Formación de Docentes en Colombia. Tendencias y perspectivas. Bogotá, 24 y 25 de Abril de 2008.

Tensión 2: Los cuestionamientos a las Facultades de Educación para la formación de los nuevos educadores, versus la realidad de las Facultades de Educación en el contexto de la legislación educativa actual que vincula a otros profesionales a la docencia

Cuando se plantea, “nos parece que las facultades de educación no están ubicadas en el aquí y el ahora”, “no se actualizan los programas, no se forma un profesor comprometido”; “en las facultades de educación se maneja un programa educativo alejado de la realidad, y por consiguiente se está educando a un alumno para el tener y no para el ser”; se evidencia una fuerte crítica a las contribuciones de estas instituciones a favor de la cualificación de la educación y de la formación docente y una demanda por una actuación más efectiva y más política de cara a las necesidades de formación y actualización del profesorado .

En el mismo sentido, se suma a esta demanda, el *rechazo a que la formación del licenciado se asuma como de segundo orden en las Universidades*. “Se rechaza que las universidades permitan que las licenciaturas se conviertan en la opción de “último recurso” para las personas que no lograron ingresar a otras carreras”. Se sugiere que “los docentes que ingresen al servicio educativo sean licenciados en educación y no profesionales de otras áreas para así estimular y rescatar las Facultades de Educación”.

Sin embargo, retomando las reflexiones de la tensión anterior y situados desde las Facultades de Educación y desde las realidades de las Universidades Públicas, es evidente que estas se encuentran en una encrucijada que exige estrechar relaciones entre Facultades, Instituciones de educación básica y media, Escuelas Normales, académicos y otros actores y sectores sociales





y educativos; para que se defiendan y legitimen las instancias históricamente reconocidas como formadoras de formadores que hoy están en suspenso si se mantiene la política vigente de que no se requieren docentes con saber pedagógico; esta es una verdadera paradoja y una tensión por resolver.

Tensión 3: Las demandas por una formación axiológica, en resolución de conflictos versus la política nacional de eliminar de las nóminas a docentes de artes, educación estética, psicorientadoras, entre otros

Esta tensión tiene varias aristas de análisis, citemos dos: la primera, tanto en las demandas de formación para la resolución pacífica de conflictos como en las necesidades de formación axiológica, se pueden leer los modos como se extrapola la realidad conflictiva del país a la micro política de la escuela y la necesidad de fortalecerla. La segunda, la coincidencia de las demandas de los estudiantes de contar con un mayor acompañamiento en sus problemas psicosociales y afectivos, a la vez que dan fuerza a la pedagogía reafirman la necesidad de mantener en la escuela a docentes especializados en áreas de conocimiento que “aparentemente no se requieren” como los profesores de música, bellas artes, educación estética, psicorientadoras, entre otros.

### LOS ASUNTOS QUE PREOCUPAN

- **La persistencia del concepto de capacitación sobre el de formación o actualización**

La palabra capacitación aparece 98 veces en un texto de 69 páginas mientras que el de **actualización** sólo aparece en 50 ocasiones. Significa que la lucha por superar esta noción asociada a los procesos de formación

y actualización permanente de educadores no se ha logrado. “Capacitar” connota un déficit del hacer, un asunto técnico de “hacer apto para” y los asuntos de formación y actualización y cualificación del profesorado, tienen mayores implicaciones. Estas críticas explican porque evitamos utilizar el término en este texto.

- **Las Huellas de la racionalidad técnica**

Todavía se piden recetas. Un cierto porcentaje de profesores piden ‘Fijar criterios claros para ser promovido de un curso a otro, o de un ciclo a otro.’ Aún se “se prefiguran profesores modelo”. Que alguien nos defina qué, para qué y cómo enseñar, elementos que expresan posiciones de dependencia y ausencia de autonomía y auto responsabilidad.

- **El descentramiento de las propias responsabilidades, de la auto-mirada sobre la responsabilidad del otro**

Se juzga o se define fácilmente lo que otros deben hacer, pero no a partir de la *autorreflexión* sobre las propias condiciones y posibilidades como sujeto. Un querer y deseo de definirle al otro el deber ser, que coadyuva a no generar auto compromiso, a no volver la mirada a la mismidad del sujeto actuante. Sin llegar a extremos, se explica en algunos casos al dar prioridad a la formación externa sobre la autoformación.

- **La tendencia a volver a la figura del maestro apóstol, el maestro modelo, el maestro “salvador”**

Olvidando, como plantea Bernstein, “que la escuela no puede suplir las fallas de la sociedad”. Sin duda se pueden identificar un cúmulo de peticiones y de “deber ser” para el maestro hoy a quien se le demanda como salvador de situaciones y problemas sociales.





Hechos que ponen en evidencia falencias afectivas, formativas que sin duda van más allá, que extrapolan la escuela y que obligan a pensar otras salidas y a comprometer otros actores sociales y otras instancias.

- **Finalmente preocupa la ausencia de voces de un actor que se indaga y cuestiona:** Las propias Facultades de Educación. Las demandas y requerimientos que se compendian en las repuestas a la pregunta dos, dejan abierta una invitación a las Facultades a una mesa de diálogo para que expresen sus propias percepciones, no dejarlas sólo en el papel de acusadas y construir en conjunto las salidas.

## PREGUNTAS PARA CONTINUAR EL DEBATE

### 1. Sobre las necesidades de formación:

¿Qué precisiones habría que realizar para que la formación responda a la materialización de las líneas de política para la educación de la ciudad cuyo referente es: *aportar a la construcción de un Estado Social de Derecho y materializar el derecho a la educación para todos desde una perspectiva amplia* (disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad)?

### 2. Frente a las estrategias de formación:

¿Cómo romper la escisión entre formación y actualización docente y cualificación de las prácticas pedagógicas?

Teniendo en cuenta que muchas de las estrategias propuestas ya se han experimentado, ¿Qué relaciones, procesos o condiciones habría que mejorar o cambiar para que estas estrategias sean auténticas, efectivas y sostenibles? ¿Cómo solucionar las tensiones entre las estrategias de formación permanente que se plantean y los requerimientos a las instancias de gobierno:

nacional, distrital, institucional que se evidencian en el texto?

**3. El lugar de los sujetos:** Asumiendo la postura de sujetos protagónicos, cogestores y autogestores de los procesos de formación y actualización permanente, qué acciones y que cambios en las concepciones y prácticas de los diferentes actores (sujetos e instituciones) se requieren para materializar las propuestas de formación, de cara a las intencionalidades de la política de calidad de la educación propuesta para la ciudad?

### 4. Sobre las demandas de formación pedagógica y la equidad en procesos de formación y actualización para todos los maestros:

¿Cuales son las salidas pedagógicas y legislativas para zanjar las diferencias entre los dos estatutos docentes? ¿Cómo contrarrestar las tensiones que se generaron con el decreto 1278, en el que se establece que un profesional de la educación puede ser un profesional con título diferente y las demandas generalizadas de todos los actores de que todos los maestros deben ser pedagogos? ¿Cómo lograr un trabajo coordinado con las Facultades de Educación?

### 5. Sobre los factores asociados a la calidad:

Teniendo en cuenta que la formación docente es un factor altamente influyente en la calidad de la educación pero no el único. ¿Qué otros factores consideran fundamentales para lograr la calidad de la educación que se propone para la ciudad? ¿Qué postura asume su institución o el estamento al que representa frente a las tensiones que se plantean en el texto? ¿Qué acciones surgen?





## DECLARACIÓN FINAL DEL FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2008 “EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN”

El Foro Educativo Distrital 2008 “Evaluación Integral para la Calidad de la Educación” reunido en Bogotá los pasados 24 y 25 de septiembre después de un amplio debate que inició con los encuentros por estamentos en los colegios públicos del Distrito, continuó con los Foros Locales y vinculó a más de 1000 personas a la deliberación final, en representación de los directivos docentes, los coordinadores y coordinadoras académicas, los docentes, los padres y madres de familia, los estudiantes, el sector productivo; de la academia, de las facultades de Educación y de los Centros de Investigación pedagógica, produjo la siguiente,

### DECLARACIÓN

Bogotá, por mandato democrático de los ciudadanos ha emprendido su propio camino para lograr una educación de calidad que responda a una visión integral de la misma y desde una perspectiva del derecho a la educación. El Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor y el Plan Sectorial de Educación constituyen nuestra carta de navegación en materia de calidad de la educación.

Declaramos, nuestro compromiso para lograr una educación de calidad que haga realidad y materialice los fines y objetivos de la educación acordados por la sociedad y establecidos en la Constitución de 1991 y en la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación. Una educación de calidad que contribuya real y efectivamente a elevar las condiciones de vida de la población y

a cimentar los valores y las prácticas de la democracia y la paz. La mejora en la calidad de la educación es nuestro compromiso por cuanto, contribuye a combatir la pobreza y la inequidad. Una educación de calidad es parte integral del derecho a la educación.

Afirmamos que el énfasis en la calidad como prioridad de la política educativa de la administración del Alcalde Samuel Moreno Rojas recoge y desarrolla los logros alcanzados en materia educativa en el gobierno anterior, el cual tuvo importantes realizaciones para hacer realidad el derecho fundamental a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

La calidad de la educación sólo es posible si el derecho a la educación se realiza de manera integral, es decir, que garantice la disponibilidad, el acceso, la permanencia, la calidad y pertinencia de la educación.

El núcleo esencial de la transformación pedagógica para la calidad lo constituye el establecimiento de la organización de la enseñanza por ciclos de manera progresiva, y la construcción de un nuevo sistema de evaluación integral. Las herramientas para la vida se desarrollan en función de este núcleo.

Concebimos la evaluación como una herramienta pedagógica y un componente esencial de la enseñanza y el aprendizaje, por tanto es necesario proscribir y eliminar de raíz de toda práctica pedagógica la evaluación punitiva y sancionatoria.

La evaluación no puede ser un instrumento discriminatorio entre los que superaron la prueba y los que no, sino una herramienta pedagógica que contribuya a que todos los





estudiantes sean exitosos en el logro de los fines y objetivos del proceso educativo.

El foro declara que el fracaso escolar, la evaluación punitiva y la repitencia han demostrado ser medidas pedagógicamente ineficaces que provocan la desmotivación, la pérdida de autoestima por parte de los estudiantes, la deserción escolar y perjuicios morales y económicos a los padres de familia. Por estas razones, las autoridades educativas, el Estado, la familia y la sociedad están llamadas a superar los efectos nocivos de la evaluación y a convertirla en una oportunidad más para el aprendizaje.

La política de calidad en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, se materializa en hechos, en programas y proyectos mediante los cuales estamos mejorando la calidad de la educación, y construyendo colegios de excelencia para que los niños, niñas y jóvenes se formen como sujetos, como ciudadanos y como productores intelectuales y materiales.

La transformación de los sistemas de evaluación es un clamor nacional, el cual Bogotá recoge y lidera, por cuanto lo consideramos un pilar en la construcción de la calidad de la educación.

Sí el establecimiento de los ciclos es un reconocimiento a la diversidad, a los ritmos de aprendizaje y a las diferencias cognitivas de los estudiantes, la evaluación debe atender estas diferencias. El sistema de evaluación debe atender a las diferencias de los niños, niñas y jóvenes y en tal sentido debe ser integral, dialógico y formativo.

Debe establecerse un sistema de nivelación de aprendizaje y apoyos pedagógicos para aquellos estudiantes que no alcancen los desempeños de cada grado y cada ciclo en el tiempo establecido.

Se requiere construir y consolidar una cultura de la evaluación entendida como una herramienta pedagógica para mejorar la calidad de la educación.

Por ser la evaluación una herramienta pedagógica es necesario que se otorgue a los colegios y a las entidades territoriales, pero especialmente a los colegios, plena autonomía para establecer sus propios sistemas de evaluación.

La autonomía de las instituciones al establecer sus sistemas de evaluación debe complementarse con el establecimiento de un sistema integral nacional de evaluación. A fin de que el país pueda tener indicadores de calidad que permitan la toma de decisiones en materia de política educativa.

El contexto social, cultural y familiar y la situación individual inciden en el aprendizaje y por ende en la evaluación, por tanto los sistemas de evaluación nacional y local deben recoger y dar cuenta de estos factores asociados que tienen notable influencia en los resultados del aprendizaje de los estudiantes y en la gestión de las instituciones, los cuales inciden en los resultados de la calidad de la educación.

Esta política de evaluación que estamos construyendo marca diferencia con los modelos punitivos, sancionatorios, tecnocráticos y eficientistas. Nuestra propuesta busca un sistema de evaluación





para la comprensión que consolide el éxito académico y formativo de todos los estudiantes.

Proponemos una evaluación para mejorar la calidad de la educación, queremos que la evaluación sea una herramienta pedagógica utilizada por el maestro y por el estudiante para lograr el éxito académico, el crecimiento personal y profesional de todos.

Queremos evaluar las instituciones educativas, sus fortalezas y debilidades para producir estrategias y diseñar instrumentos que permitan elevar la calidad de la educación de los colegios de Bogotá.

El Foro manifiesta que el plan sectorial de educación y el plan de desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor, recogen e interpretan la voluntad de la ciudadanía en materia de calidad de la educación.

Este Foro ha sido un amplio espacio democrático y participativo para la deliberación, para unir voluntades, construir acuerdos, reconocer disensos y establecer consensos con el propósito común de ofrecer una educación de excelencia.

El Foro educativo ha sido también una oportunidad para recoger la diversidad y la experiencia acumulada por maestros y maestras sobre sus prácticas pedagógicas y sus prácticas de evaluación; la experiencia de los directivos docentes sobre los procesos de gestión administrativa y pedagógica, la vivencia y opinión de los estudiantes frente a los procesos de evaluación de sus aprendizajes y las percepciones de los padres y madres de familia respecto de los procesos evaluativos.

Declaramos, nuestro compromiso para lograr una educación de calidad que haga realidad y materialice los fines y objetivos de la educación acordados por la sociedad y establecidos en la Constitución de 1991 y en la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación.

Como maestros y protagonistas esenciales de la educación, nos comprometemos a mejorar y elevar la calidad de la educación por cuanto la calidad contribuye a combatir la pobreza y la inequidad. Una educación de calidad es parte integral del derecho a la educación.

El Foro reconoce la formación permanente de los educadores como una acción inherente a su profesión y a la investigación y a la innovación como ejes centrales de la misma.

El Foro recomienda estrategias participativas para la formación permanente en las cuales se atienda las necesidades formativas de los docentes y las demandas de los colegios para el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales.

El foro convoca a las facultades de educación y a las universidades para que articulen sus programas de formación inicial, de formación permanente y de investigación a los propósitos y programas de calidad de educación, porque su presencia es imprescindible para enriquecer el debate y el análisis pedagógico en torno a las políticas públicas y el futuro de la educación.

El esfuerzo del Ministerio de Educación Nacional y de las Secretarías de Educación para transformar los sistemas de evaluación





de los aprendizajes y de la enseñanza, debe acompañarse de cambios sustanciales en las pruebas de Estado, realizadas anualmente por el ICFES.

El foro nacional convocado por el Ministerio de Educación Nacional debe acoger la propuesta realizada desde diferentes ámbitos locales, regionales y nacionales para establecer la descentralización y la autonomía de las entidades territoriales para que ellas puedan definir sus propios sistemas de evaluación.

Las conclusiones de este foro serán nuestra guía para realizar el sueño de asegurarle a los bogotanos y bogotanas una educación de calidad y pertinencia para vivir mejor y garantizar a los niños, niñas y jóvenes que habitan el Distrito Capital el derecho a una educación de excelencia, que responda a sus expectativas individuales y sociales, así como a los desafíos de una Bogotá global.

*Septiembre 25 de 2008.*





EDUCACIÓN DE CALIDAD 

# EDUCACIÓN DE CALIDAD

# Anexos





EDUCACIÓN DE CALIDAD 





# Ponencias

## Presentación

*Hubiéramos querido divulgar la inmensa mayoría de ponencias y trabajos escritos por diferentes personas y grupos participantes en el foro educativo, pero las limitaciones de espacio nos lo impiden; hemos escogido 6 documentos que reflejan puntos de vista de los diferentes actores como se verá a través de su lectura como reconocimiento al diligente y amoroso ejercicio participativo de todos y todas las participantes en los foros institucionales, locales y en el Foro Distrital. Mil gracias por sus aportes.*

## “LA EVALUACIÓN ES PARA MIRARSE UNO MISMO...”

“En la mañana nos bautizan; al mediodía, el sol ha borrado nuestro nombre; al atardecer, quisiéramos bautizarnos nosotros”<sup>14</sup>.  
Thoreau

### Foro educativo local de Usaqué

José Israel González B, Orientador Nuevo Horizonte; Carlos Eduardo Galán, Rector Aquileo Parra; Lucila Escobar de Rincón, Rectora Nuevo Horizonte; Horacio de Jesús Gutiérrez, Rector Toberín.

La expresión con que titulamos el informe final del foro de los colegios Aquileo Parra, Toberín y Nuevo Horizonte, fue la conclusión a la cual llegó un niño de primaria del último centro escolar en mención. La frase del educando nos traslada a Delfos, templo dedicado al dios Apolo, donde se hallaba la

<sup>14</sup>. Tomado de González Blanco José Israel et al (2006). Innovación, Currículo, conflicto y Participación. Bogotá DC, editorial Códice.

inscripción conócete a ti mismo, exhortación que incitaba al hombre a reconocer los límites de su propia naturaleza y a no aspirar a lo que es propio de los dioses. Apolo, como todos recordamos, es la deidad de los sueños, de las profecías, de la claridad y la belleza, y sobre todo, el dios de la estabilidad, de la medida, de la forma, de lo limitado. En este sentido, podemos advertir que de esas y otras cualidades estuvo matizado el foro nuestros colegios.

No obstante las limitaciones en la participación, por la brevedad en el tiempo y por la celeridad en su realización, el evento cumplió con los objetivos propuestos, cuales eran incentivar la discusión y potenciar la propositividad de los agentes de la comunidad educativa en el tema del Derecho a la Calidad de la Educación, inmersa en ella la evaluación. De ese itinerario por los tres centros educativos se consolida este documento de trabajo, destinado a los órganos del gobierno escolar, a los maestros, maestras, padres de familia, estudiantes, investigadores y a las autoridades del ramo.

El escrito comienza con una reflexión acerca del Decreto 230, continúa con una mirada respecto a la formación de maestros y culmina con la metodología de los foros.

## 1. La oruga, la mariposa y el decreto 230...

“Un día, en una pequeña abertura apareció una oruga; un hombre se sentó a observar a la mariposa durante varias horas viendo cómo se esforzaba para hacer que su cuerpo saliera a través de aquel pequeño agujero. Llegó un momento en que pareció que la oruga, a pesar de su esfuerzo, no avanzaba





nada. Parecía que había llegado a un punto en que ya no podía avanzar más... entonces el hombre decidió ayudarla y agrandó el agujero. La mariposa salió sin dificultad. Pero su cuerpo estaba débil, las alas no estaban desarrolladas y las patitas no la sostenían.

El hombre continuó observándola esperando que en cualquier momento se lanzara a caminar y emprendiera el vuelo a través de las flores. Pero nada sucedió. La verdad es que la mariposa pasó toda la vida arrastrándose por el suelo. Fue incapaz de elevar el vuelo. Lo que el hombre que con toda su buena voluntad quiso ayudar a la mariposa no entendía, es que al hacer un gran esfuerzo para atravesar el pequeño agujero, los jugos vitales se iban distribuyendo y extendiendo por las partes del cuerpo que requerían fortaleza para volar. Al pasar el agujero sin ese esfuerzo, las alas no recibieron la sustancia necesaria”.

El Decreto 230, puesto en escena hace más de un lustro y menos de un decenio, encarna la mano de ese hombre que rompió la membrana de la oruga, más para entorpecer el proceso de crecimiento que para ayudar al artrópodo. Eso es lo que maestros, maestras, padres y madres de familia, estudiantes e investigadores hemos observado en el agujero escolar. Hasta antes del advenimiento de la norma, los intentos de apresurar la salida de la mariposa de la larva se evidenciaron en la Promoción Automática, en el cambio de la calificación cuantitativa a la cualitativa, por ejemplo, pero no en una ruptura tan funesta como la del citado decreto.

La constante intención de docentes y padres de familia por cultivar el esfuerzo de los escolares, para salir a volar y a caminar, se ve resquebrajada por la mano aciaga del legislador. La voluntad del gobernante de turno por garantizar la permanencia de los niños y niñas en el colegio perturbó la distribución de los jugos vitales, impidiendo con ello el adecuado desarrollo de los educandos. Fue una acción innecesaria, puesto que la permanencia que dicen justifica ese canon ya está garantizada desde 1992, momento sin precedentes en el la Corte Constitucional, mediante la sentencia T-002 de 1992, eleva la Educación de Derecho Social Económico y Cultural a Derecho Fundamental en el Estado colombiano. Siendo más justos con Cronos, desde 1968 Colombia firmó el Primer Pacto Internacional sobre la educación comprometiéndose con la gratuidad y la obligatoriedad de la misma.

No obstante la malevolencia del 230, los educadores y padres de familia no podemos anclarnos en que el decreto nos bajó el impulso, porque ahí atraca el barco y nos hundimos todos. Es probable que para los gobernantes ese sea el ideal de sujetos que se requiere formar, que no piensen, que no se valgan del conocimiento para emanciparse, que no hagan uso de las tecnologías de punta, en fin, que forjen lo que puedan con el menor esfuerzo ensanchando así el atraso en que estamos sumidos. No podemos caer en ese juego perverso. Basta mirar las estadísticas sobre inversión en ciencia y tecnología para apresurarnos a salir del atafago en que nos tienen las políticas económicas. Hasta el año pasado, el informe oficial entregado por la oficina encargada de informática de la SED indicaba que el promedio de computadores en los colegios era uno por 29 estudiantes. Y no son los mejores equipos.





Estos datos, más el exiguo auspicio para la investigación científica y el desestimulo en el acceso y producción de tecnologías, plasmados en los planes de desarrollo nacional, permiten comprender e hipotetizar el por qué Colombia está tan lejana de ser la potencia que en los años 60 se creía iba a ser a finales del siglo XX. Nuestro país entre 1997 y el año 2003 registró en la oficina de patentes de los EEUU 160 inventos, mientras que Venezuela lo hizo con 570 y la potencia del Norte 1.631.000. Ese indicador es el reflejo de la inversión que cada país hace en Educación, en Ciencia y en Tecnología. Para el ejemplo, EEUU invierte el 36% del total mundial destinado a la investigación y al desarrollo, los países de América Latina y el Caribe apenas lo hacen con 2.9%. ¿Y qué decir de los países orientales? Entre tanto, en Bogotá todavía algunos investigadores siguen discutiendo si los maestros y las maestras hacemos investigación o no.

Aunque en el foro votamos corriente contra el 230 y aplaudimos su cambio, para el nuevo Plan Decenal de Educación no es un desafío modificar tal decreto. “Que efectivamente se tendrá que revisar, pero dentro de un debate amplio y serio sobre evaluación, pedagogía, calidad y pertinencia, para citar sólo algunos de los aspectos que tienen que ver con una noción más integral del derecho a la educación”<sup>15</sup>, enfatiza Fernando Rincón en su documento: La Evaluación en el Plan Decenal de Educación. Y más adelante nos precisa el Director General de la Comisión Nacional de Seguimiento al PNDE: “Para

15. La revisión y modificación del decreto 230 de 2002, que determina normas en materia de currículo, evaluación y promoción, aparece como una acción a desarrollar en cumplimiento de una meta del Plan, consistente en que el país disponga de “un sistema integral de seguimiento y evaluación del sector educativo para todos los niveles y entes responsables de la prestación y calidad del servicio”. Las conclusiones alrededor del 230 no se limitaron a la promoción y los resultados en los estudiantes; se indicó hacerle evaluación y seguimiento al sistema educativo de manera integral, dentro del cual aparecen como indicadores los resultados con los estudiantes. Todas las citas entre comillas de este texto son tomadas de la versión oficial completa del Plan Decenal. Ver [www.plandecenal.edu.co](http://www.plandecenal.edu.co) (el pie de página es de Fernando Rincón)

que el Plan Decenal no se nos reduzca a discutir la forma de calificar y de “pasar” unos estudiantes de un grado a otro, o evadir con ejercicios mediáticos la verdadera problemática estructural del sector educativo, puede resultar válido acoger la discusión nacional sobre la evaluación que promueve el MEN.” Es claro para nosotros los educadores, desde hace rato, cuál es la evaluación que promueve el MEN y desde qué ámbitos lo viene implementado.

En esta discusión, merecen especial atención las observaciones de los profesores Guillermo Bustamante y Miguel de Zubiría. El primero, asegura en algunas de sus tesis acerca del 230, que en lugar de considerar fundamental la discusión de cuál es el porcentaje máximo de niños que puede perder el año (cosa que puede cambiar mañana de un tajo, con un acto legislativo, sin consulta), podemos preguntarnos desde qué propuesta de educación, de país, de sujeto... nos están hablando y desde dónde estamos proponiendo, reproduciendo o resistiendo nosotros como pedagogos, como gremio y como patriotas que abogamos por una Colombia mejor a través de su educación. “Si en educación estamos preocupados por el nivel jerárquico inferior de la norma (preocupados por el hacer que ella implica), se nos puede escapar el sentido de la política educativa; en consecuencia, el asunto del sujeto y del país que estamos formando se diluye “para cuando haya tiempo...” tiempo que puede no haber, pues otra norma vendrá a ocuparnos con idéntico apremio.” Y así pasaremos la vida como los baktiaritas.

El sicólogo, por su parte sostiene, que Decretos como el 230 “anulan en todos los estudiantes el hecho de imponerse retos, exigencias, tareas. Anula por completo, el





## EDUCACIÓN DE CALIDAD

mecanismo motivacional de la expectativa positiva, los deja peor parados que la sencilla abeja”, refiriéndose a la secreción de dopamina que desencadena el alcanzar un reto, vencer un obstáculo o lograr un deseo.

Con base en lo expuesto en los foros institucionales e interinstitucionales, se puede colegir que hay una incomodidad social con esa política incluso desde los educandos; que indiscutiblemente el decreto ha sido una desafortunada semilla que cayó en un terreno fértil, terreno que ha coadyuvado con la germinación del desestímulo al estudio, con el afianzamiento de la pereza y con el debilitamiento del pensamiento, pese a contar con aceptables medios tecnológicos, con la invención de la memoria artificial y con el acceso a conocimientos de punta que pueden contribuir con avances en el campo educativo. Se puede colegir también, retomando la metáfora de la oruga, que a los actuales entomólogos y entomólogas nos corresponde seguir buscando salidas a la pandemia dejada por el 230, ya sabemos cuáles son los síntomas e incluso conocemos su etiología. No podemos quedarnos como el hombre que contemplaba la oruga y se atrevió a ayudarlo, nos corresponde ir más lejos, es decir, de observadores y analistas, pasar a transformadores de esta hostil realidad. ¿Si no lo hacemos nosotras y nosotros quién y si no es ahora cuándo?

Hay quienes lo han hecho desde hace varios decenios y a decir verdad no lo han llevado a cabo como debería ser, ni siquiera han sido coherentes con lo plasmado en las políticas sociales. De la Promoción Automática, 12 años después de su promulgación y puesta en marcha, decía Piedad Caballero en una entrevista a la revista Educación y Cultura, que las investigaciones mostraban resultados

como la promoción y participación activa de la comunidad educativa, el impulso del bienestar comunitario, la formación axiológica, el desarrollo actitudinal positivo, la cultura popular, el sentir colectivo, las innovaciones en educación y una cultura de la responsabilidad tanto individual como colectiva, “dentro de una visión de sociedad más humana y más justa”. Además, apunta la investigadora y ex asesora del MEN, la vinculación activa de los padres de familia con el proceso educativo de sus hijos, la baja de las tensiones y angustias de los alumnos y la humanización y democratización del proceso educativo.

El decreto 230 es la prolongación de la Promoción Automática con algunos matices y acalamientos. La FECODE en su momento avivó la discusión, sin embargo la política siguió su rumbo hasta llegar en 1996 al puerto de los logros e indicadores de logros. Si la Promoción Automática estaba cargada de tantas bondades, como lo mostraban las investigaciones, ¿Por qué se opta por nuevas políticas como logros, competencias y estándares? Será que la historia oficial, vitrina donde el sistema exhibe sus viejos disfraces, miente por lo que dice, y más miente por lo que calla... tal como lo ha expresado Eduardo Galeano? ¿Y de la historia de los oprimidos qué decimos? ¿Qu hasta que los leones no tengan sus propios historiadores, las historias de cacería seguirán glorificando al cazador?

## 2. El educador y la educadora saben hacer de los obstáculos nuevos caminos...

La frase con que acompañamos el enunciado del niño del colegio Nuevo Horizonte es de un personaje conocido en el magisterio por el concepto y la praxis de





la Desobediencia Civil. Ese planteamiento prosperó en el discurso del magisterio en el gobierno de Pastrana, cuando el mandatario quiso, apoyado en la Ley 115 y en el Plan Nacional de Desarrollo, materializar la evaluación de desempeño de los docentes, acudiendo entre otros conocimientos a la Campana de Gauss. Estas dos referencias nos permiten adentrarnos en otro de los pilares del foro: La formación de los educadores y directivos docentes. En los encuentros institucionales y en el acto interinstitucional, el tema no fue abordado con juicio por las limitaciones del tiempo, porque “tela de donde cortar sí sigue habiendo”.

Sin embargo, la temática se hizo presente en los diferentes momentos y sigue demandando espacios para su tratamiento. Haciendo memoria de los aportes en los foros, es claro que el docente sigue experimentando la marginalidad de sus conocimientos pedagógicos, de sus saberes específicos y de su vocación de enseñar, coinciden con la postura del profesor Alberto Echeverri, quien al ocuparse del estudio de la crisis de la formación de maestros y maestras en Colombia señala: “El saber pedagógico del maestro no representa para las políticas gubernamentales ninguna garantía para la práctica de la enseñanza”. En otras palabras, las políticas educativas siguen con la tendencia de mantener al maestro como médico de urgencias de políticas públicas más que ingeniero de las mismas, no se evidencia el rol de constructor de políticas, aunque se le convoque a dilucidar sobre ellas a nombre de la democracia y la participación. Pareciera tomar fuerza nuevamente el texto del grafiti: “Yo participo, tu participas... ellos deciden”.

La formación de los maestros y maestras, parafraseando a Thoreau, mantiene su fidelidad con el bautizo hecho en la mañana en la pila bautismal de la Normal y la Universidad, apela a esos saberes para resolver sus preocupaciones en aquella práctica que Elsie Rockwell denominó saber docente. Y hay razones de peso para entenderlo, de una parte, porque ese bautizo se ungió con la pedagogía y de otra porque su feligresía en la doctrina pedagógica le ha permitido identificarse como intelectual, como pedagogo y como profesional de la educación. En la pila bautismal avizoró la estola de Juan Amos Comenio. De él aprehendió que la Didáctica Magna sería un buen escapulario en el camino magisterial, con el triángulo, que al decir de Inés Aguerrondo, todavía nos acompaña y se debe superar en la educación del siglo XXI: aprendizaje, enseñanza y conocimiento.

La cultura pedagógica de las maestras y maestros en ejercicio está altamente matizada por los aportes de pedagogos clásicos, aunque en el día a día no sean “los santos de su devoción”. Las enseñanzas de El Emilio, la praxis de los educadores y educadoras ante las adversidades del medio y de la sociedad que hacen eco de la postura Pestalozziana, cuando ante los insultos y vejámenes no se resisten a seguir siendo maestros: “Quiero ser maestro de escuela” respondió Pestalozzi al recibir la oferta de un mejor cargo. Igualmente, en el discurso y en la práctica pedagógica ocupan especial lugar el trabajo cooperativo de Freinet, los Centros de interés de Ovidio Decroli, los esbozos sobre la escuela democrática de Dewey, las enseñanzas de Montessori en los jardines de infantes, la educación como práctica de la libertad de Freire, los niveles pre convencional, convencional y postconvencional de Piaget, entre otros.





## EDUCACIÓN DE CALIDAD

Algo que si ha tenido complicación en la formación de maestros y directivos docentes en ejercicio han sido los discursos provenientes del modelo empresarial. Se percibe una esquizofrenia educativa, seguramente porque los saberes de la pila bautismal son dominantes y los de la economía se mantienen recesivos.

La implementación de categorías conceptuales desde los años 90 para acá con denominaciones como: logro cognitivo, desempeño, indicadores de gestión, competencias, estándares, promoción automática, factores asociados, nuevo colegio, úrsulas, evaluación censal, pruebas de desempeño y evaluación sanción, tan solo por citar algunas, son conceptos ajenos que enrarecen la pedagogía como lo afirma Olga Lucía Zuluaga, pese a que esta misma investigadora afirma que hoy el lugar de elaboración de la pedagogía no es la escuela sino la ciencia. En este mediodía el sol quiere borrar nuestro nombre.

Ya en la dimensión de asumir la propuesta de la SED, los docentes no demandan como otrora la capacitación al unísono para su realización y no tanto porque no la necesiten, sino porque como decía el Principito: "es el cansancio", hay fatiga, existe desmotivación y mientras ello no se combata con buenos incentivos, la calidad no mejora; no obstante, hay quienes se han sentido huérfanos en la cualificación de los ciclos y de los periodos académicos para su realización. Es inocultable para unos y otros la indefensión de docentes y padres de familia ante las problemáticas tan complejas que tienen invadida la escuela. Al parecer, importa más resolver los conflictos cotidianos y el inconveniente de la falta de responsabilidad

de la familia con el proceso educativo, que la evaluación misma.

Es un clamor de los colegios al Estado, a la sociedad, a la familia y a otras instituciones el apoyo pronto y efectivo para resolver la infinidad de problemas que diariamente llegan al centro escolar. En ese ir y venir de ideas fluyen preguntas como las siguientes: Hemos realizado 13 foros y ¿de qué nos ha servido botar corriente si al final las decisiones se toman en las altas esferas? Hace como 10 años se hizo otro foro sobre evaluación, se impulsó la cultura de la evaluación y ¿qué resultados tenemos en la actualidad? "Eso es lo que se tiene que mirar y no seguir haciendo castillos en el aire".

Los foros de los tres colegios en mención no son concluyentes, sino escenarios emergentes para la discusión de la propuesta, no ha habido un no rotundo como tampoco un sí aclamado. Hay disposición de las partes para mejorar la calidad de la educación pero acompañada del debate y de un acompañamiento participativo, no de "hacer la tarea para entregarla." Hay concurrencia de ideas en cuanto que el escenario a trabajar es el aula y el colegio. Son esos contextos los que se deben abordar si queremos ir más allá de la tendencia homogenizante. Se trata de generar procesos de calidad de la educación y evaluación desde la aldea, parafraseando a Marshall McLuhan, sin perder de vista lo que pasa en el mundo, es decir, sin dejar de lado la formación de ciudadanos del mundo. Estamos en el atardecer, "quisiéramos bautizarnos nosotros".

Podemos finiquitar este aparte, coligiendo que las palabras y los rostros de nuestros estudiantes, de los padres de familia y de los docentes y directivos docentes ante los nuevos retos y ante los frecuentes infortunios es seguir armándonos de valor,





porque esa ha sido la médula espinal de la historia humana y del accionar nuestro como magisterio: encendimos el fuego porque tuvimos valor. Nos lanzamos al agua y después al fuego porque tuvimos valor. Inventamos las palabras y los números, afrontamos las fatigas del pensamiento, porque tuvimos valor, nos pensamos y asumimos como maestras y maestras porque hemos tenido valor. “La historia del hombre -anota Oriana Fallacci- es ante todo y sobre todo una historia de valor: la prueba es que sin valor no se hace nada, de que sino tiene valor ni siquiera la inteligencia sirve”

### **3. El que tiene un por qué para vivir sabe soportar cualquier cómo...**

La mesa de trabajo nuestra desobedeció civilmente a la propuesta del Cadel, quisimos bautizarnos nosotros y nosotras, sentimos la necesidad de salir de la oruga con nuestro esfuerzo, hicimos uso de nuestra mayoría de edad, nos sentimos sujetos políticos, vindicamos la diferencia, nos apoyamos en la convocatoria del Foro Educativo 2008 cuyo asunto principal de “debate, diálogo y deliberación la Evaluación Integral para la Calidad de la Educación”. Comprendimos que no se trataba todavía de rellenar unas celdas como lo hacen las abejas en el panal para producir la miel, porque podíamos terminar como el hombre que quiso ayudar a la oruga. La SED nos ha hecho una propuesta y hay consenso entre nosotros los organizadores y asistentes, que el debate apenas comienza ampliamente. Vistas así las cosas procedimos de la siguiente manera:

1. En reunión del Comité organizador leímos las indicaciones del Cadel, las discutimos y optamos por hacer un taller-foro, fundamentados en el valor de la

didáctica para apoyar el ejercicio socrático del razonamiento. Para lograrlo, acogimos una de las iniciativas expuestas por el colegio Aquileo Parra, cuyo basamento estaba en la experiencia compartida y reflexionada por los educadores y educadoras del centro educativo referido. La acción pedagógico/didáctica fue descrita, expuesta y valorada por los integrantes del equipo organizador, siendo aprobada su consumación en los tres colegios.

2. El contenido del ejercicio concentró la atención en que docentes, estudiantes y padres de familia realizaran el cubo con una guía, determinado material y sobre esa indicación llevaran a cabo la reflexión. Cada colegio ingenió maneras disímiles para lograrlo con los actores de la comunidad educativa. Aquileo Parra acudió a la plastilina, Nuevo Horizonte, partió de realizar el cubo con una hoja de papel reciclable; enseguida estaba prevista la narrativa sobre ese acto; luego vendría la relación con hechos educativos del pasado, análogos al ejercicio en cuestión; y finalmente, la persona debía proyectar la enseñanza de ese ejercicio en el aquí y en el ahora de su situación escolar. Los documentos anexos ilustran más lo realizado.

3. Amparados en las actividades hechas por maestras, maestros, estudiantes y padres de familia, nos lanzamos al foro institucional con la sensibilidad despertada, con el logos afinado y con el ánimo de llevar a cabo el mismo ejercicio, pero articulando otros componentes, verbi gracia, expresar el cómo se sintió la persona en la actividad y relacionando lo hecho con el decreto 230. La dinámica de interacción en el foro, gravitó alrededor de las comisiones por cada ítem. Allí, grupos de 20 personas en promedio,





leyeron, discutieron e hicieron expeditas sus propuestas. El sentido del foro, además de propiciar la interlocución, mirar la enseñanza y el aprendizaje del pasado presente, fraguó la esperanza de colmar de ideas a los Consejos Académicos para diseñar y poner en marcha una propuesta de evaluación para el respectivo colegio.

4. Teniendo pistas acerca del por qué del foro y soportando un cómo, parafraseando a Nietzsche, llegamos al foro interinstitucional en el colegio Toberín el día 29 de agosto. Del centenar y medio de invitados participaron entre 115 y 120 personas. Se inició con el protocolo de instalación, continuamos con el taller sobre el cubo y culminamos con algunos aportes verbales de los asistentes, además de los registrados en las relatorías. Ya en el ocaso de la actividad, el comité organizador hizo su balance, destacando, de una parte la satisfacción del trabajo realizado, pese a la premura del tiempo y de otra, reconociendo la necesidad de propiciar otros tiempos y espacios para continuar la discusión y proyección de lo aportado, dado que varias voces quedaron sin ser escuchadas. Igualmente, el comité ratificó la importancia de vincular a los organismos del Gobierno escolar de cada centro educativo en el abordaje de estos aportes y de la propuesta de la SED.

5. Las relatorías de los grupos llamaron la atención acerca de la desmotivación de los estudiantes para las clases, "porque son lo mismo", por lo tanto, se debe "motivar a hacer lo que les gusta"; tener en cuenta la auto evaluación, la investigación, el diálogo, la convivencia y la evaluación diagnóstica; reflexionar sobre los resultados y tomar medidas; resignificar el error como componente del aprendizaje; diálogo con

padres y articulación de los mismos en el proceso educativo, dotación suficiente de equipos de computación, biblioteca y textos; capacitar a docentes en TICs y manejo de culturas juveniles.

6. Se infiere también en las intervenciones del foro interinstitucional y en los institucionales que el componente calidad de la educación atañe a la deserción, dotaciones, textos, capacitación, infraestructura y promoción, es decir, interpela la positivización del Derecho a la Educación en cuanto a: Accesibilidad, Adaptabilidad, Aceptabilidad y Permanencia. Pero también incumbe a la pertinencia de contenidos, métodos e instrumentos, valores, desarrollo de habilidades, ciudadanía y el tener en cuenta las expectativas, condiciones y posibilidades de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.

7. Resalta a la vista en el foro la necesidad de consolidar un sistema de evaluación en cada colegio, ligado a una o a varias miradas pedagógicas. Para alcanzar esta acción vale la pena aprovechar la participación de docentes, estudiantes, padres de familia y directivos docentes de Aquileo Parra. Toberín y Nuevo Horizonte.

Hasta acá hemos intentado presentar los aportes recogidos en los eventos referenciados, nos quedan muchas cosas por consignar, confiamos en que los Consejos Académicos, los maestros, maestras, estudiantes y padres de familia coloquen en la esfera del debate institucional "los pendientes". Para finalizar el escrito, declaramos que el foro ha sido una experiencia, pero una experiencia





reflexionada y construida a partir de las voces, las iniciativas, los conocimientos y los deseos de muchas personas. Anunciamos también que enseguida de este documento están los anexos para ampliar lo dicho. Hemos tenido aciertos y también obstáculos, pero a la vez hemos aprendido con Sábato que “el ser humano sabe hacer de los obstáculos nuevos caminos, porque a la vida le basta el espacio de una grieta para renacer”.

## **EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

### **Egresados y sector productivo Foro educativo local de Tunjuelito**

La evaluación es uno de los componentes más importantes del proceso educativo, por consiguiente debe comprender términos particulares, para generar un concepto global del proceso de evaluación, como lo mencionan López e Hinojosa (2003 p. 13) en el libro *EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, Alternativas Y Nuevos Desarrollos*. “El concepto de evaluación del aprendizaje ha sido confundido con otros términos que de alguna manera están relacionados con él, como la medición, el assessment, la acreditación, la calificación y los exámenes. Sabemos que ellos son parte de ese proceso integral que debe ser la evaluación.

Estos son conceptos, que no debemos desconocer en este documento debido a que son los criterios que rigen el desarrollo del foro Educativo Distrital y en los cuales se centra la atención; en primera instancia crear espacios de intercambio de experiencias pedagógicas, innovaciones y propuestas de evaluación para una organización escolar por ciclos y períodos académicos. En segundo lugar promover una nueva cultura de la evaluación que transforme los imaginarios y representaciones sociales que maestros y maestras, directivos docentes, estudiantes y padres de familia, sector productivo y ciudadanía tienen sobre la evaluación de la educación con el fin de avanzar hacia una educación de calidad incluyente y equitativa.

Por lo cual abordamos los siguientes aspectos de los ejes temáticos del foro:





### Los ejes temáticos del Foro:

Hacia un sistema de evaluación Integral, Dialógica y Formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos.

El decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de Educación de calidad. La formación de los maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la calidad de la educación.

Atendiendo los cuestionamientos nos referiremos específicamente a una pregunta de este eje:

Hacia un sistema de evaluación Integral, Dialógica y Formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos

¿Qué criterios deberían tenerse en cuenta para promover un estudiante de un ciclo a otro y dentro del ciclo?

Se deberían tener en cuenta las diferentes competencias; cognitivas socio afectivas, laborales y comunicativas, mediante un sistema de evaluación ponderado que permita medir el alcance de los objetivos propuestos, es decir mediante una escala de valores que permita que el estudiante demuestre cualitativa y cuantitativamente que esta en capacidad de ejercer las diferentes competencias en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelva. Otro de los principios importantes corresponde formación, hacia el desarrollo de competencias básicas dentro de la responsabilidad individual y colectiva para la construcción de saberes desde la crítica y proyección de nuevos conocimientos. Deben diseñarse o redactar unos logros mínimos que permitan el tránsito del estudiante de un ciclo a otro, sin tener en cuenta porcentajes de pérdida. Las rubricas de evaluación deben ser muy claras

de manera que el estudiante sepa la reglas de juego y pueda responder a las exigencias del curso, y de los ciclos.

Es importante que las instituciones definan sus modelos y enfoques pedagógicos de manera que esto facilite la consecución de las metas propuestas y que permita unificar criterios tanto pedagógicos como de evaluación, pero que estén enmarcados en los objetivos de desarrollo de la nación.

El decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad

¿Qué consecuencias positivas y negativas tendría la eliminación del porcentaje mínimo de promoción del 95% de los estudiantes del colegio?

El sentir de los egresados es que el decreto 230 tiene como desventajas el hecho de ser injusto, puesto que los estudiantes buenos pasan mientras los estudiantes con bajo rendimiento también pasan perdiendo más de cuatro materias áreas.

De la misma manera se considera un decreto que patrocina la mediocridad, ya que este desmotiva a los estudiantes buenos por que se miden de la misma forma que a los que no cumplen con los logros. Esto afecta también el desarrollo normal de la labor de enseñanza aprendizaje, ya que el docente debe descuidar a los estudiantes aventajados para hacer refuerzo tras refuerzo de los estudiantes de bajo nivel, o desinteresados que no quieren hacer nada, de está manera y también se ven perjudicados los buenos estudiantes ya que se atrasan en los programas.

Los estudiantes no están preparados para afrontar un sistema de evaluación como este debido a su falta de preparación y madurez para enfrentar una situación como esta





que le proporciona una autonomía en su aprendizaje.

Algo que podría ser positivo es la formación autónoma de los estudiantes ya que este permite que el estudiante tome decisiones sobre su propio nivel de conocimiento, sería algo para reforzar.

La formación de maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la educación de calidad

¿Cuál es el compromiso de las Facultades de Educación y los Programas de Formación Docente frente a la transformación teórica y práctica de la evaluación para la calidad de la educación?

Las facultades de educación deben profundizar en temas como la responsabilidad, el autocontrol, la conciencia de sus actos, ya que la educación comienza por el maestro, el educa con el ejemplo. Debe darse gran importancia a temas como la lectura y el desarrollo de las competencias comunicativas.

El horizonte institucional debe ser claro bien definido para lo cual se necesita formar docentes que tengan las siguientes características:

Un proyecto de vida definido y que tenga vocación por la enseñanza y además que este comprometido con el horizonte de la institución que lo forma y de la misma forma con la que vaya a laborar

Un espíritu investigativo, filantrópico, líder y emprendedor para crear, desarrollar e innovar los procesos que busquen el beneficio de los jóvenes por educar.

Que su escala de valores este acorde con sus actuaciones las que deben demostrar lealtad y pertenencia por su carrera. Si

se logra lo anterior se podrá generar una cultura de la evaluación la cual buscare unos jóvenes formados dentro de los principios básicos de la convivencia y las normas sociales. Lo objetividad, leal compromiso, la responsabilidad serán entonces unos logros que se alcanzaran de la mano de los conocimientos y los principios socio afectivos.

Manejan la dirección y futuro de los profesionales del país. Fomentar la investigación y cooperación con otros países.

Coordinar las necesidades de la población en el área del aprendizaje y desarrollo humano y profesional. Los maestros deben conocer países desarrollados y estudiar la formación y filosofía, así tener una visión de como llevar la educación de la nación.

La exigencia debe partir desde la misma universidad.





## EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

### PONENCIA DE PADRES DE FAMILIA

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ALMIRANTE PADILA

### FORO EDUCATIVO INSTITUCIONAL USME

Me dirijo a ustedes como representante de los padres de familia, primeros y principales protagonistas del proceso educativo. Desde la óptica planteada consideramos que mas que propuestas, bien o mal intencionadas, en este momento lo que debemos hacer es reflexionar sobre el papel que hemos venido jugando como Estado, como sociedad, como padres de familia, docentes y educandos, en el proceso educativo. De nada vale sentarnos en este auditorio y en otros más, como se dice popularmente a tirar linea sobre lo que debe o no, ser el proceso de evaluación cuando no hemos entendido el verdadero papel que debemos jugar cada uno en el proceso educativo. Nada más oportuno que iniciar estas reflexiones que la situación que les voy a presentar a continuación, la cual además de servir como preámbulo de nuestra exposición, nos muestra una realidad, que tristemente ocurre en un alto porcentaje con los padres de familia. Esta es la situación:

“ Era miércoles, 8:00 a.m., llegué puntual a la escuela de mi hijo.”

- No olviden venir a la reunión, es obligatoria- fue lo que la maestra escribió en el cuaderno del niño.

“¡Pues que cree la maestra! ¿Cree que podemos disponer del tiempo a la hora que ella diga? Si supiera qué importante era la

reunión que tenía a las 8:30 a.m., de aquí dependía un buen negocio y... ¡tuve que cancelarla

“Ahí estábamos todos, papás y mamás, la maestra empezó puntual, agradeció nuestra presencia y empezó a hablar.”

“No recuerdo qué dijo, mi mente estaba pensando cómo resolver lo que de ese negocio, probablemente podríamos comprar una nueva televisión con el dinero que recibiría.”

“Juan Rodríguez!... escuche a lo lejos. ¿No está el papá de Juan Rodríguez? -dijo la maestra-.

“Sí, sí ¡aquí estoy!, contesté pasando a recibir la libreta de mi hijo. Regresé a mi silla y me puse a verla.”

“¿Para esto vine? ¿Que es esto?...”

“La libreta estaba llena de seis y siete. Guarde las calificaciones inmediatamente, escondiéndola para que ninguna persona viera las porquerías de calificaciones de mi hijo.”

“De regreso a la casa aumentó más mi coraje a la vez que pensaba... ¡si le doy todo! ¡No le falta nada! ¡Ahora si le va a ir muy mal!... me estacione y salí del carro, entre a la casa, tiré la puerta y grite: Ven acá Juan!!!”

“Juan estaba en su recámara y corrió a abrazarme. - ¡Papi!...”

“¡Qué papi, ni que nada! - lo retiré de mí, me quite el cinturón y no se cuántos latigazos le di, al mismo tiempo que decía lo que pensaba de él.”

“¡¡¡ Y te vas a tu cuarto!!! - terminé.”

“Juan se fue llorando, su cara estaba roja y su boca temblorosa.”





“Mi esposa no dijo nada, solo movió la cabeza negativamente y se fue...”

“Cuando me fui a acostar, ya más tranquilo, mi esposa me entregó otra vez la libreta de calificaciones de Juan, que estaba dentro de mi saco y me dijo: léela despacio y después toma tu decisión”

Ésta decía así:

<b>“LIBRETA DE CALIFICACIONES PARA EL PAPÁ”</b>	
<b>TIEMPO QUE LE DEDICA A SU HIJO</b>	<b>CALIFICAIÓN</b>
1. En conversar con él a la hora de dormir	6
2. En jugar con él	6
3. En ayudarlo a hacer la tarea	7
4. En salir de paseo en Familia	6
5. En contarle un cuento antes de dormir	6
6. En abrazarlo y besarlo	6
7. En ver la televisión con él	7

“Él me había puesto seis y sietes, a mil, yo me hubiese calificado con menos de cinco...”

“Me levanté y corrí a la habitación de mi hijo, lo abracé y lloré... Quería regresar el tiempo, pero era imposible...”

“Juanito abrió sus ojos, aún estaban hinchados por sus lagrimas, me sonrió, me abrazó y me dijo: ¡Te quiero papi!, cerro los ojos y se durmió”.

Triste y dolorosamente el comportamiento de papa de Juan es normal en un alto porcentaje de padres de familia, triste y dolorosamente acudimos a los colegios a recibir informes de evaluación y tenemos la concepción que los únicos que son objeto de evaluación son Juan, Pedro, Maria, Domitila y los demás estudiantes y o entendemos que en el proceso de evaluación debemos entrar

todos. Triste y dolorosamente acudimos a recibir informes, con los mil afanes, pensando en el recibo del agua, de la luz, en el negocio, en lo que voy a hacer de comida o en el guayabo de la noche anterior, pero no concientes de a que vinimos, no nos damos cuenta ni siquiera a que fuimos y eso cuando vamos.

Así cómo vamos a entender en qué consiste la evaluación, así cómo a saber qué es evaluar y mucho menos qué evaluar, cuando ni si quiera sabemos distinguir entre una asignatura, una materia o un logro.

Com padres añoramos el asado y e smuy normal encontrar expresiones como “en mi tiempos no era así”, “a mi me pegaban los maestros y no me traumatice”. Si señores, el argot popular dice que “todo tiempo pasado fue mejor”, en cierta medida es cierto, pero debemos ser concientes que nos encontramos en una sociedad cambiante, una sociedad dialéctica que va ecolucionando día a día y por tanto se debe estar a tono con los cambios sociales. Si es cierto, muchos añoramos y recordamos hasta con cariño y nostalgia el maestro o maestra que con regla





## EDUCACIÓN DE CALIDAD

en mano nos explicaba la ubicación de los ríos, de los mares; el maestro que con regla en mano nos enseñaba las matemáticas y las diferentes reglas ortográficas; también añoramos con la rigidez de las calificaciones: ganar o perder y no había lugar a dobles instancias y mucho menos a recuperaciones.

Era un proceso de enseñanza diferente al que nos corresponde hoy en día, un proceso vertical donde no era admitida opinión diferente a la del maestro, porque él era el que sabía y en cierta medida era el portador de la verdad revelada; hoy en día es diferente, hoy no se enseña, se educa, no se califica, se evalúa; la jerarquía dentro de las instituciones no son verticales, son horizontales; la responsabilidad nos es únicamente de los maestros, es también de los padres de familia, del estado y de la sociedad.

En este proceso hemos menospreciado tanto a unos como a otros el papel que le corresponde al padre de familia, dejándolo a un lado sin tener en cuenta que es el principal protagonista en la educación de los hijos. Hemos creído que el problema de la política educativa, del proyecto educativo, el problema del Ministerio de Educación, de la Secretaría de Educación, del rector de colegio y de los docentes, pero no hemos asumido que eso nos compete a todos por igual. A lo largo de los años hemos creído, no sólo los padres de familia, sino muchas veces los docentes y directivos docentes que la función del padre de familia, es matricular al muchacho, comprarle los útiles, los uniformes, concurrir bimensualmente a recibir los informes de evaluación, acudir al colegio cada vez que hay alguna situación que afecte la convivencia y regañarlo cuando pierde cinco o menos logros y castigarlo cuando pierde más.

Se ha partido de la base, que el padre de familia sabe educar, sabe de educación, sabe de evaluación y por tanto no hemos hecho nada por prepararlo, nada por orientarlo y mucho menos por educarlo; lo cierto es que hasta el momento no hemos encontrado un solo padre de familia que diga "yo hice un curso para ser papá", "yo hice un curso para educar a mis hijos"; todos hemos aprendido viendo a nuestros padres y nuestros abuelos, por eso seguimos tan pegados al pasado. Mientras tanto, el Estado en su proceso de desarrollo y de acuerdo a los diferentes momentos y tendencias políticas, ha venido cambiando el modelo educativo, el sistema de promoción y no ha hecho nada por incentivar y motivar a los padres de familia y a la sociedad en general para que se pongan a tono con estas técnicas educativas, por el contrario se ha dejado todo a la deriva: El que se quiera unir, únase, pero mire a ver como se une.

En este orden mientras no comprendamos que la educación más que la transmisión de conceptos es un proceso formativo de valores y principios que requiere, al interior de las instituciones, del concurso armónico, constante, coherente, corresponsable y comprometido de todos los estamentos de la comunidad educativa, no podemos sentarnos a tirar línea sobre procesos de evaluación integral.

Siendo la educación un "proceso bidireccional mediante el cual se transmiten, valores, costumbres y formas de actuar", se debe asumir de manera integral no solamente por la escuela y la familia, sino por toda la sociedad. A todos nos compete por igual, todos tenemos la misma responsabilidad y en este orden todos debemos aunar esfuerzos en busca de una educación de





calidad. Esa unión de esfuerzos debe ser concertada, dirigida, propiciada, auspiciada, motivada y financiada por el estado, con el compromiso y la participación de todos, no unos evaluando, otros siendo evaluados y otros castigados, sino todos metidos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debemos entender que la educación no solo se produce a través de la palabra, no solamente se adquiere en la escuela, esta presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes, dando como resultado una serie de actividades, conocimientos, actitudes y valores que una vez adquiridos producen cambios de carácter social, intelectual y emocional, en la persona que, dependiendo del grado de concientización será para toda su vida o por un periodo determinado, pasando a formar parte del recuerdo en el último de los casos, por tanto la educación no la podemos concebir como algo del vivir diario, no la podemos encasillar en módulos, esquemas y horarios que no la dejen avanzar.

No se enseña ni se aprende de lunes a viernes únicamente; no se enseña ni se aprende únicamente en la mañana, o en la noche o en el fin de semana; no todo el mundo enseña y aprende lo mismo, se debe enseñar de acuerdo con las capacidades, destrezas, habilidades y gustos afines tanto al educador como al educando; se debe estar siempre en función de aprender y enseñar, de dar y recibir conocimientos y no en un solo sitio, pues se aprende igual en el aula, en el patio, en la calle, en el cine, en el transporte público; leyendo, mirando, practicando, conversando.

En otras palabras debemos convertir la educación en un proceso diario que nos satisfaga a todos generando destrezas, habilidades, cambios sociales cualitativos y

cuantitativos, que motiven la investigación y el ansia de saber, enseñar y aprender. En resumen la educación debe llevarnos a incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imagen creadora, las formas de expresión personal y la comunicación verbal y gráfica.



## **EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN**

**PONENCIA DOCENTES  
FORO EDUCATIVO LOCAL  
COLEGIO LOS PINOS  
Localidad SantaFé**

### **CONCEPCIONES DE LOS DOCENTES DEL I.E.D. LOS PINOS ACERCA DE LA EVALUACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Al indagar acerca de las concepciones que manejan los docentes acerca de la evaluación, se encontraron diversas posiciones donde coexisten puntos comunes y visiones divergentes, que sugieren varias ideas en respuesta a cada una de las preguntas objeto de estudio y discusión en los ejes temáticos que orientan el foro. Tales concepciones corresponden a la formación epistemológica, pedagógica, didáctica, disciplinar y aún más importante a experiencia del docente en ejercicio. Por otra parte, obedecen a las políticas educativas.

La propuesta de una evaluación integral, dialógica y formativa se constituye en un proceso continuo o permanente, que debería ser "objetivo" y servir como un instrumento de diagnóstico y de gestión para promover la calidad de la educación que se imparte. En consecuencia, debe involucrar a los diferentes actores que hacen parte del sistema educativo: El estado, La Familia, Los directivos Docentes, Los Docentes y Los Estudiantes, entre otros. Desde esta mirada, la evaluación debe plantear unas metas por alcanzar, metas pertinentes a unas características políticas, sociales, económicas, y culturales comunes,

las cuales tienen una afectación directa en el sistema educativo.

Una evaluación integral debe permitir la reformulación de los PEIs y como parte de éstos, la adecuación de los currículos bajo unos enfoques pedagógicos y modelos didácticos de orden constructivistas, de acuerdo con las pedagogías actuales y las herramientas para la vida propuestas por el plan sectorial de educación. Así mismo, debe ser participativa y democrática; es decir, involucrar a los diversos estamentos que hacen parte de la comunidad educativa. Por otra parte, la evaluación vista desde lo dialógico debe estar sujeta a diversas visiones, con la posibilidad de establecer diálogos y acuerdos en beneficios de la comunidad educativa en general y de los educandos en particular.

Para transformar las prácticas evaluativas con el propósito de hacerlas más integrales dialógicas y formativas, se debe tener en cuenta:

- Los componentes conceptuales, procedimentales, actitudinales y axiológicos y el desarrollo de Habilidades (cognitivas, lingüísticas, comunicativas e investigativas) y de Competencias tanto básicas, como específicas en cada una de las áreas o campos de conocimiento; para viabilizar mejores desempeños en los estudiantes.
- Las dimensiones del ser humano: Formar en lo socio-político, cultural, laboral, comunicativo, ético, corporal, afectivo, espiritual.
- Atender a diversas estrategias didácticas para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.



- Practicar la auto-evaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Involucrar en la planeación de los instrumentos que se aplican y en su aplicación a los diversos estamentos de la comunidad educativa.

La evaluación vista desde esta perspectiva ha tomado especial interés desde la implementación de modelos constructivistas de innovación en el aula y desde las políticas de calidad. Teniendo en cuenta un referente constructivista, sus presupuestos se basan en el aprendizaje significativo de Asubel, en el cambio conceptual y metodológico (Pozo, Gómez, Crespo) y en el cambio actitudinal y axiológico (Ballego y Pérez, 2001).

Por otra parte, la evaluación no puede disponerse solamente de parámetros sumativos ni puede ser reducida a una simple cuestión metodológica, debido a su incidencia en lo pedagógico, didáctico, ético y axiológico. En la práctica, debe ser flexible adecuándose a dificultades, necesidades o nuevas proyecciones, así como en la posibilidad de acceder a ciertas oportunidades. Por otra parte, debe propender a una adecuada autorregulación y control del sistema educativo, en la relación de los educandos con el conocimiento, de los administrativos con los docentes y educandos, de los docentes con los educandos y padres de familia y de los educandos entre sí. Los procesos autoevaluativos, coevaluativos y heteroevaluativos hacen también parte de las dinámicas propias a la evaluación en la Escuela.

Adentrándonos un poco más en el proceso de enseñanza – aprendizaje, el pensar en un proceso continuo implica el formular constantemente instrumentos de aplicación, implícitos dentro de una modelación

esquemática, adecuada didácticamente, para generar el éxito en el proceso enseñanza aprendizaje (sin olvidar el fin de la didáctica, el como), como lo presenta Gil, los profesores usan modelos recurrentes, y a la larga, tan solo híbridos y quimeras de su propias experiencia personal, mas aún desde allí surge la frustración docente frente al fracaso escolar, es decir el docente adecua, su modelación desde su formación inicial, en torno a ideas primarias, o quizá en términos de Pozo concepciones alternativas de tipo social, de modo tal que la evaluación se pierde como proceso integral de meta cognición, y se convierte en un instrumento calificativo que puede tender a juzgar, algunas veces sobre criterios. Este proceso juzga sobre la inmediatez y la necesidad de estandarizar en pro de un resultado.

Conseguir que la evaluación se constituya en un instrumento de aprendizaje, la convierta en un proceso formativo. Una primera característica que ha de poseer la evaluación para jugar un papel orientador e impulsor del trabajo de los estudiantes es que pueda ser percibida por estos como ayuda real, generadora de expectativas positivas. El profesor tiene como reto lograr transmitir su interés por el progreso de los alumnos y alumnas y su convencimiento de que un trabajo adecuado terminará produciendo los logros deseados, incluso si inicialmente aparecen dificultades. Conviene para ello, una planificación muy cuidadosa de los ciclos, revisando los “requisitos” para que un estudiante sea promovido de un ciclo a otro. Sin embargo, al lado de esto es preciso disponer de una destinación apropiada de recursos que viabilice la nueva propuesta educativa. También, hemos de referirnos a la necesidad de que los estudiantes participen en la regulación de su propio proceso de aprendizaje (Linn, 1987; Baird, 1986; Jorba y Sanmartí, 1993 y 1995; Alonso, 1994)





## EDUCACIÓN DE CALIDAD

dándoles oportunidad de reconocer y valorar sus avances, de rectificar sus ideas iniciales y de aceptar y de aceptar el error como inevitable en el proceso de construcción de conocimientos. Como dice Astolfi (1999) el error es la herramienta para aprender, por lo que ocultar las propias concepciones y prácticas o copiar las de otros es lo que más impide aprender, ya que es imposible recibir ayuda para facilitar la autorregulación.

Cabe decir, que una orientación constructivista del aprendizaje permite que cada actividad realizada en clase por los alumnos constituya una ocasión para el seguimiento de su trabajo, la detección de las dificultades que se presentan, los progresos realizados, entre otros. Es ésta una forma de evaluación extraordinariamente eficaz para incidir “sobre la marcha” n el proceso de aprendizaje, que se produce además en un contexto de trabajo colectivo, sin la distorsión de la ansiedad que produce una prueba individual. Ello no elimina, sin embargo, la necesidad de actividades de evaluación individuales que permitan constatar el resultado de la acción educativa en cada uno de los estudiantes y obtener información para reorientar convenientemente su aprendizaje. Ante tal efecto consideramos muy conveniente la realización de una pequeña prueba en la mayoría de las clases sobre algún aspecto clave de lo que se ha venido trabajando. Ello permite:

- Impulsar al trabajo diario, comunicar seguridad en el propio esfuerzo, observar el desarrollo e ciertas habilidades, actitudes y competencias.
- Dar información al profesor y a los alumnos sobre los conocimientos que se poseen, sobre las deficiencias que se hayan producido y sobre las

dificultades en el proceso, haciendo posible una incidencia inmediata sobre las mismas y sobre los progresos realizados, contribuyendo así a crear expectativas positivas.

- Reunir un número elevado de resultados de cada alumno reduciendo sensiblemente la aleatoriedad de una valoración única.

No nos vamos a detener aquí en una descripción detallada de cada uno de los momentos de evaluación, ni entrar siquiera a tocar otros aspectos de importancia como, por ejemplo, el tipo de instrumentos destinados a la recogida de información (Geli, 1995). Los alumnos y alumnas han de ver debidamente valorados en todas sus realizaciones, todos sus productos colectivos o individuales. Terminando con esto, una discusión general acerca de cómo concebimos la evaluación, presentamos nuestra visión acerca de una educación por ciclos y periodos académicos.

El sentido de la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos es una propuesta que merece una investigación más rigurosa atendiendo a los antecedentes y problemas educativos visibles en contextos educativos particulares, como el sector público. Así mismo, soportar con mayores argumentos la propuesta y verificar con antelación las variables que la afectan y su viabilidad en términos de recursos didácticos, escenarios de aprendizaje, formación continuada de docentes; entre otros aspectos determinantes que inciden en la transformación de las prácticas pedagógicas y didácticas en la escuela.

La organización por ciclos está sujeta a variables como la organización por edades, necesidades formativas, desarrollos socio-





afectivos y cognitivos de los estudiantes, ritmos de aprendizaje y otras que requieren establecer unos niveles de organización y de manejo de recursos a nivel escolar. La planeación de los ciclos puede tener en cuenta:

- Los desempeños que los estudiantes deben alcanzar en cada ciclo. Campo que por sí mismo constituye un proyecto de investigación bastante amplio.
- El Desarrollo de ciertas habilidades y competencias básicas. Así como de diversos niveles de competencias específicas en cada una de las áreas o campos de formación.
- La Organización de los ciclos en cada una de las áreas o asignaturas por núcleos problemáticos
- El Desarrollo de proyectos transversales e interdisciplinarios en cada ciclo, articulados con el proyecto de vida de los estudiantes. Los proyectos pueden tener diversos niveles, áreas o ejes de profundización según el ciclo.
- Potenciar en mayor grado ciertas dimensiones del ser humano, según el ciclo.
- La articulación de un ciclo con otro en términos de contenidos, desarrollo de habilidades, competencias, actitudes, procesos y metodologías. Así como, en los proyectos y en los núcleos problemáticos. Evitando de esta manera la fragmentación del proceso de un ciclo a otro.
- Los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Contar con una adecuada y oportuna gestión de los directivos docentes.

- La capacitación de los docentes en cuanto a la implementación de nuevos modelos de innovación pedagógica y didáctica en el aula y frente al uso y aplicación de las herramientas para la vida, acordes con la propuesta de formación por ciclos.
- Favorecer el trabajo cooperativo y solidario, la formación en el liderazgo, la transición de la heteronomía a la autonomía, la autorregulación y la metacognición de los estudiantes.
- Para promover a un estudiante de un ciclo a otro es importante tener en cuenta unos desempeños y habilidades básicas o específicas en cada ciclo, comprendiendo las limitaciones de algunos educandos, como también atendiendo a la inclusión y a la diversidad cultural.

Para que la educación por ciclos responda a intereses como la promoción de los estudiantes debe ser una propuesta muy bien planificada y que a la vez disponga de elementos fundamentales como tutorías a estudiantes que requieren ser nivelados para cumplir con los parámetros que el ciclo exige y de esta manera alcanzar su promoción. Sin embargo, la pregunta que también se constituye como una dificultad evidente en un proceso enseñanza – aprendizaje es: ¿Cómo generar un cambio de cultura y de paradigma en los estudiantes que permita en estos, alcanzar una mayor motivación, responsabilidad y compromiso frente a la vida académica y a su proceso de formación personal?; pues entendemos que las comunidades con las que desarrollamos nuestro proyecto educativo evidencian serios problemas y donde la proyección académica de manera desafortunada no



representa una prioridad para el cambio y para la conquista de mejores oportunidades o posibilidades.

Por otra parte, afirmamos que la educación por ciclos requiere de unas condiciones especiales y favorables en la escuela, que garanticen la política de calidad que se pretende. Entre estas, por ejemplo, disponer de un menor número de estudiantes en cada grupo, con el fin de optimizar: el desarrollo de diversas estrategias didácticas, el proceso evaluativo y el seguimiento a cada estudiante. Sin embargo, superadas las necesidades, la formación por ciclos podría afectar de manera positiva la evaluación, por cuanto se superaría la dependencia de la nota por la apropiación de un proceso que requiere la observación intencionada, continua, sistemática y de retroalimentación de las prácticas docentes y su incidencia en la escuela.]

Frente al Decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad. Decreto por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y de la evaluación institucional. Se encontraron posiciones heterogéneas, las cuales se relacionan a continuación:

- La intencionalidad del decreto es adecuada ya que es una oportunidad para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes. El decreto parte del principio de una búsqueda a la solución del problema educativo nacional.
- Permite la nivelación, la planeación de estrategias de mejoramiento y la retroalimentación de procesos.
- Permite al docente hacer reingeniería de su propuesta educativa y

establecer estrategias para optimizar el trabajo en el aula.

- Establece unas orientaciones bien estructuradas y claras frente al currículo, la evaluación y la promoción de los educandos y la evaluación académica de las instituciones.
- Generó todo un paradigma frente a “la ley del mínimo esfuerzo”, ya que el artículo 9° del decreto en lo que corresponde a la evolución y promoción de los educandos garantiza un mínimo de promoción del 95% de los educandos que finalicen el año escolar en cada uno de sus grados. Generando por otra parte, una mala cultura con relación a la recuperación y la tranquilidad de los estudiantes y de algunos padres de familia frente a una promoción cuando el estudiante no alcanza varios de los logros propuestos en varias asignaturas. Es así como el “facilismo” ha formado a los estudiantes en la mediocridad.
- Debe crearse un grupo interdisciplinario de apoyo para los estudiantes que no tienen mucho éxito escolar. También pueden generarse tutorías en espacios extraescolares para nivelar a los estudiantes y para que estos cumplan a calidad con los planes de mejoramiento, refuerzo y recuperación o superación. En lo posible, generar tutorías individuales para los estudiantes que reprobaban reiterativamente.
- El desarrollo de un plan de mejoramiento entendido desde lo académico no debe ser el único instrumento para definir el alcance de logros. También es importante



considerar lo actitudinal y lo axiológico.

- Es preciso que los docentes busquemos otras estrategias que permitan la superación de dificultades en los estudiantes.
- Las consecuencias de eliminar el 95%, podría generar superpoblación de estudiantes al no perder y pasar al otro ciclo. Podrían observarse volúmenes de repitencia en algunos ciclos.
- El decreto busca una secuencia y seguimiento en los procesos. Garantiza más allá de la calidad de la educación, la promoción del estudiantado.
- Según el artículo 4°. Evaluación de los educandos. La evaluación de los educandos deberá ajustarse a los periodos académicos en cada ciclo y a los objetivos de cada ciclo.
- Con relación al artículo 9°. Promoción de los educandos. Según el cual los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% de los educandos que finalicen el año escolar. Los docentes presentan diversos puntos de vista. Entre estos: que se elimine este artículo, que el mínimo de promoción sea inferior al 95%, que el 100% de los estudiantes sean promovidos siempre y cuando el estado invierta en programas de reforzamiento o tutorías a estudiantes en cada una de las áreas.
- Frente a lo planteado en el artículo 11. Educandos no promovidos. El cual reza que el establecimiento educativo deberá diseñar programas específicos para educandos no promovidos al grado siguiente y

hacer un seguimiento del educando para favorecer su promoción durante el grado, en la medida que éste demuestre la superación de las insuficiencias académicas que no aconsejaron su promoción. Al parecer la escuela está fallando y se le ha restado análisis e importancia al artículo, al no plantearse estrategias claras y contundentes. Es importante señalar que un alto porcentaje de los estudiantes repitentes continúan manifestando las mismas dificultades.

Finalmente, los docentes y directivos docentes debemos formarnos frente a las nuevas propuestas de educación, para poder asumir el compromiso. Por tanto, es importante que la SED amplíe los PFPD'S en ejes como:

- Evaluación
- La educación por ciclos
- Gestión administrativa
- Gestión humana
- Gestión de proyectos de intervención social
- Enfoques pedagógicos
- Modelos didácticos
- Herramientas para la vida: El manejo de una segunda lengua, la aplicación de las TIC'S en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Las líneas de investigación en didáctica de la enseñanza de las ciencias.
- El desarrollo de habilidades y competencias en la profesión docente.





## EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Las necesidades y demandas de aprendizaje de los estudiantes a nivel cognitivo, socio-político, afectivo, comunicativo, recreativas, éticas; entre otras.

También que se observa la necesidad de la participación de los docentes en seminarios, congresos, simposios y que la SED organice de manera periódica eventos de carácter académico, los cuales son de suma importancia para los docentes, ya que permite un aprendizaje y una construcción entre pares, así como la oportunidad de escuchar a expertos en cada uno de los temas señalados en la lista anterior. Por otra parte, se advirtió del compromiso que deberían asumir las facultades de educación en la formación de los docentes, en el seguimiento a los egresados y en la participación activa de las universidades en la organización de encuentros y eventos para maestros.

Para terminar este discurso, hay que reconocer que las investigaciones llevadas a cabo en el campo de la Didáctica de las Ciencias han puesto de manifiesto la existencia de diversas formas de concebir la enseñanza. Detrás de cada modelo didáctico existe una concepción de la ciencia, del aprendizaje y, por ende, de cuáles son los mejores métodos y recursos para enseñarla. Estas concepciones se reflejan en las actividades que se aplican en el aula. Entre ellas, son especialmente significativas las actividades de evaluación.

El tipo de decisiones tomadas es lo que diferencia las funciones de la evaluación, y pueden ser de carácter social o de carácter pedagógico. Las decisiones de carácter social son las orientadas a constatar y/o certificar a los alumnos, a los padres y a la sociedad en general, el nivel de los progresos o adelantos

en unos determinados conocimientos al finalizar un ciclo o una etapa de aprendizaje. Las decisiones de carácter pedagógico son las orientadas a identificar los cambios que se han de introducir para que el aprendizaje sea significativo. Su objetivo es ayudar a los alumnos en su propio proceso de construcción del conocimiento y se pueden referir tanto a cambios que el profesorado debe introducir en el proceso de enseñanza diseñado, como a cambios que el alumnado debe promover en su proceso de aprendizaje.

### Conclusiones:

Hacia un sistema de Evaluación Integral, Dialógico y Formativo de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización escolar por ciclos y periodos académicos.

1. Los docentes de las tres sedes de la institución encontramos los siguientes ítems en acuerdo:
  - Las prácticas pedagógicas al interior de la institución, han venido siendo realizadas acorde con las diversas normativas pedagógicas dictadas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital; dentro de estas, las prácticas de evaluación, acordes a la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y el decreto 230 de 2002. Dentro de ello, el docente de Los Pinos se caracteriza por la utilización del instrumento evaluativo, como un punto de partida para el desarrollo de sus prácticas, y de igual manera, propende por que la evaluación institucional tenga el mismo carácter y sentido.
  - Somos consientes que todo proceso, y en especial el evaluativo, debe





tener como base el aspecto ético, profesional y responsabilidad por parte de quienes lo llevan a cabo, y por lo mismo, consideramos que estas características son fundamentales en todos los aspectos de la institución, incluyendo a quienes son la razón de ser de la institución, los estudiantes, por lo cual, es de suma importancia que el proceso de evaluación, sea tomado por ellos como algo normal, que les permita conocer sus errores y resarcirlos, y los impulse hacia un mayor conocimiento, en otras palabras, que lo consideren positivo.

- Igualmente los procesos de evaluación, solo deben tener como objetivo, la posibilidad real de un desarrollo sostenible, es decir, que todos los procesos deben tener como indicador y parámetro, procesos de evaluación acordes a la instancia a evaluar, que conlleven a establecer puntos de referencia en el desarrollo de procesos, proyectos o labores, y que a través de este seguimiento, pueda observarse un continuo progreso de los mismos.
- Consideramos de suma importancia el error dentro del contexto de la educación, ya que gracias al error, es que el ser humano ha logrado la gran mayoría de desarrollos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos.
- Consideramos que los sistemas de evaluación deben suscribirse de forma realista dentro del contexto del objeto a evaluar, por lo cual, los parámetros de calificación y cualificación deben ser igualmente contextualizados, y no realizarlos

contra otros que se aparten de la realidad del objeto, en aspectos culturales, sociales, humanísticos, científicos, políticos, o inclusive hasta religiosos.

- La evaluación con carácter formativo es imperativo dentro de la formación del ser, objetivo de la educación.
- La evaluación en este contexto no tiene, ni debe tener en ninguna instancia, característica y/o uso punitivo.
- Esta evaluación integral, dialógica y formativa debe propender por el aprendizaje, desarrollo y uso de competencias básicas del ser.
- La generación de bienestar, debe ser un propósito de la evaluación, ya que si se utiliza en esos sentido, se logra mayor filiación institucional, y por tanto, mayor será el ánimo, interés, esfuerzo personal y grupal, y menor estrés, grado de insatisfacción, apatía, e inclusive de presencia de enfermedades asociadas a estados de estrés o depresión.
- Los sistemas evaluativos deben tener dentro del contexto de calidad, la característica de ser generadores de procesos de mejoramiento continuo.
- La convivencia sana no debe afectarse por los aspectos asociados a sistemas de evaluación, por tanto, es fundamental que la calificación y/o cualificación de un proceso evaluativo produzca diferencias, roces, altercados o discusión entre





personas, normalmente entre el evaluado y el evaluador.

- Los sistemas de evaluación deben atraer las relaciones gana – gana entre los involucrados, de esta manera, los sistemas y procesos evaluativos serán siempre vistos con carácter positivo.

## **HACIA UN SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DIALÓGICA Y FORMATIVA**

**ESTAMENTO RECTORES, ORIENTADORES Y  
COORDINADORES COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL  
I.E.D.**

**Localidad Santafé**

La reorganización por ciclos y campos de pensamiento no garantiza la calidad de la educación por sí misma si no se lleva a la práctica, en ella es esencial el compromiso de todos y cada uno de los docentes, desde la consolidación de equipos de trabajo que apunten a la visión integral del estudiante.

Desde el quehacer pedagógico en lo cotidiano hoy no es claro qué es lo que quieren los estudiantes, qué los motiva. Sabemos que les interesa establecer relaciones con sus pares y que la escuela es el punto vital para suplir otras necesidades básicas (restaurante, refrigerio, afecto, comprensión, compañía, entre otros), pero en los espacios académicos se registra una alta evasión de clases, a pesar de implementar a diario nuevas estrategias pedagógicas; los contenidos curriculares no les son atractivos, dicen que las clases son aburridas; en este sentido ¿Cuál es el orden de prioridades hoy en los niños y jóvenes?, ¿Cómo tener el carisma para motivarlos?.

Es por ello que es urgente mirar cuáles son las necesidades reales de los niños, las condiciones sociales y culturales actuales, los aspectos afectivos y familiares y los aspectos pedagógicos; es necesario el reconocimiento de las diversas formas de aprender, la diversidad en los ritmos de aprendizaje, la diversidad y variedad en los métodos de enseñanza que sean motivadores y respondan a sus intereses.





Para hablar de calidad se debe hablar desde la casa y desde la clase, porque se educa no sólo en la escuela, se educa en casa y en la sociedad, por ello es importante replantear las virtudes en nuestra sociedad y emprender trabajo con nuestras comunidades. A los docentes nos hace falta hacer lecturas de la realidad, no queremos o no sabemos preguntarnos e indagar; los conocimientos que impartimos en la escuela no se aplican, nos han ofrecido muchas capacitaciones pero o cambiamos. Se requiere de maestros dispuestos, motivados, con corazones abiertos y disponibles con actitud acogedora hacia los niños y jóvenes.

Tenemos que aprender a asumir las nuevas generaciones con nuevos discursos; las prácticas pedagógicas deben ser contextualizadas.

En esta dinámica el éxito de la propuesta de reorganización por ciclos y campos de pensamiento, no depende tanto del modelo en sí o de la planeación, sino de la actitud con que se asuma.

Por ello es necesario replantear la evaluación y pensarse no tanto desde el comportamiento del estudiante, como en los avances de los procesos pedagógicos-formativos; se debe entonces resignificar lo pedagógico. La transformación de las prácticas evaluativas, es un proceso cultural que debe trascender el concepto de la nota como herramienta de poder y la evaluación del comportamiento del estudiante con sus sanciones; para dar paso a la evaluación verdaderamente dialógica, integral y formativa.

El problema de la evaluación es complejo, pues abarca todas las instancias institucionales y atraviesa todos los ámbitos,

si la institución educativa no asume una visión de la evaluación como proceso de cualificación y mejoramiento, es difícil que se cristalice en las prácticas pedagógicas.

Bajo esta perspectiva la propuesta de reorganización por ciclos requiere maestros comprometidos, con actitud flexible hacia los estudiantes desde el afecto, al igual que exige una revisión de los paradigmas desde modelos sistemáticos, holísticos y sociales.

Unificar las áreas en campos de pensamiento superaría la fragmentación del saber y el estudiante tendría mejores condiciones en sus procesos de aprendizaje. Para nosotros es fundamental que en la propuesta se tengan en cuenta los criterios de evaluación al final de cada ciclo. En las instituciones se debe abrir el debate y la discusión desde su condición de estamento educativo autónomo para establecer su currículo acorde a estos nuevos planteamientos.

Al interior de nuestro estamento directivo surge una propuesta que puede ser clave para asumir el reto de calidad de la educación y es el de organizar las áreas básicas articulándolas en proyectos en torno al énfasis de cada institución y semestralizarlas para tener mayor seguimiento de coherencia desde lo pedagógico.

Con relación al Decreto 230 es necesario pensar en sus fortalezas:

- Autonomía de las instituciones en la organización del currículo
- Democratización de la escuela desde las Comisiones de Evaluación y Promoción





- Pautas para la evaluación formativa desde fortalezas y debilidades
- Promoción de las recuperaciones y visión de la educación como proceso

Sin embargo, nos hemos quedado en el artículo 9º donde se afirma que debe ser promovido el 95% de todos los estudiantes de la institución educativa. ¿Es acaso ese 5% de margen de pérdida en las escuelas el responsable del bajo desempeño de los estudiantes?..

La escuela debe trabajar por la calidad y la excelencia desde el 100% como meta de promoción, el problema es la motivación de los estudiantes y el proceso de recuperación de los mismos.

Es necesario hablar del Decreto 230 en las instituciones y tener pleno conocimiento del mismo, al mismo tiempo reorientar las prácticas pedagógicas para motivar a los estudiantes a aprender no sólo por una nota, sino que vivan estimulados con una conciencia que se ajuste día a día a los nuevos retos propios de nuestra época.

Lo importante es que tengamos claro que es lo que queremos, que pongamos en práctica nuestra experiencia para retornarla en beneficio de la educación y trabajar desde las 4 competencias: conocer, saber hacer y sobre todo convivir.

La evaluación debe transformar la realidad, la formación docente debe ser desde lo político y pensar en la calidad de la educación en función de la calidad de vida, desde el ejercicio de los derechos humanos en la construcción de una democracia que

reconozca la diferencia; no verla como factor de violencia sino de enriquecimiento. Es por ello que el maestro tiene que ser coherente entre su proyecto de vida y su proyecto pedagógico con responsabilidad social, pues es últimas todos los seres humanos buscamos ser felices; siendo necesario resaltar que ese ser feliz es personal pero en relación con otros, dentro de una sociedad.

Así mismo, debemos tener un sentido de correspondencia entre lo político, lo pedagógico y nuestro quehacer diario; pensarnos como seres en construcción, lo que nos permite asumir la cotidianidad como un diálogo permanente en la construcción de lo humano al reconocer al otro. Debemos ser éticos en el ejercicio pedagógico ya que esto posibilita nuestra autonomía y libre actuación en la transformación social.

En cuanto a educación con calidad, se habla mucho de calidad pero poco sabemos sobre el tema, ¿por qué no hablar de educación con dignidad?.

En los últimos años se han hecho muchos esfuerzos para organizar los foros, pero ¿qué sucede con lo real?

¿Cómo se visualizan las transformaciones?.

Para concluir, es importante ver al estudiante desde otro ángulo, permitir su participación, hacer que se motive y propiciar nuevas perspectivas que le reten y lo lleven a construirse como ser humano.

No debemos tener miedo a nuevas propuestas, antes de conocerlas bien, reformarlas si es preciso y apropiarnos de ellas como valiosas herramientas en nuestro quehacer pedagógico.





## EVALUACION INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACION

### Colegio Salesiano León XIII

#### Localidad Puente Aranda

#### 1. Hacia un sistema de evaluación Integral, Dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos.

Para nuestra institución, la evaluación es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje que conlleva a la reflexión, análisis, valoración y validación de hechos y acciones que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa; dando cuenta de las fortalezas, debilidades y el impacto del Proyecto Educativo en la escuela.

La evaluación es la acción pedagógica de valoración permanente de los estudiantes, donde se hace una mirada integral del proceso formativo de los niños y jóvenes, el grupo a partir de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; teniendo en cuenta los procesos llevados a cabo por los docentes para lograr una formación con calidad y un aprendizaje significativo por parte de los estudiantes. Debe servir de reflexión permanente sobre las prácticas del docente y la posibilidad que éstas dan al estudiante para adquirir y construir el conocimiento y la reflexión del mismo sobre sus logros y dificultades. Reconociendo y aceptando la diferencia, conociendo y aprovechando las dificultades como oportunidades de cambio, introduciendo cambios y enfoques de las actividades que se realizan en el aula que faciliten al docente y al estudiante a identificar necesidades, dificultades y avances que los lleven a ser

responsables de sus compromisos sociales para fortalecer la democracia y la libertad de las sociedades.

En este sentido, la evaluación debe tener como elementos constitutivos el ser integral, donde se tenga en cuenta al sujeto en todas sus dimensiones, como: democrática, que promueva la participación de todos los sujetos que se ven afectados por la evaluación, donde no exista la exclusión de ningún individuo en la participación de saber: negociada, entre todos los implicados en torno a los criterios que ayudan a conocer la apropiación de conocimiento y de los valores; continua, teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes; integradora, que considere todos los aprendizajes del estudiante, para determinar que necesidades educativas presenta; coherente, adaptada a las necesidades de cada estudiante, para ajustar en lo posible su proceso educativo y formativa, donde se tenga en cuenta a los sujetos que se evalúan y los que están evaluando.

No obstante, para que la evaluación se realice con equidad se ve la necesidad de rediseñar currículos pertinentes, orientados hacia el desarrollo de las dimensiones del ser, la identidad nacional, la democracia, el acceso al conocimiento y a la cultura mediante procesos innovadores y de calidad que incentiven el aprendizaje y la investigación; que responda a las necesidades que cada grupo poblacional presenta. Sólo con una mirada más formativa, crítica, incluyente y contextualizada, donde participe toda la comunidad educativa, se podrá lograr lo que realmente pretende la educación: "Formar seres humanos sociales, críticos, afectivos, con valores y con sentido de pertenencia", que aporten a una sociedad más humana y solidaria. Debe ser la evaluación





contextualizada donde se tenga en cuenta la diversidad de las niñas, niños y jóvenes; donde se pueda observar el desarrollo de los procesos de pensamiento que permitan evidenciar sus niveles de desarrollo.

Para que verdaderamente haya una evaluación integral del estudiante, se debe tener en cuenta el proceso formativo individual, tomando como elemento constitutivo las dimensiones del ser en la enseñanza-aprendizaje que le coayuden a lograr una verdadera formación integral, teniendo como marco las competencias y capacidades que el estudiante tiene para apropiarse de los conceptos, el uso de estrategias para realizar su aprendizaje, la aplicación y el uso de los aprendizajes para solucionar problemas de su entorno, la posición crítica del estudiante frente a su realidad y el impacto de sus actitudes como ser individual y social.

Sin embargo, en el currículo de las instituciones educativas debe ser repensado en su totalidad: estructura, enfoque, planes de estudio y proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que conlleve a la coherencia entre el ser y el actuar en el entorno escolar, donde predomine la justicia, la calidad y la exigencia. Apuntando a una descripción real de los avances o debilidades de los estudiantes, donde se valore el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos necesarios para una formación integral que permitan la participación de todos los actores que intervienen en el proceso evaluativo, evitando la exclusión y la clasificación de los individuos y las instituciones.

En el PEI de colegio ( Proyecto Educativo Pastoral Salesiano), la evaluación es entendida como un proceso integral de

valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, donde se identifican todas sus destrezas y desempeños para fortalecer su proceso de formación integral que abarca las diferentes dimensiones del ser humano, centrándose en el desarrollo de competencias como el desarrollo de la espiritualidad, en especial, la vivencia de los valores cristianos. El PEPS del colegio es asumido desde la práctica mediante la implementación de diferentes proyectos propios de la institución; estos son: A. Proyectos de aula; B. Asociacionismo; C. Escuelas de laicos; D. Servicio Social y todo lo relacionado con la pastoral de nuestro Colegio Salesiano de León XIII.

La experiencia del PEPS ha generado una formación integral de los educandos salesianos, el compromiso de la comunidad educativa en conocer, participar y evaluar continuamente el PEPS; esto permite entender la identidad y el carisma salesiano desde la filosofía de Don Bosco "Razón, Religión y Amor, son las bases de la buena educación", enmarcando en el sistema Preventivo. Esto ha generado la autocrítica en la búsqueda y consolidación de un proyecto educativo en beneficio de los jóvenes y de la educación.

## 2. El decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad.

En la institución se ha venido analizando la incidencia del decreto 230 de 2002, en la formación de los niños y jóvenes y con gran pesar se ha evidenciado que este por su mala interpretación y desconocimiento en su aplicación ha llevado a la comunidad educativa a centrarse solamente en algunos artículos, lo cual no permite visualizar el proceso de evaluación como continua e





integral, si no centrada únicamente en los resultados para determinar la promoción o no de los estudiantes.

Por tal razón la institución no esta de acuerdo con el decreto 230, en especial a lo que se refiere a la promoción del 95% de los estudiantes, porque esto ha hecho que tanto niños como padres de familia e incluso los mismos docentes fomenten la cultura del menor esfuerzo, el facilismo, la supra valoración de unas áreas de detrimento de otras y la masificación de los procesos.

El hecho que se promuevan niños y jóvenes con logros pendientes, actividades de refuerzo y recuperación para pasar sin mayor esfuerzo, esto ha generado una cultura de mediocridad, de desmotivación y la falta de justicia, aspectos que demeritan la calidad de la educación, a la vez que disminuye la posibilidad de éxito de la persona, del desarrollo del país al no contar con ciudadanos críticos preparados para enfrentar retos que la sociedad impone.

De igual manera ha decidido negativamente en la apropiación de los valores como la responsabilidad, el respeto por el otro, puesto que da lo mismo cumplir o no hacerlo, soy "promovido", alejando el sentido ético de la educación, en la formación de las personas. Es decir que no podemos hablar de una formación integral.

Este decreto también ha llevado a los padres de la familia a no creer en las capacidades de sus hijos, permitiéndoles y apoyándoles la falta de compromiso, exigencia en la calidad del trabajo y delegando toda la responsabilidad de formación de sus hijos a la institución.

Por lo tanto el decreto 230, es importante entenderlo y aprovecharlo para nuestro beneficio; por lo cual proponemos:

- Toda la comunidad educativa debe conocer y analizar el decreto 230 y evaluar la aplicación en la institución.
- Promover quienes alcancen el 100% de los logros propuestos, sin desconocer que la evaluación es un proceso integral y formativo.
- Continuar con la construcción de nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano PEPS. El sistema preventivo de Don Bosco, da un aporte a la calidad, al proponer la preventividad, como el arte de educar en positivo a través de un ambiente educativo rico en valores, en propuestas, iniciativas y proyectos que atraigan y seduzcan a niños y jóvenes por su calidad y significativamente, propiciando el conocimiento y desarrollo de sus cualidades.

### 3. La formación de maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la educación de calidad.

La formación de los docentes debe pensarse desde:

El compromiso como persona en la cualificación y actualización.

Las políticas de actualización y cualificación de los docentes acordes a las necesidad del contexto de la institución y los proyectos institucionales. Debido a que se desconocen por parte del gobierno los procesos al interior de las instituciones educativas y fácilmente se cambian los enfoques, las propuestas, los programas y modelos educativos, llevando al desconcierto y no culminación de las





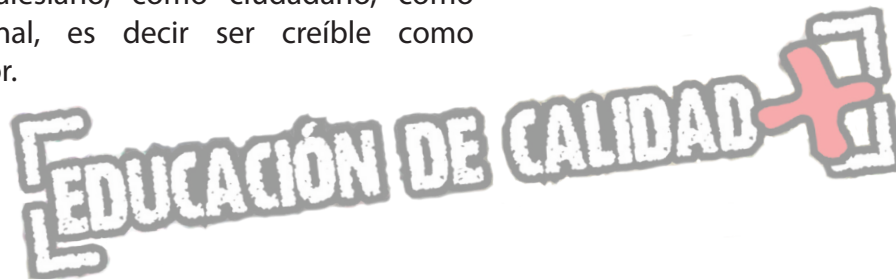
propuestas, generando desgaste social y económico.

Antes de exigir a los colegios que hagan cambios, dar oportunidad para que los educadores y directivos se preparen, conozcan, comprendan e interioricen las propuestas y vean la viabilidad y pertinencia según el Proyecto Educativo Institucional.

La formación de los docentes debe potenciar estrategias para la investigación en el aula en aspectos como: estrategias metodológicas para una mejor enseñanza-aprendizaje, entre otras.

Es importante pensar no solo en capacitación profesional, si no pensar en la cualificación de las condiciones laborales que se le ofrecen al docente, el respeto y valoración de su profesión.

El docente además de actualizarse profesionalmente para un mejor desempeño laboral, es importante crecer integral y coherentemente como persona, como salesiano, como ciudadano, como profesional, es decir ser creíble como educador.





EDUCACIÓN DE CALIDAD 





EDUCACIÓN DE CALIDAD 





EDUCACIÓN DE CALIDAD 





EDUCACIÓN DE CALIDAD 





EDUCACIÓN DE CALIDAD 





EDUCACIÓN DE CALIDAD 

